INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 6
CONTRATO 5081 – 2023

PERIODO: DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.

CONTRATISTA:
CONVENIOS CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE CHINU Y PUEBLO NUEVO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

INTERVENTOR:
SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

SUPERVISOR:
ING. ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO

JUNIO 2024

1. INTRODUCCIÓN 7

2. CONVENIO SOLIDARIO N° 3521 DE 2023 JAC CORREGIMIENTO SANTA FE 8

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 8

2.1.1 Localización 8

2.1.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 10

2.1.3 Inventario y Estado Inicial de la vía 10

2.1.4 Características técnicas del convenio. 10

2.2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 13

2.2.1 Información General del Convenio 13

2.2.2 Descripción de actividades. 14

2.2.3 Seguimiento Items No Previstos. 14

2.2.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 14

2.3. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS 15

2.3.1 Informes Semanales. 15

2.3.2 Maquinaria y Equipo. 15

2.3.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. 15

2.3.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra 16

2.3.5 Estado general del tiempo. 16

2.3.6 Resumen ensayos de laboratorios. 16

2.3.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra. 16

2.3.8 Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra. 17

2.3.9 Otros documentos seguimiento mensual. 18

3. CONVENIO SOLIDARIO N°3717 DE 2023 JAC LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA. .. 19

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 19

3.1.1. Localización 19

3.1.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 20

3.1.3. Inventario y estado inicial de la vía. 21

3.1.4. Características técnicas del proyecto. 21

3.2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 24
3.2.1. Información General de Convenio 24
3.2.2. Descripción de actividades. 24
3.2.3. Seguimiento Items No Previstos. 25
3.2.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 25
3.3. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS 25
3.3.1. Informes Semanales. 25
3.3.2. Maquinaria y Equipo. 26
3.3.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. 26
3.3.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra. 26
3.3.5. Estado general del tiempo. 27
3.3.6. Resumen ensayos de laboratorios. 27
3.3.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra. 27
3.3.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra. 28
3.3.9. Otros documentos seguimiento mensual. 28
4. CONVENIO SOLIDARIO N°3756 DE 2023 JAC VEREDA BAJO DE PIEDRA 29
4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 29
4.1.1. Localización. 29
4.1.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 30
4.1.3. Inventario y Estado Inicial de la vía 30
4.1.4. Características técnicas del proyecto. 31
4.2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 34
4.2.1. Información General de Convenio 34
4.2.2. Descripción de actividades. 34
4.2.3. Seguimiento Items No Previstos. 35
4.2.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 35
4.3. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS 35
4.3.1. Informes Semanales. 35
4.3.2. Maquinaria y Equipo. 36

4.3.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. 36
4.3.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra. 36
4.3.5. Estado general del tiempo 37
4.3.6. Resumen ensayos de laboratorios 37
4.3.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 37
4.3.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra 38
4.3.9. Otros documentos seguimiento mensual 38

5. CONVENIO SOLIDARIO N°3924 DE 2023 JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES. 40

5.2. ESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 40
5.2.1. Localización 40
5.2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 41
5.2.3. Inventario y Estado Inicial de la vía 41
5.2.4. Inventario y Estado Inicial de la vía 42
5.3. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 45
5.3.1. Información General de Convenio 45
5.3.2. Descripción de actividades. 45
5.3.3. Seguimiento Items No Previstos. 46
5.3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 46
5.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS 47
5.4.1. Informes Semanales. 47
5.4.2. Maquinaria y Equipo. 47
5.4.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. 47
5.4.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra. 47
5.4.5. Estado general del tiempo 48
5.4.6. Resumen ensayos de laboratorios 48
5.4.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 48
5.4.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra. 49
5.4.9. Otros documentos seguimiento mensual. 49

6. CONVENIO SOLIDARIO N°3997 DE 2023 JAC CORREGIMIENTO PALMIRA. 51

6.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 51

6.2.1. Localización 51

6.1.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 52

6.1.3. Inventario y Estado Inicial de la vía 52

6.1.4. Características técnicas del proyecto. 53

6.2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 56

6.1.1. Información General de Convenio 56

6.1.2. Descripción de actividades. 56

6.1.3. Seguimientos Items No previstos. 57

6.1.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 57

6.2. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS 57

6.2.1. Informes Semanales. 57

6.2.2. Maquinaria y Equipo. 58

6.2.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. 58

6.2.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra. 58

6.2.5. Estado general del tiempo. 59

6.2.6. Resumen ensayos de laboratorios. 59

6.2.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra. 59

6.2.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra 60

6.2.9. Otros documentos seguimiento mensual 60

7. CONVENIO SOLIDARIO N°4127 DE 2023 JAC VEREDA APARTADA LOS LIMONES. 62

7.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 62

7.1.1. Localización. 62

7.1.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 63

7.1.3. Inventario y Estado Inicial de la vía 63

7.1.4. Inventario y Estado Inicial de la vía 64

7.2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO 66

7.2.1. Información General del Convenio..... 66
7.2.2. Descripción de actividades. 66
7.2.3. Seguimiento Items No Previstos. 67
7.2.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 67
7.3. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS..... 67
7.3.1. Informes Semanales. 67
7.3.2. Maquinaria y Equipo. 68
7.3.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. 68
7.3.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra. 68
7.3.5. Estado general del tiempo. 68
7.3.6. Resumen ensayos de laboratorios..... 69
7.3.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra. 69
7.3.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra 70
7.3.9. Otros documentos seguimiento mensual..... 70
8. INFORMACIÓN CONTRATO INTERVENTORÍA. 72
8.1. Descripción de las actividades realizadas por el interventor. 72
8.2. Informes de especialista y profesionales. 76
8.3. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría..... 77
INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC..... 77
INFORME MATRIZ DE RIESGOS..... 77
9. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 77
9.1. Equipo y vehículos contrato de interventoría. 77
9.2. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. 77
9.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría 78
9.5. Seguimiento al Plan de Calidad de Interventoría. 80
9.6. Otros documentos seguimiento mensual..... 80
10. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES 81
11. ANEXOS 82
11.1. Relación Correspondencia: 82

11.2. Registro fotográfico..... 83

1. INTRODUCCIÓN.

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS suscribió convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal del departamento de Córdoba, bajo el marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Para lo cual, en el municipio de Chinú las Organismos de Acciones Comunales: Santa Fé, Bajo de Piedra y Villa Fátima, suscribieron los convenios solidarios No. 3521, 3756, 3712 de 2023, respectivamente. Así mismo, en el municipio de Pueblo Nuevo las Organismos de Acciones Comunales: Los Limones, Palmira y Apartada Los Limones, suscribieron los convenios solidarios No. 3924, 4127, 3997 de 2023, respectivamente.

Dado lo anterior, el INVIAS adjudico por Resolución Número 4738 del 21 de diciembre del 2023, previo Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SVR-153-2023 resolución efectuó el contrato No. 5081 de 2023 con orden de inicio 2023S-VBOG-033879 del 30 de diciembre de 2023 para realizar la interventoría a los convenios solidarios anteriormente mencionados, con el objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.”.

Para lo anterior, el INVIAS designó como Supervisor del contrato de interventoría Ingeniero ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO. Así mismo, El Instituto Nacional de Vías, designó a partir del mes de junio de 2024 al Ingeniero JUAN PABLO CASTRO GARZÓN como Gestor Técnico de Proyecto

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.
El presente informe parcial contempla las actividades realizadas en cada uno de los convenios en el periodo entre el 01 y 30 de junio de 2024.

2. CONVENIO SOLIDARIO N° 3521 DE 2023 JAC CORREGIMIENTO SANTA FE

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1 Localización

El municipio de Chinú se encuentra ubicado en el nororiente del departamento de Córdoba. Tiene una superficie total de 624 kilómetros cuadrados, de los cuales solo 597 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El frente de obra corresponde a un tramo propuesto por la JAC y definido por el INVIAS en la suscripción de los convenios, de la siguiente manera:

El proyecto por desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en el Corregimiento de SANTA FE, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en Km 37 + 400 de la vía Chinú – Las Tablitas, la entrada hacia EL DESEO, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico del INVIAS.

El municipio de Chinú se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 9° 06' 00" N
Longitud: 75° 24' 00" O

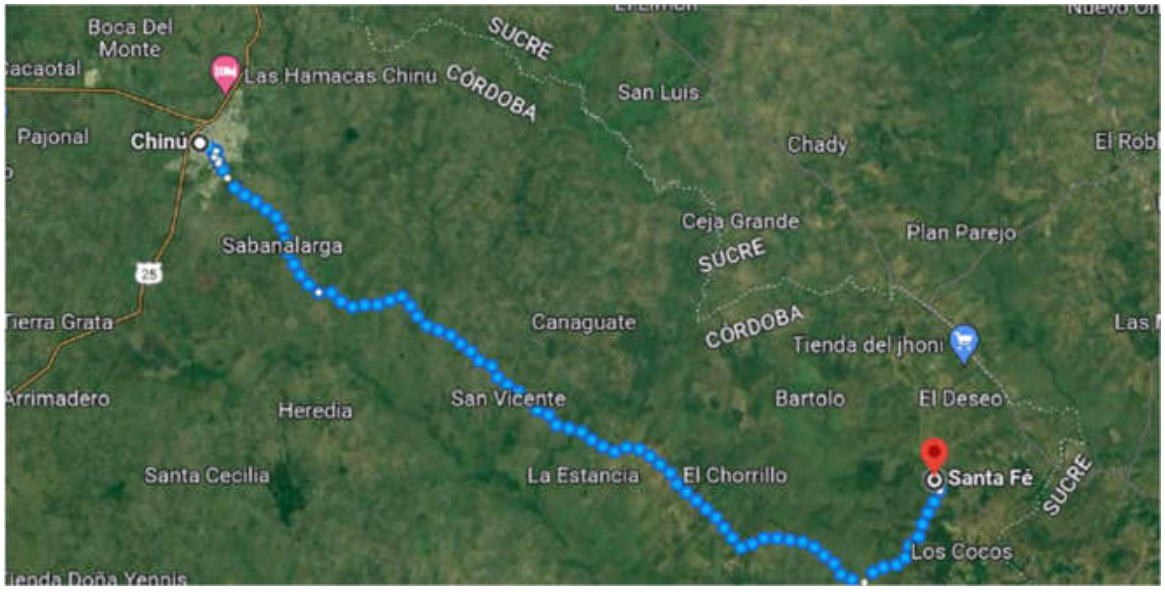


Ilustración 1. Localización de la obra del convenio 3521 de 2023 - JAC Santa Fe

2.1.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Con la ejecución del proyecto, la población de las veredas ubicadas sobre la vía en el Corregimiento de SANTA FE; allí se encuentran principalmente las poblaciones de El Deseo y Los Cocos y limita con el departamento de Sucre. Estas comunidades anteriormente mencionadas son productoras de Plátano, Yuca, Piscicultura, lo cual permite mejorar las condiciones de conectividad en materia de transporte, principalmente al municipio de Chinú.

2.1.3 Inventario y Estado Inicial de la vía.

El tramo por intervenir corresponde a 126 m de material afirmado en estado regular puesto que no tiene una adecuada conformación de cunetas y la falta de material, adicionalmente se presenta obras de arte que requieren una intervención.

	
PR: 3+800 hasta el PR 3+ 900: Foto inicial (Visita técnica inicial INVIAS 30/05/2023)	PR: 3+800 hasta el PR 3+ 900: Foto inicial (Visita técnica inicial INVIAS 30/05/2023

2.1.4 Características técnicas del convenio.

Según el Acta definitiva de Estudios y Diseños, suscrita el 30 de abril de 2024, para presente Convenio Solidario, se tiene que:

- **Diseño geométrico:**

Según el Diseño Geométrico aprobado, las características de la Placa Huella serían las siguientes:

- Ancho de calzada: 5m
- Número de carriles: 2
- Ancho de carril: 1.8m
- Sobreancho: 0m
- Sentido del tráfico: Doble sentido
- Cuneta y Bordillo: 0.7m
- Huella: 0.90m Ciclópeo 0.90m
- Sobreancho Placa Huella 0.45m

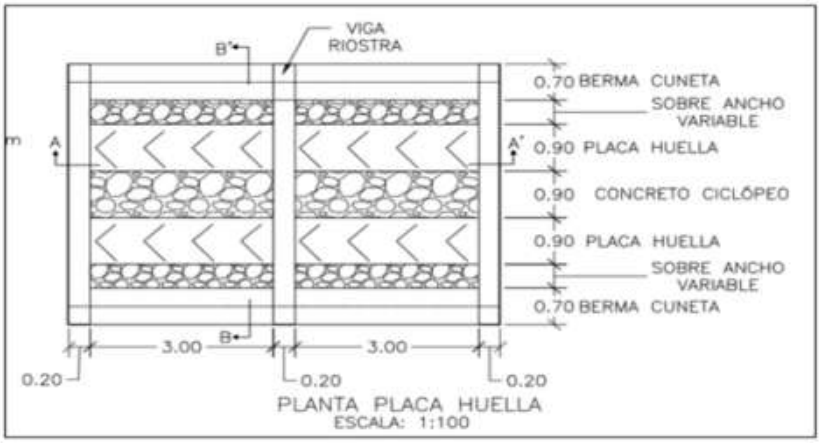


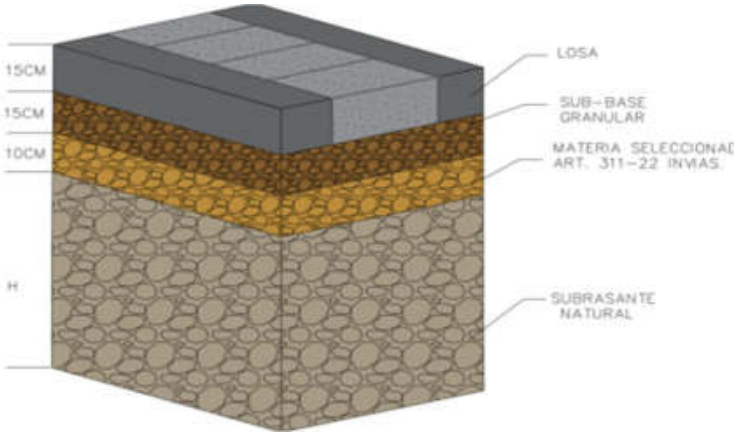
Imagen 5. Planta Placa Huella

Fuente: Vol I. Diseño Geométrico

- **Diseño Geotécnico:**

- Tipo de Suelo (SM), (CM) y (GM)
- CBR del terreno 2.27

Según el informe geotécnico se evidenció una capacidad portante del terreno menor al 3%, la cual es la mínima permitida para realizar la carpeta de mejoramiento con placa huella. Por tal motivo, el especialista geotécnico consideró que es necesario realizar un reemplazo de material seleccionado a lo largo del tramo, con un espesor al 10 cm. La estructura propuesta fue la siguiente:



Fuente: Vol I. Diseño Geotécnico

- **Informe Hidrológico e Hidráulico:**

El Informe Hidráulico / Hidrológico, no arrojó la necesidad de construirse obras de arte en la zona, se tuvo una consideración de descargue de las escorrentías en caso de que los tramos viales fuesen mayor a 300 mts de longitud.

- **Diseño de transito**

Según el estudio de tránsito arrojo que, en el tiempo aforado, se evidenció circulación de vehículos de categoría C3, por lo tanto, la estructura se evaluó teniendo en cuenta los criterios con este vehículo de diseño.

En ese orden, se propuso que, basados en las memorias de cálculo del presupuesto inicial, la separación de las barras #3 (3/8”), era @0.20 m, esto se da en condiciones donde el tránsito de vehículos de categoría es menor que C3. Por tal motivo, se hizo un reajuste a estas separaciones, realizándolas a @0.15m, lo cual implicaría una mayor utilización de acero.

- **Alcance real.**

En ese orden de ideas, el alcance definitivo según los Estudios y Diseños realizados, y el balance de obra, se tiene lo siguiente:

MEJORAMIENTO VIAL	
PLACA HUELLA (m)	Box Coulvert 1X1 (UND)
130	0

2.2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

2.2.1 Información General del Convenio

CONVENIO SOLIDARIO	3521 DE 2023
SUSCRIPCIÓN CONVENIO	25/09/2023
OBJETO	AUNAR NAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO SANTA FE DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE DEL MUNICIPIO DE CHINU - CÓRDOBA
NIT:	901.100.343-6
VALOR INICIAL	$ 198.911.049,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 198.911.049,00
ORDEN DE INICIO	2023S-VBOG-030682 de fecha 20/12/2023
FECHA DE INCIO	20/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	N.A
REANUDACIÓN No. 1	N.A
PRÓRROGA No. 1	29/12/2023
PRÓRROGA No. 2	30/04/2024
PRÓRROGA No. 3	13/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	Hasta el 31/07/2024

2.2.2 Descripción de actividades.

- Durante el presente periodo, no se realizó comité operativo de compras, dado que las actividades se enfocaron en la ejecución de la obra.

- Figuración de acero para vigas riostras y acero longitudinal y transversal en parrillas.

- Instalación de malla de refuerzo para cintas en placa de concreto hidráulico.

- Vaciado de placa de concreto de 3000 psi y concreto ciclópeo desde el PR0+000 al PR0+070 en ambos carriles.

- Acopio de material triturado y arena para dosificación de concreto.

2.2.3 Seguimiento Items No Previstos.

A la fecha no se ha requerido la creación de ítems no previstos al presupuesto.

2.2.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Se efectuarán los comités operativos dirigidos por la interventoría, con la participación de la Junta de Acción Comunal, presidente y tesorero, así como de los profesionales de contaduría e ingeniería civil contratados; allí, se presentarán comparativos acompañados de cotizaciones y se realizará la evaluación correspondiente costo/beneficio para la aprobación y trámite de transferencia de recursos que permitiese la compra y adquisición de los bienes y servicios requeridos por los proyectos.

Se continúan con las actividades de obra, lo cual conlleva a realizar un seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social a todas las actividades realizadas. En ese orden de ideas, la interventoría velará para que la Junta de Acción Comunal, garantice el cumplimiento de los requisitos establecidas en las especificaciones técnica del Convenio Solidario.

2.3. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

2.3.1 Informes Semanales.

Con el fin de realizar un seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, se efectúa el diligenciamiento de los informes semanales, así:

- Informe Semanal 19: desde el 31 de mayo al 07 de junio de 2024.
- Informe Semanal 20: desde el 07 al 13 de junio de 2024.
- Informe Semanal 21: desde el 14 al 20 de junio de 2024.
- Informe Semanal 22: desde el 21 al 27 de junio de 2024.

Se anexan los formatos “INFORMES SEMANALES”.

2.3.2 Maquinaria y Equipo.

Se adjunta MEPI “MAQUINARIA Y EQUIPO”, con la relación de Maquinaria y Equipo utilizado durante el presente periodo.

2.3.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Durante el presente periodo, la JAC NO presentó cuentas de cobros de profesionales y de mano de obra no calificada.

Por lo anterior, se anexa el formato de “PERSONAL, CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL”, sin la relación de personal.

2.3.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

De acuerdo con el convenio solidario No. 3521 de 2023, CLAÚSULA SÉPTIMA: “EL INSTITUTO girará al OAC el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2023”, por lo cual, el contratista no recibe anticipo ni se realiza seguimiento de este.

Con base en el CDP No. 156623 de fecha 2023-08-30. Se hizo el registro presupuestal por valor $ 197,911,049.00 para el contrato principal; discriminado en C-2402-0600-14-0-2402041-02.

Con el fin de realizar un control sobre el único desembolso realizado por parte de la Entidad, se efectúa el diligenciamiento de los formatos:

Se anexa el formato “PLAN DE INVERSIÓN DEMBOLSO CONVENIOS”.

Se anexa el formato “INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE DESEMBOLSO DE CONVENIOS”.

Se anexa el formato “ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS”.

2.3.5 Estado general del tiempo.

Se anexa formato “ESTADO GENERAL DEL TIEMPO”, con la relación pluviométrica del presente periodo.

2.3.6 Resumen ensayos de laboratorios.

Durante el mes de junio de 2024, no se realizaron ensayos de laboratorio. Una vez iniciadas las actividades de concreto se anexarán los resultados

No se anexa el formato “RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO”

2.3.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra.

A continuación, se presenta una relación de las pólizas y los amparos correspondientes:

Convenio inicial: Póliza de cumplimiento No. 3018770 certificado No. 0 de fecha 19/10/2023 y de responsabilidad civil y extracontractual No. 1007865 certificado No. 0 de fecha 19/10/2023.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 39.782.210,00	25/09/2023	31/10/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 59.673.315,00	31/12/2023	31/12/2028
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 9.945.552,00	25/09/2023	31/12/2026
TOTAL		**$ 109.401.077,00**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	29/09/2023	31/12/2023

En relación a las pólizas correspondientes a la prórroga N°1: Póliza de cumplimiento No. 3018770, certificado No. 3 de fecha 16/04/2024 y de responsabilidad civil y extracontractual No. 1007865 certificado No. 2 de fecha 16/04/2024.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 39.782.210,00	20/12/2023	28/02/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 59.673.315,00	30/04/2024	30/04/2029
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 9.945.552,00	20/12/2023	30/04/2027
TOTAL		**$ 109.401.077,00**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	01/01/2024	30/04/2024

Se anexa el formato “SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS”

Con respecto a las pólizas de la prórroga N°3, se incluirá en el próximo informe.

2.3.8 Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.3.9 Otros documentos seguimiento mensual.

- Seguimiento a programación y ejecución de obra:

 Teniendo en cuenta la programación No. 3 presentada por el ingeniero residente de obra y basada en la nueva fecha de terminación de la prórroga N°2, se tiene a la fecha de corte se tiene un porcentaje de ejecución del 28,0% con respecto a un porcentaje programado del 42,0% del proyecto.

 Lo anterior, se debe a que las fuertes precipitaciones presentadas en la zona

del proyecto, han generado dificultades para continuar con las actividades en obra, lo que se traduce a se presenten atrasos en el Convenio Solidario.

- De acuerdo con la CLAÚSULA NOVENA – PARÁGRAFO SEGUNDO: “El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades y/o bienes que sean comprobables y efectivamente soportadas, verificadas y avaladas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el OAC”.

- Actas comités de obra y reuniones: durante el presente periodo no se realizó comité de obra, dado que todas las actividades estuvieron enfocadas en la ejecución de la obra.

 No se anexan las actas de reunión y comités de obra.

ANEXOS

CONVENIO SOLIDARIO N°3521 DE 2023

JAC CORREGIMIENTO SANTA FE

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** jun-24

CONVENIO No.: 3521-2023

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO SANTA FE DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA ACCIÓN COMUNAL SANTA FE

PLAZO INICIAL:	31-dic-23
FECHA DE INICIO:	20-dic-23
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A
FECHA DE VENCIMIENTO:	30-jul-24
PLAZO ACUMULADO:	6,93

VALOR INICIAL :	$ 198.911.049,00
VALOR ADICIONALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 198.911.049,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO:	$ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento		
Estructuras	Alcantarillas		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	130

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento			
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
APORTE OAC	$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 145.543.176,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.366.295,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.001.578,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 198.911.049,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 91.697.309,00	$ 91.697.309,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 18.590.587,00
VALOR EJECUTADO	$ 91.697.309,00	$ 110.287.896,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 167.085.813,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 110.287.896,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	66%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**3**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NINGUNO

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 7/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO DE SANTA FÉ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 19 del 31 al 6 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO SANTA FE DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto por desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en el Corregimiento de SANTA FE, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en Km 37 + 400 de la vía Chinú – Las Tablitas, la entrada hacia EL DESEO, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 139 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE

CONVENIO No. 3521-2023 — VALOR INICIAL: $ 198.911.049,00
FECHA DE INICIO: 20-dic-23 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23 — VALOR ACUMULADO: $ 198.911.049,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15-jun-24

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
INTEGRANTES: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

CONTRATO No. 5081 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO: 30-dic-23 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23 — VALOR ACUMULADO: $ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15-jun-24 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.911.049			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.911.049			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.543.176,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 123.711.699,60	85,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (21.831.476,40)	-15,00
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.922.835,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		76,90 %
	$ 123.711.699,60	85,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.922.835,00	76,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (11.788.864,60)	-8,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 33.474.930,48	23,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.364.704,00	80,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.036.617,20	19,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: JUNIO
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Fisica (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Sanfa Fe
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Compra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Desmebolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1 ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

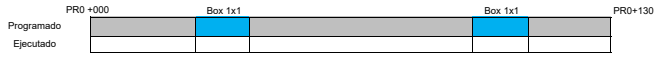
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Inicio de actividades de movimiento de tierras y preparacion de subrasante.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades de excavacion.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 14/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO DE SANTA FÉ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 20 del 7 al 13 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO SANTA FE DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto por desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en el Corregimiento de SANTA FE, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en Km 37 + 400 de la vía Chinú – Las Tablitas, la entrada hacia EL DESEO, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 139 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE		
CONVENIO No.	3521-2023	VALOR INICIAL:	$ 198.911.049,00
FECHA DE INICIO:	20-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 198.911.049,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.911.049			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.911.049			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.543.176,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 125.589.206,57	86,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19.953.969,43)	-13,71
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.922.835,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		76,90 %
	$ 125.589.206,57	86,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.922.835,00	76,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (13.666.371,57)	-9,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 1.877.506,97	1,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 72.582.939,20	84,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.218.235,20	4,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Fisica (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Sanfa Fe

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Compra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Desmebolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1 ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

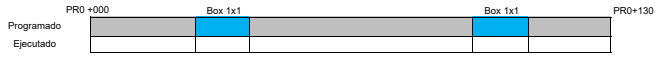
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Mejoramiento de la subrrasante, Toma de muestras de densidades, Figuracion de acero para vigas riostras.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuacion de las actividades de mejoramiento.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO DE SANTA FÉ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 21 del 14 al 20 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO SANTA FE DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto por desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en el Corregimiento de SANTA FE, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en Km 37 + 400 de la vía Chinú – Las Tablitas, la entrada hacia EL DESEO, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 139 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE		
CONVENIO No.	3521-2023	VALOR INICIAL:	$ 198.911.049,00
FECHA DE INICIO:	20-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 198.911.049,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.911.049			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.911.049			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.543.176,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 127.772.354,21	87,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (17.770.821,79)	-12,21
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.922.835,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		76,90 %
	$ 127.772.354,21	87,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.922.835,00	76,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (15.849.519,21)	-10,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 2.183.147,64	1,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario, compra de materiales y alquiler de maquinaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.692.056,80	86,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 15% — Avance o Atraso Físico %: -8%

Meta Física Ejecutada %: 23%

Meta Fisica (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	15%				15,0%
Ejec	23%				23,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Sanfa Fe

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Compra de materiales. Aurora NOVA S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Desmebolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

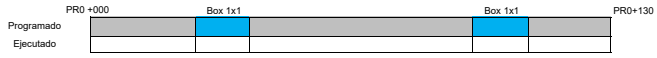
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Figuracion de acero para vigas y riostras.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Armado de acero y colocacion de rieles para fundida.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO





FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO DE SANTA FÉ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 22 del 21 al 27 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO SANTA FE DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto por desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en el Corregimiento de SANTA FE, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en Km 37 + 400 de la vía Chinú – Las Tablitas, la entrada hacia EL DESEO, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 139 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE		
CONVENIO No.	3521-2023	VALOR INICIAL:	$ 198.911.049,00
FECHA DE INICIO:	20-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 198.911.049,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197.911.049			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197.911.049			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.543.176,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 130.625.000,46	89,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.918.175,54)	-10,25
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.922.835,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		76,90 %
	$ 130.625.000,46	89,75%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.922.835,00	76,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (18.702.165,46)	-12,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 2.852.646,25	2,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario, compra de materiales y alquiler de maquinaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.801.174,40	88,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 42% — Avance o Atraso Físico %: 14%

Meta Física Ejecutada %: 28%

Meta Fisica (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	42%				42,0%
Ejec	28%				28,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Sanfa Fe

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Compra de materiales. Aurora NOVA S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Desmebolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Mejoramiento de la subrasante.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Armado de acero para vigas y riostras.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

	PR0 +000	Box 1x1		Box 1x1	PR0+130
Programado					
Ejecutado					

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 3521-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081-2022

INTERVENTORÍA: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
Mini cargador	CAT 236D3		Corregimiento Santa Fe	X		X	X	X	X		X		X		X		X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
Carrotanque de agua		1000 L	Corregimiento Santa Fe			X		X	X		X			X	X		X	X		X		X	X		X		X		X	X		X		
Volqueta		15 M3	Corregimiento Santa Fe	X		X	X		X		X		X	X			X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X		X		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	2	0	3	2	2	3	0	3	0	2	2	2	0	3	3	0	3	1	3	3	2	3	0	2	2	3	3	1	3	0	
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	56	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

DESDE EL 22 DE MAYO INICIARON LAS ACTIVIDADES MOVIMIENO DE TIERRAS.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-36827
COR

Firma

Nombre: SAIR SAMIR MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0615477
COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No: 3521-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMNAL COREGIMIENTO SANTA FE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE CHINÚ DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5081-2022 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

Durante este periodo la JAC no presentó cuentas de cobros

El contratista adjunta la certificación de fecha N.A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Armando Salcedo

Firma
Nombre: ARMANDO RAFAEL SALCEDO RUIZ
Representante Legal Organismo de Accion Comunal.

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-62095
CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

- ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO
- INFORME INVERSIÓN MANEJO DESEMBOLSO
- PLAN INVERSIÓN DESEMBOLSO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** JUNIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ❑

CONVENIO No. 3521-2023
(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 550082747 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: MONTERIA

DESEMBOLSO OTORGADO: 52,12%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 110.862.271,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JAC CORREGIMIENTO SANTA FE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Cuenta de cobro		1-mar-24	KATIA MILENA RAMOS DORIA	$ 6.500.000,00	6	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños
Cuenta de cobro		1-mar-24	AURA SUSANA MEZQUIDA DÍAZ	$ 1.604.673,00	6	Póliza Incial
Cuenta de cobro		18-mar-24	RUTH BELEN JAIME GARCÍA	$ 953.000,00	6	Medidas Ambientales
Cuenta de cobro		18-mar-24	RUTH BELEN JAIME GARCÍA	$ 2.293.885,00	6	Seguridad Industrial y Dotación
Cuenta de cobro		18-mar-24	AMPARO LUCIA ALCALA	$ 633.600,00	6	Exámenes de ingreso personal nómina
Cuenta de cobro		18-mar-24	LUZ ELENA SERPA MARTINEZ	$ 340.000,00	6	Valla 1x2
Cuenta de cobro		8-abr-24	SALOMON ISAAC ALMANZA	$ 280.000,00	6	Transporte dignatario
Cuenta de cobro		8-abr-24	LIANNETTE DEL CARMEN CORRALES ARIZA	$ 2.100.000,00	6	Honorario Contadora
Cuenta de cobro		8-abr-24	SAID SAMIR MENDOZA MARTINEZ	$ 3.250.000,00	6	Honorario Residente de obra
Cuenta de cobro		8-abr-24	JAC SANTE FE	$ 309.804,00	6	Actualización Póliza
Cuenta de cobro		10-may-24	AURORA NOVA SAS	$ 76.963.945,00	2	Compra 70% de materiales
Cuenta de cobro		10-may-24	AURORA NOVA SAS	$ 14.733.364,00	1	Alqulier de Maquinaria
Cuenta de cobro		10-may-24	SEBASTIAN AREVALO	$ 600.000,00	6	Alquier de bodega
Cuenta de cobro		10-may-24	SAIR SARMIENTO	$ 300.000,00	6	Caja menor

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.001.578,00	$ 19.164.962,00	$ -	$ 19.164.962,00	$ 28.836.616,00
1_2	MATERIALES Y MAQUINARIA	$ 145.543.176,00	$ 91.697.309,00	$ -	$ 91.697.309,00	$ 53.845.867,00
	TOTALES	$ 193.544.754,00	$ 110.862.271,00	$ -	$ 110.862.271,00	$ 82.682.483,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (5) : JUNIO 2024 $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

SE SOLICITO A LA JAC, CONTACTARSE CON LA ENTIDAD BANCARIA, PARA HACER LA CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA DIRECCION DEL TESORO PUBLICO. A LA FECHA DEL INFORME SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DICHA GESTIÓN.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Armando Salcedo

Firma:
Nombre: ARMANDO RAFAEL SALCEDO RUIZ
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO SOLIDARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA 1 de 2	.

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No.** 4 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** jun-24

ACTA FINAL

CONVENIO No : 3521-2023 (Indique número y año)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081-2023 INTERVENTOR: SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

PLAZO INICIAL: 0.33 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 7,47 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 20/12/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL **(A)**: $ 198.911.049,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO **(C=A+B)**: $ 198.911.049,00

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PRESUPUESTO APROBADO POR INTERVENTORÍA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
										PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	600.1.1	600-13	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,5	$ 21.819,00	$ 98.185,50						
2	320.3	320-13	Subbase Granular Clase C	M3	117	$ 120.357,70	$ 14.081.850,90						
3	630.1.4.1	630-13	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	80,8	$ 786.450,90	$ 63.545.232,72						
4	630.1.7	630-13	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	35,5	$ 341.917,60	$ 12.138.074,80						
5	640.1	640-13	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3756	$ 7.485,00	$ 28.113.660,00						
6	600.1.1	600-13	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	70,20	$ 21.819	$ 1.531.693,80						
7	610.1	610-13	Relleno para Estructuras con Suelo	M3	14	$ 109.696	$ 1.535.737,00						
8	630.1.4.1	630-13	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	18	$ 786.451	$ 14.156.116,20						
9	630.1.6	630-13	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	1,6	$ 475.980	$ 761.567,68						
10	640.1	640-13	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	1280	$ 7.485	$ 9.581.056,00						
ÍTEM NO PREVISTOS													
			SUB-TOTAL BASICO DE OBRA				$ 145.543.174,60						
*			**PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL**				$ 4.366.295,00						
*			**GASTOS ADMINISTRATIVOS**				$ 48.001.578,00						
*			**APORTE OAC**				$ 1.000.000,00						
*			**VALOR TOTAL**				$ 198.911.049						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en el presupuesto aprobado por la interventoría.

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN PRESENTE MES

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la presupuesto aprobado por la interventoría.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SUB-TOTAL BASICO DE OBRA	$ -	$ -	$ -
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ -	$ -	$ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES: $ -

VALOR PRESENTE ACTA: $ - **VALOR EN LETRAS:** CERO PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al convenio solidario.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del convenio o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratisa con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. La presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y lel contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obras de mantenimiento y mejoramiento)
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

Para constancia de lo anterior firman



Firma:
Nombre: ARMANDO RAFAEL SALCEDO RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO



Firma:
Nombre: SAIR SAMIR MENDOZA
Ingeniero Residente
Apoyo Técnico del Contratista
Matrícula Profesional No: 091037-0615477 COR



Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No: 2520262095 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A GARANTÍAS Y SEGURO CONVENIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No. 3521-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO SANTA FE EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 20/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 198.911.049,00

VALOR ACUMULADO: $ 198.911.049,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39.782.210	29/9/2023	31/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.945.552	25/9/2023	31/10/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.673.315	31/12/2023	31/10/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3018770

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 232.000.000,00	25/9/2023	31/9/2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1012629 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.782.209,80	20	12	2023	28	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.945.552,45	30	4	2024	30	4	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.673.314,70	20	12	2023	30	4	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3018770

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVIOSRA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 232.000.000,00	1	1	2024	30	4	2024
Otros	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1012629 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DURANTE ESTE PERIODO NO SE REALIZÓ CÓMITE OPERATIVO

BALANCE DEL DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL MES DE JUNIO DE 2024
JAC SANTA FE

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA PROYECTADO (A)				%				VALOR PROGRAMA EJECUTADO (B)	%
	Descripcción de Items	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (Según Propuesta Económica Aprobada)	Valor Total		Unidad	Cantidad Ejecutada	Valor Unitario (Según Propuesta Ecomica Aprobada)		
1	**EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**				**$ 14,733,364.00**					**$ 15,116,544.00**	
1.1	Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	Und	1	$ 13,159.00	$ 13,159.00		Und	1	$ 13,159.00	$ 13,159.00	
1.2	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	Und	1	$ 34,203.00	$ 34,203.00		Und	1	$ 34,203.00	$ 34,203.00	
1.3	Carrotanque de agua(1000 Galones)	Und	2	$ 383,181.00	$ 766,362.00		Und	2	$ 383,181.00	$ 766,362.00	
1.4	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	Und	1	$ 918,126.00	$ 918,126.00		Und	1	$ 918,126.00	$ 918,126.00	
1.5	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	Und	1	$ 628,654.00	$ 628,654.00	7.41%	Und	1	$ 628,654.00	$ 628,654.00	**7.60%**
1.6	Aspersor manual de 20 litros	Und	1	$ 267,921.00	$ 267,921.00		Und	1	$ 267,921.00	$ 267,921.00	
1.7	Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	Und	1	$ 545,071.00	$ 545,071.00		Und	1	$ 545,071.00	$ 545,071.00	
1.8	Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	Und	1	$ 11,363,116.00	$ 11,363,116.00		Und	1	$ 11,363,116.00	$ 11,363,116.00	
1.9	Mezcladora de concreto tipo trompo	Und	1	$ 275,275.00	$ 275,275.00		Und	1	$ 275,275.00	$ 275,275.00	
1.10	Cizalla manual de 90 cm	Und	1	$ 304,657.00	$ 304,657.00		Und	1	$ 304,657.00	$ 304,657.00	
2	**MATERIALES**				**$ 116,817,720.80**					**$ 35,045,316.24**	
2.1	**Excavaciones Varias sin Clasificar**	M3	4.5	$ 21,819.00	$ 98,185.50		M3	1.4	$ 21,819.00	$ 29,455.65	
2.2	**Subbase Granular Clase C**	M3	117.0	$ 120,357.70	$ 14,081,850.90		M3	35.1	$ 120,357.70	$ 4,224,555.27	
2.3	**Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ**	M3	80.8	$ 786,450.90	$ 63,545,232.72		M3	24.2	$ 786,450.90	$ 19,063,569.82	
2.3.1	Cemento Uso Estructural	Und	190.0	$ 36,000.00	$ 6,840,000.00		Und	57.0	$ 36,000.00	$ 2,052,000.00	
2.3.2	Arena Fina	M3	39.0	$ 87,954.00	$ 3,425,808.30		M3	11.7	$ 87,954.00	$ 1,027,742.49	
2.3.3	Grava	M3	58.5	$ 117,000.00	$ 6,846,840.00	**58.76%**	M3	17.6	$ 117,000.00	$ 2,054,052.00	**17.63%**
2.4	**Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)**	M3	35.5	$ 341,917.60	$ 12,138,074.80		M3	10.7	$ 341,917.60	$ 3,641,422.44	
2.4.1	Piedra Rajón	M3	7.0	$ 68,000.00	$ 476,000.00		M3	2.1	$ 68,000.00	$ 142,800.00	
2.4.2	Cemento Uso Estructural	Und	110.0	$ 36,000.00	$ 3,960,000.00		Und	33.0	$ 36,000.00	$ 1,188,000.00	
2.4.3	Arena Fina	M3	32.0	$ 87,954.00	$ 2,814,528.00		M3	9.6	$ 87,954.00	$ 844,358.40	
2.4.4	Grava	M3	42.0	$ 117,000.00	$ 4,914,000.00		M3	12.6	$ 117,000.00	$ 1,474,200.00	
2.5	**Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)**	KG	3601.1	$ 7,485.00	$ 26,954,376.88		KG	1080.3	$ 7,485.00	$ 8,086,313.06	
4	**MANO DE OBRA**				**$ 13,992,091.20**		**MANO DE OBRA**			**$ 5,596,836.48**	
4.1	Primera Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)				$ 2,098,813.68		Primera Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)			$ 2,098,813.68	
4.2	Segunda Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)				$ 3,498,022.80	7.04%	Segunda Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)			$ 3,498,022.80	**2.81%**
4.3	Tercera Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Tercera Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)			$ -	
4.4	Cuarta Quincena (Del 01 al 30 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Cuarta Quincena (Del 01 al 30 de julio 2024)			$ -	
5	**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**				**$ 4,366,295.00**	**2.20%**	**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**			$ -	0.00%
6	**GASTOS ADMINSTRATIVOS**				**$ 47,881,578.00**		**GASTOS ADMINSTRATIVOS**			**$ 18,884,962.00**	
6.1	**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**				**$ 26,213,295.00**		**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**			**$ 5,350,000.00**	
6.1.1	Residente de Obra (CPS)				$ 10,500,000.00		Residente de Obra (CPS)			$ 3,250,000.00	
6.1.2	Contador Público (CPS)				$ 4,200,000.00		Contador Público (CPS)			$ 2,100,000.00	
6.1.3	Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional				$ 11,513,295.00		Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional			$ -	
6.2	**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**				**$ 2,343,110.00**		**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**			**$ 2,293,885.00**	
6.3	**MEDIDAS AMBIENTALES**				**$ 953,000.00**		**MEDIDAS AMBIENTALES**			**$ 953,000.00**	
6.4	**GASTOS BANCARIOS**				**$ 1,282,173.00**		**GASTOS BANCARIOS**			$ -	
6.5	**OTROS COSTOS**				**$ 17,090,000.00**	**24.09%**	**OTROS COSTOS**			**$ 10,288,077.00**	**9.49%**
6.5.1	Ensayos de Laboratorio				$ 700,000.00		Ensayos de Laboratorio			$ -	
6.5.2	Valla (1x2)				$ 350,000.00		Valla (1x2)			$ 340,000.00	
6.5.3	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños				$ 6,500,000.00		Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños			$ 6,500,000.00	
6.5.4	Topografía				$ 4,500,000.00		Topografía			$ -	
6.5.5	Bodega				$ 600,000.00		Bodega			$ 600,000.00	
6.5.6	Exámenes de ingreso personal nómina				$ 540,000.00		Exámenes de ingreso personal nómina			$ 633,600.00	
6.5.7	Pólizas				$ 1,800,000.00		Pólizas			$ 1,914,477.00	
6.5.8	Subsidio al dignatario para transporte				$ 1,200,000.00		Subsidio al dignatario para transporte			$ -	
6.5.9	Caja menor-Papelería				$ 900,000.00		Caja menor-Papelería			$ 300,000.00	
7	**APORTE OAC**				**$ 1,000,000.00**	**0.50%**	**APORTE OAC**			$ -	0.00%
TOTALES					**$ 198,791,049.00**	**100.00%**	**TOTALES**			**$ 74,643,658.72**	**37.54%**

BITACORA DE OBRA

Nombre del contrato : Convenio Solidario 3521-2023
Contratista : JAC Corregimiento Santa fé
Ubicación : Corregimiento Santa fé, Chinú - Cordoba.

Fecha: 1/06/2024
Estado del tiempo : Nublado

Desarrollo de Actividades.

- No se laboro.

Supervisor de obra: Ramiro Lugo.

Fecha : 2/06/2024
Estado del tiempo : Lluvioso.

Desarrollo de las Actividades

- No se laboró por el mal estado del tiempo.

Supervisor de obra: Ramiro Lugo

Fecha : 3--06-2024
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades.

- No se laboró. Puente festivo.

Supervisor de obra: Ramiro Lugo

Powered by CamScanner

Fecha: 4-06-2024
Estado del tiempo: lluvioso

Desarrollo de Actividades

- No se laboró por el mal estado del tiempo.

Supervisor de obra: Reimin Lugo

Fecha: 5-06-2024.
Estado del tiempo: Soleado.

Desarrollo de Actividades.
- Excavación Varias Sin clasificar carril izquierdo Ko+095 - Ko+130

Maquinarias y equipos: Minicargador, Nivel
personal en obra: operador de maquinaria, Topografo
Ayudante de obra.

Supervisor de obra: Reimin Lugo

Fecha: 6-06-2024.
Estado del tiempo: Soleado.

Desarrollo de Actividades
- Excavación Varias Sin clasificar carril derecho Ko+00 - Ko+035

Maquinaria y Equipos: Minicargador, Nivel.
personal en obra: Operador, Topografo, Ayudante de obra.

Supervisor de obra: Reimin Lugo

Powered by CamScanner

Fecha : 7-06-2024
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades
- Excavación Varias Sin Clasificar Carril derecho.
 Km 35 - Km 080.
 Maquinaria y Equipos: Minicargador, Nivel.
- Personal en obra : operador, Topografo, Ayudante de obra

Supervisor de obra : Ramiro Lugo.

Fecha : 8-06-2024.
Estado del tiempo : lluvioso.

Desarrollo de Actividades.
- Excavación Varias Sin clasificar. Carril derecho.
 Km 080 - Km 130.

Maquinaria y Equipos: Minicargador,
personal en obra : operador, Topografo, Ayudante de obra.

Supervisor de obra : Ramiro Lugo.

Fecha : 11-06-2024
Estado del tiempo : lluvioso.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboro por el mal estado del tiempo.

Supervisor de obra : Ramiro Lugo.

Powered by CamScanner

Fecha : 12-06-2024
Estado del tiempo : Nublado

Desarrollo de Actividades
- Extendido y compactación del Afirmado.
 Ko+00 - Ko+025

Maquinaria y Equipo: minicargador, compactador (1 und)
personal en obra : Ingeniero, topografo. operadores.

Supervisor de obra: Remin Lugo

Fecha : 13-06-2024
Estado del tiempo : lluvioso.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboro por mal estado del tiempo.

Supervisor de obra: Remin Lugo

Fecha : 14-06-2024.
Estado del tiempo : Nublado.

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactación del Afirmado.
 Ko+025 - Ko+050.

Maquinaria y Equipo : minicargador, compactador (1 und)
Personal en obra. : Operadores, topografo. Ayudante.

Supervisor de obra: Remin Lugo

Powered by CamScanner

Fecha : 15-06-2024
Estado del tiempo : Nublado.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboró por mal estado del tiempo

Supervisor de obra : Ramiro Lugo

Fecha : 17-06-2024.
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactación del Afirmado.
Km 0+050 - Km 0+075

Maquinaria y Equipos: Minicargador, compactador (1Ton)
personal en obra : Topografo, Operadores.

Supervisor de obra : Ramiro Lugo.

Fecha : 18-06-2024.
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades
- Extendido y compactación del Afirmado.
Km 0+075 - Km 0+105

Maquinaria y Equipos : Minicargador, compactador (1Ton)
personal en obra : Ingeniero, Operadores.

Supervisor de obra : Ramiro Lugo

Powered by CamScanner

Fecha: 19-06-2024
Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria y Equipo: Minicargador y compactador (1ton)

Desarrollo de Actividades
- Extendido y compactación del Afirmado.
Km0+015 - Km0+130

personal en obra: Ingeniero, topógrafo. Ayudantes

Supervisor de obra: Ramiro Lugo.

Fecha.: 20-06-2024
Estado del tiempo: Lluviado.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboró.

Supervisor de obra: Ramiro Lugo.

Fecha: 21-06-2024
Estado del tiempo: lluvioso.

Desarrollo de Actividades
- No se laboró

Supervisor de obra: Ramiro Lugo

Fecha: 22-06-2024
Estado del tiempo: lluvioso.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboró

Supervisor de obra: Ramiro Lugo

Powered by CamScanner

Fecha = 24-06-2024
Estado del tiempo: Lluvioso

Desarrollo de Actividades

- por el mal estado del clima se volvio a intervenir el afirmado en varios tramos de la calzada. Km 0+050 - Km 0+065, - Km 0+090 - Km 0+097.

Maquinaria y equipos: Minicargador, compactador (1 item)
personal en obra : operadores, ingeniero. Ayudantes

Supervisor de obra : Remin Lugo

Fecha : 25-06-2024
Estado del tiempo : Lluvioso.

Desarrollo de Actividades

- No se laboro.

Supervisor de obra : Remin Lugo

Fecha : 26-06-2024.
Estado del tiempo : Nublado

Desarrollo de Actividades

- No se labora

Supervisor de obra : Remin Lugo

Fecha : 27-06-2024
Estado del tiempo : Lluvioso.

Desarrollo de Actividades

- No se laboro por mal estado del tiempo

Supervisor de obra : Remin Lugo

Powered by CamScanner

Fecha : 28-06-2024
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades

- Se intervinieron tramo con Afirmado.
Kotoro - Kotojo por motivos de lluvias.

Maquinaria y Equipos : Minicargador, compactador.
personal en obra. : operadores, Ayudante de obra,

Supervisor de obra : Remin Lugo.

Fecha : 29-06-2024.
Estado del trempo. : Soleado.

Desarrollo de Actividades

- Se intervino la calzada con Afirmado en puntos Criticos producto de las lluvias.

Maquinaria y Equipo : Minicargador, compactador (1ton)
Personal en obra : Ayudante de obra, ingeniero.

Supervisor de obra : Remin Lugo.

Powered by CamScanner

3. CONVENIO SOLIDARIO N°3717 DE 2023 JAC LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA.

3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

3.1.1. Localización

El municipio de Chinú se encuentra ubicado en el nororiente del departamento de Córdoba. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con la agricultura, donde los cultivos principales son el ñame y el ajonjolí, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una superficie total de 624 kilómetros cuadrados, de los cuales solo 597 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en la Comunidad y Localidad de Villa Fátima, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en Km 4+200 de la vía Chinú –Sahagún, la entrada hacia Tierra Grata, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial de Córdoba
del INVIAS.

El municipio de Chinú se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 9° 06' 00" N
Longitud: 75° 24' 00" O

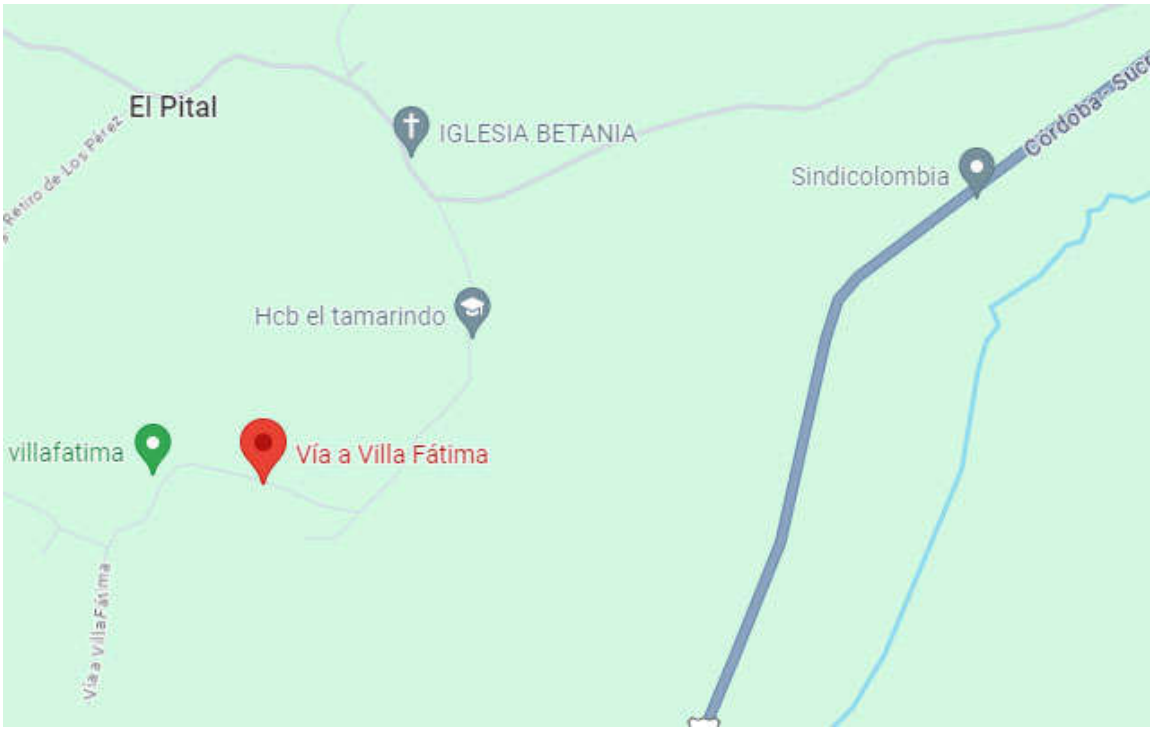


Ilustración 3. Localización de Localidad Villa Fátima

3.1.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Con la ejecución del proyecto, la población de las veredas ubicadas sobre la vía en el Corregimiento de VILLA FÁTIMA; allí se encuentran principalmente las poblaciones del Pital. Estas comunidades anteriormente mencionadas son productoras de Plátano, Yuca, Piscicultura, lo cual permite mejorar las condiciones de conectividad en materia de transporte, principalmente al municipio de Chinú.

3.1.3. Inventario y estado inicial de la vía.

El tramo por intervenir corresponde a 139 m de material afirmado en estado regular puesto que no tiene una adecuada conformación de cunetas y la falta de material, adicionalmente se presenta obras de arte que requieren una intervención.

	
PR:2+500 hasta el PR 0+ 503: Foto inicia (Visita técnica inicial INVIAS 30/05/2023)	PR:2+500 hasta el PR 0+ 503: Foto inicial (Visita técnica inicial INVIAS 30/05/2023)

3.1.4. Características técnicas del proyecto.

Según el Acta definitiva de Estudios y Diseños, suscrita el 30 de abril de 2024, para presente Convenio Solidario, se tiene que:

- **Diseño geométrico:**

Según el Diseño Geométrico aprobado, las características de la Placa Huella serían las siguientes:

Según el Diseño Geométrico aprobado, las características de la Placa Huella serían las siguientes:

- Ancho de calzada: 5m
- Número de carriles: 2
- Ancho de carril: 1.8m
- Sobreancho: 0m
- Sentido del tráfico: Doble sentido
- Cuneta y Bordillo: 0.7m
- Huella: 0.90m Ciclópeo 0.90m
- Sobreancho Placa Huella 0.45m

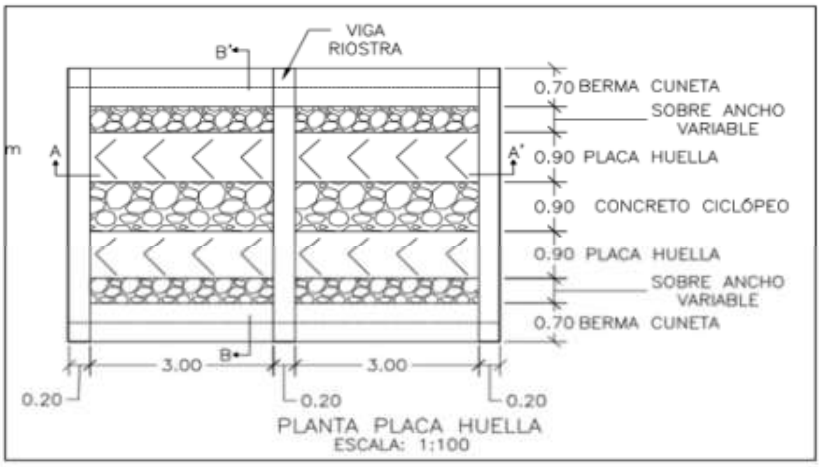


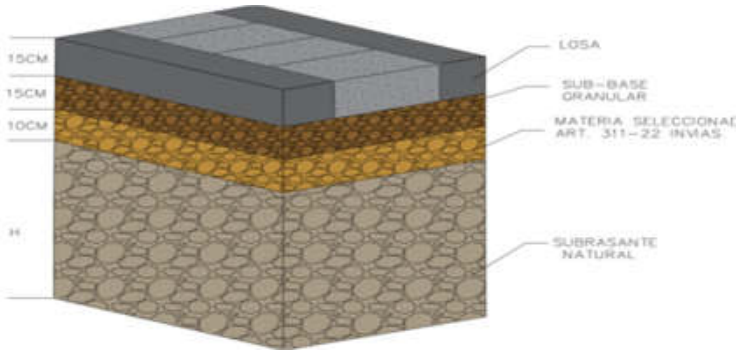
Imagen 5. Planta Placa Huella

Fuente: Vol I. Diseño Geométrico

- **Diseño Geotécnico:**

- Tipo de Suelo (SM), (CM) y (GM)
- CBR del terreno 2.27

Según el informe geotécnico se evidenció una capacidad portante del terreno menor al 3%, la cual es la mínima permitida para realizar la carpeta de mejoramiento con placa huella. Por tal motivo, el especialista geotécnico consideró que es necesario realizar un reemplazo de material seleccionado a lo largo del tramo, con un espesor al 10 cm. La estructura propuesta fue la siguiente:



Fuente: Vol I. Diseño Geotécnico

- **Informe Hidrológico e Hidráulico:**

El Informe Hidráulico / Hidrológico, no arrojó la necesidad de construirse obras de arte en la zona, se tuvo una consideración de descargue de las escorrentías en caso de que los tramos viales fuesen mayor a 300 mts de longitud.

- **Diseño de transito**

Según el estudio de tránsito arrojo que, en el tiempo aforado, se evidenció circulación de vehículos de categoría C3, por lo tanto, la estructura se evaluó teniendo en cuenta los criterios con este vehículo de diseño.

En ese orden, se propuso que, basados en las memorias de cálculo del presupuesto inicial, la separación de las barras #3 (3/8”), era @0.20 m, esto se da en condiciones donde el tránsito de vehículos de categoría es menor que C3. Por tal motivo, se hizo un reajuste a estas separaciones, realizándolas a @0.15m, lo cual implicaría una mayor utilización de acero.

- **Alcance real.**

En ese orden de ideas, el alcance definitivo según los Estudios y Diseños realizados, y el balance de obra, se tiene lo siguiente:

MEJORAMIENTO VIAL	
PLACA HUELLA (m)	Box Coulvert 1X1 (UND)
130	0

3.2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

3.2.1. Información General de Convenio

CONVENIO SOLIDARIO	3717 DE 2023
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	04/10/2023

OBJETO	AUNAR NAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA DEL MUNICIPIO DE CHINU - CÓRDOBA
NIT:	901.656.315-9
VALOR INICIAL	$ 196.740.858,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 196.740.858,00
ORDEN DE INICIO	2023S-VBOG-027538 de fecha 12/12/2023
FECHA DE INCIO	12/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	N.A
REANUDACIÓN No. 1	N.A
PRÓRROGA No. 1	28/12/2023
PRÓRROGA No. 2	30/04/2024
PRÓRROGA No. 3	13/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	Hasta el 31/07/2024

3.2.2. Descripción de actividades.

- Durante el presente periodo, no se realizó comité operativo de compras, dado que las actividades se enfocaron en la ejecución de la obra.

- Mejoramiento de subrasante y conformación de calzada.

- Figuración de acero para vigas riostras y acero longitudinal y transversal en parrilla para huellas de concreto.

- Vaciado de placa de concreto de 3000 psi y concreto ciclópeo desde el PR0+000 al PR0+070 en ambos carriles.

- Vaciado de cunetas y bordillos desde el PR0+000 al PR0+070 en ambos carriles.

- Acopio de material triturado y arena para dosificación de concreto.

3.2.3. Seguimiento Items No Previstos.

A la fecha no se ha requerido la creación de ítems no previstos al presupuesto.

3.2.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Se efectuarán los comités operativos dirigidos por la interventoría, con la participación de la Junta de Acción Comunal, presidente y tesorero, así como de los profesionales de contaduría e ingeniería civil contratados; allí, se presentarán comparativos acompañados de cotizaciones y se realizará la evaluación correspondiente costo/beneficio para la aprobación y trámite de transferencia de recursos que permitiese la compra y adquisición de los bienes y servicios requeridos por los proyectos.

Se continúan con las actividades de obra, lo cual conlleva a realizar un seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social a todas las actividades realizadas. En ese orden de ideas, la interventoría velará para que la Junta de Acción Comunal, garantice el cumplimiento de los requisitos establecidas en las especificaciones técnica del Convenio Solidario.

3.3. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

3.3.1. Informes Semanales.

Con el fin de realizar un seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, se efectúa el diligenciamiento de los informes semanales, así:

- Informe Semanal 19: desde el 31 de mayo al 07 de junio de 2024.
- Informe Semanal 20: desde el 07 al 13 de junio de 2024.
- Informe Semanal 21: desde el 14 al 20 de junio de 2024.
- Informe Semanal 22: desde el 21 al 27 de junio de 2024.

Se anexan los formatos “INFORMES SEMANALES”.

3.3.2. Maquinaria y Equipo.

Se adjunta MEPI “MAQUINARIA Y EQUIPO”, con la relación de Maquinaria y Equipo utilizado durante el presente periodo.

3.3.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Durante el presente periodo, la JAC NO presentó cuentas de cobros de profesionales y de mano de obra no calificada.

Por lo anterior, se anexa el formato de “PERSONAL, CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL”, sin la relación de personal.

3.3.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

De acuerdo con el convenio solidario No. 3717 de 2023, CLAÚSULA SÉPTIMA: “EL INSTITUTO girará al OAC el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2023”, por lo cual, el contratista no recibe anticipo ni se realiza seguimiento de este.

Con base en el CDP No. 156623 de fecha 2023-08-30. Se hizo el registro presupuestal por valor $ 197,911,049.00 para el contrato principal; discriminado en C-2402-0600-14-0-2402041-02.

Con el fin de realizar un control sobre el único desembolso realizado por parte de la Entidad, se efectúa el diligenciamiento de los formatos:

Se anexa el formato “PLAN DE INVERSIÓN DEMBOLSO CONVENIOS”.
Se anexa el formato “INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE DESEMBOLSO DE CONVENIOS”.

Se anexa el formato “ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS”.

3.3.5. Estado general del tiempo.

Se anexa formato “ESTADO GENERAL DEL TIEMPO”, con la relación diaria de lluvias, desde el inicio de actividades del proyecto.

3.3.6. Resumen ensayos de laboratorios.

Durante el mes de junio de 2024, se realizaron tomas de muestras mediante cilindros a las actividades de concretos realizadas.

Se anexa el formato “RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO”

3.3.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra.

A continuación, se presenta una relación de las pólizas y los amparos correspondientes:

Convenio inicial: Póliza de cumplimiento No. 3018758 certificado No. 0 de fecha 18/10/2023 y de responsabilidad civil y extracontractual No. 1012616 certificado No. 0 de fecha 18/10/2023.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 39.348.172,00	04/10/2023	31/10/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 59.022.257,40	31/12/2023	31/12/2028
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 9.837.043,00	04/10/2023	31/12/2026
TOTAL		**$ 108.207.472,00**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	04/10/2023	31/12/2023

En relación a las pólizas correspondientes a la prórroga N°1: Póliza de cumplimiento No. 3018758, certificado No. 3 de fecha 16/04/2024 y de responsabilidad civil y extracontractual No. 1012616 certificado No. 2 de fecha 16/04/2024.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 39.348.172,00	12/12/2023	28/02/2025

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 59.022.257,40	30/04/2024	30/04/2029
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 9.837.043,00	12/12/2023	30/04/2027
TOTAL		**$ 108.207.472,00**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	01/01/2024	30/04/2024

Se anexa el formato “SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS”

3.3.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

3.3.9. Otros documentos seguimiento mensual.

- Seguimiento a programación y ejecución de obra:

 Teniendo en cuenta la programación No. 3 presentada por el ingeniero residente de obra y basada en la nueva fecha de terminación de la prórroga N°2, se tiene a la fecha de corte se tiene un porcentaje de ejecución del 45,0% con respecto a un porcentaje programado del 42,0% del proyecto.

 Lo anterior, se debe a que las fuertes precipitaciones presentadas en la zona del proyecto, han generado dificultades para avanzar significativamente con las actividades en obra, lo que se traduce a que los avances no sean los esperados en las actividades de obra.

- De acuerdo con la CLAÚSULA NOVENA – PARÁGRAFO SEGUNDO: “El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades y/o bienes que sean comprobables y efectivamente soportadas, verificadas y avaladas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el OAC”.

- Actas comités de obra y reuniones: durante el presente periodo no se realizó comité de obra, dado que todas las actividades estuvieron enfocadas en la ejecución de la obra.

 No se anexan las actas de reunión y comités de obra.

ANEXOS

CONVENIO SOLIDARIO N°3717 DE 2023

JAC COMUNIDAD Y LOCALIDAD VILLA FÁTIMA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** jun-24

CONVENIO No.: 3717-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA DEL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA ACCIÓN COMUNAL VILLA FÁTIMA

PLAZO INICIAL: 25-ene-24
FECHA DE INICIO: 12-dic-23
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31-jul-24
PLAZO ACUMULADO: 5,93

VALOR INICIAL : $ 196.740.858,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 196.740.858,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento		
Estructuras	Alcantarillas		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	130

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento			
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	75	75

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
APORTE OAC	$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 143.560.399,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.306.812,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 47.873.647,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 196.740.858,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 90.028.169,00	$ 90.028.169,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 21.006.753,00
VALOR EJECUTADO	$ 90.028.169,00	$ 111.034.922,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 177.085.813,43
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 111.034.922,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	62,7%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**10**

REGISTRO FOTOGRÁFICO









PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NINGUNO

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 7/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 19 del 31 al 6 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en la Comunidad y Localidad de Villa Fátima, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en Km 4+200 de la vía Chinú –Sahagún, la entrada hacia Tierra Grata, conforme a la información levantada en campo por parte del equipotécnico de la Dirección Territorial de Córdobadel INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA		
CONVENIO No.	3717-2023	VALOR INICIAL:	$ 196.740.858,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25-ene-24	VALOR ACUMULADO:	$ 196.740.858,00
FECHA DE VENCIMIENTO	15-jun-24		
VIGENTE:			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO	15-jun-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
VIGENTE:		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.740.858			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.740.858			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.560.399,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 122.026.339,15	85,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (21.534.059,85)	-15,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.409.637,00	77,60%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
	$ 122.026.339,15	85,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.409.637,00	77,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (10.616.702,15)	-7,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 33.018.891,77	23,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 164.364.704,00	80,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.036.618,20	19,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PERIODO FACTURADO: N/A

JUNIO VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Villa Fátima

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: Compra de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Desembolso de pago admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1 ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

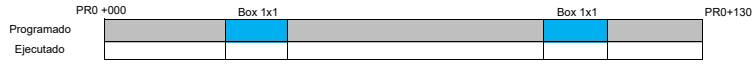
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Inicio de actividades de movimiento de tierras y preparacion de la subrasante.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades de exacavacion.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 14/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 20 del 7 al 13 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en la Comunidad y Localidad de Villa Fátima, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en Km 4+200 de la vía Chinú –Sahagún, la entrada hacia Tierra Grata, conforme a la información levantada en campo por parte del equipotécnico de la Dirección Territorial de Córdobadel INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA		
CONVENIO No.	3717-2023	VALOR INICIAL:	$ 196.740.858,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25-ene-24	VALOR ACUMULADO:	$ 196.740.858,00
FECHA DE VENCIMIENTO	31-jul-2024		
VIGENTE:			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO	31-jul-2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
VIGENTE:		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.740.858			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.740.858			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.560.399,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 123.878.268,30	86,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19.682.130,70)	-13,71
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.409.637,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		77,60%
	$ 123.878.268,30	86,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.409.637,00	77,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (12.468.631,30)	-8,69%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 1.851.929,15	1,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 172.582.939,20	84,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.218.235,20	4,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PERIODO FACTURADO: N/A

JUNIO VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Villa Fátima

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: Compra de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Desembolso de pago admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1 ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

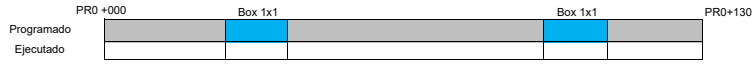
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Mejoramiento de la subrrasante, Toma de muestras de densidades, Figuracion de acero para vigas riostras.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuacion de las actividades de mejoramiento.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **SEMANA No.:** 21 **del** 14 **al** 20 **Último Informe Semanal SI**
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en la Comunidad y Localidad de Villa Fátima, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en Km 4+200 de la vía Chinú –Sahagún, la entrada hacia Tierra Grata, conforme a la información levantada en campo por parte del equipotécnico de la Dirección Territorial de Córdobadel INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA		
CONVENIO No.	3717-2023	**VALOR INICIAL:**	$ 196.740.858,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-23	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25-ene-24	**VALOR ACUMULADO:**	$ 196.740.858,00
FECHA DE VENCIMIENTO	31-jul-24		
VIGENTE:			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA		
INTEGRANTES:	LTDA. SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	**VALOR ACUMULADO:**	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO	31-jul-24	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
VIGENTE:		**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.740.858			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.740.858			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.560.399,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 126.031.674,28	87,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (17.528.724,72)	-12,21
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.409.637,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		77,60%
	$ 126.031.674,28	87,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.409.637,00	77,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (14.622.037,28)	-10,19%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 2.153.405,98	1,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario, compra de materiales y alquiler de maqunaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.692.056,80	86,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PERIODO FACTURADO: N/A

JUNIO VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15% **Avance o Atraso Físico %** -20%

Meta Física Ejecutada % 35%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	15%				15,0%
Ejec	35%				35,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

*** El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).**

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Villa Fátima **TRAMO Y/O SECTOR 2:**

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: Compra de materiales Aurora NOVA S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Desembolso de pago admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

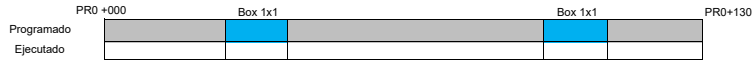
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Vaceado de placas de concreto. Figuracion de acero para vigas y riostras.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

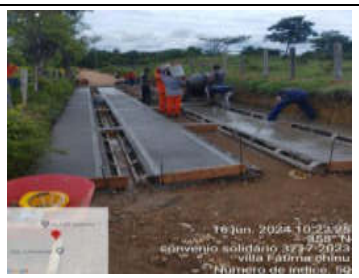
Armado de acero y rieles para vaceado de placas.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 22 del 21 al 27 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en la Comunidad y Localidad de Villa Fátima, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en Km 4+200 de la vía Chinú –Sahagún, la entrada hacia Tierra Grata, conforme a la información levantada en campo por parte del equipotécnico de la Dirección Territorial de Córdobadel INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FÁTIMA		
CONVENIO No.	3717-2023	VALOR INICIAL:	$ 196.740.858,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	25-ene-24	VALOR ACUMULADO:	$ 196.740.858,00
FECHA DE VENCIMIENTO	31-jul-24		
VIGENTE:			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
VIGENTE:		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196.740.858			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196.740.858			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.560.399,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 128.845.458,10	89,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.714.940,90)	-10,25
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.409.637,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		77,60%
	$ 128.845.458,10	89,75%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.409.637,00	77,60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (17.435.821,10)	-12,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 2.813.783,82	2,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario, compra de materiales y alquiler de maqunaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.801.174,40	88,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: PERIODO FACTURADO: N/A

JUNIO VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 42% — Avance o Atraso Físico %: -3%

Meta Física Ejecutada %: 45%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	42%				42,0%
Ejec	45%				45,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Villa Fátima — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI NO	

OBSERVACIONES: Compra de materiales Aurora NOVA S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Desembolso de pago admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

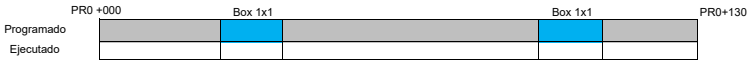
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de concreto.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Vaceado de placas.

VIII. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 3717-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081-2022

INTERVENTORÍA: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	
Mini cargador	CAR 236D3		comunidad villa fatima	X		X		X	X	X			X	X			X			X	X		X	X	X		X		X	X		X		
Carrotanque de agua		1000 L	comunidad villa fatima			X		X		X			X		X		X			X	X		X		X		X		X			X		
Volqueta		15 M3	comunidad villa fatima	X		X		X	X		X		X	X				X		X		X	X		X		X	X	X	X		X		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				2	0	3	0	3	2	2	1	0	3	2	1	0	2	1	0	3	2	1	3	1	3	0	3	1	3	2	0	3	0	
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	47	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

DESDE EL 22 DE MAYO INICIARON LAS ACTIVIDADES MOVIMIENO DE TIERRAS.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-36827
COR

Firma Francisco Soto

Nombre: FRANCISCO JAVIER SOTO MORENO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 081037-0704563 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No: 3717-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5081-2022 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/06/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANDRES MAURICIO BARCENAS BARBOZA.
Representante Legal Organismo de Accion Comunal.

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-62095
CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

- ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO
- INFORME INVERSIÓN MANEJO DESEMBOLSO
- PLAN INVERSIÓN DESEMBOLSO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO SOLIDARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA 1 de 2	.

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No.** 4 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** jun-24

ACTA FINAL

CONVENIO No : 3717-2023 (Indique número y año)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA. (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081-2023 INTERVENTOR: SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

PLAZO INICIAL: 0.33 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 7,73 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 12/12/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL **(A)**: $ 196.740.858,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO **(C=A+B)**: $ 196.740.858,00

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PRESUPUESTO APROBADO POR INTERVENTORÍA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
										PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	200.2	200-13	Desmonte y lipieza de zonas no boscosas	Ha	0,4	$ 131.137,50	$ 52.455,00						
2	600.1.1	600-13	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,48	$ 21.819,00	$ 97.749,12						
3	320.3	320-13	Subbase Granular Clase C	M3	116,96	$ 112.890,30	$ 13.203.649,49						
4	630.1.4.1	630-13	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	80,76	$ 778.615,80	$ 62.881.012,01						
5	630.1.7	630-13	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	35,53	$ 334.679,90	$ 11.891.176,85						
6	640.1	640-13	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3755,64	$ 7.480,00	$ 28.092.187,20						
7	600.1.1	600-13	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	70,20	$ 21.819,00	$ 1.531.693,80						
8	610.1	630-13	Relleno para Estructuras con Suelo	M3	14,04	$ 102.228,00	$ 1.435.281,12						
9	630.1.4.1	640-13	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	18,04	$ 778.615,80	$ 14.046.229,03						
10	630.1.6	600-13	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	1,62	$ 467.535,80	$ 757.408,00						
11	640.1	600-13	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	1279,62	$ 7.480,00	$ 9.571.557,60						
ÍTEM NO PREVISTOS													
			SUB-TOTAL BASICO DE OBRA				$ 143.560.399,21						
*			**PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)**				$ 4.306.812,00						
*			**GASTOS ADMINISTRATIVOS**				$ 47.873.647,00						
*			**APORTE OAC**				$ 1.000.000,00						
*			**VALOR TOTAL**				$ 196.740.858,21						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en el presupuesto aprobado por la interventoría.

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN PRESENTE MES

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la presupuesto aprobado por la interventoría.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SUB-TOTAL BASICO DE OBRA	$ -	$ -	$ -
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ -	$ -	$ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES: $ -

VALOR PRESENTE ACTA: $ - **VALOR EN LETRAS:** CERO PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al convenio solidario.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del convenio o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratisa con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. La presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y lel contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obras de mantenimiento y mejoramiento)
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: ANDRES MAURICIO BARCENAS BARBOZA.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Firma: Francisco Soto
Nombre: FRANCISCO JAVIER SOTO MORENO.
Ingeniero Residente
Apoyo Técnico del Contratista
Matrícula Profesional No: 081037-0704563 COR

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** JUNIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO**

CONVENIO No. 3717-2023
(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 550082739 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: MONTERIA

DESEMBOLSO OTORGADO: 52,76%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 112.215.885,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JAC COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CUENTA DE COBRO O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Cuenta de cobro		1-mar-24	KATIA MILENA RAMOS DORIA	$ 6.500.000,00	6	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños
Cuenta de cobro		1-mar-24	AURA SUSANA MEZQUIDA DÍAZ	$ 1.570.808,00	6	Póliza Incial
Cuenta de cobro		18-mar-24	RUTH BELEN JAIME GARCÍA	$ 953.000,00	6	Medidas Ambientales
Cuenta de cobro		18-mar-24	RUTH BELEN JAIME GARCÍA	$ 2.293.885,00	6	Seguridad Industrial y Dotación
Cuenta de cobro		18-mar-24	AMPARO LUCIA ALCALA	$ 518.400,00	6	Exámenes de ingreso personal nómina
Cuenta de cobro		18-mar-24	LUZ ELENA SERPA MARTINEZ	$ 340.000,00	6	Valla 1x2
Cuenta de cobro		8-abr-24	SALOMON ISAAC ALMANZA	$ 264.000,00	6	Transporte dignatario
Cuenta de cobro		8-abr-24	MAURICIO JAVIER SIBAJA PEREZ	$ 2.100.000,00	6	Honorario Contadora
Cuenta de cobro		8-abr-24	FRANCISCO JAVIER SOTO MORENO	$ 3.250.000,00	6	Honorario Residente de obra
Cuenta de cobro		8-abr-24	JAC VILLA FATIMA	$ 293.073,00	6	Actualización Póliza
Cuenta de cobro		10-may-24	AURORA NOVA SAS	$ 75.443.221,00	2	Compra 70% de materiales
Cuenta de cobro		10-may-24	AURORA NOVA SAS	$ 14.539.498,00	1	Alqulier de Maquinaria
Cuenta de cobro		10-may-24	LUIS CARLOS NIEBLES DIAZ	$ 600.000,00	6	Alquier de bodega
Cuenta de cobro		10-may-24	FRANCISCO JAVIER SOTO MORENO	$ 300.000,00	6	Caja menor

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 47.873.647,00	$ 18.083.166,00	$ 900.000,00	$ 18.983.166,00	$ 28.890.481,00
1_2	MATERIALES Y MAQUINARIA	$ 143.560.399,00	$ -	$ 89.982.719,00	$ 89.982.719,00	$ 53.577.680,00
	TOTALES	$ 191.434.046,00	$ 18.083.166,00	$ 90.882.719,00	$ 108.965.885,00	$ 82.468.161,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (5) : JNIO 2024 $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

SE SOLICITÓ A LA JAC, CONTACTARSE CON LA ENTIDAD BANCARIA, PARA HACER LA CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO. A LA FECHA DEL INFORME SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DICHA GESTIÓN.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación D transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.



Firma:
Nombre: ANDRES MAURICIO BARCENAS BARBOZA.
Representante Legal Organismo de Acción Comunal Contratista



Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A GARANTÍAS Y SEGURO CONVENIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No. 3717-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL COMUNIDAD DE VILLA FATIMA.

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 12/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 196.740.858,00

VALOR ACUMULADO: $ 196.740.858,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39.348.172	4 10 2023	31 10 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.837.043	4 10 2023	31 12 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.022.257	31 12 2023	31 12 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3018758

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 232.000.000,00	4 10 2023	31 12 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1012616 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.348.171,60	12	12	2023	28	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.837.042,90	30	4	2024	30	4	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.022.257,40	20	12	2023	30	4	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3018758

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVIOSRA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 260.000.000,00	1	1	2024	30	4	2024
Otros	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1012616 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No: 3717-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	X			X	X			X		X	X		X	X		X		X	X		X			X	X			X				15
Lluvias moderadas		X							X			X								X			X			X			X			7
Lluvias intensas			X			X	X								X		X					X				X			X			8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se han presentado lluvias en dias continuos a lo largo del mes en la zona de ejecucion de la obra y sus alrrededores.

Francisco Soto
Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER SOTO MORENO.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 081037-0704563 COR

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS.
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°5
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			

DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REALIZÓ COMITÉ OPERATIVO

BALANCE DEL DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL MES DE JUNIO DE 2024
JAC VILLA FÁTIMA

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA PROYECTADO (A)				%				VALOR PROGRAMA EJECUTADO (B)	%
	Descripcción de Items	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (Según Propuesta Económica Aprobada)	Valor Total		Unidad	Cantidad Ejecutada	Valor Unitario (Según Propuesta Ecomica Aprobada)		
1	**EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**				**$ 15,072,671.00**					**$ 15,072,671.00**	
1.1	Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	Und	1	$ 13,159.00	$ 13,159.00		Und	1	$ 13,159.00	$ 13,159.00	
1.2	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	Und	1	$ 34,203.00	$ 34,203.00		Und	1	$ 34,203.00	$ 34,203.00	
1.3	Carrotanque de agua(1000 Galones)	Und	2	$ 373,204.00	$ 746,408.00		Und	2	$ 373,204.00	$ 746,408.00	
1.4	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	Und	1	$ 894,207.00	$ 894,207.00		Und	1	$ 894,207.00	$ 894,207.00	
1.5	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	Und	1	$ 628,654.00	$ 628,654.00	7.66%	Und	1	$ 628,654.00	$ 628,654.00	**7.66%**
1.6	Aspersor manual de 20 litros	Und	1	$ 267,921.00	$ 267,921.00		Und	1	$ 267,921.00	$ 267,921.00	
1.7	Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	Und	1	$ 545,071.00	$ 545,071.00		Und	1	$ 545,071.00	$ 545,071.00	
1.8	Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	Und	1	$ 11,363,116.00	$ 11,363,116.00		Und	1	$ 11,363,116.00	$ 11,363,116.00	
1.9	Mezcladora de concreto tipo trompo	Und	1	$ 275,275.00	$ 275,275.00		Und	1	$ 275,275.00	$ 275,275.00	
1.10	Cizalla manual de 90 cm	Und	1	$ 304,657.00	$ 304,657.00		Und	1	$ 304,657.00	$ 304,657.00	
2	**MATERIALES**				**$ 114,495,846.80**					**$ 93,756,665.01**	
2.1	**Excavaciones Varias sin Clasificar**	M3	10.0	$ 21,819.00	$ 218,190.00		M3	6.5	$ 21,819.00	$ 141,823.50	
2.2	**Subbase Granular Clase C**	M3	96.7	$ 120,357.70	$ 11,639,972.40		M3	62.9	$ 120,357.70	$ 7,565,982.06	
2.3	**Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ**	M3	80.8	$ 786,450.90	$ 63,545,232.72		M3	52.5	$ 786,450.90	$ 41,304,401.27	
2.3.1	Cemento Uso Estructural	Und	196.0	$ 36,000.00	$ 7,056,000.00		Und	127.4	$ 36,000.00	$ 4,586,400.00	
2.3.2	Arena Fina	M3	39.0	$ 87,954.00	$ 3,425,808.30		M3	25.3	$ 87,954.00	$ 2,226,775.40	
2.3.3	Grava	M3	58.5	$ 117,000.00	$ 6,846,840.00	**58.20%**	M3	38.0	$ 117,000.00	$ 4,450,446.00	**47.65%**
2.4	**Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)**	M3	35.5	$ 341,917.60	$ 12,138,074.80		M3	23.1	$ 341,917.60	$ 7,889,748.62	
2.4.1	Piedra Rajón	M3	7.0	$ 68,000.00	$ 476,000.00		M3	4.6	$ 68,000.00	$ 309,400.00	
2.4.2	Cemento Uso Estructural	Und	117.0	$ 36,000.00	$ 4,212,000.00		Und	76.1	$ 36,000.00	$ 2,737,800.00	
2.4.3	Arena Fina	M3	32.0	$ 87,954.00	$ 2,814,528.00		M3	20.8	$ 87,954.00	$ 1,829,443.20	
2.4.4	Grava	M3	42.0	$ 117,000.00	$ 4,914,000.00		M3	27.3	$ 117,000.00	$ 3,194,100.00	
2.5	**Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)**	KG	3601.1	$ 7,485.00	$ 26,954,376.88		KG	2340.7	$ 7,485.00	$ 17,520,344.97	
4	**MANO DE OBRA**				**$ 13,992,091.20**		**MANO DE OBRA**			**$ 9,361,218.16**	
4.1	Primera Quincena (Del 15 al 30 de mayo 2024)				$ 2,098,813.68		Primera Quincena (Del 15 al 30 de mayo 2024)			$ 1,665,568.00	
4.2	Segunda Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)				$ 3,498,022.80	7.11%	Segunda Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)			$ 3,498,022.80	**4.76%**
4.3	Tercera Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)				$ 4,197,627.36		Tercera Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)			$ 4,197,627.36	
4.4	Cuarta Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Cuarta Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)			$ -	
5	**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**				**$ 4,306,812.00**		**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**			$ -	0.00%
6	**GASTOS ADMINSTRATIVOS**				**$ 47,873,437.00**		**GASTOS ADMINSTRATIVOS**			**$ 22,871,527.00**	
6.1	**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**				**$ 26,213,295.00**		**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**			**$ 9,187,765.00**	
6.1.1	Residente de Obra (CPS)				$ 10,500,000.00		Residente de Obra (CPS)			$ 3,250,000.00	
6.1.2	Contador Público (CPS)				$ 4,200,000.00		Contador Público (CPS)			$ 2,100,000.00	
6.1.3	Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional				$ 11,513,295.00		Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional			$ 3,837,765.00	
6.2	**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**				**$ 2,343,110.00**		**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**			**$ 2,293,885.00**	
6.3	**MEDIDAS AMBIENTALES**				**$ 953,000.00**		**MEDIDAS AMBIENTALES**			**$ 953,000.00**	
6.4	**GASTOS BANCARIOS**				**$ 1,274,032.00**		**GASTOS BANCARIOS**			$ -	
6.5	**OTROS COSTOS**				**$ 17,090,000.00**	**24.33%**	**OTROS COSTOS**			**$ 10,436,877.00**	**11.63%**
6.5.1	Ensayos de Laboratorio				$ 700,000.00		Ensayos de Laboratorio			$ -	
6.5.2	Valla (1x2)				$ 350,000.00		Valla (1x2)			$ 340,000.00	
6.5.3	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños				$ 6,500,000.00		Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños			$ 6,500,000.00	
6.5.4	Topografía				$ 4,500,000.00		Topografía			$ -	
6.5.5	Bodega				$ 600,000.00		Bodega			$ 600,000.00	
6.5.6	Exámenes de ingreso personal nómina				$ 540,000.00		Exámenes de ingreso personal nómina			$ 518,400.00	
6.5.7	Pólizas				$ 1,800,000.00		Pólizas			$ 1,914,477.00	
6.5.8	Subsidio al dignatario para transporte				$ 1,200,000.00		Subsidio al dignatario para transporte			$ 264,000.00	
6.5.9	Caja menor-Papelería				$ 900,000.00		Caja menor-Papelería			$ 300,000.00	
7	**APORTE OAC**				**$ 1,000,000.00**	**0.51%**	**APORTE OAC**			$ -	0.00%
TOTALES					**$ 196,740,858.00**	**100.00%**	**TOTALES**			**$ 141,062,081.18**	**71.70%**

BITACORA DE OBRA

Nombre del proyecto: Convenio Solidario 3717-2023
Contratista : JAC Villa Fatima
Ubicacion : Villa Fatima ; Chiñi- cordoba.

Fecha : 4-06-2024
Estado del tiempo : Nublado.

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactacion del Afirmado. entre la abscisas Ko+00 - Ko+025

Maquinaria y Equipos: Minicargador, compactador (1 Ton)
personal en obra : Ayudante de obra, ingeniero.

Supervisor de obra : Remin lugo.

Fecha : 5-06-2024
Estado del tiempo: Soleado.

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactacion del Afirmado. Ko+025 - Ko+060.

Maquinaria y Equipos: Minicargador, compactador (1Ton)
personal en obra : operador, Ayudante de obra.

Supervisor de obra : Remin lugo

Fecha : 6-06-2024
Estado del tiempo : Nublado.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboró

Supervisor : Remin lugo.

Powered by CamScanner

Fecha : 7-06-2024
Estado del tiempo : Nublado.

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactación del Afirmado.
 Km 60 - Km 095.

Maquinaria y Equipos : Minicargador, compactador
personal en obra : operadores, Ingeniero, Ayudantes.

Supervisor de obra : Ramiro Lugo.

Fecha : 8-06-2024
Estado del tiempo: Nublado.

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactación del Afirmado.
 Km 095 - Km 130.

Maquinaria y Equipo : Minicargador, compactador.
personal en obra : Ingeniero, topografo.

Supervisor de obra : Ramiro Lugo.

Fecha : 11-06-2024
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de actividades.
- Extendido de Sub-base y compactación de
 la misma entre la abscisa Km 00 - Km 030

Maquinaria y Equipos : Minicargador, Compactador (1ton)
personal en obra : Ingeniero, Operador de maquinaria

supervisor de obra : Ramiro Lugo

Powered by CamScanner

Fecha : 12-06-2024
Estado del tiempo : lluvioso.

Desarrollo de Actividades
- No se labora.

Supervisor de obra : Ramiro Iugo.

Fecha : 13-06-2024.
Estado del tiempo : soleado
Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactación de la Sub-base.
Km 030 - Km 070.

Maquinaria y Equipos : Mini cargador, compactador.
Personal en obra : operadores, maestro.

Supervisor de obra : Ramiro Iugo.

Fecha : 14-06-2024
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades
- Figurado y Armado del Acero de refuerzo.
Para plucahuella.
Formaleta de calzada para las losas de plucahuella.

Maquinaria y Equipos : minicargador, compactador
Herramientas menores.
Personal en obra : Ingeniero, maestro, topografo
oficiales. Ayudantes.

Supervisor de obra : Ramiro Iugo.

Powered by CamScanner

FECHA : 15 - 06 - 2024
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades.
- Figurado y Armado del Acero de refuerzo para losa de Concreto.
- Formaleta para losas de placa huella.

Maquinaria y Equipos : Herramientas menores.
Personal en obra : Maestro, oficial

Supervisor de obras Remino Lugo.

Fecha : 16 - 06 - 2024.
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades.
- Suministro, transporte y Colocación de Concreto 210 kg/cm² (3000 psi) espesor 15 cm placa huella.
- Semicuneta en Concreto clase D (3000 psi) Longitud Fundida 15 m. Ko+00 - Ko+015

Maquinaria y equipos : Herramientas menores. Mezcladora.
Personal en obra : Ingeniero Civil, Maestro.
Ayudantes.

Supervisor de obra : Remino Lugo

Fecha : 17 - 06 - 2024
Estado del tiempo : Soleado.
Desarrollo de Actividades.
- Desencofrado de losas y Armado de losas.

Maquinaria y Equipo : Herramientas menores.
Personal en obra. : Maestro, Ayudantes
Supervisor de obra : Remino Lugo.

Powered by CamScanner

Fecha: 18-06-2024
Estado del tiempo: Soleado.

Desarrollo de Actividades
- Suministro y transporte colocacion de concreto 210 kg/cm² (3000 psi) espesor 15 cm placa huella
- Semiconcreto clase D (3000 PSI) Ko+015 - Ko+030

Maquinaria y Equipos: Herramientas menores.
personal en obra: Maestro, oficiales Ajudantes

Supervisor de obra: Remixo lugo.

Fecha: 19-06-2024
Estado de tiempo: Soleado

Desarrollo de Actividades.
- Instacion piedra pegada proporción 60%. Concreto (3000 psi) 40% piedra Ko+00 - Ko+015.

Maquinaria y Equipos: Mezcladora. Herramientas menores.
Personal en obra.: Maestro, oficiales, Ayudantes.

Supervisor de obra: Remixo lugo.

Fecha: 20-06-2024
Estado del tiempo: Lluvia.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboro por el mal estado del tiempo

Supervisor de obra: Remixo lugo

Powered by CamScanner

Fecha: 21-06-2024
Estado del tiempo: Soleado.

Desarrollo de Actividades.
- Instalación piedra pegada proporcion 60%.
Concreto (3000 PSI). 40% Piedras Ko+015 - Ko+035

Maquinaria y Equipos: Mezcladora, Herramientas menores
personal en obra: maestro, OFICIAL, Ayudantes

Supervisor de obra: Ramiro lugo.

Fecha: 22-06-2024.
Estado del tiempo: Nuboso

Desarrollo de Actividades
- No se laboró

Supervisor de obra: Ramiro lugo.

Fecha: 24-06-2024.
Estado del tiempo: Nublado.

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactacion Sub-base Ko+070 - Ko+130

Maquinaria y Equipo: Minicargador, Compactadora.
Personal en obra: maestro, Ayudantes de obra.

Supervisor de obra: Ramiro lugo

Powered by CamScanner

Fecha : 25-06-2024
Estado del tiempo : lluvioso

Desarrollo de actividades
- No se laboro.

Supervisor de obra : Remiro lugo.

Fecha : 26-06-2024
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades.
- Suministro y colocacion de concreto de 3000 PSI espesor 15 cm para placa huella Ko+030-Ko+045

Maquinaria y Equipos : mezcladora, Herramientas menores
Personal en obra : Ingeniero, maestro, Ayudantes.

Supervisor de obra : Remiro lugo.

Fecha : 27-06-2024
Estado del tiempo : Nublado.

Desarrollo de Actividades

- Instalacion Piedra pegada proporcion 60% concreto (3000 PSI) piedra 40% Ko+035 - Ko+045

Maquinaria y Equipos : Mezcladora, Herramientas menores
Personal en obra : Maestro, oficial, Ayudantes.

Supervisor de obra : Remiro lugo.

Powered by CamScanner

Fecha : 28-06-2024.
Estado del tiempo : Lluvioso.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboro por el mal estado del tiempo

Supervisor de obra : Remito lugo.

Fecha : 29-06-2024.
Estado del tiempo : Lluvioso.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboro por mal estado del tiempo.

Supervisor de obra : Remito lugo.

Powered by CamScanner

4. CONVENIO SOLIDARIO N°3756 DE 2023 JAC VEREDA BAJO DE PIEDRA

4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

4.1.1. Localización.

El municipio de Chinú se encuentra ubicado en el nororiente del departamento de Córdoba. Tiene una superficie total de 624 kilómetros cuadrados, de los cuales solo 597 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El frente de obra corresponde a un tramo propuesto por la JAC y definido por el INVIAS en la suscripción de los convenios, de la siguiente manera:

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en la Vereda Bajo de Piedra, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en el Km 1+200 de la vía Chinú –Sahagún, la entrada hacia la Vereda Bajo de Piedra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial de Córdoba INVIAS.

El Municipio de Chinu se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 9° 06' 00" Norte
Longitud: 75° 24' 00" Oeste:

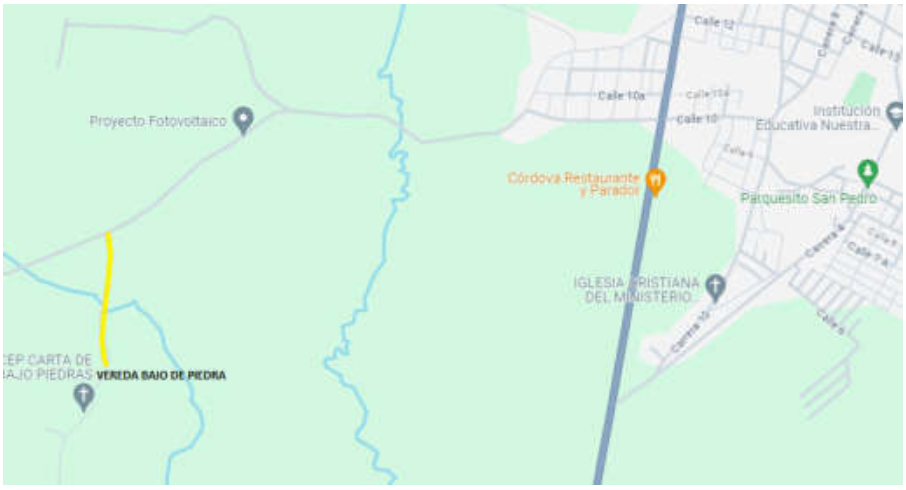


Ilustración 3. Localización de la obra del convenio 3756 de 2023 - JAC Bajo de Piedra

4.1.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Con la ejecución del proyecto, la población de las veredas ubicadas sobre la vía en Vereda BAJO DE PIEDRA; allí se encuentran principalmente actividades economías primaria representados cultivos transitorios como lo son: Yuca, Ñame, Maíz, entre otros. Lo cual permite mejorar las condiciones de conectividad en materia de transporte, principalmente al municipio de Chinu.

4.1.3. Inventario y Estado Inicial de la vía

El tramo por intervenir corresponde a 140 m de material afirmado en estado regular puesto que no tiene una adecuada conformación de cunetas y la falta de material, adicionalmente se presenta obras de arte que requieren una intervención.

	
PR: 0+000 hasta el PR 0+ 203: Foto inicia (Visita técnica inicial INVIAS 31/05/2023)	PR: 0+000 hasta el PR 0+ 203: Foto inicial (Visita técnica inicial INVIAS 31/05/2023)

4.1.4. Características técnicas del proyecto.

Según el Acta definitiva de Estudios y Diseños, suscrita el 30 de abril de 2024, para presente Convenio Solidario, se tiene que:

- **Diseño geométrico:**

Según el Diseño Geométrico aprobado, las características de la Placa Huella serían las siguientes:

Según el Diseño Geométrico aprobado, las características de la Placa Huella serían las siguientes:

- Ancho de calzada: 5m
- Número de carriles: 2
- Ancho de carril: 1.8m
- Sobreancho: 0m
- Sentido del tráfico: Doble sentido
- Cuneta y Bordillo: 0.7m
- Huella: 0.90m Ciclópeo 0.90m
- Sobreancho Placa Huella 0.45m

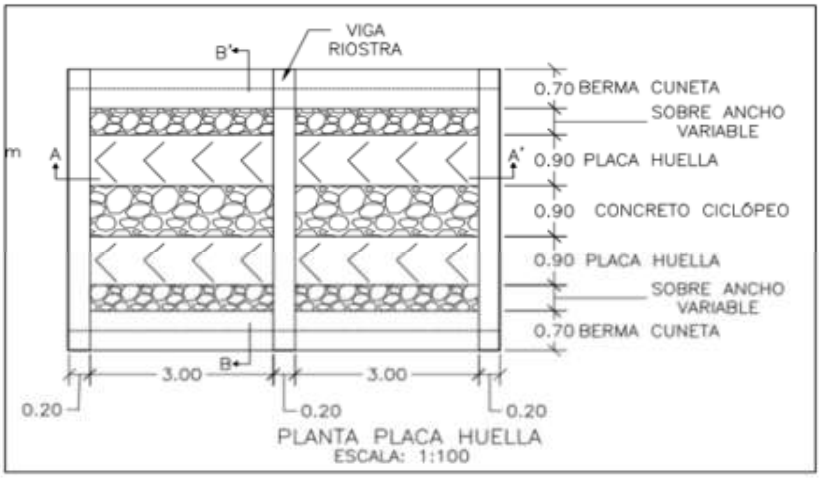


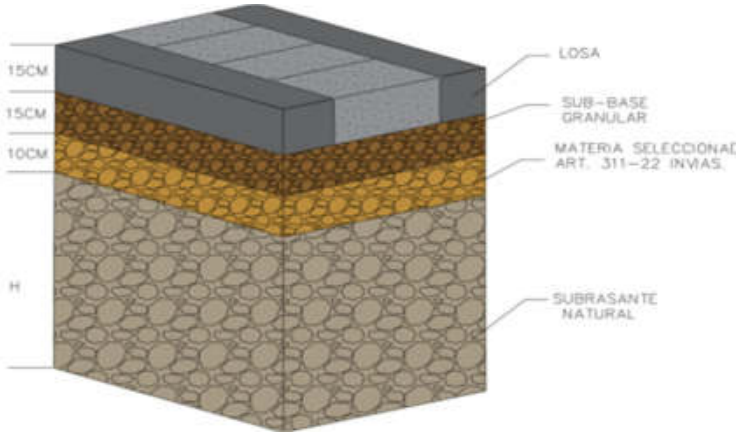
Imagen 5. Planta Placa Huella

Fuente: Vol I. Diseño Geométrico

- **Diseño Geotécnico:**

- Tipo de Suelo (SM), (CM) y (GM)
- CBR del terreno 2.27

Según el informe geotécnico se evidenció una capacidad portante del terreno menor al 3%, la cual es la mínima permitida para realizar la carpeta de mejoramiento con placa huella. Por tal motivo, el especialista geotécnico consideró que es necesario realizar un reemplazo de material seleccionado a lo largo del tramo, con un espesor al 10 cm. La estructura propuesta fue la siguiente:



Fuente: Vol I. Diseño Geotécnico

- **Informe Hidrológico e Hidráulico:**

El Informe Hidráulico / Hidrológico, no arrojó la necesidad de construirse obras de arte en la zona, se tuvo una consideración de descargue de las escorrentías en caso de que los tramos viales fuesen mayor a 300 mts de longitud.

- **Diseño de transito**

Según el estudio de tránsito arrojo que, en el tiempo aforado, se evidenció circulación de vehículos de categoría C3, por lo tanto, la estructura se evaluó teniendo en cuenta los criterios con este vehículo de diseño.

En ese orden, se propuso que, basados en las memorias de cálculo del presupuesto inicial, la separación de las barras #3 (3/8”), era @0.20 m, esto se da en condiciones donde el tránsito de vehículos de categoría es menor que C3. Por tal motivo, se hizo un reajuste a estas separaciones, realizándolas a @0.15m, lo cual implicaría una mayor utilización de acero.

- **Alcance real.**

En ese orden de ideas, el alcance definitivo según los Estudios y Diseños realizados, y el balance de obra, se tiene lo siguiente:

MEJORAMIENTO VIAL	
PLACA HUELLA (m)	Box Coulvert 1X1 (UND)
130	0

4.2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

4.2.1. Información General de Convenio

CONVENIO SOLIDARIO	3756 DE 2023
SUSCRIPCIÓN CONVENIO	05/10/2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BAJO DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE CHINU - CÓRDOBA
NIT:	901.374.481-2
VALOR INICIAL	$ 196.855.717
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 196.855.717
ORDEN DE INICIO	2023S-VBOG-027533 de fecha 12/12/2023
FECHA DE INICIO	12/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	N.A
REANUDACIÓN No. 1	N.A
PRÓRROGA No. 1	29/12/2023
PRÓRROGA No. 2	30/04/2024
PRÓRROGA No. 3	13/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	Hasta el 31/07/2024

4.2.2. Descripción de actividades.

- Durante el presente periodo, no se realizó comité operativo de compras, dado que las actividades se enfocaron en la ejecución de la obra.

- Figuración de acero para vigas riostras y acero longitudinal y transversal en parrillas.

- Instalación de malla de refuerzo para cintas en placa de concreto hidráulico.

- Vaciado de placa de concreto de 3000 psi y concreto ciclópeo desde el PR0+000 al PR0+050 en ambos carriles.

- Acopio de material triturado y arena para dosificación de concreto.

4.2.3. Seguimiento Items No Previstos.

A la fecha no se ha requerido la creación de ítems no previstos al presupuesto.

4.2.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Se efectuarán los comités operativos dirigidos por la interventoría, con la participación de la Junta de Acción Comunal, presidente y tesorero, así como de los profesionales de contaduría e ingeniería civil contratados; allí, se presentarán comparativos acompañados de cotizaciones y se realizará la evaluación correspondiente costo/beneficio para la aprobación y trámite de transferencia de recursos que permitiese la compra y adquisición de los bienes y servicios requeridos por los proyectos.

Se continúan con las actividades de obra, lo cual conlleva a realizar un seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social a todas las actividades realizadas. En ese orden de ideas, la interventoría velará para que la Junta de Acción Comunal, garantice el cumplimiento de los requisitos establecidas en las especificaciones técnica del Convenio Solidario.

4.3. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

4.3.1. Informes Semanales.

Con el fin de realizar un seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, se efectúa el diligenciamiento de los informes semanales, así:

- Informe Semanal 19: desde el 31 de mayo al 07 de junio de 2024.
- Informe Semanal 20: desde el 07 al 13 de junio de 2024.
- Informe Semanal 21: desde el 14 al 20 de junio de 2024.
- Informe Semanal 22: desde el 21 al 27 de junio de 2024.

Se anexan los formatos “INFORMES SEMANALES”.

4.3.2. Maquinaria y Equipo.

Se adjunta MEPI “MAQUINARIA Y EQUIPO”, con la relación de Maquinaria y Equipo utilizado durante el presente periodo.

4.3.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Durante el presente periodo, la JAC NO presentó cuentas de cobros de profesionales y de mano de obra no calificada.

Por lo anterior, se anexa el formato de “PERSONAL, CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL”, sin la relación de personal.

4.3.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

De acuerdo con el convenio solidario No. 3756 de 2023, CLAÚSULA SÉPTIMA: “EL INSTITUTO girará al OAC el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2023”, por lo cual, el contratista no recibe anticipo ni se realiza seguimiento de este.

Con base en el CDP No. 156623 de fecha 2023-08-30. Se hizo el registro presupuestal por valor $ 195.855.717.00 para el contrato principal; discriminado en C-2402-0600-14-0-2402041-02.
Con el fin de realizar un control sobre el único desembolso realizado por parte de la Entidad, se efectúa el diligenciamiento de los formatos:

Se anexa el formato “PLAN DE INVERSIÓN DEMBOLSO CONVENIOS”.

Se anexa el formato “INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE DESEMBOLSO DE CONVENIOS”.

Se anexa el formato “ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS”.

4.3.5. Estado general del tiempo

Se anexa formato “ESTADO GENERAL DEL TIEMPO”, con la relación diaria de lluvias, desde el inicio de actividades del proyecto.

4.3.6. Resumen ensayos de laboratorios

Durante el mes de junio de 2024, se realizaron tomas de muestras mediante cilindros a las actividades de concretos realizadas.

Se anexa el formato “RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO”

4.3.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

A continuación, se presenta una relación de las pólizas y los amparos correspondientes:

Convenio inicial: Póliza de cumplimiento No. 3018776 certificado No. 0 de fecha 23/10/2023 y de responsabilidad civil y extracontractual No. 1012635 certificado No. 0 de fecha 23/10/2023.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 39.371.143,40	05/10/2023	31/10/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 59.056.715,10	31/12/2023	31/12/2028
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 9.842.786,00	05/10/2023	31/12/2026
TOTAL		**$ 108.270.644,50**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	25/09/2023	31/12/2023

En relación a las pólizas correspondientes a la prórroga N°1: Póliza de cumplimiento No. 3018776, certificado No. 3 de fecha 12/04/2024 y de responsabilidad civil y extracontractual No. 1012635 certificado No. 2 de fecha 12/04/2024.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 39.371.143,40	12/12/2023	28/02/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 59.056.715,10	31/12/2023	31/12/2028
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 9.842.786,00	12/12/2023	30/04/2027
TOTAL		**$ 108.270.644,50**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	25/09/2023	31/12/2023

Se anexa el formato “SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS”

4.3.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

4.3.9. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a programación y ejecución de obra:

 Teniendo en cuenta la programación No. 3 presentada por el ingeniero residente de obra y basada en la nueva fecha de terminación de la prórroga N°2, se tiene a la fecha de corte se tiene un porcentaje de ejecución del 45,0% con respecto a un porcentaje programado del 65,0% del proyecto.

 Lo anterior, se debe a que las fuertes precipitaciones presentadas en la zona del proyecto, han generado dificultades para avanzar significativamente con las actividades en obra, lo que se traduce a se presenten atrasos en el Convenio Solidario.

- De acuerdo con la CLAÚSULA NOVENA – PARÁGRAFO SEGUNDO: “El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades y/o bienes que

sean comprobables y efectivamente soportadas, verificadas y avaladas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el OAC".

- Actas comités de obra y reuniones: durante el presente periodo no se realizó comité de obra, dado que todas las actividades estuvieron enfocadas en la ejecución de la obra.

 No se anexan las actas de reunión y comités de obra.

ANEXOS

CONVENIO SOLIDARIO N°3756 DE 2023

JAC VEREDA BAJO DE PIEDRA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** jun-24

CONVENIO No.: 3756-2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO DE PIEDRA DEL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA ACCIÓN COMUNAL BAJO DE PIEDRA

PLAZO INICIAL:	31-dic-23
FECHA DE INICIO:	12-dic-23
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31-jul-24
PLAZO ACUMULADO:	6,93

VALOR INICIAL :	$ 196.855.717,00
VALOR ADICIONALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 196.855.717,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO:	$ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento		
Estructuras	Alcantarillas		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	130

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento			
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	45	45

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
APORTE OAC	$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 143.671.482,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.310.144,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 47.874.091,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 196.855.717,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 90.071.655,00	$ 90.071.655,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 25.664.670,00
VALOR EJECUTADO	$ 90.071.655,00	$ 115.736.325,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 157.085.813,43
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 115.736.325,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	73,7%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**10**

REGISTRO FOTOGRÁFICO









CORREGIMIENTO BAJO DE PIEDRA: CONSOLIDACION FICHA DE CARACTERIZACION

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NINGUNO

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 7/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC DE LA VEREDA BAJO DE PIEDRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 19 del 31 al 6 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO DE PIEDRA DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en la Vereda Bajo de Piedra, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en el Km 1 +200 de la vía Chinú –Sahagún, la entrada hacia la Vereda Bajo de Piedra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial de Córdoba INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA		
CONVENIO No.	3756-2023	VALOR INICIAL:	$ 196.855.717,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 196.855.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-jun-24		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	5-oct-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-jun-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.855.717			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.855.717			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.671.482,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 122.120.759,70	85,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (21.550.722,30)	-15,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 90.971.655,00	63,3%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
	$ 122.120.759,70	85,0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 90.971.655,00	63,3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (31.149.104,70)	-21,7%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 33.044.440,86	23,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario.

INTERVENTORÍA

	$ 64.364.704,00	80,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.036.617,20	19,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Bajo de Piedra

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Compra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Desembolso de pago de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1 ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

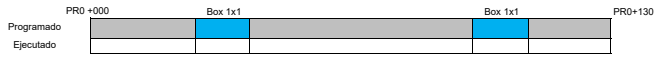
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Inicio de actividades de movimiento de tierras y preparacion de subrasante.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades de excavacion.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 14/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC DE LA VEREDA BAJO DE PIEDRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 20 del 7 al 13 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO DE PIEDRA DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en la Vereda Bajo de Piedra, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en el Km 1 +200 de la vía Chinú –Sahagún, la entrada hacia la Vereda Bajo de Piedra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial de Córdoba INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA		
CONVENIO No.	3756-2023	VALOR INICIAL:	$ 196.855.717,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 196.855.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	5-oct-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.855.717			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.855.717			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.671.482,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 123.974.121,82	86,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (19.697.360,18)	-13,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.508.849,00	77,6%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
	$ 123.974.121,82	86,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.508.849,00	77,6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (12.465.272,82)	-8,7%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 1.853.362,12	1,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 72.582.939,20	84,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.218.235,20	4,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Fisica (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Bajo de Piedra

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Compra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Desembolso de pago de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1 ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

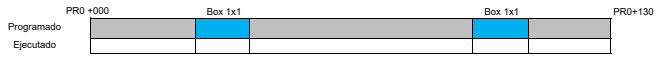
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Mejoramiento de la subrrasante, Toma de muestras de densidades, Figuracion de acero para vigas riostras.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuacion de las actividades de mejoramiento.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC DE LA VEREDA BAJO DE PIEDRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 21 del 14 al 20 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO DE PIEDRA DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en la Vereda Bajo de Piedra, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en el Km 1 +200 de la vía Chinú –Sahagún, la entrada hacia la Vereda Bajo de Piedra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial de Córdoba INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA

CONVENIO No. 3756-2023 — VALOR INICIAL: $ 196.855.717,00

FECHA DE INICIO: 12-dic-23 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23 — VALOR ACUMULADO: $ 196.855.717,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-24

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

INTEGRANTES: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

CONTRATO No. 5081 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 205.455.880,00

FECHA DE INICIO: 5-oct-23 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23 — VALOR ACUMULADO: $ 205.455.880,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-24 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.855.717			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.855.717			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.671.482,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 126.129.194,05	87,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (17.542.287,95)	-12,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.508.849,00	77,6%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
	$ 126.129.194,05	87,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.508.849,00	77,6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (14.620.345,05)	-10,2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 2.155.072,23	1,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario, compra de materiales y alquiler de maquinaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 76.692.056,80	86,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 15% — Avance o Atraso Físico %: -11%

Meta Física Ejecutada %: 26%

Meta Fisica (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	15%				15,0%
Ejec	26%				26,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Bajo de Piedra

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Compra de materiales Aurora NOVA S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Desembolso de pago de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Figuracion de acero para vigas y riostras.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Armado de acero y rieles para vaceado de placas de concreto.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

	PR0 +000	Box 1x1		Box 1x1	PR0+130
Programado					
Ejecutado					

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC DE LA VEREDA BAJO DE PIEDRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 22 del 21 al 27 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BAJO DE PIEDRA DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 130 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Chinú del departamento de Córdoba, en la Vereda Bajo de Piedra, tomando como punto de referencia inicial el PR0+000 en el área urbana de Chinú, en dirección a Las Tablitas, en el Km 1 +200 de la vía Chinú –Sahagún, la entrada hacia la Vereda Bajo de Piedra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial de Córdoba INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA		
CONVENIO No.	3756-2023	VALOR INICIAL:	$ 196.855.717,00
FECHA DE INICIO:	12-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 196.855.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	5-oct-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195.855.717			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195.855.717			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 143.671.482,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 128.945.155,10	89,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.726.326,91)	-10,25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 111.508.849,00	77,6%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
	$ 128.945.155,10	89,75%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 111.508.849,00	77,6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (17.436.306,10)	-12,1%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 2.815.961,05	2,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario, compra de materiales y alquiler de maquinaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.801.174,40	88,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 42% | Avance o Atraso Físico %: 14%
Meta Física Ejecutada %: 28%

Meta Fisica (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	130
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	42%				42,0%
Ejec	28%				28,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Bajo de Piedra
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Compra de materiales Aurora NOVA S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Desembolso de pago de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 8

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 5

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

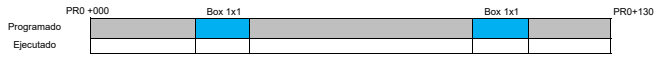
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de concreto.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Vaceado de placas.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 3756-2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081-2022

INTERVENTORÍA: SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Mini cargador	CAT 236D3		Vereda bajo de piedra	X		X	X		X	X	X			X		X	X	X		X		X	X		X			X	X	X		X	
Carrotanque de agua		1000 L	Vereda bajo de piedra			X	X		X		X		X	X			X	X		X		X		X			X		X				
Volqueta		15 M3	Vereda bajo de piedra	X		X	X			X			X	X	X			X			X	X		X	X		X		X	X		X	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				2	0	3	3	0	2	2	2	0	2	3	1	1	2	3	0	2	1	3	1	2	2	0	2	1	3	2	1	2	0
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	48	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

DESDE EL 22 DE MAYO INICIARON LAS ACTIVIDADES MOVIMIENO DE TIERRAS.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-36827
COR

Firma

Nombre: JESUS ANTONIO BARBOSA BRACAMONTE
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 081037-0563783 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No: 3756-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5081-2022 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/06/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ENRIQUE POLO RODRIGEZ.
Representante Legal Organismo de Accion Comunal.

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-62095
CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

- ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO
- INFORME INVERSIÓN MANEJO DESEMBOLSO
- PLAN INVERSIÓN DESEMBOLSO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO SOLIDARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA 1 de 2	.

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No.** 4 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** jun-24

ACTA FINAL

CONVENIO No : 3756-2023 (Indique número y año)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DEBAJO DE PIEDRA. (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081-2023 INTERVENTOR: SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

PLAZO INICIAL: 0.33 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 7,73 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 12/12/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL **(A)**: $ 196.855.717,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO **(C=A+B)**: $ 196.855.717,00

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PRESUPUESTO APROBADO POR INTERVENTORÍA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
										PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1			Desmonte y lipieza de zonas no boscosas	**Ha**	**0,4**	**131.137,50**	$ 52.455,00						
2	600.1.1	600-13	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,59	$ 21.819,00	$ 100.149,00						
3	320.3	320-13	Subbase Granular Clase C	M3	117,81	$ 105.422,80	$ 12.419.860,00						
4	630.1.4.1	630-13	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	82,52	$ 770.780,70	$ 63.604.823,00						
5	630.1.7	630-13	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	36,35	$ 327.442,20	$ 11.502.924,00						
6	640.1	640-13	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3815,5	$ 7.474,00	$ 28.517.047,00						
7	600.1.1	600-13	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	70,20	$ 21.819,00	$ 1.531.694,00						
8	610.1	630-13	Relleno para Estructuras con Suelo	M3	14,04	$ 94.760,50	$ 1.330.437,00						
9	630.1.4.1	640-13	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	18,04	$ 770.780,70	$ 13.904.884,00						
10	630.1.6	600-13	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	1,62	$ 459.091,80	$ 743.729,00						
11	640.1	600-13	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	1279,62	$ 7.474,00	$ 9.563.880,00						
ÍTEM NO PREVISTOS													
			SUB-TOTAL BASICO DE OBRA				$ 143.671.482,00						
*			**PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)**				$ 4.310.144,00						
*			**GASTOS ADMINISTRATIVOS**				$ 47.874.091,00						
*			**APORTE OAC**				$ 1.000.000,00						
*			**VALOR TOTAL**				$ 196.855.717,00						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en el presupuesto aprobado por la interventoría.

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN PRESENTE MES

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la presupuesto aprobado por la interventoría.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SUB-TOTAL BASICO DE OBRA	$ -	$ -	$ -
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ -	$ -	$ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES: $ -

VALOR PRESENTE ACTA: $ - **VALOR EN LETRAS:** CERO PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al convenio solidario.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del convenio o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratisa con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. La presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y lel contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obras de mantenimiento y mejoramiento)
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: LUIS ENRIQUE POLO RODRIGUEZ.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Firma:
Nombre: JESUS ANTONIO BARBOZA BRACAMONTE.
Ingeniero Residente
Apoyo Técnico del Contratista
Matrícula Profesional No: 081037-0563783 COR

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No: 2520262095 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** JUNIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO**

CONVENIO No. 3756-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 550082804 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: MONTERIA

DESEMBOLSO OTORGADO: 51,30%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 109.107.536,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JAC VEREDA BAJO DE PIEDRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CUENTA DE COBRO O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Cuenta de cobro		1-mar-24	KATIA MILENA RAMOS DORIA	$ 6.500.000,00	6	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños
Cuenta de cobro		1-mar-24	AURA SUSANA MEZQUIDA DÍAZ	$ 1.591.084,00	6	Póliza Incial
Cuenta de cobro		18-mar-24	RUTH BELEN JAIME GARCÍA	$ 953.000,00	6	Medidas Ambientales
Cuenta de cobro		18-mar-24	RUTH BELEN JAIME GARCÍA	$ 2.293.885,00	6	Seguridad Industrial y Dotación
Cuenta de cobro		18-mar-24	AMPARO LUCIA ALCALA	$ 518.400,00	6	Exámenes de ingreso personal nómina
Cuenta de cobro		18-mar-24	LUZ ELENA SERPA MARTINEZ	$ 340.000,00	6	Valla 1x2
Cuenta de cobro		8-abr-24	SALOMON ISAAC ALMANZA	$ 280.000,00	6	Transporte dignatario
Cuenta de cobro		8-abr-24	LIANNETTE DEL CARMEN CORRALES ARIZA	$ 2.100.000,00	6	Honorario Contadora
Cuenta de cobro		8-abr-24	JESUS BARBOSA BRACAMONTE	$ 3.250.000,00	6	Honorario Residente de obra
Cuenta de cobro		8-abr-24	JAC BAJO DE PIEDRA	$ 309.804,00	6	Actualización Póliza
Cuenta de cobro		10-may-24	AURORA NOVA SAS	$ 75.525.451,00	2	Compra 70% de materiales
Cuenta de cobro		10-may-24	AURORA NOVA SAS	$ 14.546.204,00	1	Alqulier de Maquinaria
Cuenta de cobro		10-may-24	MIRLETH MILENA OLIVERO SALCEDO	$ 600.000,00	6	Alquier de bodega
Cuenta de cobro		10-may-24	JESUS BARBOSA BRACAMONTE	$ 300.000,00	6	Caja menor

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 47.874.091,00	$ 19.036.173,00	$ -	$ 19.036.173,00	$ 28.837.918,00
1_2	MATERIALES Y MAQUINARIA	$ 143.671.482,00	$ 90.071.655,00	$ -	$ 90.071.655,00	$ 53.599.827,00
	TOTALES	$ 191.545.573,00	$ 109.107.828,00	$ -	$ 109.107.828,00	$ 82.437.745,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (5) : JUNIO 2024 $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

SE SOLICITÓ A LA JAC, CONTACTARSE CON LA ENTIDAD BANCARIA, PARA HACER LA CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO. A LA FECHA DEL INFORME SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DICHA GESTIÓN.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: LUIS ENRRIQUE POLO RODRIGUEZ.
Representante Legal Organismo de Acción Comunal Contratista

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A GARANTÍAS Y SEGURO CONVENIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No. 3756-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA.

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 12/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 196.855.717,00

VALOR ACUMULADO: $ 196.855.717,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39.371.143	5/10/2023	31/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.842.786	5/10/2023	31/10/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.056.715	31/12/2023	31/10/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3018776

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 232.000.000,00	25/9/2023	31/9/2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1012633 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.371.143,40	12	12	2023	28	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.842.785,85	31	12	2023	30	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.056.715,10	31	12	2023	30	4	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 318776

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVIOSRA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 232.000.000,00	1	1	2024	30	4	2024
Otros	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1012629 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

OBSERVACIONES:

Penndiente cargue y aprobacion de la prorroga N°2.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No: 3756-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	X			X	X			X		X	X		X	X		X		X	X		X			X	X			X				15
Lluvias moderadas		X							X			X								X			X			X			X			7
Lluvias intensas			X			X	X								X		X					X				X			X			8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se han presentado lluvias en dias continuos a lo largo del mes en la zona de ejecucion de la obra y sus alrrededores.

Firma
Nombre: JESUS BARBOSA BRACAMONTE.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 081037-0563783 COR

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS.
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DURANTE ESTE PERIODO NO SE REALIZARON COMITES OPERTIVOS

BALANCE DEL DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL MES DE JUNIO DE 2024
JAC BAJO DE PIEDRA

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA PROYECTADO (A)				%				VALOR PROGRAMA EJECUTADO (B)	%
	Descripcción de Items	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (Según Propuesta Económica Aprobada)	Valor Total		Unidad	Cantidad Ejecutada	Valor Unitario (Según Propuesta Ecomica Aprobada)		
1	**EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**				**$ 15,068,332.00**					**$ 15,072,671.00**	
1.1	Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	Und	1	$ 13,159.00	$ 13,159.00		Und	1	$ 13,159.00	$ 13,159.00	
1.2	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	Und	1	$ 34,203.00	$ 34,203.00		Und	1	$ 34,203.00	$ 34,203.00	
1.3	Carrotanque de agua(1000 Galones)	Und	2	$ 375,198.00	$ 750,396.00		Und	2	$ 373,204.00	$ 746,408.00	
1.4	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	Und	1	$ 898,986.00	$ 898,986.00		Und	1	$ 894,207.00	$ 894,207.00	
1.5	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	Und	1	$ 615,548.00	$ 615,548.00	7.62%	Und	1	$ 628,654.00	$ 628,654.00	**7.62%**
1.6	Aspersor manual de 20 litros	Und	1	$ 267,921.00	$ 267,921.00		Und	1	$ 267,921.00	$ 267,921.00	
1.7	Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	Und	1	$ 545,071.00	$ 545,071.00		Und	1	$ 545,071.00	$ 545,071.00	
1.8	Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	Und	1	$ 11,363,116.00	$ 11,363,116.00		Und	1	$ 11,363,116.00	$ 11,363,116.00	
1.9	Mezcladora de concreto tipo trompo	Und	1	$ 275,275.00	$ 275,275.00		Und	1	$ 275,275.00	$ 275,275.00	
1.10	Cizalla manual de 90 cm	Und	1	$ 304,657.00	$ 304,657.00		Und	1	$ 304,657.00	$ 304,657.00	
2	**MATERIALES**				**$ 115,529,896.40**					**$ 57,423,130.53**	
2.1	**Excavaciones Varias sin Clasificar**	M3	10.0	$ 21,819.00	$ 218,190.00		M3	5.0	$ 21,819.00	$ 109,095.00	
2.2	**Subbase Granular Clase C**	M3	93.9	$ 94,760.50	$ 8,901,918.77		M3	47.0	$ 120,357.70	$ 5,653,275.73	
2.3	**Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ**	M3	80.8	$ 770,780.70	$ 62,279,080.56		M3	40.4	$ 786,450.90	$ 31,772,616.36	
2.3.1	Cemento Uso Estructural	Und	194.0	$ 36,000.00	$ 6,984,000.00		Und	97.0	$ 36,000.00	$ 3,492,000.00	
2.3.2	Arena Fina	M3	37.0	$ 87,954.00	$ 3,249,900.30		M3	18.5	$ 87,954.00	$ 1,624,950.15	
2.3.3	Grava	M3	57.5	$ 117,000.00	$ 6,729,840.00	**58.42%**	M3	28.8	$ 117,000.00	$ 3,364,920.00	**29.03%**
2.4	**Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)**	M3	37.5	$ 459,091.80	$ 17,215,942.50		M3	18.8	$ 341,917.60	$ 6,410,955.00	
2.4.1	Piedra Rajón	M3	7.0	$ 68,000.00	$ 476,000.00		M3	3.5	$ 68,000.00	$ 238,000.00	
2.4.2	Cemento Uso Estructural	Und	120.0	$ 36,000.00	$ 4,320,000.00		Und	60.0	$ 36,000.00	$ 2,160,000.00	
2.4.3	Arena Fina	M3	34.3	$ 87,954.00	$ 3,016,822.20		M3	17.2	$ 87,954.00	$ 1,508,411.10	
2.4.4	Grava	M3	44.1	$ 117,000.00	$ 5,159,700.00		M3	22.1	$ 117,000.00	$ 2,579,850.00	
2.5	**Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)**	KG	3601.1	$ 7,474.00	$ 26,914,764.57		KG	1800.6	$ 7,485.00	$ 13,477,188.44	
4	**MANO DE OBRA**				**$ 13,992,091.20**		**MANO DE OBRA**			**$ 5,596,836.48**	
4.1	Primera Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)				$ 2,098,813.68		Primera Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)			$ 2,098,813.68	
4.2	Segunda Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)				$ 3,498,022.80	7.07%	Segunda Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)			$ 3,498,022.80	**2.83%**
4.3	Tercera Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Tercera Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)			$ -	
4.4	Cuarta Quincena (Del 01 al 30 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Cuarta Quincena (Del 01 al 30 de julio 2024)			$ -	
5	**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**				**$ 4,310,144.00**		**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**			$ -	0.00%
6	**GASTOS ADMINSTRATIVOS**				**$ 47,873,437.00**		**GASTOS ADMINSTRATIVOS**			**$ 19,036,173.00**	
6.1	**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**				**$ 26,213,295.00**		**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**			**$ 5,350,000.00**	
6.1.1	Residente de Obra (CPS)				$ 10,500,000.00		Residente de Obra (CPS)			$ 3,250,000.00	
6.1.2	Contador Público (CPS)				$ 4,200,000.00		Contador Público (CPS)			$ 2,100,000.00	
6.1.3	Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional				$ 11,513,295.00		Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional			$ -	
6.2	**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**				**$ 2,343,110.00**		**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**			**$ 2,293,885.00**	
6.3	**MEDIDAS AMBIENTALES**				**$ 953,000.00**		**MEDIDAS AMBIENTALES**			**$ 953,000.00**	
6.4	**GASTOS BANCARIOS**				**$ 1,274,032.00**		**GASTOS BANCARIOS**			$ -	
6.5	**OTROS COSTOS**				**$ 17,090,000.00**	**24.21%**	**OTROS COSTOS**			**$ 10,439,288.00**	**9.63%**
6.5.1	Ensayos de Laboratorio				$ 700,000.00		Ensayos de Laboratorio			$ -	
6.5.2	Valla (1x2)				$ 350,000.00		Valla (1x2)			$ 340,000.00	
6.5.3	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños				$ 6,500,000.00		Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños			$ 6,500,000.00	
6.5.4	Topografía				$ 4,500,000.00		Topografía			$ -	
6.5.5	Bodega				$ 600,000.00		Bodega			$ 600,000.00	
6.5.6	Exámenes de ingreso personal nómina				$ 540,000.00		Exámenes de ingreso personal nómina			$ 518,400.00	
6.5.7	Pólizas				$ 1,800,000.00		Pólizas			$ 1,900,888.00	
6.5.8	Subsidio al dignatario para transporte				$ 1,200,000.00		Subsidio al dignatario para transporte			$ 280,000.00	
6.5.9	Caja menor-Papelería				$ 900,000.00		Caja menor-Papelería			$ 300,000.00	
7	**APORTE OAC**				**$ 1,000,000.00**	**0.51%**	**APORTE OAC**			$ -	0.00%
TOTALES					**$ 197,773,900.60**	**100.00%**	**TOTALES**			**$ 97,128,811.01**	**49.11%**

BITACORA DE OBRA

Nombre del Proyecto.: Convenio Solidario 3756-2023
Contratista : JAC Bajo de Piedra
Ubicación : bajo de piedra, chinú - cordoba.

Fecha : 4-06-2024.
Estado del tiempo : Nublado

Desarrollo de Actividades
- Extendido y compactacion del Afirmado
 Ko+040 - Ko+065

Maquinaria y Equipo : Minicargador, compactador (1Ton)
personal en obra. : maestro. Topografo. Ayudante.

Supervisor de obra: Ramiro lugo.

Fecha : 5-06-2024
Estado del tiempo: Soleado.

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactación del Afirmado.
 Ko+065 - Ko+090.

Maquinaria y Equipo: Minicargador, compactador(1Ton)
personal en obra. : Oficial, Ayudante de obra.

Supervisor : Ramiro lugo

Fecha : 6-06-2024.
Estado del tiempo : lluvioso.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboro.

Supervisor de obra: Ramiro lugo.

Powered by CamScanner

Fecha : 7-06-2024.
Estado del tiempo : Nublado.

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactación del Afirmado.
 Km 90 - Km 130

Maquinaria y Equipo: Minicargador, compactador (1Ton)
personal en obra: operadores, Ayudante de obra

Supervisor de obra: Remiro Lugo

Fecha : 8-06-2024
Estado del tiempo : Nublado.

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactación del Afirmado.
 Km 100 - Km 110 por daño provocados por lluvia.
- Extendido y compactacion de la Sub-base
 Km 040 - Km 060

Maquinaria y Equipo: minicargador, compactador (1Ton)
personal en obra : oficial, Ayudante de obra.

Supervisor de obra: Remiro Lugo

Fecha : 11-06-2024
Estado del Clima:

Desarrollo de Actividades.
- Extendido y compactación de Sub-base Km 060 - Km 080.

Maquinaria y Equipo: Minicargador, Compactadora. (1Ton)
personal en obra : operadores, Ayudante de obra

Supervisor de obra : Remiro Lugo.

Powered by CamScanner

Fecha : 12-06-2024
Estado del tiempo: lluvioso.

Desarrollo de Actividades.
- No se laboro por el mal estado del tiempo

Supervisor de obra: Remmy Iugo.

Fecha : 13-06-2024
Estado del tiempo : Soleado

Desarrollo de Actividades
- Extendido y Compactacion de Sub-base
Ko+080 - Ko+130.

Maquinaria y Equipo : Minicargador, compactador (1 ton)
personal en obra. : Operador, Ayudante de obra.

Supervisor de obra : Remmy Iugo.

Fecha : 14-06-2024.
Estado del tiempo : Soleado

Desarrollo de Actividades.
- Figurado y Armado de Acero.

Maquinaria y Equipo : Herramientas menores.
Personal en obra : Maestro, oficiales.

Supervisor de obra : Remmy Iugo.

Powered by CamScanner

Fecha : 15-06-2024
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades
- Figurado y Armado de Acero

Maquinaria y Equipos : Herramientas menores
personal en obra : Maestro, oficiales

Supervisor de obra : Ramiro Iugo

Fecha : 16-06-2024
Estado del tiempo : Soleado

Desarrollo de Actividades
- No se laboro

Supervisor de obra : Ramiro Iugo.

Fecha : 17-06-2024
Estado del Clima : Nublado.

Desarrollo de Actividades
- Formaleta para placas huecas
- Figurado y Armado de Acero para refuerzo

Maquinarias y Equipo : Herramientas menores
personal de obra : Maestro, oficiales

Supervisor de obra : Ramiro Iugo.

Fecha : 18-06-2024
Estado del tiempo : Nublado.

Desarrollo de Actividades
- No se laboro.

Supervisor de obra : Ramiro Iugo

Powered by CamScanner

Fecha: 19-06-2024.
Estado del tiempo: Soleado

Desarrollo de Actividades.
- Figuracion y Armado del Acero de refuerzo.
- Instacion de Formaletas para Placa Huella.

Maquinaria y Equipo: Herramientas menores.
Personal en obra: Ingeniero, maestro, oficiales.

Supervisor de obra: Ramiro Lugo

Fecha: 20-06-2024.
Estado del tiempo: Soleado.

Desarrollo de Actividades.
- Suministro, transporte y colocacion de concreto. (3000 PSI) espesor 15 cm placahuella. Ko+015 - Ko+000

Maquinaria y Equipo: Mezcladora, Herramientos menores., Nivel.
Personal en obra: Ingeniero, topografo, maestro Ayudantes de obra.

Supervisor de obra: Ramiro Lugo

Fecha: 21-06-2024
Estado Tiempo: Lluvioso

Desarrollo de Actividades.
- Suministro, transporte y colocacion de Concreto 3000 PSI espesor 15 cm, Ko+015 - Ko+030.

Maquinaria y Equipo: Mezcladora, Herramientas menores.
Personal en obra: maestro, oficial, Ayudantes.

Supervisor de obra: Ramiro Lugo

Powered by CamScanner

Fecha : 22-06-2024
Estado del tiempo : Lluvioso

Desarrollo de Actividades
- No se laboró

Supervisor de obra : Ramiro Lugo

Fecha : 24-06-2024
Estado del tiempo : Nublado.

Desarrollo de Actividades.
- Desencofrado de Formaletas, Figuración y Armado del Acero de refuerzo.

Maquinaria y Equipo : Herramientas menores
Personal en obra : Maestro, Ayudante de obra.

Supervisor de obra : Ramiro Lugo

Fecha : 25-06-2024.
Estado del tiempo : Lluvioso

Desarrollo de Actividades.
- No se laboro.

Supervisor de obra : Ramiro Lugo

Powered by CamScanner

Fecha : 26-06-2024
Estado del tiempo : Soleado.

Desarrollo de Actividades.

- Instalacion Piedra pegada proporcion 60% Concreto 3000 (PSI) piedra 40% Ko+000 - Ko+015

Maquinaria y Equipo : Mezcladora, Herramientas menores.
personal en obra : Maestro, Ayudantes de obra

Supervisor de obra : Remiro Lugo

Fecha : 27-06-2024
Estado del tiempo : Nublado

Desarrollo de Actividades.

- Suministro y colocacion Concreto (3000 PSI) espesor 15 cm para placa huella Ko+030-Ko+045

Maquinaria y equipo : Herramientas menores
mezcladora.
personal de obra : Ingeniero, maestro, Ayudantes

Supervisor : Remiro Lugo

Fecha : 28-06-2024
Estado del tiempo : Lluvioso.

Desarrollo de Actividades.

- No se laboró.

Supervisor de obra : Remiro Lugo

Powered by CamScanner

Fecha: 29-06-2024
Estado del tiempo: lluvioso.

Desarrollo de Actividades
- No se labora por mal estado del tiempo

Supervisor de obra: Ramiro Lugo.

Powered by CamScanner

5. CONVENIO SOLIDARIO N°3924 DE 2023 JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES.

5.2. ESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

5.2.1. Localización

El municipio de Pueblo Nuevo, se encuentra en Colombia, específicamente en el Departamento de Córdoba. Está ubicado en la parte centro oriental del departamento, en la denominada subregión del San Jorge, en el Caribe Colombiano. Su extensión es de 819 Km2 y su cabecera municipal se encuentra a unos 63 Kilómetros de la ciudad de Montería, capital del Departamento. El frente de obra corresponde a un tramo propuesto por la JAC y definido por el INVIAS en la suscripción de los convenios, de la siguiente manera:

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento de Córdoba, corregimiento los limones. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo desde la tienda Nápoles ubicada en la calle 16 con cra 6 y partimos por la vía terciaria hacia la vereda de Villa Clara 21 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°30’6"N y Longitud: 75°22'10,1"W; con punto de referencia final en el PR0+401 con coordenadas geográficas Latitud: 8°29'56,3"N y Longitud: 75°22'6,1"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS

El Municipio de Pueblo Nuevo se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 8°30’18’’N
Longitud: 75°30’27’’O



Ilustración 4. Localización de la obra del convenio 3924 de 2023 - JAC Los Limones

5.2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Con la ejecución del proyecto, la población de las veredas ubicadas sobre la vía en Corregimiento de Los Limones; Es una zona predominantemente agropecuaria, ya que el sector agrícola se basa principalmente en la siembra de cultivos tradicionales y transitorios como el ajonjolí, arroz, maíz, frijol, y melón y en menor escala los cultivos anuales de ñame, plátano y yuca. Lo cual permite mejorar las condiciones de conectividad en materia de transporte, principalmente al municipio de Pueblo Nuevo.

5.2.3. Inventario y Estado Inicial de la vía.

El tramo por intervenir corresponde a 180 m de material afirmado en estado regular puesto que no tiene una adecuada conformación de cunetas y la falta de material, adicionalmente se presenta obras de arte que requieren una intervención.

	
PR: 0+000 hasta el PR 0+ 401: Foto inicial (Visita técnica inicial INVIAS 06/07/2023)	PR: 0+000 hasta el PR 0+ 401: Foto inicial (Visita técnica inicial INVIAS 06/07/2023)

5.2.4. Inventario y Estado Inicial de la vía.

Según el Acta definitiva de Estudios y Diseños, suscrita el 30 de mayo de 2024, para presente Convenio Solidario, se tiene que:

- **Diseño geométrico:**

Según el Diseño Geométrico aprobado, las características de la Placa Huella serían las siguientes:

- Ancho de calzada: 5m
- Número de carriles: 2
- Ancho de carril: 1.8m
- Sobreancho: 0m
- Sentido del tráfico: Doble sentido
- Cuneta y Bordillo: 0.7m
- Huella: 0.90m Ciclópeo 0.90m
- Sobreancho Placa Huella 0.45m

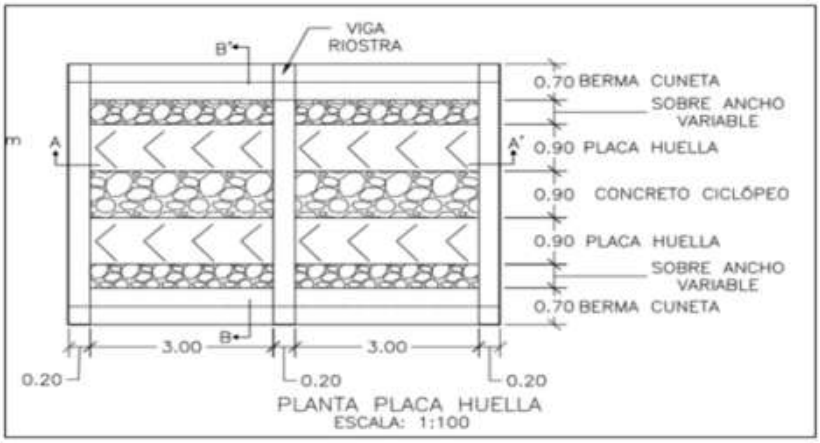


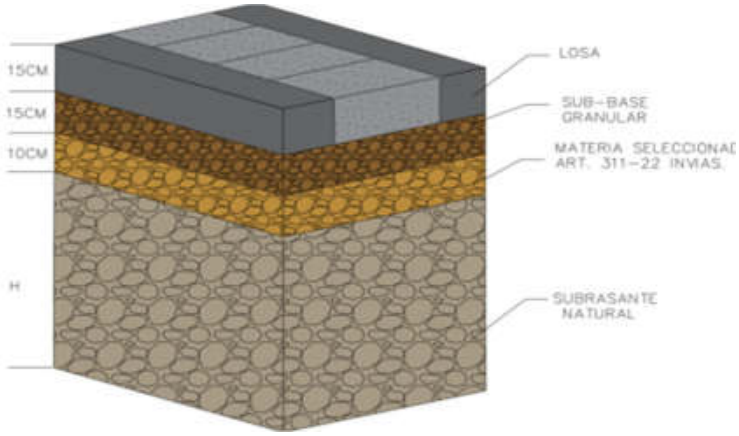
Imagen 5. Planta Placa Huella

Fuente: Vol I. Diseño Geométrico

- **Diseño Geotécnico:**

- Tipo de Suelo (SM), (CM) y (GM)
- CBR del terreno 2.27

Según el informe geotécnico se evidenció una capacidad portante del terreno menor al 3%, la cual es la mínima permitida para realizar la carpeta de mejoramiento con placa huella. Por tal motivo, el especialista geotécnico consideró que es necesario realizar un reemplazo de material seleccionado a lo largo del tramo, con un espesor al 10 cm. La estructura propuesta fue la siguiente:



Fuente: Vol I. Diseño Geotécnico

- **Informe Hidrológico e Hidráulico:**

El Informe Hidráulico / Hidrológico, no arrojó la necesidad de construirse obras de arte en la zona, se tuvo una consideración de descargue de las escorrentías en caso de que los tramos viales fuesen mayor a 300 mts de longitud.

- **Diseño de transito**

Según el estudio de tránsito arrojo que, en el tiempo aforado, se evidenció circulación de vehículos de categoría C3, por lo tanto, la estructura se evaluó teniendo en cuenta los criterios con este vehículo de diseño.

En ese orden, se propuso que, basados en las memorias de cálculo del presupuesto inicial, la separación de las barras #3 (3/8”), era @0.20 m, esto se da en condiciones donde el tránsito de vehículos de categoría es menor que C3. Por tal motivo, se hizo un reajuste a estas separaciones, realizándolas a @0.15m, lo cual implicaría una mayor utilización de acero.

- **Alcance real.**

En ese orden de ideas, el alcance definitivo según los Estudios y Diseños realizados, y el balance de obra, se tiene lo siguiente:

MEJORAMIENTO VIAL	
PLACA HUELLA (m)	Box Coulvert 1X1 (UND)
126	0

5.3. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

5.3.1. Información General de Convenio

CONVENIO SOLIDARIO	3924 DE 2023
SUSCRIPCIÓN CONVENIO	13/10/2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA
NIT:	901.702.020-9
VALOR INICIAL	$ 199.273.371
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
ORDEN DE INICIO	2023S-VBOG-030173 del 19/12/2023
VALOR TOTAL	$ 199.273.371
FECHA DE INCIO	19/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	27/12/2023
REANUDACIÓN No. 1	15/01/2024
SUSPENSIÓN No. 2	15/01/2024
REANUDACIÓN No. 2	23/01/2024
PRÓRROGA No. 1	26/01/2024
PRÓRROGA No. 2	30/04/2024
PRÓRROGA No. 3	13/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	Hasta el 31/07/2024

5.3.2. Descripción de actividades.

- El 18 de junio de 2024, se realizó el comité operativo N°3 del convenio solidario, donde se realizó la revisión, socialización y aprobación de:

- Autorización de un 70% del pago materiales para la empresa AURORA NOVA S.A.S: por un valor de $81.028.077 Incluye IVA

- Autorización alquiler de maquinaria y equipos a la empresa AURORA NOVA S.A.S: por un valor de $ 17.660.605 Incluye IVA

- Autorización para dotación a la empresa AURORA NOVA SAS, por un valor de $2.343.110 Incluye IVA

- Autorización para exámenes médicos a la empresa SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS S.A.S por un valor de $660.000 y Autorización para devolución del pago de la modificación de póliza, por un valore $167.236.

- Autorización de pago para Medidas Ambientales a la empresa AURORA NOVA por un valor de $ 953.000.

5.3.3. Seguimiento Items No Previstos.

A la fecha no se ha requerido la creación de ítems no previstos al presupuesto.

5.3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Se efectuarán los comités operativos dirigidos por la interventoría, con la participación de la Junta de Acción Comunal, presidente y tesorero, así como de los profesionales de contaduría e ingeniería civil contratados; allí, se presentarán comparativos acompañados de cotizaciones y se realizará la evaluación correspondiente costo/beneficio para la aprobación y trámite de transferencia de recursos que permitiese la compra y adquisición de los bienes y servicios requeridos por los proyectos.

La interventoría garantiza que la Junta realice la verificación de los antecedentes del personal y su proceso de vinculación, el cual debe estar encaminada en garantizar la participación de la comunidad mediante una contratación directa con la Junta y que la ejecución de las actividades dé cumplimiento a la normativa de seguridad y salud en el trabajo. Con relación al personal calificado, residente y contador, se verificó el cumplimiento de los requisitos académicos y de experiencia.

Por lo anterior, se dará inicio a las actividades de obra, una vez los materiales y maquinaria en obra, lo cual conlleva a realizar seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social a todas las actividades realizadas. En ese orden de ideas, la interventoría velará para que la Junta de Acción Comunal, garantice el cumplimiento de los requisitos establecidas en las especificaciones técnica del Convenio Solidario.

5.4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

5.4.1. Informes Semanales.

Con el fin de realizar un seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, se efectúa el diligenciamiento de los informes semanales, así:

- Informe Semanal 19: desde el 31 de mayo al 07 de junio de 2024.
- Informe Semanal 20: desde el 07 al 13 de junio de 2024.
- Informe Semanal 21: desde el 14 al 20 de junio de 2024.
- Informe Semanal 22: desde el 21 al 27 de junio de 2024.

Se anexan los formatos “INFORMES SEMANALES”.

5.4.2. Maquinaria y Equipo.

Se adjunta MEPI “MAQUINARIA Y EQUIPO”, con la relación de Maquinaria y Equipo utilizado durante el presente periodo.

5.4.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Durante el presente periodo, la JAC NO presentó cuentas de cobros de profesionales y de mano de obra no calificada.

Por lo anterior, se anexa el formato de “PERSONAL, CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL”, sin la relación de personal.

5.4.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

De acuerdo con el convenio solidario No. 3924 de 2023, CLAÚSULA SÉPTIMA: “EL INSTITUTO girará al OAC el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2023”, por lo cual, el contratista no recibe anticipo ni se realiza seguimiento de este.

Con base en el CDP No. 156623 de fecha 2023-08-30. Se hizo el registro presupuestal por valor $ 198.273.371 para el contrato principal; discriminado en C-

2402-0600-14-0-2402041-02.

Con el fin de realizar un control sobre el único desembolso realizado por parte de la Entidad, se efectúa el diligenciamiento de los formatos:

Se anexa el formato “PLAN DE INVERSIÓN DEMBOLSO CONVENIOS”.

Se anexa el formato “INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE DESEMBOLSO DE CONVENIOS”.

Se anexa el formato “ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS”.

5.4.5. Estado general del tiempo

Durante el presente periodo, no se iniciaron las actividades de obra. Por lo anterior, No se anexa formato “ESTADO GENERAL DEL TIEMPO”, con la relación diaria de lluvias, desde el inicio de actividades del proyecto.

5.4.6. Resumen ensayos de laboratorios

Durante el mes de junio de 2024, no se realizaron ensayos de laboratorio. Una vez iniciadas las actividades de concreto y mejoramiento de subrasante con material mejorado, se anexarán los resultados

No se anexa el formato “RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO”

5.4.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

A continuación, se presenta una relación de las pólizas y los amparos correspondientes:

Convenio inicial: Póliza de cumplimiento No. 3018839 certificado No. 0 de fecha 15/11/2023 y de responsabilidad civil y extracontractual No. 1012678 certificado No. 0 de fecha 15/11/2023.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 39.854.674,00	13/10/2023	31/10/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 59.782.011,00	31/12/2023	31/12/2028
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 9.963.669,00	13/10/2023	31/12/2026
TOTAL		**$ 109.600.354,00**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	13/10/2023	31/12/2023

En relación a las pólizas correspondientes a la prórroga N°1: Póliza de cumplimiento No. 3018839, certificado No. 5 de fecha 10/04/2024 y de responsabilidad civil y extracontractual No. 1012678 certificado No. 2 de fecha 10/04/2024

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 39.854.674,00	19/12/2023	27/11/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 59.782.011,00	27/01/2024	27/01/2029
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 9.963.669,00	19/12/2023	27/01/2027
TOTAL		**$ 109.600.354,00**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	01/01/2024	30/04/2024

Se anexa el formato “SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS”

5.4.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

5.4.9. Otros documentos seguimiento mensual.

- Seguimiento a programación y ejecución de obra:

Teniendo en cuenta la programación No. 3 presentada por el ingeniero residente

de obra y basada en la nueva fecha de terminación de la prórroga N°3, se tiene a la fecha de corte se tiene un porcentaje de ejecución del 0% con respecto a un porcentaje programado del 75,33% del proyecto.

Lo anterior, se debe a que las actividades realizadas en junio correspondieron a la aprobación de la compra de materiales y alquiler de maquinaria y equipos necesarios para dar inicio a la ejecución del proyecto. Se espera que para próximo periodo el avance en obra sea significado, dado que las condiciones están dadas para iniciar con las actividades en obra.

- De acuerdo con la CLAÚSULA NOVENA – PARÁGRAFO SEGUNDO: “El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades y/o bienes que sean comprobables y efectivamente soportadas, verificadas y avaladas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el OAC”.

 Con el fin de realizar un control de las actividades ejecutadas con relación al presupuesto asignado al convenio, se realizaron un balance de obra de las cantidades de obra ejecutadas soportadas mediante un acta de modificación de cantidades para convenios.

- Actas comités de obra y reuniones: durante el periodo reportado se realizaron las siguientes reuniones y comités de obra:

FECHA	REUNIÓN / COMITÉ	DESCRIPCIÓN
18/05/2024	Comité Operativo N°3	Se revisaron y aprobaron rubros para los pagos del 70% de materiales, alquiler de maquinaria, recordar medidas ambientales, dotación.

ANEXOS

CONVENIO SOLIDARIO N°3924 DE 2023

JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** jun-24

CONVENIO No.: 3924-2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES DEL MUNICIPIO CHINU, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA ACCIÓN COMUNAL LOS LIMONES

PLAZO INICIAL:	31-dic-23
FECHA DE INICIO:	19-dic-23
FECHA DE SUSPENSIÓN:	27-dic-23
FECHA DE REANUDACIÓN:	15-ene-24
FECHA DE VENCIMIENTO:	31-jul-24
PLAZO ACUMULADO:	6,73

VALOR INICIAL :	$ 199.273.371,00
VALOR ADICIONALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 199.273.371,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO:	$ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento		
Estructuras	Alcantarillas		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	126

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento			
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
APORTE OAC	$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 145.893.584,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.376.808,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.002.979,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 199.273.371,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 97.431.635,00	$ 97.431.635,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 19.704.847,00
VALOR EJECUTADO	$ 97.431.635,00	$ 117.136.482,00

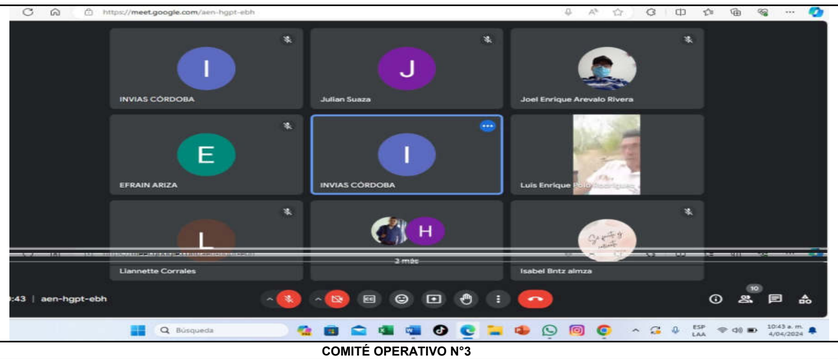
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 157.085.813,43
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 117.136.482,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	74,6%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**4**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



COMITÉ OPERATIVO N°3

Indicar la localización y actividad.

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NINGUNO

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 7/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 19 del 31 al 6 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 126 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento del Cordoba, corregimiento los limones. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo desde la tienda Nápoles ubicada en la calle 16 con cra 6 y partimos por la vía terciaria hacia la vereda de Villa Clara 21 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°30'6"N y Longitud: 75°22'10,1"W; con punto de referencia final en el PR0+401 con coordenadas geográficas Latitud: 8°29'56,3"N y Longitud: 75°22'6,1"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella y dos obras de drenaje boxcoulver de 1x1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES

CONVENIO No.	3924-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.273.371,00
FECHA DE INICIO:	19-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 199.273.371,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-jun-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

INTEGRANTES: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-jun-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.273.371			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.273.371			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.893.584,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 124.009.546,40	85,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (21.884.037,60)	-15,0
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 12.313.074,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		8,44 %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 124.009.546,40	85,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12.313.074,00	8,44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (111.696.472,40)	-76,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.555.524,32	23,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El covenio se encuentra en proceso de validación de firmas con la Entidad Bancaria

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 164.364.704,00	80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.036.617,20	19,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:

Meta Física Ejecutada %:

Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	126
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Vereda Los Limones

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: A la fecha no se han establecido los proveedores de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

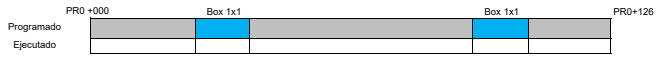
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Revision de estudios y diseños entregados por la OAC.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Reunir cotizacines para la slocitud de los respectivos desembolsos.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 14/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 20 del 7 al 13 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 126 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento del Cordoba, corregimiento los limones. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo desde la tienda Nápoles ubicada en la calle 16 con cra 6 y partimos por la vía terciaria hacia la vereda de Villa Clara 21 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°30'6"N y Longitud: 75°22'10,1"W; con punto de referencia final en el PR0+401 con coordenadas geográficas Latitud: 8°29'56,3"N y Longitud: 75°22'6,1"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella y dos obras de drenaje boxcoulver de 1x1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES

CONVENIO No.	3924-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.273.371,00
FECHA DE INICIO:	19-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 199.273.371,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

INTEGRANTES: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.273.371			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.273.371			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.893.584,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 125.891.573,63	86,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (20.002.010,37)	-13,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 12.313.074,00	8,44%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
	$ 125.891.573,63	86,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.313.074,00	8,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (113.578.499,63)	-77,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.882.027,23	1,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El covenio se encuentra en proceso de validación de firmas con la Entidad Bancaria

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.582.939,20	84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.218.235,20	4,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %:

Meta Física Ejecutada %:

Avance o Atraso Físico %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	126
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Vereda Los Limones

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: A la fecha no se han establecido los proveedores de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

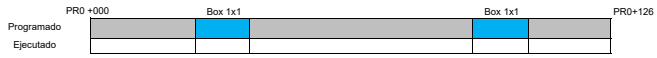
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se radicaron los estudios y diseños ante el INVIAS, por lo tanto la JAC esta reuniendo las cotizaciones de acuerdo con el balance para presentar ante la interventoria y solicitar los respectivos desembolsos.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentacion de cotizaciones por parte de la JAC ante la interventoria para su respectiva aprobacion y solicitud de desembolsos.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 21 del 14 al 20 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 126 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento del Cordoba, corregimiento los limones. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo desde la tienda Nápoles ubicada en la calle 16 con cra 6 y partimos por la vía terciaria hacia la vereda de Villa Clara 21 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°30'6"N y Longitud: 75°22'10,1"W; con punto de referencia final en el PR0+401 con coordenadas geográficas Latitud: 8°29'56,3"N y Longitud: 75°22'6,1"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella y dos obras de drenaje boxcoulver de 1x1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES		
CONVENIO No.	3924-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.273.371,00
FECHA DE INICIO:	19-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 199.273.371,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.273.371			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.273.371			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.893.584,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 128.079.977,39	87,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (17.813.606,61)	-12,21
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 98.056.230,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		67,21 %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 128.079.977,39	87,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 98.056.230,00	67,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (30.023.747,39)	-20,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.188.403,76	1,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 85.743.156,00	58,77%

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario, compra de materiales y alquiler de maquinaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.692.056,80	86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 15% — Avance o Atraso Físico %: 15%

Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	126
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	15%				15,0%
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Vereda Los Limones — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Compra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Desembolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

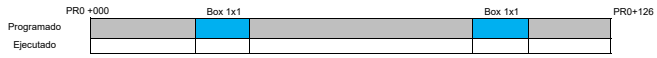
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizo comité operativo para la compra de materiales y alquiler de maquinaria, se encuentra a la espera de la llegada de materiales al corregimiento.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de las actividades de excavacion y movimiento de tierra.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 22 del 21 al 27 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 126 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento del Cordoba, corregimiento los limones. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo desde la tienda Nápoles ubicada en la calle 16 con cra 6 y partimos por la vía terciaria hacia la vereda de Villa Clara 21 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°30'6"N y Longitud: 75°22'10,1"W; con punto de referencia final en el PR0+401 con coordenadas geográficas Latitud: 8°29'56,3"N y Longitud: 75°22'6,1"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella y dos obras de drenaje boxcoulver de 1x1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES		
CONVENIO No.	3924-2023	VALOR INICIAL:	$ 199.273.371,00
FECHA DE INICIO:	19-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 199.273.371,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198.273.371			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198.273.371			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 145.893.584,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 130.939.491,64	89,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.954.092,36)	-10,25
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 98.056.230,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		67,21 %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 130.939.491,64	89,75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 98.056.230,00	67,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (32.883.261,64)	-22,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.859.514,25	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario, compra de materiales y alquiler de maquinaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.801.174,40	88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 42% — Avance o Atraso Físico %: 37%

Meta Física Ejecutada %: 5%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	126
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	42%				42,0%
Ejec	5%				5,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Vereda Los Limones

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Compra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Desembolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

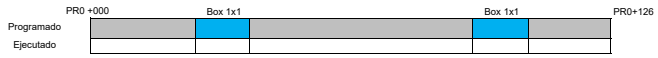
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Pendiente por realizar actividades de movimiento de tierras y pendiente la llegada de materiales a la obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de las actividades de excavacion y movimiento de tierra.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 3924-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081-2022 **INTERVENTORÍA:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Mini cargador	Bobcar linea S530		LOS LIMONES														X	X		X	X	X		X	X			X	X		X	X	
Carrotanque de agua		100L	LOS LIMONES												X		X	X			X		X	X			X	X		X	X		
Volqueta		15M3	LOS LIMONES												X			X			X	X		X	X		X		X	X	X		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO															2	0	2	3	0	1	3	2	1	3	2	0	2	2	2	2	1	3	0
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	31	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

DESDE EL 11 DE JUNIO INICIARON LAS ACTIVIDADES MOVIMIENO DE TIERRAS.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-36827
COR

Firma

Nombre: YEISON DE JESUS QUINTERO MANTINEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 22202-434974 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No: 3756-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMNAL COREGIMIENTO LOS LIMONES.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5081-2022 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/06/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RAFAEL ENRIQUE DE LA HOZ RODRIGUEZ.
Representante Legal Organismo de Accion Comunal.

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-62095
CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

- ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO
- INFORME INVERSIÓN MANEJO DESEMBOLSO
- PLAN INVERSIÓN DESEMBOLSO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO SOLIDARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA 1 de 2	.

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No.** 4 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** jun-24

ACTA FINAL

CONVENIO No : 3924-2023 (Indique número y año)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES. (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081-2023 INTERVENTOR: SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

PLAZO INICIAL: 0.33 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 7,47 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 20/12/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL **(A)**: $ 199.273.371,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO **(C=A+B)**: $ 199.273.371,00

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PRESUPUESTO APROBADO POR INTERVENTORÍA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
										PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	600.1.1	600-13	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,8	$ 21.819,00	$ 104.731,20						
2	320.3	320-13	Subbase Granular Clase C	M3	126,7	$ 184.935,70	$ 23.431.353,19						
3	630.1.4.1	630-13	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	102,4	$ 838.876,00	$ 85.900.902,40						
4	630.1.7	630-13	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	23,1	$ 384.706,40	$ 8.886.717,84						
5	640.1	640-13	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4680	$ 5.891,00	$ 27.569.880,00						
ÍTEM NO PREVISTOS													
			SUB-TOTAL BASICO DE OBRA				$ 145.893.584,63						
*			**PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)**				$ 4.376.808,00						
*			**GASTOS ADMINISTRATIVOS**				$ 48.002.979,00						
*			**APORTE OAC**				$ 1.000.000,00						
*			**VALOR TOTAL**				$ 199.273.371,63						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en el presupuesto aprobado por la interventoría.

RESUMEN PRESENTE MES

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la presupuesto aprobado por la interventoría.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SUB-TOTAL BASICO DE OBRA	$ -	$ -	$ -
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ -	$ -	$ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES: $ -

VALOR PRESENTE ACTA: $ - **VALOR EN LETRAS:** CERO PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al convenio solidario.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del convenio o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratisa con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. La presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y lel contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obras de mantenimiento y mejoramiento)
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: RAFAEL ENRIQUE DE LA HOZ RODRIGUEZ.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Firma:
Nombre: YEISON DE JESUS QUINTERO MARTINEZ.
Ingeniero Residente
Apoyo Técnico del Contratista
Matrícula Profesional No: 22202-434974 COR

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** JUNIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ❑

CONVENIO No. 3924-2023
(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 3-2767-0002051 **BANCO** BANCO AGRARIO SUCURSAL: PUEBLO NUEVO

DESEMBOLSO OTORGADO: 61,15%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 130.072.229,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CHEQUE	1	10-abr-23	LUZ ELENA SERPA MARTINEZ	$ 340.000,00	6	Valla 1x2
CHEQUE	2	10-abr-23	KATIA MILENA RAMOS DORIA	$ 3.186.537,00	6	Pago 50% elaboracion de estudios y diseños
CHEQUE	3	12-abr-24	KATIA MILENA RAMOS DORIA	$ 3.186.537,00	6	Pago 50% elaboracion de estudios y diseños
CHEQUE	4	12-abr-24	EFRAIR JOSE ARIZA QUINTANA	$ 2.100.000,00	6	Pago honorarios contador
CHEQUE	5	12-abr-24	LUZ ELENA SERPA MARTINEZ	$ 2.293.885,00	6	Seguridad industrial y dotacion
CHEQUE	6	12-abr-24	JORGE MEZA HOYOS	$ 953.000,00	6	Medidas ambientales
CHEQUE	7	12-abr-24	YEISON QUINTERO MARTINEZ	$ 3.500.000,00	6	Pago honorarios residente de obra
CHEQUE	8	12-abr-24	RAFAEL DE LA HOZ HERNANDEZ	$ 240.000,00	6	Caja menor
CHEQUE	9	12-abr-24	JESUS ARCIA PADILLA	$ 10.577.894,00	1	Alqulier de Maquinaria
CHEQUE	10	12-abr-24	ANA RICARDO ALTAMIRANDA	$ 300.000,00	6	Alquier de bodega
CHEQUE	11	6-may-24	RAFAEL DE LA HOZ HERNANDEZ	$ 1.884.453,00	6	Devolucion pago de polizas
CHEQUE	13	19-jun-24	SERVISALUD ALIMENTOS IPS	$ 633.600,00	6	Pago exmanes medicos ingreso
CHEQUE	12	19-jun-24	RAFAEL DE LA HOZ HERNANDEZ	$ 167.236,00	6	Modificación de póliza
CHEQUE	8	19-jun-24	AURORA NOVA SAS	$ 79.947.636,00	1	pago 70% materiales de obra
CHEQUE	9	19-jun-24	AURORA NOVA SAS	$ 17.514.566,00	1	pago alquiler de maquinaria y equipos
CHEQUE	10	19-jun-24	AURORA NOVA SAS	$ 2.293.885,00	6	Pago de dotación
CHEQUE	11	19-jun-24	AURORA NOVA SAS	$ 953.000,00	6	Medidas ambientales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.002.979,00	$ 28.562.306,00	$ 4.047.721,00	$ 32.610.027,00	$ 15.392.952,00
1_2	MATERIALES Y MAQUINARIA	$ 145.893.584,00	$ -	$ 97.462.202,00	$ 97.462.202,00	$ 48.431.382,00
	TOTALES	$ 193.896.563,00	$ 28.562.306,00	$ 101.509.923,00	$ 130.072.229,00	$ 63.824.334,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (5) : JUNIO 2024 $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

SE SOLICITÓ A LA JAC, CONTACTARSE CON LA ENTIDAD BANCARIA, PARA HACER LA CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO. A LA FECHA DEL INFORME SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DICHA GESTIÓN.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: RAFAEL ENRIQUE DE LA HOZ RODRIGUEZ.
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A GARANTÍAS Y SEGURO CONVENIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No. 3924-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES.

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 199.273.371,00

VALOR ACUMULADO: $ 199.273.371,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39.854.674	13/10/2023	31/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.963.669	13/10/2023	31/10/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.782.011	31/12/2023	31/10/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3018839

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 232.000.000,00	13/10/2023	31/12/2023
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 10126678 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39.854.674,20	19	12	2023	28	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9.963.668,55	30	4	2024	30	4	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59.782.011,30	19	12	2023	30	4	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3018839

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVIOSRA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/04/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 260.000.000,00	1	1	2024	30	4	2024
Otros	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 10126678 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/04/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO N°3

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 003	Dirección Territorial INVIAS:	Fecha: Junio 18/2024

Corregimiento Los Limones – Municipio Pueblo Nuevo- Departamento: Córdoba
No. Convenio(s) Solidario(s): 3924-2023 INVIAS – JAC Corregimiento Los Limones
Ejecutor(es):

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Rafael Enrique De la Hoz Rodríguez	J. A. C. del Corregimiento Los Limones	Presidente y Representante Legal de la Junta
Oscar Bula Espinosa	SOTA LTDA Interventor del Convenio 3924-2023	Residente de Interventoría
Dayiris Canchila Simanca	Comité de Participación ciudadana Corregimiento Los Limones	Representante
Javier Barrero Mossos	SOTA LTDA Interventor del Convenio 3924-2023	Director de Interventoría
Efraín José Ariza Quintana	J. A. C. del Corregimiento Los Limones	Contador

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Autorización pago 70% materiales de obra para dar inicio con las actividades.
2. Autorización pagos alquiler de maquinaria y equipo para dar inicio a las actividades.
3. Autorización pagos para adquirir: Dotaciones, implementos para Medidas Ambientales, Exámenes médicos de ingreso.
4. Autorización pagos para adquirir: Papelería y pagar gastos de movilización.

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Aprobación de pago 70% de materiales
2- Aprobación de pago alquiler de maquinaria y equipo
3- Aprobación Medidas Ambientales
4- Aprobación para Dotación Convenio
5- Aprobación para Exámenes de Salud Ocupacional

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	**Presentación de los Integrantes:** En este comité operativo asistieron el presidente de la JAC Palmira, Tesorera JAC Palmira, Contador de la JAC, Representante del Comité de Participación Ciudadana e Interventoría.
2.	• La JAC solicita autorización pago de maquinaria por tiempo de ejecución de obra: en el comité operativo se socializa, las cotizaciones de los siguientes proveedores. - M CONSTRUCIONES S.A.S: $ 19.244.916 Incluye IVA - AURORA NOVA S.A.S: $ 17.660.605 Incluye IVA - IBIZA CONSTRUCTORES: $ 18.505.563,0 Incluye IVA
3.	• La JAC solicita la Autorización para pagos de materiales Convenio 3756-2023 en el comité operativo se socializa las cotizaciones de los siguientes proveedores: - M CONSTRUCIONES S.A.S: $ 83.484.955 Incluye IVA - AURORA NOVA S.A.S: $ 81.028.072 Incluye IVA - IBIZA CONSTRUCTORES S.A.S: $ 83.403.356,4ncluye IVA
4.	• Autorización de pago para Medidas Ambientales Convenio 3924-2023: En el comité operativo se socializa, las cotizaciones de los siguientes proveedores: - DOTAMAS & MAS S.A.S: $ 1.462.950 - AURORA NOVA $ 953.000 - LO BASICO S.A.S: 1.417.113
5.	• Autorización de pago para Dotación Convenio 3924-2023: En el comité operativo se socializa, las cotizaciones de los siguientes proveedores: - DOTAMAS & MAS S.A.S: $ 2,567,570.00 - AURORA NOVA S.A.S: $ 2.343.109 - LO BASICO S.A.S: $ 3.052.018,00
6.	• Autorización de pago para los exámenes de salud ocupacional del convenio 3924-2023: En el comité operativo se socializa, las cotizaciones de los siguientes proveedores: - ASESOR OCUPACIONAL LTDA: $ 1.100.000 - CERINPPROS $ 715.000 - SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS S.A.S $ 660.000
7.	• Autorización de la devolución por la actualización de la póliza por un valor de $167.236.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Autorización de materiales: en el comité operativo se determina escoger la propuesta de la empresa AURORA NOVA S.A.S: por un valor de $ 81.028.072 Interventoría informa que una vez se cuente con los permisos y certificados de canteras se procederá con el pago del 70% de materiales
2.	Autorización pago de maquinaria: En el comité operativo se solicitada la autorización del pago de maquinaria a la empresa AURORA NOVA S.A.S: por un valor de $17.660.605 lo cual corresponde al la tiempo de ejecucción de la obra.
3.	En el Comité Operativo, se determina escoger la propuesta de la empresa AURORA NOVA S.A.S por un valor de $953.000, debido a que esta se ajusta al presupuesto asignado. Se autoriza realizas los tramites correspondiente para la contratación y pago de las MEDIDAS AMBIENTALES del proyecto de acuerdo a la cotización.
4.	En el Comité Operativo, se determina escoger la propuesta de la empresa AURORA NOVA S.A.S por un valor de $ 2.343.109, debido a que esta se ajusta al presupuesto asignado. Se autoriza realizas los tramites correspondiente para la contratación y pago de las SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN del proyecto de acuerdo a la cotización.
5.	En el Comité Operativo, se determina escoger la propuesta de la empresa SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS S.A.S por un valor de $ 660.000, debido a que esta se ajusta al presupuesto asignado. Se autoriza realizas los tramites correspondiente para la contratación y pago de las EXÁMENES DE INGRESO PERSONAL NÓMINA del proyecto de acuerdo a la cotización. y Autorización para devolución del pago de la modificación de póliza, por un valor $167.236

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ___X_ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(Se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación
Conseguir rápidamente las hojas de vida de los obreros a contratar.	Presidente JAC Los Limones	Hojas de vida entregadas a INVIAS

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre: Rafael Enrique De la Hoz Rodríguez
Cargo: presidente y Representante Legal

JAC del Corregimiento Los Limones

Nombre: Dayiris Canchila Simanca
Cargo: Representante
Comité Participación Ciudadana
JAC Corregimiento Los Limones

Nombre: Oscar Bula Espinosa
Cargo: Interventor Convenio N°3924-2023

Nombre: Efraín José Ariza Quintana
Cargo: Contador del Convenio N°3924-2023

Nombre: Javier Barrero Mossos
Cargo: Director Interventoría de Convenio N°3924-2023

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-2767-000205-1
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000012 40

CEROCERODOSDOS

AÑO 2024 MES 06 DÍA 19

$ 633.600

Páguese a: Servisalud y Alimentos IPS S.A.S

La suma de: Seiscientos treinta y tres mil seiscientos pesos M/cte

000012-30/11/2023

Número de cuenta

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

8" :0000"0040:3276?000205 1"00001 2

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-2767-000205-1
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000013 40

CEROCERODOSTRES

AÑO 2024 MES 06 DÍA 19

$ 167.236

Páguese a: Rafael de la Hoz Rodriguez

La suma de: Ciento sesenta y siete mil doscientos treinta y seis pesos M/cte

000013-30/11/2023

Número de cuenta

Firma

PP-FT-163

Conoce más en:

5" :0000"0040:3276?000205 1"00001 3

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-2767-000205-1
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

B00.037.B00-B

AÑO 2024 MES 06 DÍA 19

Cheque No. 000008 40

CERODCERODOCHO

$ 79.947.636

Páguese a: Aurora Nova S.A.S

La suma de: Setenta y nueve millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos M/cte

000008-30/11/2023

Número de cuenta

Firma PP-FT-163

Conozca más en:

⑆0000⑈0040⑆3276⑆000205⑈000008

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-2767-000205-1
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

B00.037.B00-B

AÑO 2024 MES 06 DÍA 19

Cheque No. 000009 40

CERODCERODNUEVE

$ 17.483.999

Páguese a: Aurora Nova S.A.S

La suma de: Diecisiete millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos M/cte

000009-30/11/2023

Número de cuenta

Firma PP-FT-163

Conozca más en:

⑆0000⑈0040⑆3276⑆000205⑈000009

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-2767-000205-1
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

B00.037.B00-B

AÑO 2024 MES 06 DÍA 19

Cheque No. 000010 40

CERODCERODUNOCERO

$ 2.293.885

Páguese a: Aurora Nova S.A.S

La suma de: Dos millones doscientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesos M/cte

000010-30/11/2023

Número de cuenta

Firma PP-FT-163

Conozca más en:

⑆0000⑈0040⑆3276⑆000205⑈000010

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-2767-000205-1
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

B00.037.B00-B

AÑO 2024 MES 06 DÍA 19

Cheque No. 000011 40

CERODCERODUNODOS

$ 953.000

Páguese a: Aurora Nova S.A.S

La suma de: Novecientos cincuenta y tres mil pesos M/cte

000011-30/11/2023

Número de cuenta

Firma PP-FT-163

Conozca más en:

⑆0000⑈0040⑆3276⑆000205⑈000011

BALANCE DEL DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL MES DE JUNIO DE 2024
JAC LIMONES

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA PROYECTADO (A)				%				VALOR PROGRAMA EJECUTADO (B)	%
	Descripcción de Items	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (Según Propuesta Económica Aprobada)	Valor Total		Unidad	Cantidad Ejecutada	Valor Unitario (Según Propuesta Ecomica Aprobada)		
1	**EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**				**$ 16,048,294.24**					**$ -**	
1.1	Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	Und	1	$ 15,159.00	$ 15,159.00		Und	0	$ 13,159.00	$ -	
1.2	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	Und	1	$ 34,203.00	$ 34,203.00		Und	0	$ 34,203.00	$ -	
1.3	Carrotanque de agua(1000 Galones)	Und	2	$ 375,198.00	$ 750,396.00		Und	0	$ 373,204.00	$ -	
1.4	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	Und	1	$ 1,098,986.00	$ 1,098,986.00		Und	0	$ 894,207.00	$ -	
1.5	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	Und	1	$ 1,603,510.24	$ 1,603,510.24	**8.09%**	Und	0	$ 628,654.00	$ -	**0.00%**
1.6	Aspersor manual de 20 litros	Und	1	$ 27,921.00	$ 27,921.00		Und	0	$ 267,921.00	$ -	
1.7	Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	Und	1	$ 565,071.00	$ 565,071.00		Und	0	$ 545,071.00	$ -	
1.8	Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	Und	1	$ 11,363,116.00	$ 11,363,116.00		Und	0	$ 11,363,116.00	$ -	
1.9	Mezcladora de concreto tipo trompo	Und	1	$ 285,275.00	$ 285,275.00		Und	0	$ 275,275.00	$ -	
1.10	Cizalla manual de 90 cm	Und	1	$ 304,657.00	$ 304,657.00		Und	0	$ 304,657.00	$ -	
2	**MATERIALES**				**$ 114,853,198.56**					**$ -**	
2.1	**Excavaciones Varias sin Clasificar**	M3	687.1	$ 21,819.00	$ 14,992,532.38		M3	0.0	$ 21,819.00	$ -	
2.2	**Subbase Granular Clase C**	M3	117.0	$ 94,760.50	$ 11,086,978.50		M3	0.0	$ 120,357.70	$ -	
2.3	**Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ**	M3	80.8	$ 770,780.70	$ 62,279,080.56		M3	0.0	$ 786,450.90	$ -	
2.3.1	Cemento Uso Estructural	Und	180.0	$ 36,000.00	$ 6,480,000.00		Und	0.0	$ 36,000.00	$ -	
2.3.2	Arena Fina	M3	35.0	$ 87,954.00	$ 3,078,390.00		M3	0.0	$ 87,954.00	$ -	
2.3.3	Grava	M3	52.0	$ 117,000.00	$ 6,084,000.00	**57.93%**	M3	0.0	$ 117,000.00	$ -	**0.00%**
2.4	**Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)**	M3	35.5	$ 459,091.80	$ 16,297,758.90		M3	0.0	$ 341,917.60	$ -	
2.4.1	Piedra Rajón	M3	7.0	$ 68,000.00	$ 476,000.00		M3	0.0	$ 68,000.00	$ -	
2.4.2	Cemento Uso Estructural	Und	100.0	$ 36,000.00	$ 3,600,000.00		Und	0.0	$ 36,000.00	$ -	
2.4.3	Arena Fina	M3	27.0	$ 87,954.00	$ 2,374,758.00		M3	0.0	$ 87,954.00	$ -	
2.4.4	Grava	M3	38.0	$ 117,000.00	$ 4,446,000.00		M3	0.0	$ 117,000.00	$ -	
2.5	**Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)**	KG	1364.3	$ 7,474.00	$ 10,196,848.22		KG	0.0	$ 7,485.00	$ -	
4	**MANO DE OBRA**				**$ 13,992,091.20**		**MANO DE OBRA**			**$ -**	
4.1	Primera Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)				$ 2,098,813.68		Primera Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)			$ -	
4.2	Segunda Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)				$ 3,498,022.80	**7.06%**	Segunda Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)			$ -	**0.00%**
4.3	Tercera Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Tercera Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)			$ -	
4.4	Cuarta Quincena (Del 01 al 30 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Cuarta Quincena (Del 01 al 30 de julio 2024)			$ -	
5	**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**				**$ 4,376,808.00**		**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**			$ -	**0.00%**
6	**GASTOS ADMINSTRATIVOS**				**$ 48,002,979.00**		**GASTOS ADMINSTRATIVOS**			**$ 18,430,048.00**	
6.1	**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**				**$ 26,213,295.00**		**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**			**$ 5,600,000.00**	
6.1.1	Residente de Obra (CPS)				$ 10,500,000.00		Residente de Obra (CPS)			$ 3,500,000.00	
6.1.2	Contador Público (CPS)				$ 4,200,000.00		Contador Público (CPS)			$ 2,100,000.00	
6.1.3	Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional				$ 11,513,295.00		Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional			$ -	
6.2	**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**				**$ 2,343,110.00**		**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**			**$ 2,293,885.00**	
6.3	**MEDIDAS AMBIENTALES**				**$ 953,000.00**		**MEDIDAS AMBIENTALES**			**$ 953,000.00**	
6.4	**GASTOS BANCARIOS**				**$ 1,283,574.00**		**GASTOS BANCARIOS**			$ -	
6.5	**OTROS COSTOS**				**$ 17,210,000.00**	**24.21%**	**OTROS COSTOS**			**$ 9,583,163.00**	**9.30%**
6.5.1	Ensayos de Laboratorio				$ 700,000.00		Ensayos de Laboratorio			$ -	
6.5.2	Valla (1x2)				$ 350,000.00		Valla (1x2)			$ 340,000.00	
6.5.3	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños				$ 6,500,000.00		Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños			$ 6,373,074.00	
6.5.4	Topografía				$ 4,500,000.00		Topografía			$ -	
6.5.5	Bodega				$ 600,000.00		Bodega			$ 300,000.00	
6.5.6	Exámenes de ingreso personal nómina				$ 660,000.00		Exámenes de ingreso personal nómina			$ 518,400.00	
6.5.7	Pólizas				$ 1,800,000.00		Pólizas			$ 2,051,689.00	
6.5.8	Subsidio al dignatario para transporte				$ 1,200,000.00		Subsidio al dignatario para transporte			$ -	
6.5.9	Caja menor-Papelería				$ 900,000.00		Caja menor-Papelería			$ -	
7	**APORTE OAC**				**$ 1,000,000.00**	**0.50%**	**APORTE OAC**			$ -	0.00%
TOTALES					**$ 198,273,371.00**	**100.00%**	**TOTALES**			**$ 18,430,048.00**	**9.30%**

TERCER INFORME PARCIAL FINANCIERO, COTIZACIONES DE MATERIALES, MAQUINARIA, DOTACION, MEDIDAS AMBIENTALES, EXAMENES MEDICOS Y COBRO DE BODEGA CORRESPONDIENTE AL CONVENIO N° 3924 DE 2023, CELEBRADO ENTRE INVIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNIDAD Y LOCALIDAD DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INTRODUCCION

El gobierno nacional de la república de Colombia cada día busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes tanto en la zona rural como urbana, para que estos encuentren comodidades habitacionales, sociales y de desarrollo educativo, económico, agrario entre otros, por lo tanto, se ha hecho un esfuerzo para que las comunidades a través de las Juntas de acción comunal y demás asociaciones campesinas puedan ejecutar proyectos de infraestructura vial en los territorios. El estado ha aunado esfuerzos a través del instituto nacional de vías INVIAS y las Juntas de acción comunal para fortalecer las vías rurales y terciarias con el fin de beneficiar a la población, es así que, con la Junta de acción comunal de la comunidad y localidad del corregimiento los Limones del municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba se ha logrado firmar un convenio solidario N° 3924 de 2023, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías INVIAS y la Junta de Acción Comunal de la comunidad y localidad del del corregimiento los Limones del municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total; este busca mejorar la vía terciaria ubicada en la zona de influencia de la de la comunidad y localidad del corregimiento los Limones, municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.

En el presente documento, se detalla el tercer informe de contabilidad de la Junta de acción comunal de la de la comunidad y localidad del corregimiento los Limones, municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba; que tiene que ver específicamente con la continuidad de las actividades a desarrollar y se detallan a continuación.

1. Presentación de cotizaciones para materiales, maquinaria, dotación, medidas ambientales y exámenes médicos
2. Presentación de cuenta de cobro de bodega.

DESARROLLO

1. Remisión de cotizaciones.

Dentro del convenio firmado entre INVIAS y la Junta de acción comunal de la de la comunidad y localidad del corregimiento los Limones, municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba, se estipuló que debe haber un interventor de obra, el

cual será el encargado de hacer seguimiento y vigilancia a todo el proceso, por lo cual, se hace necesario cumplir con las disposiciones generales para que se ejecute adecuadamente dicha obra. Para este proceso, se estipuló que para gastos e inversiones como compras de materiales, estudios y diseños y exámenes médicos se deben tener en cuenta como mínimo tres (3) cotizaciones o propuestas de entidades, empresas o persona natural diferentes con el fin de evaluar la que se ajuste al presupuesto estipulado y así, escoger en el comité operativo la que sea de mejor factibilidad.

Entre las propuestas a estudiar se encuentran:

1.1 COTIZACION PARA MATERIALES

COTIZACION DE MATERIALES					
NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	MAS: IVA	MENOS: RETENCION	VALOR TOTAL
901.519.103	M CONSTRUCCIONES SAS	$ 79.888.518	$ 3.596.437	$ 1.119.889	$ 82.365.066
901.388.391	AURORA NOVA SAS	$ 77.627.333	$ 3.400.745	$ 1.080.442	$ 79.947.636
900.657.200	IBIZA CONSTRUCCIONES	$ 79.852.344	$ 3.551.012	$ 1.115.788	$ 82.287.568

1.2 COTIZACION PARA MAQUINARIA

COTIZACION DE MAQUINARIA					
NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	MAS: IVA	MENOS: RETENCION	VALOR TOTAL
901.519.103	M CONSTRUCCIONES SAS	$ 19.244.916		$ 192.449	$ 19.052.467
9 01.388.391	AURORA NOVA SAS	$ 17.660.605		$ 176.606	$ 17.483.999
900.657.200	IBIZA CONSTRUCCIONES	$ 18.505.563		$ 185.056	$ 18.320.507

1.3 COTIZACION PARA DOTACION

COTIZACION DE DOTACIONES					
NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	MAS: IVA	MENOS: RETENCION	VALOR TOTAL
901.454.016	DOTAMAS & MAS S.A.S	$ 2.157.622	$ 409.948	$ 53.941	$ 2.513.629
901.388.391	AURORA NOVA SAS	$ 1.969.000	$ 374.110	$ 49.225	$ 2.293.885
901.390.922	LO BASICO S.A.S	$ 2.564.721	$ 487.297	$ 64.118	$ 2.987.900

1.4 COTIZACION PARA MEDIDAS AMBIENTALES

COTIZACION PARA MEDIDAS AMBIENTALES					
NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	MAS: IVA	MENOS: RETENCION	VALOR TOTAL
901.454.016	DOTAMAS & MAS S.A.S	$ 1.229.370	$ 233.580		$ 1.462.950
901.388.391	AURORA NOVA SAS	$ 800.840	$ 152.160		$ 953.000
901.390.922	LO BASICO S.A.S	$ 1.190.851	$ 226.262		$ 1.417.113

1.5 COTIZACION PARA EXAMENES MEDICOS

COTIZACION PARA EXAMENES MEDICOS					
NIT	**PROVEEDOR**	**VALOR BRUTO**	**MAS: IVA**	**MENOS: RETENCION**	**VALOR TOTAL**
	ASESOR OCUPACIONAL LTDA	$ 1.100.000		$ 44.000	$ 1.056.000
8 30.508.650	CERINPPROS	$ 715.000		$ 28.600	$ 686.400
901.452.623	SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS S.A.S	$ 660.000		$ 26.400	$ 633.600

Cabe resaltar que, cada una de estas propuestas son anexadas al presente informe, en ellas se especifica detalladamente las descripciones y costos de la misma**.**

1. **Cuenta de cobro de bodega.**

Se solicita al comité operativo la aprobación del servicio de alquiler de bodega de la Junta de acción comunal del corregimiento Los Limones, del municipio de Pueblo Nuevo, correspondiente al pago servicios de acuerdo a contrato y dentro del presupuesto estipulado por INVIAS. Se adjunta cuenta con el lleno de los requisitos al presente informe.

COBRO DE BODEGA					
NIT	**PROVEEDOR**	**VALOR BRUTO**	**MAS: IVA**	**MENOS: RETENCION**	**VALOR TOTAL**
1.067.285.372	ANA MARIA RICARDO ALTAMIRANDA	$ 300.000			$ 300.000

CONCLUSIÓN

Según los datos relacionados y la información plasmada en el presente documento, se busca dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por interventoría para dar continuidad a las obras establecidas en el convenio interadministrativo firmado entre INVIAS y la Junta de Acción Comunal del corregimiento los Limones, municipio de Pueblo Nuevo, en el departamento de Córdoba.

El presente informe se firma en la comunidad y localidad del corregimiento los Limones, municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba, a los 11 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

EFRAIN JOSE ARIZA QUINTANA
T.P # 187536-T
Contador público.

Montería, junio 04 de 2024

Apreciados señores

JUNTA ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES – PUEBLO NUEVO

Cotizamos a continuación los siguientes elementos

MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR M3	344,1	$ 9.850	$ 3.389.385
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE SUBBASE GRANULAR -M3	210,7	$ 175.800	$ 37.041.060
GRAVA X M3	53,3	$ 109.950	$ 5.863.634
ARANA FINA X M3	35,1	$ 89.280	$ 3.129.264
PIEDRA RAJON X M3	12,9	$ 56.000	$ 721.280
CEMENTO GRIS X BULTO 50KG	255,7	$ 36.250	$ 9.267.313
FORMALETAS DE MADERA	145,2	$ 24.250	$ 3.522.070
ACERO DE REFUERZO	2.136,0	$ 5.051	$ 10.788.936
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE X KG	163,0	$ 8.700	$ 1.418.361
TRANSPORTE DE AGREGADOS	8.191,2	$ 860	$ 7.044.432
TRANSPORTE DE PIEDRA PARA CONCRETO	1.058,9	$ 860	$ 910.680
TRANSPORTE DE ACERO	396.470,8	$ 0,98	$ 388.541
TOTAL			**$ 83.484.955**

PAGO DE CONTADO – VALIDEZ A PARTIR DE 15 DIAS Y HASTA FINALIZADA LA OBRA DE PLACA HUELLA DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES

JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ

Cédula de ciudadanía:

1.064.998.010 3138511478

Montería, Córdoba CL 28 5 05

AURORA NOVA S.A.S.

Montería, 07 junio de 2024

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNIDAD Y LOCALIDAD DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-CORDOBA

COTIZACION MATERIALES

Adjunto enviamos cotización solicitada por ustedes

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
RELLENO SIN CLASIFICAR PARA DESVIOS (No Incluye Transporte)	344.1	M3	$ 9,322	$ 3,207,786.2
SUBBASE GRANULAR (No Incluye Transporte)	225.31	M3	$ 174,570	$ 39,331,969.2
GRAVA (No Incluye Transporte)	53.33	M3	$ 107,013	$ 5,706,998
ARANA FINA (No Incluye Transporte)	35.05	M3	$ 87,958.0	$ 3,082,926
PIEDRA RAJON (No Incluye Transporte)	12.88	M3	$ 53,550.0	$ 689,724.0
CEMENTO GRIS DE USO EXTRUCTURAL X 50 KG (No Incluye Transporte)	255.65	BULTO	$ 34,200.0	$ 8,743,230.0
FORMALETAS DE MADERA (TABLA 6m x 0.3m) (No Incluye Transporte)	36.00	M2	$ 23,344.0	$ 840,384.0
ACERO REFORZADO (No incluye transporte)	2,136.00	KG	$ 4,753.7	$ 10,153,839.1
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE C 18 (No Incluye Transporte)	163.03	KG	$ 8,533.0	$ 1,391,135
PIEDRA PARA CONCRETO (No Incluye Transporte)	1,058.93	M3-KM	$ 820.6	$ 868,958
TRANSPORTE DE MATERIALES (No incluye Acero)	8,191.20	M3-KM	$ 820.6	$ 6,721,698.7
TRANSPORTE DE ACERO	396,470.83	KG-KM	$ 0.73	$ 289,424
TOTAL MATERIALES				**$ 81,028,072**

SON: OCHENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L

Representante legal
Jorge Iván Meza Hoyos
Cc. 70.529.955

Nota: Los precios aquí cotizados se mantienen hasta la finalización de la obra de Placa huella realizada en el corregimiento los Limones del municipio de Pueblo Nuevo Córdoba.

COTIZACIÓN ESCOGIDA

AURORA NOVA SAS

NIT: 901388391-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 14 A 28 35, Montería, Córdoba, Colombia

Tel. 3138511478

Email. proyectos@auroranova.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764068217824 válida desde 2024-04-10 hasta 2025-04-10 rango desde FEV1 hasta FEV50.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES
NIT : 901702020
Dirección: CORR LOS LIMONES, Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia
Teléfono: 3132590256
Email: jacloslimones2022@gmail.con

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Total de Lineas: 12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV49**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **06:48:23-05:00**
FECHA FIRMADO: **26/08/2024 06:48:26**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	08	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	300	CEMENTO ULTRACEM GRIS DE USO ESTRUCTURAL X50KG	C62	255,65	$28.739,49	IVA	19%	$1,395,977.62	0,00	$7.347.250,62
2	450	Arena Fina (No Incluye Transporte)	WSD	35,05	$87.957,95				0,00	$3.082.926,15
3	450	Piedra Rajon (No Incluye Transporte)	WSD	12,88	$53.550,00				0,00	$689.724,00
4	450	TRANSPORTE Acero	WSD	396.470,83	$0,73				0,00	$289.423,71
5	320	ACERO REFORZADO (No Incluye transporte)	KGM	2.136,00	$3.994,68	IVA	19%	$1,621,200.93	0,00	$8.532.636,48
6	312	Alambre negro para amarre calibre 18	KGM	163,03	$7.170,58	IVA	19%	$222,113.73	0,00	$1.169.019,66
7	314	FORMALETA DE MADERA PARA CONCRETO (tabla 6mx0.3m Sin transporte)	M2	36,00	$22.232,38	IVA	5%	$42,019.20	0,00	$ 840.384,00
8	450	TRANSPORTE GENERAL DE MATERIALES	WSD	8.191,20	$820,60				0,00	$6.721.698,72
9	450	RELLENO SIN CLASIFICAR PARA DEVIOS (No Incluye Transporte)	WSD	344,10	$9.322,25				0,00	$3.207.786,23
10	450	SUBBASE GRANULAR No Incluye transporte	WSD	225.31	$174.569,89				0,00	$39.331.969.20
11	450	GRAVA (No Incluye Transporte)	WSD	53,33	$107.012,90				0,00	$5.706.997,96
12	450	Piedra para Concreto (No Incluye Transporte)	WSD	1.058,93	$820,60				0,00	$868.957,96

Notas:

SON: (ochenta y un millones veintiocho mil setenta y dos pesos)
CUFE: 6d330083c662d48845a0c396b63a83d81475fbc8125fb6cb1383f47391dc9b6d935b34540d25c854c0ec733cce8121de

Subtotal:	$77.627.328,18
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$3.400.743,82
Total:	$81.028.072,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.229.030,87	5,00%	$161.451,54

Firma Digital: r1R1XIwaZqJsvZaNzJANLB7K0AD6ZK9x/9bZzppEEVCWC7JS6yVHLZ38HJqNQBRI
7mrG70zTTbbGOOTCnnfmecWrlQuGm6c3a2lJGkOqik5HM8atIu
p6mjvG2Kq1e+xW c6RTsncCDBZpiL2RipKRVihMxkbofUNRD1kH6ZwNjT4HgqHzTz/4/yGjntvwHE2w oMpq+Dkcg+cULOf0NRtUy5/PvCTlaaZglUJ
7WvfAEQvNuCRAjZiVfS5roKVesehB 8taXWlxBULF4ArX0Z0lylM5FHlv1VA6+IENt1FxbjuYrpdpH6vXc4f6Wg3s3dTzX HK2xx+Cxx5SQqOKRVjxc
UA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

01 IVA	$17.048.906,76	19,00%	$3.239.292,28

FACTURA 70% DE MATERIALES

Firma Digital: r1R1XlwaZqJsvZaNzJANLB7K0AD6ZK9x/9bZzppEEVCWC7JS6yVHLZ38HJqNQBRI
7mrG70zTTbbGOOTCnnfmecWrlQuGm6c3a2lJGkOqik5HM8atIu
p6mjvG2Kq1e+xW c6RTsncCDBZpiL2RipKRVihMxkbofUNRD1kH6ZwNjT4HgqHzTz/4/yGjntvwHE2w oMpq+Dkcg+cULOf0NRtUy5/PvCTlaaZglUJ
7WvfAEQvNuCRAjZiVfS5roKVesehB 8taXWlxBULF4ArX0Z0lylM5FHlv1VA6+IENt1FxbjuYrpdpH6vXc4f6Wg3s3dTzX HK2xx+Cxx5SQqOKRVjxc
UA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Montería, junio 04 de 2024

Señores
JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES
PUEBLO NUEVO- CORDOBA

Relacionamos a continuación el precio de los materiales que ustedes están cotizando

MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR	344,1	$ 9.820,0	$ 3.379.062,0
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE SUBBASE GRANULAR	210,7	$ 175.350,0	$ 36.946.245,0
GRAVA	53,33	$ 109.800,0	$ 5.855.634,0
ARANA FINA	35,05	$ 89.230,0	$ 3.127.511,5
PIEDRA RAJON	12,88	$ 55.200,0	$ 710.976,0
CEMENTO GRIS DE USO EXTRUCTURAL	255,65	$ 36.100,0	$ 9.228.965,0
FORMALETAS DE MADERA	145,24	$ 24.150,0	$ 3.507.546,0
ACERO	2.136,00	$ 4.950,0	$ 10.573.200,0
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE C18	163,03	$ 8.540,0	$ 1.392.276,2
TRANSPORTE DE AGREGADOS	8.191,20	$ 900,0	$ 7.372.080,0
TRANSPORTE DE PIEDRA PARA CONCRETO	1.058,93	$ 900,0	$ 953.037,0
TRANSPORTE DE ACERO	396.470,83	$ 0,9	$ 356.823,7
TOTAL MATERIALES			$ 83.403.356,4

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO
VALIDEZ DE LA OFERTA: HASTA FINALIZADA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL COREGIMIENTO LOS LIMONES

MARÍA AUXILIADORA CAMPO FONTALVO

R R " "
d d d d 5 3 195
. 9 5 2 1

Montería, junio 04 de 2024

Apreciados señores

JUNTA ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES – PUEBLO NUEVO

Cotizamos a continuación los siguientes elementos

Cotizamos a continuación los siguientes elementos□

MAQUINARIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	1	$ 1.111.286
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	$ 2.820.101
Carrotanque de agua(1000 Galones)	1	$ 550.000
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	1	$ 1.282.126
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	1	$ 869.958
Aspersor manual de 20 litros	1	$ 296.254
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	$ 560.081
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	$ 10.970.800
Mezcladora de concreto tipo trompo	1	$ 447.175
Cizalla manual de 90 cm	1	$ 337.135
TOTAL		$ 19.244.916

PAGO DE CONTADO – VALIDEZ DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA PLACA HUELLA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO LOS LIMONES



JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ

Cédula de ciudadanía: 1.064.998.010

3138511478

AURORA NOVA S.A.S.

Montería, 05 de junio de 2024

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

COTIZACION MAQUINARIA

Adjunto enviamos cotización solicitada por ustedes

MAQUINARIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	1	UND	$ 513,159
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	UND	$ 2,534,203
Carrotanque de agua(1000 Galones)	2	UND	$ 1,383,181
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	1	UND	$ 5,876,243
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	1	UND	$ 2,097,778
Aspersor manual de 20 litros	1	UND	$ 267,921
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	UND	$ 1,045,071
Mezcladora de concreto tipo trompo de 3 bultos	45	DÍAS	$ 3,638,391
Cizalla manual de 90 cm	1	UND	$ 304,657
TOTAL MAQUINARIA			**$ 17,660,605**

SON: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/L

NOTA: La maquinaria aquí cotizada será disponible hasta la finalización de la obra entre INVIAS y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES

Representante legal
Jorge Iván Meza Hoyos
Cc. 70.529.955

COTIZACIÓN ESCOGIDA

AURORA NOVA SAS

NIT: 901388391-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 14 A 28 35, Montería, Córdoba, Colombia

Tel. 3138511478

Email. proyectos@auroranova.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764082000392 válida desde 2024-10-23 hasta 2026-10-23 rango desde FEV51 hasta FEV150.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES
NIT : 901702020
Dirección: CORR LOS LIMONES, Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia
Teléfono: 3132590256
Email: jacloslimones2022@gmail.con

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 10

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV54**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **10:35:10-05:00**
FECHA FIRMADO: **23/10/2024 10:35:12**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	10	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	450	Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martill	WSD	1,00	$513.159,00				0,00	$513.159,00
2	450	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	WSD	1,00	$2.534.203,00				0,00	$2.534.203,00
3	450	Carrotanque de agua(1000 Galones)	WSD	2,00	$691.590,50				0,00	$1.383.181,00
4	450	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	WSD	1,00	$5.876.243,00				0,00	$5.876.243,00
5	450	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	WSD	1,00	$2.097.778,00				0,00	$2.097.778,00
6	450	Aspersor manual de 20 litros	WSD	1,00	$267.921,00				0,00	$267.921,00
7	450	Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	WSD	1,00	$1.045.071,00				0,00	$1.045.071,00
8	450	Mezcladora de concreto tipo trompo	WSD	45,0	$ 80.853.13				0,00	$3.638.391,00
9	450	Cizalla manual de 90 cm	WSD	1,00	$304.657,00				0,00	$304.657,00

Notas:

SON: (diecisiete millones seiscientos sesenta mil seiscientos cuatro pesos)
CUFE: 671b5dedb6c3f2c5db75c588e450b796bbd71ace35e389bbcece1fe5c97dff1b7cbd0e7c2dd1baaf7574afcdcf1a7db1

Subtotal:	$17.660.605,0
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$17.660.605,0

Firma Digital: MiSd++oCr4ycokoVHK5IDk0eQnvavLq0Lo6DuHVZkVAEcGLYa2S9J72Of+qGy+cm
gN49Cy8m+EhH1E9aC99L5yD49fOUZJtEoZxqHChE0hBLDo1tiH
R+GZr7NsRks+8S xZXI76zVMsIeIcOZslu5/fN0wGHu1a6UgODpRoDFYR8oAjkDD7IYRolzxowTgdHh 0m66QDp79PHzCzNWiaJomew2MAWdy2/kXD6
4je01+JQp2a4qNBXfGWQc9FMfFABs 4JHgZrzQYeZHBxQDwAwwp3rzrv1wc7UUAoneWjJ6tB7H0mYNj7W7f2Sueu4+ELOO eAoVf6tyGt3aI36iRL4m
wg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Montería, junio 04 de 2024

Señores
JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES
PUEBLO NUEVO CORDOBA

Relacionamos a continuación el precio maquinaría que ustedes están cotizando

MAQUINARIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	1	$ 1.110.201,0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	$ 2.810.260,0
Carrotanque de agua(1000 Galones)	1	$ 530.200,0
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	1	$ 1.280.150,0
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	1	$ 868.200,0
Aspersor manual de 20 litros	1	$ 272.921,4
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	$ 550.080,6
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	$ 10.600.000,0
Mezcladora de concreto tipo trompo	1	$ 282.300,0
Cizalla manual de 90 cm	1	$ 201.250,0
TOTAL MATERIALES		$ 18.505.563,0

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO
VALIDEZ DE LA OFERTA: DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA-PLACA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LOS LIMONES

MARÍA AUXILIADORA CAMPO FONTALVO

R R " "
d d d d 5 3 195
. 9 5 2 1

Cotización

No. C-1-1382

DOTAMAS & MAS S.A.S
NIT 901.454.016-4
CR 2 43 44
Tel: (57) 3024329804
Montería - Colombia

Para **Junta Accion Comunal Vereda Los limones**
Contacto
Dirección
Ciudad/Tel. Bogotá / (57) 3116734097
Fecha 2024-06-04

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	EPP-S1007-CDR-EPI	CASCO EPI DIELECTRICO BLANCO CON RACHET REF:10-P03R	□00	□23.□□□□	1□4,000.00
2	732-38BPA	BOTA PANTANERA RANGER SAFETY CON PUNTA TALLA 38	8.00	□□9.2□□	553,600.00
3	EPP-GSLC	GAFA DE SEGURIDAD LIBUS ECO LENTE CLARO	8.00	□545.00	52,360.00
4	GTE-CRF	GUANTE DE CARNAZA REFORZADO	16.00	□□□□.□□	124,800.00
5	GTE-INGR	GUANTE TIPO INGENIERO REFORZADO	16.00	□9□□.□□	142,400.00
6	DL-VQT	DELANTAL DE VAQUETA	5.00	2□,1□0.00	130,900.00
7	EPP-CRTA-ESMI	CARETA ESMILAR	2.00	3□,355.□□	60,710.00
8	EEP-PAU-TINS	PROTECTOR AUDITIVO TIPO INSERCION (ESTUCHE)	8.00	2,975.00	23,800.00
9	E-BO-TA	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS TIPO A (EXCLUIDO)	1.00	135,000.00	135,000.00
10	E-UNI-OV	UNIFORME DRIL ANARANJADO	8.00	145,000.00	1,160,000.00

Total Bruto 2,567,570.00

Subtotal 2,567,570.00

IVA 19% **$409,948.00**

Total a Pagar 2,567,570.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

ELIANA BUSTAMANTE
dotamasgerencia@gmail.com
(3024329804)

AURORA NOVA S. A. S.

NIT 901.388.391-9

Montería, junio 05 de 2024

Señores

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORR. LOS LIMONES

PUEBLO NUEVO

Presentamos cotización de los elementos de protección así:

REFERENCIA	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	8	17.850	142.800
Bota en caucho punta de acero para obrero	8	63.070	504.560
Gafa industrial unilente clara protectora	8	6.545	52.360
Guante de Carnaza corto reforzado	16	7.735	123.760
Guante baqueta corto reforzado	16	7.140	114.240
Peto carnaza	5	26.180	130.900
Careta para guadañar	2	30.345	60.690
Tapaoidos de inserción siliconado	8	2.975	23.800
Botiquín Tipo A	1		70.000
Uniforme	8	140.000	1.120.000
		TOTAL	$ 2.343.109

Son **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L. ($**2.343.110)

Atentamente,

RUTH JAIME

Asesora

NOTA: Favor consignar y/o transferir a Cuenta de Ahorros NEQUI a Jorge Ivan Meza

No. 3138511478

COTIZACIÓN ESCOGIDA

AURORA NOVA SAS

NIT: 901388391-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 14 A 28 35, Montería, Córdoba, Colombia

Tel. 3138511478

Email. proyectos@auroranova.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764068217824 válida desde 2024-04-10 hasta 2025-04-10 rango desde FEV1 hasta FEV50.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES
NIT : 901702020
Dirección: CORR LOS LIMONES, Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia
Teléfono: 3132590256
Email: jacloslimones2022@gmail.con

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 10

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV22**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **18:12:48**
FECHA FIRMADO: **12/06/2024 18:12:51**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	06	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	200	Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	C62	8,00	$15.000,00	IVA	19%	$22,800.00	0,00	$120.000,00
2	201	Bota en caucho punta de acero para obrero	C62	8,00	$53.000,00	IVA	19%	$80,560.00	0,00	$424.000,00
3	202	Gafa industrial unilente clara protectora	C62	8,00	$5.500,00	IVA	19%	$8,360.00	0,00	$44.000,00
4	203	Guante de Carnaza corto reforzado	C62	16,00	$6.500,00	IVA	19%	$19,760.00	0,00	$104.000,00
5	204	Guante baqueta corto reforzado	C62	16,00	$6.000,00	IVA	19%	$18,240.00	0,00	$96.000,00
6	205	Peto carnaza	C62	5,00	$22.000,00	IVA	19%	$20,900.00	0,00	$110.000,00
7	206	Careta para guadañar	C62	2,00	$25.500,00	IVA	19%	$9,690.00	0,00	$51.000,00
8	207	Tapaoidos de inserción siliconado	C62	8,00	$2.500,00	IVA	19%	$3,800.00	0,00	$20.000,00
9	209	UniformePara Trabajo	C62	8,00	$117.647,00	IVA	19%	$178,823.53	0,00	$941.176,00
10	208	Botiquín Tipo A	C62	1,00	$58.823,53	IVA	19%	$11,176.47	0,00	$58.823,53

Notas:

SON: (dos millones trescientos cuarenta y tres mil ciento nueve pesos cincuenta y tres centavos)
CUFE: f537fc6e7cfcb379abf55dca0dc86822f474e0b65d9c97cfc4c1898c7c75c4a8b3fcafea76624159c9aa1d824b6a893d

Subtotal:	$1.968.999,53
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$374.110,00
Total:	$2.343.109,53

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.969.000,00	19,00%	$374.110,00

FACTURA DOTACIÓN

Firma Digital: 2mcHk0fIz17MxwT7hXHnRgs1aNlh+dlmRg6e7y23wr831O4t4YEsI+WiNDWl0mPk
8G8/VzQu1rew5o86Uu96zN4LV0d34UUWAyK01Bs8nxvkfUCxrX
HHa49GLSDbUqi+ nzdXyr8qtsqMGuvpnYmJ/+r/QLUveNH6C+0WvhcMkvEYrFF9nXKON8byh6AK2pBn /frl62BfxDWFGFY05sejh5jshG+8q50QL5F
QRdjGXbLY8War2U/xIfShdGp9serL ONYLrpwnBZTDZW5eARxa/r2x0GuS80PLI4thb/zuxdwA4Fa6UyOCZEXN8PDq5toN NJGHK+w9dieJIx1JBbWi
oQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



LO BÁSICO SAS NIT. 901.390.922-6. IVA Regimen común.
Actividad económica: 4669 ICA 11,04 X 1000. Servicios: 1812 ICA 9,66 X 1000.
No somos grandes contribuyentes ni retenedores de IVA e ICA ni autoretenedores.

COTIZACIÓN No. **651**

CLIENTE	JUNTA ACCION COMUNAL CORREG. LOS LIMONES		OBSERVACIONES:
			**ENVIO MERCANCIA FLETE AL COBRO **DCTO APLICA SOLO PARA CANTIDAD COTIZADA
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
	Montería		

FECHA DOCUMENTO	VALIDEZ COTIZACIÓN	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
LUNES, 06 de junio de 2024	15 DIAS	ANA EMMA OSTOS SERRATO	**CONTADO

Descripción		Cant.	Dcto	Valor Unitario	IVA	Total
A1300 CASCO AMARILLO ARMADURA DIELECTRICO CON RACHET		8	$ 12.611,76	$ 22.521,01	19%	$ 180.168,07
2001 BARBUQUEJO TRES PUNTOS DE APOYO		8	$ 3.247,06	$ 5.798,32	19%	$ 46.386,55
2440090.PE BOTA CROYDON WORKMAN SAFETY SEGURIDAD WATERPROOF PVC		8	$ 0,00	$ 5.042,02	19%	$ 520.336,1
R590208.PE GAFA SPY STEELPRO ANTIFOG LENTE CLARO		8	$ 1.976,47	$.529,41	19%	$.232,
121002 GUANTE CARNAZA REF. CORTO		16	$ 9.035,29	$ 8.067,23	19%	$ 129.075,63
122002 GUANTE VAQUETA REF. VAQUETA		16	$ 11.105,88	$ 9.915,97	19%	$ 158.655,46
111002 PETO CARNAZA		5	$ 8.911,76	$ 25.462,18	19%	$ 132.310,
160452 CARETA STEELPRO PROTECCION FACIAL		2	$ 3.900,00	$ 37.857,	19%	$ 5.714,
11311527 PROTECTOR AUDITIVO ZUBIOLA 26 DB		8	$ 1.552,94	$ 3.773,	19%	$ 3 .184,
113115299 B	"	1		$ 1 . ,	19%	$ 1 . ,
12431514	RM	8		$ 14 . ,	19%	$ 1.1 4. ,

contacto@tiendasepp.com
Teléfono: 601 467 4313 - 311 2321328
www.tiendasepp.com / Autopista Norte 178 61, Bogotá

SUBTOTAL	$ 2.617.062,00
DESCUENTO	$ 52.341,00
IVA	$ 487.297,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 3.052.018,00

Cotización
No. C-1-1395

DOTAMAS & MAS S.A.S
NIT 901.454.016-4
CR 2 43 44
Tel: (57) 3024329804
Montería - Colombia

Para Junta Accion Comunal Vereda Los Limones
Contacto
Dirección
Ciudad/Tel. Bogotá / (57) 3116734097 Fecha 2024-02-27

Fecha: 06 de junio de 2024

Item	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	MA-T-VER	TELA PROPOLENO □□RDE	30.00	8.643.00	259,290.00
2	M□-PLAST□NEG	PLASTICO NEGRO CAL 6 DE 4 mts	4□.00	9.288.00	371,520.00
3	MA-CINTA-DEM	CINTA DE DEMARCACION	2.00	60.630.00	121,260.00
4	MA-CONO-SEÑ	CONO DE SEÑALIZACION	2.00	64.500.00	129,000.00
5	MA-PALETSEÑ	PALETA DE SEÑALIZACION PARE,SIGA	2.00	38.700.00	77,400.00
6	PL-CAN55	CANECA PLASTICA 55 gn	3.00	90,300.00	270,900.00

Total Bruto	1.229.370.00
Subtotal	1,229.370.00
IVA 19%	$233,580.00
Total a Pagar	1,462,950.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

ELIANA BUSTAMANTE
dotamasgerencia@gmail.com
(3024329804)

AURORA NOVA S. A. S.

NIT 901.388.391-9

Montería, junio 04 de 2024

Señores

JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS LIMONES
PUEBLO NUEVO

Presentamos cotización de los elementos de MEDIDA AMBIENTALES así:

REFERENCIA	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
Tela polipropileno para encerramiento	30	6.700	201.000
Plástico negro calibre 6 x 4 mts ancho	40	7.200	288.000
Cinta de demarcación	2	47.000	94.000
Cono de señalizacion en plástico	2	50.000	100.000
Paleta de señalización PARE/SIGA	2	30.000	60.000
Caneca plástica 55 glns	3	70.000	210.000
			$ 953.000

Son **NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L. ($ 953.000**)

Atentamente,

RUTH JAIME

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE JORGE IVAN MEZA HOYOS o REALIZAR TRANSFERENCIA A CUENTA DE AHORROS NEQUI No. 3138511478

AURORA NOVA SAS

NIT: 901388391-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 14 A 28 35, Montería, Córdoba, Colombia

Tel. 3138511478

Email. proyectos@auroranova.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764068217824 válida desde 2024-04-10 hasta 2025-04-10 rango desde FEV1 hasta FEV50.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES
NIT : 901702020
Dirección: CORR LOS LIMONES, Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia
Teléfono: 3132590256
Email: jacloslimones2022@gmail.con

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Cheque bancario
Total de Lineas: 6

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV23**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **18:14:04**
FECHA FIRMADO: **12/06/2024 18:14:07**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	06	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	210	Tela polipropileno para encerramient	C62	30,00	$5.630,25	IVA	19%	$32,093.00	0,00	$168.907,56
2	211	Plástico negro calibre 6 x 4 mts ancho	C62	40,00	$6.050,40	IVA	19%	$45,983.23	0,00	$242.016,00
3	212	Cinta de demarcación	C62	2,00	$39.496,00	IVA	19%	$15,008.00	0,00	$78.992,00
4	213	Cono de señalizacion en plástico	C62	2,00	$42.017,00	IVA	19%	$15,966.46	0,00	$84.034,00
5	214	Paleta de señalización PARE/SIGA	C62	2,00	$25.210,00	IVA	19%	$9,579.80	0,00	$50.420,00
6	215	Caneca plástica 55 glns	C62	3,00	$58.824,00	IVA	19%	$33,529.68	0,00	$176.472,00

Notas:

SON: (novecientos cincuenta y tres mil un pesos setenta y tres centavos)
CUFE: 8f9dc75001f76c4d5de9f55593f2d144dad9ed5fac157f0bf62324c7c99ba0718f4f3a635bcc019d90649ab9f09637e0

Subtotal:	$800.841,56
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$152.160,17
Total:	$953.001,73

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$800.843,00	19,00%	$152.160,17

Firma Digital: bOdUR0iTtLM+m27Jw9SJM127uhkO5ENmwC4MMye11L3dWYAi1C4lPepk152ybbyL
7Oy5LxBQyUtz32RFe+ugjHUogLyva6RHIEHUxb5Iroof84SOCY
RW7TE1ujl5Qoam AacbWru3tprjEavRHrSSiFX4/9hCi3+JGRU6KBljCml3+WM2lMPxLR4kzttew/fw CV1/ym7yvYbLPwfftuFTLlITRHHWB5/LER3
F5AF3QfJcCeE9MRtKobd+lOu5WM+T gno2A2hSSwWT0GuxeltWUvRadEH/2SRTZLNLd+vOl+NZMl/GjxH1Cv5iUcSrUwz2 sarc4lADdkdBLrcPENKQ
oA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

FACTURA MEDIDAS AMBIENTALES



LO BÁSICO SAS NIT. 901.390.922-6. IVA Regimen común.
Actividad económica: 4669 ICA 11,04 X 1000. Servicios: 1812 ICA 9,66 X 1000.
No somos grandes contribuyentes ni retenedores de IVA e ICA ni autoretenedores.

COTIZACIÓN No. **661**

CLIENTE	JUNTA ACCION COMUNAL LOS LIMONES	OBSERVACIONES:
		**ENVIO MERCANCIA FLETE AL COBRO **DCTO APLICA SOLO PARA CANTIDAD COTIZADA

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
	Montería	

FECHA DOCUMENTO	VALIDEZ COTIZACIÓN	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
viernes, 07 de junio de 2024	15 DIAS	ANA EMMA OSTOS SERRATO	**CONTADO

Descripción		Cant.	Dcto	Valor Unitario	IVA	Total
CAN PLAST003 CANECA PLASTICA 55 GLN		3	$ 8.500,03	$ 87.500,00	19%	$ 262.500,07
CIN DEM201 CINTA PARA DEMARCAR		2	$ 3.471,02	$58.798,21	19%	$ 117.596,42
CONO PLAST 005 CONO SEÑALIZACION EN PLASTICO 70		2	$ 1.023,10	$62.500,08	19%	$ 125.000,16
PALET SEÑ 012 PALETA DE SEÑALIZACION PARE - SIGA		2	$ 5.602,23	$37.500,41	19%	$ 75.000,82
PLAS NEG6 PLASTICO NEGRO CALIBRE 6		4	$ 2.035,29	$ 8.375,32	19%	$ 335.012,80
TELA POLN TELA POLIPROPILENO NEGRO		3	$ 1.105,88	$ 9.915,97	19%	$ 297.479,10

contacto@tiendasepp.com
Teléfono: 601 467 4313 - 311 2321328
www.tiendasepp.com / Autopista Norte 178 61, Bogotá

SUBTOTAL	$ 1.212.589,00
DESCUENTO	$ 21.738,00
IVA	$ 226.262,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 1.417.113,00

Montería, 7 de junio de 2024

Señores

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LIMONES
PUEBLO NUEVO

Cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud le estoy haciendo llegar cotización de los servicios que requiere.
EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PRE-EMPLEO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, están representados en el examen médico completo, diligenciamiento de historia clínica ocupacional con énfasis en sistema osteomuscular(Columna y extremidades), mediante nuestro software SIGSO, análisis de los factores de riesgo propios para el cargo, recomendaciones individuales para el control de dichos factores, fomento del autocuidado, orientación a la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica y detección de probable enfermedad laboral.

TODOS LOS SERVICIOS EN EL MISMO LUGAR EN NUESTRA SEDE

EXAMENES OPERATIVOS	VALOR
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	45.000
VISIOMETRIA	10.000
AUDIOMETRIA	16.000
ESPIROMETRIA	29.000

IMPORTANTE: Por bioseguridad si el trabajador presenta síntomas relacionados con gripe, dificultad respiratoria, tos, debe consultar con su Eps y se deben realizar los exámenes una vez finalicen los síntomas
La Historia Clínica Ocupacional que se diligenciará, cumple con los reglamentos normativos de la Resolución2346 de 11 de julio de 2007.

De acuerdo con las Resoluciones 2346/2007 y 1918/2009, tenemos la custodia y manejo de las historias clínicas, cumpliendo con los requisitos y procedimientos de archivo, conforme a las normas legales vigentes para historia clínica. El usuario autoriza mediante firma digital el consentimiento informado antes de las atenciones médicas, quedando incluida en el documento de la historia clínica.

A través de nuestro software SIGSO es procesada la historia clínica y se conserva el archivo virtual en servidor disponible para dichos fines, pudiéndose acceder a ella en los casos en que está descrito en la norma.

ASESOR OCUPACIONAL LTDA se acoge a la política de protección de datos personales acorde con las disposiciones legales de la Ley 1581/2012 y su Decreto reglamentario 1377/2013. Esta política se encuentra debidamente registrada ante la Superintendencia de industria y comercio.

ASESOR OCUPACIONAL LTDA cuenta con Licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, expedida mediante Resolución No 1443 de 2006, renovada mediante Resolución 114 de 2016 por la Gobernación de Córdoba.

Para los exámenes médicos ocupacionales pre-empleo, se debe dar a conocer por escrito el cargo que se va desempeñar, incluyendo las tareas que se realizarán en este cargo.

Terminado el examen médico se enviará al empleador el concepto de aptitud para el cargo en evaluaciones pre-empleo, así:

1. Sin restricciones para desempeñar la labor
2. Aplazado
3. Las patologías diagnosticadas son incompatibles con el perfil del cargo.

Para exámenes periódicos se hará llegar a la empresa concepto del estado de salud del trabajador, así:

1. Puede continuar laborando en el mismo cargo.
2. Puede continuar laborando en el mismo cargo, con recomendaciones.
3. Presenta hallazgos al examen clínico que deben ser evaluados por su entidad de salud, pero que no le generan limitaciones para su trabajo habitual.
4. Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo
5. Signos de enfermedad laboral que deben ser valorados por su EPS

Para exámenes de retiro se dará a conocer a la empresa estado de salud del trabajador al momento de terminar el vínculo laboral, así:

1. Sin alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso
2. Es satisfactorio desde el enfoque de la salud en el trabajo

3. Presenta hallazgos al examen clínico que deben ser evaluados por su entidad de salud
4. No presenta hallazgos al examen clínico que estén relacionados con su trabajo habitual
5. Presenta hallazgos al examen clínico que deben ser evaluados por su entidad de salud, pero que no le generan limitaciones para su trabajo habitual.

Para exámenes Post-incapacidad o de reintegro se dará a conocer a la empresa estado de salud del trabajador al concluir su incapacidad, así:

1. Puede reincorporarse a sus actividades habituales
2. Se sugiere reasignación de funciones temporalmente
3. Se sugiere reubicación laboral permanente
4. Requiere seguir plan de rehabilitación
5. Debe seguir incapacitado

Para cualquiera de los casos se describirán las observaciones con respecto al concepto emitido, incluyendo recomendaciones para el desempeño de la labor.

CONSULTA DE CONCEPTOS DE APTITUD E HISTORIA CLINICA

- Se asigna un usuario y contraseña para la descarga de conceptos de aptitud en tiempo real de 6:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes.
- Para las empresas que cuenten con auditoria médica, se asigna un usuario y contraseña al médico de la empresa para la consulta y auditoria de historias clínicas en tiempo real.
- Al finalizar los exámenes periódicos se entrega el informe de Diagnóstico de condiciones de salud que orienta el montaje de los sistemas de vigilancia epidemiológica.

COSTO UNITARIO DE EXAMEN: $100.000
COSTO TOTAL DE EXAMENES: $1.100.000 / PERSONA

Contacto	Madys Elena Gómez Guerra
Cargo	Coordinadora administrativa
Tel:	7817986-3045904504
Correo electrónico	facturacion.asesorocupacional @gmail.com
Horario de atención	7:00 am a 3:00 pm
Modalidad de Atención	Cita puntual Exámenes periódicos.
	Por orden de llagada exámenes de ingreso y Retiro.
	Examen postincacidad y Medicina Laboral- Cita programada

DIVA RAMÍREZ APARICIO
Gerente

CERINPROS

CENTRO REGIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN, LA ATENCIÓN Y LA ASESORÍA EN SALUD "SALUD Y SEGURIDAD"
NIT: 830.508.650-0
TELEFONOS: 314 3530611-3003221132
DIRECCION: CLL 11 N 14-52 BARRIO EL PRADO -SAHAGUN CÓRDOBA

EMPRESA	CENTRO REGIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN, ASESORIA Y ATENCIÓN EN SALUD. "CERINPROS - S.A.S				**FECHA**
LICENCIA SST	Vence en 2033		Registro mercantil	208737	05/06/2024
DIRECCION	Calle 11 N° 52-14		Sector	El Prado	
CIUDAD	SAHAGÚN				**FECHA DE VENCIMIENTO**
EMPRESA CLIENTE	**JAC VEREDA LOS LIMONES - PUEBLO NUEVO**				**31/12/2024**
TELÉFONO	3143530611-3003221132		830508650-0	N° cotización	036-2024

EXAMENES	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Historia Clínica Digital De Ingreso Auxilio de Transporte	$ 65.000	11	$ 715.000
Evaluación Osteomuscular	$ 0		$ 0
Auxilio de Transporte	$		$

ACTIVIDAD	BENEFICIO	REQUISITO
Exámenes médicos para obtención, refrendación y recategorización de licencia de conducción.	20% de descuento a trabajadores vinculados a su empresa. 10% de descuento a familiares en primer y segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.	Pertenecer al listado oficial de vinculados a la entidad. Lugar: sede principal, Sincelejo (Cra 16 N° 31-17, Barrio majagual).
Examen ejecutivo a trabajadores de mandos superiores.	Sin costo adicional, incluye 5 exámenes por cada 100 trabajadores vinculados a su organización.	**Incluye exámenes:** • Evaluación médica general. • Hemograma. • Electrocardiograma. • Prueba psicológica. • Prueba de Visiometría.
Cursos básicos de seguridad y salud en el trabajo, salud auditiva, salud respiratoria, salud visual, primeros auxilios, manejo defensivo, normas de tránsito, grupales y certificados de 10 horas.	Individuales en empresas de más de 50 trabajadores. En empresas menores de 50 trabajadores, se otorgarán 5 cupos por cada una de ellas.	Grupos de 10 a 20 trabajadores. El Auditorio o espacio de capacitación será suministrado por la empresa cliente. En horarios previamente establecidos, entre las partes.
Actividades extramurales, previamente coordinadas.	Previa coordinación.	

SU VINCULACIÓN COMO CLIENTE CERINPROS, LE OTORGA LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

GISELA GONZALEZ RUIZ
Gerente
Correos electrónicos: administración@cerinpros.com - sahagun@cerinpros.com

COTIZACIÓN ESCOGIDA

Cotización

No. C-1-4

SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS SAS

NIT 901.452.623-6
Tel: 3126434430
- Colombia

Para	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA
Nit	901702020-9
Fecha	2024-06-06

COTIZACION EXAMENES PRE-OCUPACIONALES PARA 11 EMPLEADOS DE JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOS LIMONES PUEBLO NUEVO CORDOBA

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	EXAMEN PREOCUPACIONAL	11.00	660,000.00

Total Bruto	660,000.00
Subtotal	660,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	660,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

EL VALOR SE PAGA DE CONTADO A CUENTA DE AHORROS

GRACIAS POR PERMITIRNOS OFRECERLES NUESTROS

SERVICIOS

amparo alcala
amaparito.ah@gmail.com
(3126434430)

SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS SAS
NIT 901.452.623-6
CRA 9 # 11-24
Tel: 3126434430
Sogamoso - Colombia
amaparito.ah@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SYA 1

Señores	JAC LOS LIMONES		
NIT	901.702.020-9	**Teléfono**	(608) 3132590256 - Ext. 000
Dirección	corregimiento los limones	**Ciudad**	Pueblo Nuevo - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/07/2024, 19:42
Expedición	05/07/2024, 19:44
Vencimiento	05/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	EXAMEN PREOCUPACIONAL	11.00	660,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seiscientos sesenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 660,000.00

Total Bruto	660,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	660,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074429050 aprobado en 20240704 prefijo SYA desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses Meses**
- Actividad Económica 8551 Formación para el trabajo Tarifa
CUFE: 2472e8c93195d0ac7fa7573b44bc7c3530a7c042d4cecf91c81a8591b8ccc3e1bb9dc9fdd2a85c1592d5eb3c0268341d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

FACTURA EXAMENES DE INGRESO PERSONAL DE OBRA

PÓLIZA N° 3018839

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
12	6	2024	MODIFICACIÓN	6			NO

TOMADOR	23478819-JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES	**NIT**	901.702.020-9
DIRECCIÓN	C LOS LIMONES, PUEBLO NUEVO, CORDOBA	**TELÉFONO**	3132590256
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONTERIA	1203	12	12	6	2024	19	12	2023	00:00	15	6	2029	00:00	2005

MONEDA Pesos
TIPO CAMBIO 1,00

CARGAR A: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES

FORMA DE PAGO: 1. CONTADO

VALOR ASEGURADO TOTAL: $109.600.354,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	39.854.674,00	SI	19/12/2023	15/04/2025	50.000,00
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	59.782.011,00	SI	15/06/2024	15/06/2029	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	9.963.669,00	SI	19/12/2023	15/06/2027	25.000,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3924 - 2023 DE FECHA 13 10 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (05.) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES NIT. 901.702.020-9, TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL CONVENIO SOLIDARIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******75.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$*******14.250,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******89.250,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

12/06/2024 20:37:10

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
4598	2	MARTHA ELENA ABISAAD		

PÓLIZA Nº 1012678

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
12	6	2024	PRORROGA	5			NO

TOMADOR	23478819-JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES	**NIT**	901.702.020-9
DIRECCIÓN	C LOS LIMONES, PUEBLO NUEVO, CORDOBA	**TELÉFONO**	3132590256
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60 CAN, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONTERIA	1203	12	12	6	2024	30	4	2024	00:00	15	6	2024	00:00	46

MONEDA	TIPO CAMBIO
Pesos	1.00

CARGAR A: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LOS LIMONES

FORMA DE PAGO: 1. CONTADO

VALOR ASEGURADO TOTAL: $ 260,000,000.00

Riesgo: 1 -
C LOS LIMONES, PUEBLO NUEVO, CORDOBA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	260,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	260,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	260,000,000.00	SI	65,534.25

Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 000	0.000 %	ONEROSO

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

**********}

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 07/06/2024 SEGUN PRORROGA No.2 DE FECHA 15/06/2024 AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3924 - 2023 DE FECHA 13 10 2023

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 15/06/2024
Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$********65,534.25
GASTOS	$**********0.00
IVA	$******12,451.51
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$******77,985.76

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

12/06/2024 14:53:20

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
4598	2	MARTHA ELENA ABISAAD C		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial
República de Colombia

300.28
EXP. 0882

RESOLUCIÓN
(23 NOV 2010) # 1058

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE-CARSUCRE, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, y su Decreto Reglamentario No. 1220 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que mediante Auto No.2214 de 7 de septiembre de 2010, se acogió la liquidación realizada por la Subdirección de Gestión Ambiental para la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento del proyecto Explotación del Yacimiento de materiales de construcción en el municipio de Corozal, departamento de Sucre, equivalente a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHO PESOS ($1.423.108), o sea la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($871.459) por concepto de evaluación y la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINEINTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($551.549) por concepto de seguimiento, conforme a la resolución 0984 de 26 de septiembre de 2002, y consignados mediante recio de caja No.1473 de 21 de septiembre de 2010.

Que mediante Auto No.2450 de 23 de septiembre de 2010, se remite el expediente a la Subdirección de Gestión Ambiental para que funcionarios de dicha dependencia practiquen visita de inspección ocular y Técnica y emitan Concepto.

Que funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental emiten Concepto Técnico No.1109 de 7 de octubre de 2010, el que expresa la viabilidad del permiso solicitado

Que mediante Auto No.2777 de 26 de octubre de 2010, se ordena oficiar al señor EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA para que se atenga a lo reglado para este procedimiento a lo estatuido por el decreto 2820 de fecha 5 de agosto de 2010, en el sentido de elaborar un programa de arqueologia preventiva y presentar ante el Instituto Colombiano de antropología e Historia un Plan de Manejo Arqueológico del proyecto, sin cuya aprobación no podrá adelantarse la obra y suspender los términos hasta tanto el usuario cumpla con lo ordenado.

Que mediante escrito recibido el día 22 de noviembre de 2010 el señor EMIRO PEREZ VERGARA, solicita aplicación al régimen de transición contenido en el articulo 51 del decreto 2820 de 5 de agosto de 2010, toda vez que su solicitud fue radicada el 19 de julio de 2010.

Que en efecto, el Decreto 2820 de agosto 5 de 2010, al usuario le asiste el derecho de que se le aplique el régimen de transición previsto en el artículo 51 del precitado Decreto, toda vez que su solicitud fue radicada con anterioridad a la expedición de esta norma.

Que el Concepto Técnico No.1109 de 7 de octubre de 2010, expresa:

Localización: El proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Corozal, en la zona centro del departamento de Sucre, a 2.9 Kilómetros de la vía que conduce de Corozal a Sincelejo, a 500 metros del Peaje Las Flores, margen izquierda, polígono limitado por las siguientes Coordenadas Planas (Tabla 1):

TABLA 1. Coordenadas planas del Título Minero JG1 - 11383

Cañaveral	Coordenadas UTM	
Vértice	Norte	Este
1	863.301	1'522.415
2	863.220	1'522.359
3	863.114	1'522.243
4	863.064	1'521.984
5	862.962	1'521.953
6	862.928	1'522.352

Área del Título JG1 – 11383: 8.07448 Hectáreas

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS Y OPERACIONES

La Cantera Cañaveral se implementará con base en los procedimientos que aplican a la minería a cielo abierto, es decir, mediante labores de desarrollo y extracción al aire libre.

Métodos de Explotación a Cielo Abierto

En la zona del yacimiento la explotación se llevará a cabo por los métodos de Minería de Contorno y Minería a Tajo Abierto:

✓ **Minería de contorno:** Consiste en excavar una trinchera abierta a lo largo de toda la longitud del afloramiento. El estéril removido se deposita sobre la ladera. Para el movimiento del estéril se emplea buldózer, el cual esparce este material sobre el terreno adyacente. Los equipos que con mayor frecuencia se emplean son los siguientes: palas hidráulicas, retroexcavadoras, buldózer, camiones y cargador.

✓ **Minería a Tajo Abierto:** Es el método más avanzado desde el punto de vista técnico. Se caracteriza por remover grandes volúmenes de material estéril. El diseño comprende una serie de bancos de extracción ubicados en el manto rocoso o mineralizado, que por su buzamiento obliga a profundizar las excavaciones emprendidas. Los materiales estériles pueden ser dispuestos en la parte externa o interna del tajo.

Actividades y Operaciones Unitarias de la Explotación a Cielo Abierto

En la mina se abrirán dos frentes de explotación y la extracción proyectada será continua, a menos que en el desarrollo de la actividad minera se observen

cambios bruscos en la litología, los cuales determinen condiciones de difícil manejo en el frente de trabajo.

Las actividades y operaciones unitarias propias de la operación minera a cielo abierto, comunes para los dos métodos de explotación propuestos para la mina Cañaveral, son: preparación, arranque, cargue, transporte, acopio, disposición de estériles o escombros en botaderos.

Para el cálculo de las reservas económicamente explotables se emplean los elementos relacionados en la Tabla 2.

TABLA 2. Cálculos de Reservas Medidas en Toneladas

BLOQUE	ÁREA (m2)	ESPESOR (m)	DENSIDAD (t/m3)	BUZAMIENTO (°)	RESERVAS MEDIDAS (t)
1	45.820	10.2	2	12	348.232
2	34.180	4.5	1.9	15	292.239
TOTAL					640.471

SEGURIDAD MINERA

Los titulares del Contrato Minero para cumplir con este aspecto aplicarán lo dispuesto en el Decreto 2222 de Noviembre 5 de 1993, el cual fija los compromisos de seguridad industrial que debe cumplir el titular minero con sus trabajadores, el cual se expresa en los siguientes términos: los trabajadores contarán con los elementos de protección correspondientes y los equipos necesarios para la seguridad minera.

En las operaciones de explotación del mineral se tendrán en cuenta las normas de seguridad vigentes y por ende se utilizarán los elementos de seguridad necesarios para realizar cada labor, cada jefe de operación vigilará el cumplimiento de esta norma que erigirá en política de la empresa. Además, se fijarán las señalizaciones requeridas para facilitar las labores programadas. Se contará con un programa de salud ocupacional y comité paritario como lo exige la ley para este tipo de actividad, de esta forma se tiene previsto lograr la seguridad de las personas en las labores mineras a cielo abierto.

CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE

Para la ejecución del proyecto se cuenta con los siguientes espacios para las diferentes actividades programadas:

Oficina Despacho: En el predio existe un área destinada para la oficina de facturación y despachos de material.
Bodega para insumos: Al lado de la oficina se ubicará una pequeña bodega para almacenar combustibles y herramientas que se requieran en la mina.
Patio de acopio: Esta área se utilizará para depositar materiales mezclados y venta del material existente en el yacimiento, de lo contrario los clientes siempre estarán dispuestos a comprar materiales seleccionados; sin embargo, de esta

manera no se realiza un aprovechamiento racional del yacimiento, lo que genera acumulación de material no conforme en la mina.

LINEA BASE AMBIENTAL

La linea base ambiental proporciona información relativa al componente ambiental del proyecto de explotación minera de la Cantera Cañaveral, haciendo énfasis en los factores ambientales susceptibles de recibir impactos ambientales por las actividades realizadas en ejecución del proyecto. Así mismo, se describen las principales caracteristicas del entorno (físicas, bióticas y socioeconómicas) y se identifican las afectaciones ya existentes y las áreas susceptibles a los factores de riesgo.

FACTORES METEOROLÓGICOS

Temperatura Promedio: 28°c.
Precipitación media anual: 1105.6 mm.
Humedad relativa: 80%.
Evaporación promedio: 1645 mm/año.
Velocidad del Viento promedio anual: 2.95 m/seg.
Tensión de vapor promedio anual: 28.2 Mb

GEOMORFOLOGÍA: El municipio de Corozal está situado en la Subregión Sabanas, la cual es un declive de los Montes de Maria hacia la cuenca de los rios San Jorge y Cauca. Las alturas oscilan entre 100 y 200 msnm, buena parte de su territorio es de relieve colinado. En consecuencia, el municipio de Corozal hace parte del paisaje de lomerio en el clima cálido seco. Las condiciones se encuentran representadas por las siguientes unidades cartográficas.

- ✓ Consociacion Chromic Haplusterts – Typic Haplusterts – Vertic Ustropepts (Simbolo Lwc).
- ✓ Asociación Typtic Haplusterts – Vertic Tropaquepts (Lwh)
- ✓ Asociación Lithic Ustorthents -Typic Ustorthents

HIDROLOGÍA: El municipio de Corozal, se encuentra bañado por una serie de arroyos y quebradas como fuentes de agua superficiales temporales que corren impetuosas después de cada precipitación y provocan erosión hídrica por la alta susceptibilidad de los suelos ante la falta de cobertura vegetal. En época de invierno se encuentran aguas superficiales representadas por represas y jagüeyes. Entre las corrientes de agua que se dan en forma temporal en la Subregión Sabanas se destacan:

✓ Arroyo Grande de Corozal: Nace en los alrededores de la ciudad de Sincelejo y vierte sus aguas en la Ciénaga de Santiago Apóstol, en el municipio de San Benito Abad. Se desplaza por el suroccidente del casco urbano de Corozal, para más tarde pasar por territorios de los municipios de Betulia, Sincé, Galeras hasta entregar sus aguas a la Ciénaga antes mencionada. Durante este recorrido conforma la cuenca del arroyo Grande de Corozal.

CONTINUACION RESOLUCIÓN # 1058
(23 [illegible] 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

✓ Arroyo Dorada: Nace en la parte central del municipio de Corozal en el corregimiento de Chapinero y su recorrido es de occidente a sur desemboca en la Ciénaga Machado. Es el más importante por su caudal y en su recorrido alimenta estanques y jagüeyes, agua que se utiliza para abrevadero de animales y consumo humano.

✓ Arroyo La Laguna: Ubicado al Suroeste del municipio de Corozal; nace en el corregimiento de Chapinero, se prolonga hacia el Sur Oeste, es afluente del arroyo Canoas que finalmente desemboca en el rio San Jorge. De los espejos de agua existentes en el municipio de Corozal se pueden mencionar: la Boca del Caño, La Poza de las Mujeres, Poza San Diego, Poza del Miedo, El Reventón, Laguna Grande, El Raicero, Los Chipes, Poza de los Músicos y Las Cachimbas.

HIDROGEOLOGÍA El principal acuífero y fuente de agua de la región está representado por la Formación Morroa; acuífero complejo, formado por capas de areniscas, conglomerados y arcillolitas. En territorio del municipio de Sincelejo, la formación Morroa se depositó sobre la paleotopografía de la Formación Sincelejo, las partes correspondientes al eje anticlinal, de la Poza del Chorro de la loma Santa Helena, actuó como barrera a los depósitos provenientes del oriente.
El municipio de Corozal se encuentra ubicado sobre el acuífero de Morroa, el cual presenta diferentes profundidades, los pozos perforados van desde los 80 hasta los 400 metros, las reservas de agua son importantes y se considera de buena calidad. Éste acuífero abastece a un número importante de habitantes de las poblaciones de Corozal, Betulia, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Sincelejo y varios corregimientos que se encuentran ubicados sobre el acuífero.
Este acuífero es el resultado de la infiltración de las aguas de la superficie a través de las porosidades de las rocas permeables o a través de las grietas de las rocas impermeables. Esta agua se almacena y forma lagos o ríos subterráneos. En el municipio de Corozal cualquier zona es prácticamente buena para la captación de aguas subterráneas, con excepción de la parte occidental donde el perfil se torna arcilloso en profundidad. Al sur del Municipio, sus habitantes se pueden abastecer con aguas subterráneas captadas de las areniscas de la formación Morroa en donde se ubican los corregimientos de Cantagallo y Don Alonso.

MEDIO BIOTICO

FLORA: De acuerdo con la clasificación Fitoclimática de Holdridge (1977), que utiliza la temperatura, precipitación y humedad relativa, en el municipio de Corozal se presenta la formación ecológica de bosques seco tropical (bs- T), considerando además que los factores edáficos y la disponibilidad de agua influyen sobre algunas características de la vegetación predominante (Tabla 1)

TABLA 1. Relación de la flora representativa en el municipio de Corozal

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTRATO
ZYGOPHYLLAOEAE	*Bulnesia arborea*	Guayacán	Arbusto
EUPHOBIACAAE	*Hura crepitans*	Ceiba de leche	Árbol
SAPINDACESE	*Meliccoca bijugatus*	Mamón	Árbol
BOMBACAEAE	*Ceiba pentandra*	Ceiba bonga	Árbol
FABACEAE	*Gliricidia sepium*	Matarratón	Arbusto

BIGNOMIACEAE	*Crescentia cujete*	Totumo	Arbusto
ANACARDIACEAE	*Mangifera indica*	Mango	Árbol
MIRTACEAE	*Psidium guajaba*	Guayaba	Arbusto
AMARANTHACEA	*Sida acuta*	Cadillo	Herbáceo
AMARANTHASEA	*Amaranthus sp*	Bledo	Herbáceo
MIMOSACEAE	*Mimosa púdica*	Dormidera	Rastrero
PASSIFLORACESE	*Passiflora edulis*	Granadilla de Monte	Herbáceo
GRAMINACEAE	*Pennisetum clandestinum*	Kikuyo	Arbusto
GRAMINACEAE	*Panicum máximum*	Guinea	Herbáceo
GRAMINACEAE	*Brachioria mutica*	Admirable	Herbáceo
EUPHORBIACEAE	*Manihot sculenta*	Yuca	Arbusto
GRAMINACEAE	*Zea mays*	Maiz	Herbáceo
SOJANACEAE	*Solanum melongena*	Berenjena	Herbáceo
CARICACEAE	*Carica papaya*	Papaya	Arbusto
RUTACEAE	*Citrus limón*	Limón	Arbusto
RUTACEAE	*Citrus sinensis*	Naranja Dulce	Arbusto
DIOSCORICEAE	*Dioscorea alata*	Name Criollo	Herbáceo

Fauna

A pesar de la ampliación de la frontera agrícola en el Municipio, a un se conservan algunas áreas de bosque natural que sirven de refugio a un número importante de especies faunísticas nativas. En general, la fauna es variada en cuanto al número de especies (Tabla 2).

TABLA 2. Relación de la fauna silvestre del municipio de Corozal.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Silvilagus floridanus	Conejo sabanero
Sciurus granatensis	Ardilla
Didelphys marsupialis	Zorra pelá
Bathrops atrox	Mapaná
Iguana iguana	Iguana
Aratinga pertinax	Cotorra

EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

En el Estudio de Impacto Ambiental presentado por el peticionario del proyecto se utilizó el Método de Conesa Simplificado consistente en tablas de doble entrada, donde en un eje aparecen actividades y operaciones y en el otro las listas de chequeo de indicadores de posibles impactos. Solo se consideran los impactos generados por la explotación y transformación del material calcáreo en el sitio de

CONTINUACION RESOLUCIÓN **№** 1758

(25 NOV 2010)

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Concédase Licencia Ambiental al señor **EMIRO DE JESUS PEREZ VARGARA,** en calidad de concesionario del Contrato Nº No JG1 11383 de INGEOMINAS, para las actividades de "Exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción y demás minerales concesibles" la cual está localizada a 2.9 km, de la vía que conduce de Corozal a Sincelejo, a 500 metros del peaje Las Flores a la margen izquierda, departamento de Sucre, por considerar que los efectos negativos que se causaran a los recursos naturales renovables y al medio ambiente pueden ser mitigados y/o compensados.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Contrato No JG1 – 11383 del Instituto Colombiano de Geología y Minería –INGEOMINAS, permite la exploración técnica y explotación económica de materiales de construcción y demás minerales concesibles.

ARTÍCULO TERCERO: El señor **EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA**, en su calidad de de concesionario del Contrato No JG1 – 11383 de INGEOMINAS deberá adecuar las vías internas del predio donde se realizará la extracción del material, con la seguridad vial que el caso amerita, ello se puede realizar con maquinaria en buen estado, sin causar mayores afectaciones al paisaje natural.

ARTÍCULO CUARTO: El proyecto tiene un contrato de concesión minera con una duración total de treinta (30) años, y el plan de manejo ambiental tendrá una duración igual a la vida útil del proyecto; sin embargo, las actividades de mantenimiento y seguimiento serán rutinarias.

ARTÍCULO QUINTO: El peticionario deberá cumplir con el Plan de Trabajos y Obras, las construcciones, instalaciones y montajes mineros deben tener las características, dimensiones y calidades señaladas en el PTO.

ARTÍCULO SEXTO: El señor **EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA**, deberá adoptar las medidas y disponer del personal y de los medios necesarios para preservar la vida e integridad de las personas vinculadas al proyecto de acuerdo a los normas sobre seguridad e higiene y salud ocupacional.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Durante la Operación se desarrollará el Plan de Monitoreo haciendo énfasis en los análisis de las aguas superficiales con el fin de garantizar la eficacia de las medidas diseñadas en el PMA.

ARTÍCULO OCTAVO: El responsable del proyecto deberá darle cumplimiento a las medidas contenidas en el EIA presentado a CARSUCRE.

ARTÍCULO NOVENO: El responsable del proyecto deberá cumplir con las siguientes obligaciones y medidas:

9.1. Llevar un registro e inventario actualizado de la producción en boca de mina y en sitios de acopio para establecer en todo tiempo los volúmenes de los minerales en bruto y de los entregados a las plantas de beneficio.

9.2. Demarcar con cintas amarillas las zonas donde se esté realizando cualquier tipo de excavación.

9.3. La maquinaria y equipos a emplear en la obra, no deben presentar fugas de aceite, combustibles y contar con sus respectivos filtros de aire y silenciadores.

9.4. El transporte de materiales se hará cumpliendo lo estipulado en el Articulo 2° de la Resolución 541/94, en cuanto al cargue, descargue y transporte de material de construcción.

9.5. Los cortes de suelo programados, se impregnarán previamente, lo que evitará se presente excesiva emisión de material particulado en verano y en invierno evitar el arrastre de material a causa de la escorrentia superficial.

9.6. No está permitido disponer material excedente producto de las excavaciones en lotes vecinos o cuerpos de aguas.

9.7. Se tendrá especial cuidado en hacer cumplir las normas que aplican sobre seguridad industrial, con el fin de prevenir accidentes.

9.8. Proyectar actividades de revegetalización en las áreas perimetrales, en cumplimiento del programa descrito en el PMA.

9.9. Sensibilizar a los operarios del sistema en temas ambientales de manera que se logre el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

9.10. Presentar semestralmente la información general referente a la evolución de las fases de construcción y operación en cumplimiento con el PMA

9.11. Los trabajos de explotación minera deberán realizarse de tal forma que no causen daño a cualquier estructura, cultivos o propiedades cuya afectación no estén contemplados en el Plan de Manejo Ambiental, ni sean necesarios para la construcción de las obras. El contratista será responsable por los daños o perjuicios resultantes de la contravención de lo aprobado en el Plan de Manejo Ambiental.

9.12 Las reforestaciones previstas deberán hacerse con especies nativas, recuperadoras de suelos o fijadoras de nitrógeno y que fijen este tipo de suelos. En las zonas aledañas a los cuerpos de agua utilizar aquellas especies que se adapten a estas condiciones con la finalidad de protegerlos mismos.

9.13 En las denominadas zonas críticas se hace necesario realizar obras de restauración, mitigación y/o compensación con vegetación nativa en las cantidades y condiciones que la interventoria del proyecto lo requiera.

9.14. Las labores de descapote de la capa vegetal deberán hacerse de tal forma que en lo posible se conserve ésta y pueda ser almacenada y conservada adecuadamente en forma de cespedones cuando las condiciones lo permitan.

9.15. Establecer un vivero forestal dentro del área de influencia directa del proyecto de acuerdo con lo establecido en el EIA para la producción de plántulas.

estudio, tales como: alteración del suelo, erosión, alteración de cursos de aguas de escorrentía, calidad de aire, cambios en el valor de la tierra, emisión de gases y partículas sólidas, generación de empleo.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) contiene medidas orientadas a prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales y sociales que se generarán por la extracción de material de construcción en la cantera Cañaveral.

El PMA también incluye un programa de monitoreo y vigilancia ambiental para asegurar que los requerimientos indicados en el PMA sean cumplidos durante la ejecución del proyecto. La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE velará por la implementación, vigilancia y cumplimiento de los planes y programas propuestos en el durante la ejecución del proyecto.

PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

El Programa de Monitoreo Ambiental mide los efectos que las actividades de operación de la cantera tienen sobre los componentes ambientales mediante el registro periódico de información relevante. Las novedades registradas se comparan con la información de la línea base y con los efectos identificados en el capitulo de identificación de Impactos Ambientales. Los resultados se presentan a CARSUCRE mediante un Informe final para su evaluación y seguimiento.

PLAN DE CONTINGENCIAS

El Plan de Contingencias establece los procedimientos y acciones de respuesta que se implementarán para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva en el caso de un accidente y/o estado de emergencia durante la operación de la Cantera Cañaveral. En este plan se describe la organización, procedimientos, los tipos y cantidades de equipos, materiales y mano de obra requeridos para responder a los distintos tipos de emergencias.

La seguridad es responsabilidad de cada persona en el desarrollo de sus actividades, es su deber, tratar por todos los medios a su alcance, minimizar el riesgo. Todo empleado que tenga bajo su cargo una ó más personas tiene la responsabilidad de supervisar la seguridad en sus actividades laborales cotidianas.

Que se hará explotación de un yacimiento de materiales de construcción y demás minerales concesibles de acuerdo al Contrato de Concesión No JG1 – 11383, el cual cuenta con un área de 8.07448 Hectáreas.

Las actividades del proyecto ocasionarán efectos negativos sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente; sin embargo, éstos pueden ser mitigados por ser transitorios y de valoración baja.

Las actividades de exploración técnica, explotación económica y beneficio se realizarán de acuerdo al Programa de Trabajo y Obras (PTO) aprobado por el INGEOMINAS.

El proyecto generará empleos directos e indirectos en todas sus fases durante su vida útil.

CONTINUACION RESOLUCIÓN

(23 NOV 2010) **# 1058**

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

9.16 Se debe mantener siempre plateado el alrededor de las plantas con un diámetro de un metro. Los fertilizantes a aplicar deben tener mayores cantidades de nitrógeno, fósforo y potasio, sin olvidar los demás elementos. A los tres meses de sembrada las plántulas se debe fertilizar la zona de plateo, a los 6 meses y al año con las dosis y tipos de fertilizantes de acuerdo con las recomendaciones técnicas.

ARTÍCULO DÉCIMO: Las medidas y obligaciones contenidas en la presente Resolución, se verificarán mediante visitas de seguimiento por funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental de CARSUCRE.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Para el uso de explosivos en las actividades de la explotación minera, se deberá acatar e implementar las disposiciones del Código de Minas en esta materia.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: El peticionario del proyecto deberá efectuar seguimiento ambiental en forma directa o a través de una Interventoría contratada con una firma especializada, con el fin de supervisar las actividades y verificar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el Plan de Manejo Ambiental. La Interventoría Ambiental deberá presentar a CARSUCRE informes semestrales acerca del avance y cumplimiento de las obligaciones minero - ambientales.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Cualquier afectación que ocurra a los recursos naturales renovables y del medio ambiente en desarrollo del proyecto, será responsabilidad única y exclusiva del señor **EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA**, en su calidad de concesionario del contrato.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Cualquier modificación que sufra el proyecto, deberá ser notificada a CARSUCRE, en forma inmediata, para que la Subdirección de Gestión Ambiental, tome las decisiones del caso.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: El responsable del proyecto deberá cumplir con las normas ambientales vigentes y aquellas que posteriormente sufran modificaciones

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: El beneficiario de la presente Resolución debe adelantar ante las autoridades o entidades que así lo exijan los permisos, autorizaciones o licencias, concesiones o adjudicaciones que no sean de competencia de la autoridad ambiental necesarias para llevar a cabo el presente proyecto.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Envíese copia de la presente Resolución a la Procuraduría Judicial y Agraria, y Subdirección de Gestión Ambiental para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, y 45 del Código Contencioso Administrativo, publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de la Corporación, a costa del interesado quien debe consignar en la cuenta número 650-04031-4 del Banco Popular de la ciudad de Sincelejo, a favor de CARSUCRE, la suma de DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 12.779,00) por cada página, y entregar el recibo de consignación correspondiente en la Secretaría General para ser agregado al expediente.

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Director General dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por:
Orlando De la Ossa Nadjar

ORLANDO DE LA OSSA NADJAR
Director General
CARSUCRE

Proyectó: Ruby De la Ossa Gracia
Revisó: YURI DE ARCO ROBLES/Secretaria General

CATASTRO
MINERO
COLOMBIANO

INSTITUTO COLOMBIANO
DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
INGEOMINAS

Fecha de 30-11-2010 Hora 14:33:41 Página 1 de 1

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JG1-11383 RMN: JG1-11383
Modalidad: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: Septiembre 1 de 2009 Hasta: Agosto 31 de 2039	Fecha y Hora de Septiembre 1 de 2009 15:27:

TITULARES — IDENTIFICACIÓN
PEREZ VERGARA EMIRO DE JESUS — CC 6810002

ÁREA TOTAL: 8 Hectareas y 745 Metros Cuadrados
MINERALES: DEMAS_CONCESIBLES
MATERIALES DE CONSTRUCCION
MUNICIPIOS: COROZAL-SUCRE

DESCRIPCIÓN DEL AREA

PUNTO ARCIFINIO: INTERSECCION DE LA CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE CON ARROYO EL BALSAMO
NORTE: 1522516.0
ESTE: 863550.0
PLANCHA IGAC: 44

AREA LIBRE No. 1 AREA: 8,0745

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1522516.0	863550.0	75Gr 13Mn 45.248Sg SW	643.25
1 - 2	1522352.0	862928.0	80Gr 24Mn 47.436Sg NE	378.29
2 - 3	1522415.0	863301.0	18Gr 44Mn 28.919Sg SE	59.13
3 - 4	1522359.0	863320.0	60Gr 38Mn 56.998Sg SW	236.41
4 - 5	1522243.0	863114.0	10Gr 55Mn 35.565Sg SW	263.78
5 - 6	1521984.0	863064.0	73Gr 5Mn 41.422Sg SW	106.6
6 - 1	1521953.0	862962.0	4Gr 52Mn 14.0Sg NW	400.45

NO TIENE EXCLUSIONES

ANOTACIONES

Anotación 1 Fecha Anotación: 1 de Septiembre de 2009

Tipo Anotación : CONTRATO UNICO DE CONCESION

Documento : CONTRATO Número: JGI-11383 Fecha: 10 de Julio de 2009

Expedido por : REGIONAL BOGOTA

Lugar : BOGOTA D.C.

Especificación : INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION JGI-11383

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO

COORDINADOR DE GRUPO DE REGISTRO MINERO - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

Nota: El interesado debe comunicar a esta Dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento

CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN – EXPLOTACION DE UN YACIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS MINERALES CONCESIBLES No. JG1-11383 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA –INGEOMINAS-Y EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA.

Entre los suscritos, **INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGIA Y MINERIA INGEOMINAS**, establecimiento público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomia administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, representado en este acto por su Director de Servicio Minero **ADOLFO ENRIQUE ALVAREZ GONZALEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **6.749.887** debidamente facultado para la celebración de este contrato, de conformidad con el Decreto No. 252 de 2004, la Resolución No. 18 0074 del 27 de enero de 2004 emanada del Ministerio de Minas y Energia y a Resolución No. D-0447 del 14 de Noviembre del 2008 emanada del INGEOMINAS, en adelante llamada **LA CONCEDENTE** de una parte, y de la otra el señor **EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **6.810.002**, quien en adelante se llamara **EL CONCESIONARIO**, acuerdan celebrar un contrato de concesión, con base en la facultad otorgada a LA CONCEDENTE en el articulo 317 del Código de Minas – Ley 685 de 2.001, y por la Resolución No. 18 0074 del 27 de enero de 2004, mediante la cual se delegaron unas funciones en INGEOMINAS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-** Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica, de un yacimiento de **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS MINERALES CONCESIBLES** en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, asi como los que se hallaren asociados o en liga íntima o resultaren como subproductos de la explotación. CONCESIONARIO tendrá la libre disponibilidad de los minerales objeto del contrato de concesión que llegue a extraer en cumplimiento del Programa de Trabajos y Obras, aprobado por LA CONCEDENTE. Los minerales In Situ son del Estado Colombiano; y una vez extraidos, serán de propiedad de EL CONCESIONARIO. PARAGRAFO.- Adición al Objeto de la Concesión. Cuando por los trabajos de exploración o explotación se encontraren minerales distintos de los que son objeto del presente contrato y que no se encontraren en las circunstancias señaladas en el Articulo 61 del Código de Minas, EL CONCESIONARIO podrá solicitar que su concesión se extienda a dichos minerales sin más trámite o formalidad que la suscripción de un acta adicional que se anotará en el Registro Minero Nacional. Esta adición no modificará ni extenderá los plazos establecidos en el contrato original y, si a ello hubiere lugar, EL CONCESIONARIO, solicitará la correspondiente ampliación o modificación de la Licencia Ambiental que cubra los minerales objeto de la adición, en el caso de que los impactos ambientales de estos, sean diferentes de los impactos de la explotación original. CLAUSULA

SEGUNDA.- Área del contrato.- El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por puntos, rumbos, distancias y coordenadas:

DESCRIPCIÓN DEL P.A. *INTERSECCION DE LA CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE CON ARROYO EL BALSAMO*

PLANCHA IGAC DEL P.A. *44*

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 8,07448 HECTÁREAS

PUNTO	NORTE	ESTE	RUMBO	DISTANCIA
PA - 1	1522516.0	863550.0	SW 75° 13' 45.94"	643.26 Mts
1 - 2	1522352.0	862928.0	NE 80° 24' 49.76"	378.28 Mts
2 - 3	1522415.0	863301.0	SE 18° 44' 23.39"	59.13 Mts
3 - 4	1522359.0	863320.0	SW 60° 36' 54.75"	236.42 Mts
4 - 5	1522243.0	863114.0	SW 10° 55' 35.86"	263.78 Mts
5 - 6	1521984.0	863064.0	SW 73° 5' 42.15"	106.6 Mts
6 - 1	1521953.0	862962.0	NW 4° 52' 14.6"	400.45 Mts

El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio **COROZAL - SUCRE** y comprende una extensión superficiaria total de **8,07448** hectáreas distribuidas en una (1) zona, la cual se representa gráficamente en el plano topográfico, el cual es el Anexo No.1 de este contrato y hace parte del mismo. Queda entendido que el área se entrega como cuerpo cierto, en consecuencia EL CONCESIONARIO no tendrá derecho a reclamo alguno en el evento de que la extensión comprendida dentro de los linderos antes indicados, sea mayor o menor que la enunciada o calculada en este contrato. LA CONCEDENTE no se compromete para con EL CONCESIONARIO a ninguna obligación de saneamiento por evicción o vicios redhibitorios sobre el área contratada. Al finalizar el período de Exploración, EL CONCESIONARIO deberá presentar la delimitación definitiva de la zona del área contratada que va a quedar vinculada a los trabajos y obras de explotación, más las obras estrictamente necesarias para el beneficio, transporte interno, servicios de apoyo y obras de carácter ambiental, para lo cual se deberán tener en cuenta los valores, ubicación y cálculo de las reservas existentes al igual que la producción esperada en el Programa de Trabajos y Obras. Con oportunicad de esta delimitación,

ará obligado a devolver, en lotes continuos o discontinuos las
erán ocupadas por los trabajos y obras mencionados. El área
nstituida por una extensión continua, que será inscrita en el
. En todo caso no se permitirá retener áreas que no sean
bles. **CLAUSULA TERCERA. - Valor del Contrato.** El
iento de suscribirse es de valor inceterminado. Para efectos
rá con cada pago o abono en cuenta determinado sobre las
r del Estado, de acuerdo con la cláusula sexta. **CLAUSULA**
Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una
contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro

Minero Nacional, y para cada etapa así: -a) Plazo para Exploración: **1** años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero para hacer la exploración técnica del área contratada, pudiendo ser un término menor a solicitud del mismo, ciñéndose a los Términos de Referencia Para Trabajos de Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, y Guías Minero Ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Dicha etapa puede ser prorrogada por dos (2) años, con el fin de completar o adicionar los estudios y trabajos dirigidos a establecer la existencia de los minerales concedidos y la factibilidad técnica y económica de explotarlos. La prórroga se debe solicitar con una antelación no menor de tres (3) meses al vencimiento del periodo que se trate. -b) Plazo para Construcción y Montaje: **3** años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. Esta etapa puede ser prorrogada por un (1) año, siempre y cuando sea solicitado con una antelación no menor a tres (3) meses del vencimiento de este periodo. -c) Plazo para la Explotación: El tiempo restante, en principio, **26** años, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. Antes de vencerse el periodo de explotación, EL CONCESIONARIO podrá solicitar una prórroga del contrato de hasta treinta (30) años que se perfeccionará mediante un acta suscrita por las partes, que se inscribirá en el Registro Minero. Para acceder a la prórroga se deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes al contrato inicial y pagadas las sanciones que se hubieren impuesto a la fecha de la anterior solicitud. **PARÁGRAFO 1**: para que la solicitud de prórroga de los períodos establecidos en la presente cláusula pueda ser autorizada, EL CONCESIONARIO deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes y pagado las sanciones que se le hubieren impuesto hasta la fecha de la solicitud. **PARÁGRAFO 2**: El CONCESIONARIO tendrá igualmente preferencia para contratar de nuevo la misma área, y continuar con las labores de explotación sin suspensión de las mismas mientras se perfecciona el nuevo contrato, y podrá ofrecer la sustitución de la obligación de revertir bienes al Estado por la de pagar una suma equivalente al valor de tales bienes. **CLAUSULA QUINTA. - Autorizaciones Ambientales.** La gestión ambiental esta incluida como una obligación del contrato de concesión. Para la etapa de exploración se deben ejecutar los trabajos de acuerdo con las guías minero ambientales adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, las cuales constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. Para las etapas de construcción, montaje y explotación, beneficio y para las labores adicionales de exploración durante la etapa de explotación se debe contar con el acto administrativo ejecutoriado y en firme, en que la autoridad ambiental competente haya otorgado la Licencia Ambiental, así como con los permisos y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, si fuere el caso.

CLAUSULA SEXTA. -Obligaciones a cargo del CONCESIONARIO.- Son obligaciones a cargo del CONCESIONARIO en desarrollo del presente contrato: 6.1. Para ejecutar las labores de exploración deberá ajustarse a los Términos de Referencia Para Exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO, adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002 y Guías Minero Ambientales, adoptadas por los Ministerios de Minas y Energía y el de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de Resolución No. 18 0861 de 2002, los cuales constituyen el Anexo No. 2 del presente contrato. 6.2. Para ejecutar las labores y trabajos de las etapas de Construcción y Montaje y Explotación EL CONCESIONARIO deberá presentar el acto administrativo, ejecutoriado y en firme, en que la autoridad competente haya otorgado la Licencia Ambiental. 6.3. EL CONCESIONARIO con una antelación no inferior a treinta (30) días de la fecha de vencimiento de la etapa de exploración, deberá presentar el Programa de Trabajos y Obras, a desarrollar en el área total del contrato durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 84 del Código de Minas y a los Términos de Referencia adoptados por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 0859 de 2002, que constituyen el Anexo No. 2 de este contrato. 6.4. Aprobado el Programa de Trabajos y Obras pasará a ser el Anexo No.3 y a él deberá sujetarse EL CONCESIONARIO en sus labores durante las etapas de Construcción y Montaje y Explotación. 6.5. EL CONCESIONARIO, para los efectos de la devolución de zonas, podrá pedir por un plazo prudencial, que no puede pasar de dos (2) años, que se le autorice retener zonas continuas del área contratada, con el objeto de proseguir en ellas labores de exploración técnica, las cuales deberán estar incluidas en la Licencia Ambiental. 6.6. SI EL CONCESIONARIO decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá incorporarlas al Programa de Trabajos y Obras y pedir la modificación de la respectiva Licencia Ambiental, si a ello hubiere lugar. En caso contrario, es decir, si EL CONCESIONARIO no decide poner estas zonas retenidas en explotación, deberá devolverlas de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código de Minas. 6.7. Cumplida la Exploración y una vez aprobado el Programa de Trabajos y Obras y obtenida la Licencia Ambiental, se iniciará la etapa de Construcción y Montaje, durante la cual EL CONCESIONARIO deberá cumplir con las actividades establecidas en el Programa de Trabajos y Obras para esta etapa. 6.8. Las construcciones, instalaciones y montajes mineros deberán tener las características, dimensiones y calidades señaladas en el programa de Trabajos y Obras aprobado. Sin embargo, EL CONCESIONARIO podrá, durante su ejecución hacer los cambios y adiciones que sean necesarios. LA CONCEDENTE y la autoridad ambiental deberán ser informados previamente de tales cambios y adiciones. 6.9. Durante la etapa de Construcción y Montaje, EL CONCESIONARIO podrá iniciar anticipadamente la explotación del área contratada, sin perjuicio de tener oportunamente establecidas las obras e instalaciones definitivas, siempre y cuando haya presentado a LA CONCEDENTE el Programa de Trabajos y Obras anticipado que hará parte del Anexo

No.3 del presente contrato, junto con una descripción abreviada de los montajes que vaya a utilizar e informado al CONCEDENTE el inicio de la referida explotación anticipada. La explotación anticipada estará sujeta a las mismas condiciones, obligaciones y derechos, de la etapa de Explotación. 6.10. Finalizada la etapa de Construcción y Montaje, se iniciará la etapa de Explotación, en la que EL CONCESIONARIO desarrollará los trabajos previstos en el Programa de Trabajos y Obras aprobado por LA CONCEDENTE, para dicha etapa. 6.11. En la ejecución de los trabajos de explotación, EL CONCESIONARIO deberá adoptar y mantener las medidas y disponer del personal y de los medios materiales necesarios para preservar la vida e integridad de las personas vinculadas a él y de terceros, de conformidad con las normas vigentes sobre seguridad e higiene y salud ocupacional. 6.12. Durante la explotación se deberán llevar registros e inventarios actualizados de la producción en boca o borde de mina y en sitios de acopio, para establecer en todo tiempo los volúmenes de los minerales en bruto y de los entregados a las plantas de beneficio y, si fuere del caso, a las de transformación. Estos registros e inventarios se suministrarán trimestralmente al Sistema Nacional de Información Minera. Para el efecto, el concesionario minero deberá diligenciar y suministrar a la autoridad minera con la periodicidad que ésta indique, el Formato Básico Minero adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución No. 18 1515 de 2002 o cualquier acto que lo modifique. 6.13. EL CONCESIONARIO está obligado a poner en práctica las reglas, métodos y procedimientos técnicos propios de la explotación minera, que eviten daños a los materiales explotados o removidos o que deterioren o esterilicen las reservas *In Situ* susceptibles de eventual aprovechamiento. 6.14. EL CONCESIONARIO pagará las regalías mínimas de que trata el artículo 17 de la Ley 141 de 1994 modificado por el artículo 19 de la Ley 756 de 2002 para esmeraldas, y el que trata el artículo 16 de la Ley 141 de 1994, modificado por el artículo 16 de la Ley 756 de 2002 según sea el caso . Igualmente, serán de cargo de LOS CONCESIONARIOS, los impuestos o gravámenes del orden nacional, departamental o municipal que se deriven de la actividad que realiza, siempre y cuando sean aplicables. **PARÁGRAFO**: El monto de las regalías y el sistema para liquidarlas y reajustarlas, serán los vigentes a la fecha de la firma del contrato de concesión, y se aplicarán durante toda su vigencia. 6.15. EL CONCESIONARIO se obliga a pagar durante las etapas de Exploración y Construcción y Montaje, a LA CONCEDENTE como canon superficiario, una suma equivalente a **un (1) día** del salario mínimo diario por hectárea contratada y por año. Este pago se realizará por anualidades anticipadas a partir del perfeccionamiento del contrato **CLAUSULA SEPTIMA.- Autonomia Empresarial.-** En la ejecución de los estudios, trabajos y obras de exploración, montaje, construcción y explotación, beneficio y transformación, EL CONCESIONARIO tendrá plena autonomía técnica, industrial, económica y comercial. Por tanto, podrá escoger la índole, forma y orden de aplicación de los sistemas y procesos y determinar libremente la localización, movimientos y oportunidad del uso y dedicación del personal, equipos, instalaciones y obras, siempre

y cuando se garantice el aprovechamiento racional de los recursos mineros y la conservación del medio ambiente, sin perjuicio de la función de inspección y fiscalización a cargo de LA CONCEDENTE. **CLAUSULA OCTAVA.- Trabajadores del CONCESIONARIO.** El personal que EL CONCESIONARIO ocupe en la ejecución del presente contrato, será de su libre elección y remoción, sin apartarse cuando sea del caso de lo dispuesto en los artículos 128, 251, 253 y 254 del Código de Minas, estando a su cargo los salarios, prestaciones e indemnizaciones que legalmente le correspondan, entendiéndose que ninguna de tales obligaciones le corresponden a la autoridad minera. En consecuencia, EL CONCESIONARIO responderá por toda clase de procesos, demandas, reclamos, gastos, en que incurriere a causa de sus relaciones laborales. **CLAUSULA NOVENA.- Responsabilidades**.- 9.1. De EL CONCEDENTE.- En ningún caso EL CONCEDENTE responderá por las obligaciones de cualquier naturaleza que adquiera EL CONCESIONARIO con terceros en desarrollo del presente contrato. 9.2. Responsabilidad de EL CONCESIONARIO.- 9.2.1. EL CONCESIONARIO será responsable ante EL CONCEDENTE por todos los trabajos que desarrolle en el área contratada. Además, responderá por cualquier daño que cause a terceros o a EL CONCEDENTE durante el desarrollo de los mismos, frente a terceros dicha responsabilidad se establecerá en la forma y grado en que prevén las disposiciones civiles y comerciales ordinarias (artículo 87) 9.2.2. EL CONCESIONARIO será considerado como contratista independiente para efectos de todos los contratos civiles, comerciales y laborales que celebre por causa de sus estudios, trabajos y obras de exploración y explotación. (artículo 57) **CLAUSULA DECIMA.- Diferencias.-** Las diferencias de carácter exclusivamente técnico que llegaren a surgir entre EL CONCESIONARIO y LA CONCEDENTE que no puedan arreglarse en forma amigable, serán sometidas para su resolución al Arbitramento Técnico previsto en las leyes. Las diferencias de orden legal o económico, quedan sometidas al conocimiento y decisión de la rama jurisdiccional del poder público colombiano. En caso de desacuerdo sobre la calidad técnica, jurídica o económica de las diferencias éstas se considerarán legales. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA.- Cesión y Gravámenes:** Cesión: La cesión de derechos emanados de este contrato, requerirá aviso previo y escrito a LA CONCEDENTE. La cesión de que trata esta cláusula no podrá estar sometida por las partes a término o condición alguna en cuanto hace relación al Estado. a) Si la cesión fuere total, el cesionario quedará subrogado en todas las obligaciones emanadas del contrato, aún en las contraídas antes de la cesión y que se hallaren pendientes de cumplirse. b) La cesión parcial del derecho emanado del presente contrato podrá hacerse por cuotas o porcentajes de dicho derecho. En este caso, cedente y cesionario serán solidariamente responsables por las obligaciones contraídas. c) Cesión de áreas podrá haber cesión de áreas de los derechos emanados del contrato de concesión mediante la división material de la zona solicitada o amparada por el mismo. Esta clase de cesión dará nacimiento a un nuevo contrato con el cesionario, que se perfeccionará con la inscripción del documento de cesión en el Registro Minero Nacional. Gravámenes: - El derecho a explorar y explotar

minas de propiedad estatal podrá ser gravado o dado en garantía de obligaciones, en las condiciones y modalidades establecidas por en el Capítulo XXIII el Código de Minas. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- Póliza Minero – Ambiental.** Dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de celebración del contrato de concesión minera, EL CONCESIONARIO deberá constituir una póliza de garantía, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad. El valor asegurado se calculará con base en los siguientes criterios: a) Para la etapa de Exploración, un cinco por ciento (5%) del valor anual de la cuantía de la inversión prevista en exploración para la respectiva anualidad, con base en lo establecido por EL CONCESIONARIO en el numeral 9 de su propuesta. b) Para la etapa de Construcción y Montaje, el cinco por ciento (5%) de la inversión anual por dicho concepto, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa. c) Para la etapa de Explotación, equivaldrá a un diez por ciento (10%) del resultado de multiplicar el volumen de producción anual estimada del mineral objeto de la concesión, con base en lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras aprobado para dicha etapa, por el precio en boca de mina del referido mineral fijado anualmente por el Gobierno. La póliza de que trata esta cláusula, deberá ser aprobada por LA CONCEDENTE, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más. En el evento en que la póliza se haga efectiva, subsistirá la obligación de reponer dicha garantía. **CLAUSULA DECIMA TERCERA.- Inspección.** La autoridad Minera, inspeccionará en cualquier tiempo, en la forma que lo estime conveniente, las labores que realice EL CONCESIONARIO, en procura de alcanzar el debido cumplimiento del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA.- Fiscalización y Vigilancia**.- La autoridad minera directamente o por medio de los auditores que autorice, ejercerá la fiscalización y vigilancia, de la forma y condiciones en que se ejecuta el contrato de concesión tanto por los aspectos técnicos como de seguridad e higiene minera, como los operativos y ambientales, sin perjuicio que sobre estos últimos la autoridad ambiental o sus auditores autorizados, ejerzan igual vigilancia en cualquier tiempo, manera y oportunidad. **CLAUSULA DECIMA QUINTA.- Multas**. En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de EL CONCESIONARIO, previo requerimiento, LA CONCEDENTE podrá imponer administrativamente multas sucesivas de hasta treinta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes, cada vez y para cada caso de infracción de las obligaciones emanadas del presente contrato, siempre que no fueren causal de caducidad o que LA CONCEDENTE, por razones de interés público expresamente invocadas, se abstuviere de declararla. Cada multa deberá ser pagada por EL CONCESIONARIO dentro del término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que quede ejecutoriada la providencia que la imponga. Si EL CONCESIONARIO no cancelare oportunamente las multas de que trata esta cláusula, LA CONCEDENTE las hará efectivas con cargo a la póliza de cumplimiento, sin perjuicio de que se declare la caducidad. En el caso de contravenciones de las disposiciones

ambientales, la autoridad ambiental aplicará las sanciones previstas en las normas ambientales vigentes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA.- Terminación.** Esta concesión podrá darse por terminada en los siguientes casos: 16.1. Por renuncia del concesionario, siempre que se encuentre a Paz y Salvo en el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato de concesión. 16.2. Por mutuo acuerdo. 16.3. Por vencimiento del término de duración. 16.4. Por muerte del concesionario y 16.5. Por caducidad. **PARAGRAFO.-** En caso de Terminación por muerte del **CONCESIONARIO,** esta causal se hará efectiva si dentro de los dos (2) años siguientes al fallecimiento, los asignatarios no piden subrogarse en los derechos emanados de la concesión, en cumplimiento con lo consagrado en el artículo 111 del Código de Minas. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA.- Caducidad.-** LA CONCEDENTE podrá mediante providencia motivada declarar la caducidad administrativa del presente contrato en los siguientes casos: 17.1. La disolución de la persona jurídica de EL CONCESIONARIO, menos en los casos en que se produzca por fusión, por absorción; 17.2. La incapacidad financiera que le impida cumplir con las obligaciones contractuales y que se presume si a EL CONCESIONARIO se le ha abierto trámite de liquidación obligatoria de acuerdo con la ley; 17.3. La no realización de los trabajos y obras dentro de los términos establecidos en este contrato y en el Código de Minas o su suspensión no autorizada por más de seis (6) meses continuos; 17.4. El no pago oportuno y completo de las contraprestaciones económicas; 17.5. El omitir el aviso previo a la autoridad para hacer la cesión total o parcial del contrato o de área del contrato; 17.6. El no pago de las multas impuestas o la no reposición de la garantía que las respalda; 17.7. El incumplimiento grave y reiterado de las regulaciones de orden técnico sobre la exploración y explotación, de higiene, seguridad mineras y laborales, o la revocación de las autorizaciones ambientales necesarias para sus trabajos y obras por incumplimientos imputables al concesionario; 17.8. La violación de las normas sobre zonas excluidas y restringidas para la minería; 17.9. El incumplimiento grave y reiterado de cualquiera otra de las obligaciones derivadas del contrato de concesión; y 17.10. Cuando se declare como procedencia de los minerales explotados un lugar diferente al de su extracción, provocando que las contraprestaciones económicas se destinen a un municipio diferente al de su origen. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. Procedimiento para la caducidad.-**. La caducidad del contrato, en los casos en que hubiere lugar, será declarada por LA CONCEDENTE previa resolución de trámite en la que, de manera concreta y específica, se señalen la causal o causales en que hubiere incurrido EL CONCESIONARIO. En esta misma providencia se le fijará un término, no mayor de treinta (30) días, para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes. Vencido este término se resolverá lo pertinente en un plazo máximo de diez (10) días. En el caso contemplado en la presente cláusula, EL CONCESIONARIO queda obligado a cumplir o garantizar todas las obligaciones de orden ambiental que le sean exigibles y las de conservación y manejo adecuado de los frentes de trabajo y de las servidumbres que se hubieren

establecido. **CLAUSULA DECIMA NOVENA. - Reversión y Obligaciones en Caso de Terminación.** a) Reversión. En todos los casos de terminación del contrato, ocurrida en cualquier tiempo, operará la reversión gratuita de bienes a favor del Estado, circunscrita ésta medida a los inmuebles e instalaciones fijas y permanentes, construidas y destinadas por EL CONCESIONARIO en forma exclusiva al transporte y al embarque de los minerales provenientes del área contratada y de aquellas que se encuentren incorporadas a los yacimientos y accesos y que no puedan retirarse sin detrimento del mismo y de los frentes de trabajo. Esta reversión operará sólo en los casos en que las características y dimensiones de los mencionados bienes, a juicio de LA CONCEDENTE, los hagan aptos como infraestructura destinada a un servicio público de transporte o embarque o darse al uso de la comunidad. b) Parágrafo: Obligaciones en caso de terminación. EL CONCESIONARIO, en todos los casos de terminación del contrato, queda obligado a cumplir y a garantizar las obligaciones de orden ambiental exigibles al tiempo de hacerse efectiva dicha terminación. **CLAUSULA VIGESIMA. - Liquidación.** A la terminación del presente contrato por cualquier causa, las partes suscribirán un Acta en la cual deberá constar detalladamente la liquidación definitiva del mismo y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de EL CONCESIONARIO, en especial de las siguientes: 20.1. El recibo por parte de LA CONCEDENTE del área objeto del contrato y de la mina, indicando las condiciones técnicas, físicas y ambientales en que se encuentra. Estas últimas de acuerdo con lo que establezca la autoridad ambiental competente. 20.2. Las pruebas por parte de EL CONCESIONARIO del cumplimiento de todas sus obligaciones laborales, o la constancia de su no entrega; 20.3. El cumplimiento de todas las obligaciones consignadas en la cláusula Sexta, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. 20.4. La relación de pagos de regalías y canon a su cargo, dejando constancia de las condiciones de cumplimiento y del detalle de las obligaciones incumplidas, sobre las cuales LA CONCEDENTE tomará las acciones que procedan. Si EL CONCESIONARIO no comparece a la diligencia en la cual se habrá de levantar el Acta de Liquidación, LA CONCEDENTE suscribirá el acta y se harán efectivas las garantías correspondientes si procediere. La no comparecencia de EL CONCESIONARIO no es por si sola causal para hacer efectivas las garantías. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. - Normas de Aplicación.** Para todos los efectos a que haya lugar, el presente contrato una vez suscrito por las partes es de obligatorio cumplimiento. El contrato, su ejecución e interpretación, terminación y liquidación quedan sujetos a la Constitución, leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, reglamentos o a cualquier otra disposición emanada de las autoridades competentes colombianas, que en alguna forma tengan relación con el objeto contractual. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA.- Domicilio Contractual.-** Para todos los efectos derivados de este contrato el domicilio contractual será el lugar de su celebración. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA.- Ley aplicable y Renuncia a Reclamación Diplomática.** El contrato y lo en él estipulado

se sujetará exclusivamente a las leyes y jueces colombianos. El CONCESIONARIO renuncia a intentar cualquier reclamación diplomática en razón de este contrato. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA.- Suscripción y Perfeccionamiento.** Las obligaciones que por este contrato adquiere EL CONCESIONARIO, producen efectos desde su suscripción. El presente contrato se considera perfeccionado una vez se encuentre debidamente inscrito en el Registro Minero Nacional. **VIGESIMA QUINTA.- Anexos.** Son anexos de este contrato y hacen o harán parte integrante del mismo los siguientes:

Anexo No.1. Plano Topográfico

Anexo No.2. Términos de Referencia para trabajos de exploración y Programa de Trabajos y Obras PTO y las Guías Minero Ambientales.

Anexo No.3. Programa de Trabajos y Obras PTO Aprobado.

Anexo No.4. Anexos Administrativos:

- La fotocopia de la cédula de ciudadanía del CONCESIONARIO
- Las autorizaciones ambientales
- La póliza minero-ambiental, y
- Constancia de pago de impuesto de timbre.

Para constancia se firma este contrato por los que en él intervienen, en tres (3) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 JUL 2008

LA CONCEDENTE

ADOLFO ENRIQUE ALVAREZ GONZALEZ
Director del Servicio Minero

EL CONCESIONARIO

EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA

GENERADO POR EL CATASTRO MINERO COLOMBIANO

ELABORO: GPGB-GTRM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14962958152

(415)7707212489984(8020) 000001496295815 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 7 2 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IBIZA CONSTRUCCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 A 35 52 URB MI REFUGIO

42. Correo electrónico IBIZACONSTRUCCIONES.SAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 7 4 4 6 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 1 3 0 9 1 8	4 2 9 0	2 0 1 3 0 9 1 8	4 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - - 13 / 9 : 34: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO FONTALVO MARIA AUXILIADORA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962958152

(415)7707212489984(8020) **000001496295815 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 7 2 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 3 0 9 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 9 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 8 0 9 8	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 9 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

r dD D D 13 2 24 9 34 " M

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962958152

(415)7707212489984(8020) **000001496295815 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 7 2 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 9 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 7 3 0 8 1 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMPO	FONTALVO	MARIA	AUXILIADORA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962958152

(415)7707212489984(8020) **000001496295815 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 9 1 9		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

r dD D D 13 2 24 9 34 " M

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14879527761

(415)7707212489984(8020) 000001487952776 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 1 0 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
M CONSTRUCTORES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 5 05

42. Correo electrónico mconstrutoresas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 1	3 0 1 7 1 9 2 1 3 4	3 2 0 6 5 7 4 3 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 1 0 8 1 9	7 1 1 2	2 0 2 1 0 8 1 9	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - - 2 / 9 : 39: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MACHADO HUMANEZ JORGE IVAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14879527761

(415)7707212489984(8020) **000001487952776 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 1 0 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 1 1 5 9	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 9 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

r dD D D 2 2 24 9 39 1 " M

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14879527761

(415)7707212489984(8020) **000001487952776 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 1 0 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 4 9 9 8 0 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACHADO	HUMANEZ	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 9 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 5 0 0 1 7 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	HERNANDEZ	MAURO	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003218379

(415)7707212489984(8020) 000014100321837 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 8 3 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AURORA NOVA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AURORA NOVA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 A 28 35 BRR LOS ALAMOS

42. Correo electrónico proyectos@auroranova.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 5 1 1 4 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 0 0 6 1 7	4 3 2 1	2 0 2 0 0 6 1 7	4 9 2 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 01 / 12 : 06: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEZA HOYOS JORGE IVAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003218379

(415)7707212489984(8020) **000014100321837 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 8 3 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1
73. Fecha	2 0 2 0 0 4 2 3	2 0 2 4 0 3 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 6 1 7	2 0 2 4 0 3 1 1
77. No. Matrícula mercantil	1 8 0 0 0 7	1 8 0 0 0 7
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 6 1 7	2 0 2 4 0 3 1 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 6 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003218379

(415)7707212489984(8020) **000014100321837 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 8 3 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 0 5 2 9 9 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEZA	HOYOS	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14962958152

(415)7707212489984(8020) 000001496295815 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 7 2 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
IBIZA CONSTRUCCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 A 35 52 URB MI REFUGIO

42. Correo electrónico IBIZACONSTRUCCIONES.SAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 7 4 4 6 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 1 3 0 9 1 8	4 2 9 0	2 0 1 3 0 9 1 8	4 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - - 13 / 9 : 34: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO FONTALVO MARIA AUXILIADORA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962958152

(415)7707212489984(8020) **000001496295815 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 7 2 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 3 0 9 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 9 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 8 0 9 8	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 9 1 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

r dD D D 13 2 24 9 34 " M

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962958152

(415)7707212489984(8020) **000001496295815 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 7 2 0 0	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 9 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 7 3 0 8 1 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMPO	FONTALVO	MARIA	AUXILIADORA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962958152

(415)7707212489984(8020) **000001496295815 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 9 1 9		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

r dD D D 13 2 24 9 34 " M

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14879527761

(415)7707212489984(8020) 000001487952776 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 1 0 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
M CONSTRUCTORES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 5 05

42. Correo electrónico mconstrutoresas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 1	3 0 1 7 1 9 2 1 3 4	3 2 0 6 5 7 4 3 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 2 1 0 8 1 9	7 1 1 2	2 0 2 1 0 8 1 9	4 2 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - - 2 / 9 : 39: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MACHADO HUMANEZ JORGE IVAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14879527761

(415)7707212489984(8020) **000001487952776 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 1 0 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 8 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 1 1 5 9	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 9 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

r dD D D 2 2 24 9 39 1 " M

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14879527761

(415)7707212489984(8020) **000001487952776 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 9 1 0 3	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 4 9 9 8 0 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACHADO	HUMANEZ	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 9 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 5 0 0 1 7 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	HERNANDEZ	MAURO	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003218379

(415)7707212489984(8020) 000014100321837 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 8 3 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AURORA NOVA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AURORA NOVA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 A 28 35 BRR LOS ALAMOS

42. Correo electrónico proyectos@auroranova.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 5 1 1 4 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 0 0 6 1 7	4 3 2 1	2 0 2 0 0 6 1 7	4 9 2 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 01 / 12 : 06: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEZA HOYOS JORGE IVAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003218379

(415)7707212489984(8020) **000014100321837 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 8 3 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1
73. Fecha	2 0 2 0 0 4 2 3	2 0 2 4 0 3 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 6 1 7	2 0 2 4 0 3 1 1
77. No. Matrícula mercantil	1 8 0 0 0 7	1 8 0 0 0 7
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 6 1 7	2 0 2 4 0 3 1 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 6 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141003218379

(415)7707212489984(8020) **000014100321837 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 8 3 9 1	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 0 5 2 9 9 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEZA	HOYOS	JORGE	IVAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Montería, 14 de Marzo de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que AURORA NOVA SAS identificado(a) con NIT No. 901388391 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	16600005206	2024/03/14	A ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BITACORA DE OBRA: NO SE ANEZA DADO DURANTE ESTE PERIODO NO HABIAN INICIADO ACTIVDADES DE OBRA

6. CONVENIO SOLIDARIO N°3997 DE 2023 JAC CORREGIMIENTO PALMIRA.

6.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

6.2.1. Localización

El municipio de Pueblo Nuevo, se encuentra en Colombia, específicamente en el Departamento de Córdoba. Está ubicado en la parte centro oriental del departamento, en la denominada subregión del San Jorge, en el Caribe Colombiano. Su extensión es de 819 Km2 y su cabecera municipal se encuentra a unos 63 Kilómetros de la ciudad de Montería, capital del Departamento. El frente de obra corresponde a un tramo propuesto por la JAC y definido por el INVIAS en la suscripción de los convenios, de la siguiente manera:

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento del Córdoba, en la vereda Palmira. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo en el PR14+000 de la vía nacional 2514 planeta rica La Ye – hasta el PR19+280, luego tomar dirección por la vía terciaria que conduce a la Vereda Palmira 5 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°32'56.7"N y Longitud: 75°27'4.9"W; con punto de referencia final en el PR1+400 con coordenadas geográficas Latitud: 8°32'41.6"N y Longitud: 75°27'24.1"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El Municipio de Pueblo Nuevo se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 8°30’18’’N
Longitud: 75°30’27’’O



Ilustración 6. Localización de la obra del convenio 3997 de 2023 - JAC Palmira

6.1.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Con la ejecución del proyecto, la población de las veredas ubicadas sobre la vía en Corregimiento de Palmira; Es una zona predominantemente agropecuaria, ya que el sector agrícola se basa principalmente en la siembra de cultivos tradicionales y transitorios como el ajonjolí, arroz, maíz, frijol, y melón y en menor escala los cultivos anuales de ñame, plátano y yuca. Lo cual permite mejorar las condiciones de conectividad en materia de transporte, principalmente al municipio de Pueblo Nuevo.

6.1.3. Inventario y Estado Inicial de la vía

El tramo por intervenir corresponde a 145 m de material afirmado en estado regular puesto que no tiene una adecuada conformación de cunetas y la falta de material, adicionalmente se presenta obras de arte que requieren una intervención.

	
PR: 0+000 hasta el PR 0+ 401: Foto inicial (Visita técnica inicial INVIAS 06/07/2023)	PR: 0+000 hasta el PR 0+ 401: Foto inicial (Visita técnica inicial INVIAS 06/07/2023)

6.1.4. Características técnicas del proyecto.

Según el Acta definitiva de Estudios y Diseños, suscrita el 30 de abril de 2024, para presente Convenio Solidario, se tiene que:

- **Diseño geométrico:**

Según el Diseño Geométrico aprobado, las características de la Placa Huella serían las siguientes:

- Ancho de calzada: 5m
- Número de carriles: 2
- Ancho de carril: 1.8m
- Sobreancho: 0m
- Sentido del tráfico: Doble sentido
- Cuneta y Bordillo: 0.7m
- Huella: 0.90m Ciclópeo 0.90m
- Sobreancho Placa Huella 0.45m

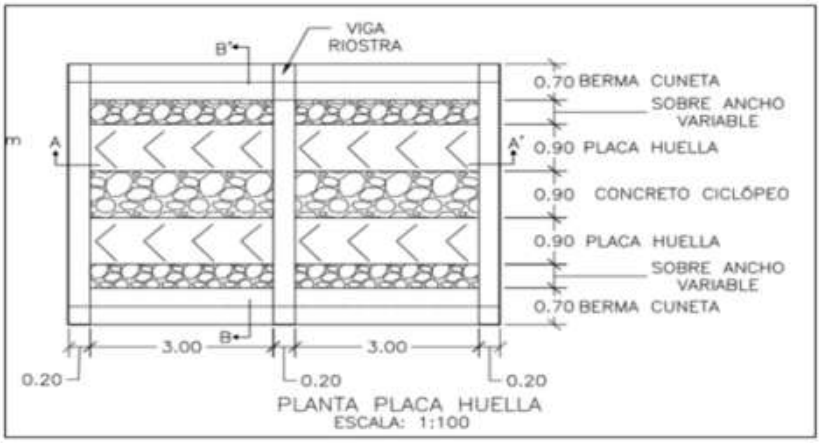


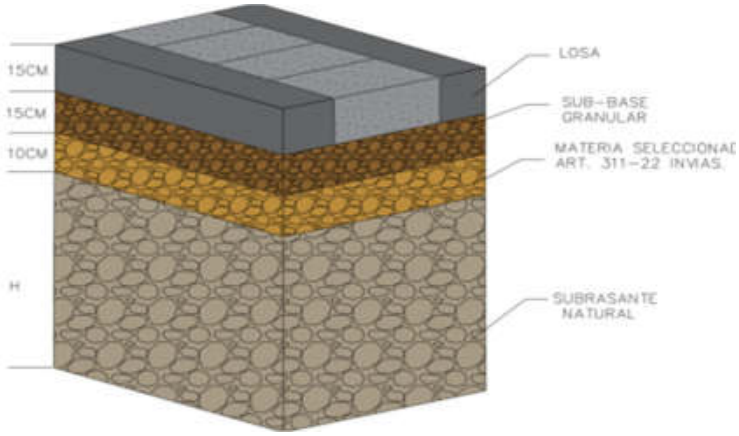
Imagen 5. Planta Placa Huella

Fuente: Vol I. Diseño Geométrico

- **Diseño Geotécnico:**

- Tipo de Suelo (SM), (CM) y (GM)
- CBR del terreno 2.27

Según el informe geotécnico se evidenció una capacidad portante del terreno menor al 3%, la cual es la mínima permitida para realizar la carpeta de mejoramiento con placa huella. Por tal motivo, el especialista geotécnico consideró que es necesario realizar un reemplazo de material seleccionado a lo largo del tramo, con un espesor al 10 cm. La estructura propuesta fue la siguiente:



Fuente: Vol I. Diseño Geotécnico

- **Informe Hidrológico e Hidráulico:**

El Informe Hidráulico / Hidrológico, no arrojó la necesidad de construirse obras de arte en la zona, se tuvo una consideración de descargue de las escorrentías en caso de que los tramos viales fuesen mayor a 300 mts de longitud.

- **Diseño de transito**

Según el estudio de tránsito arrojo que, en el tiempo aforado, se evidenció circulación de vehículos de categoría C3, por lo tanto, la estructura se evaluó teniendo en cuenta los criterios con este vehículo de diseño.

En ese orden, se propuso que, basados en las memorias de cálculo del presupuesto inicial, la separación de las barras #3 (3/8”), era @0.20 m, esto se da en condiciones donde el tránsito de vehículos de categoría es menor que C3. Por tal motivo, se hizo un reajuste a estas separaciones, realizándolas a @0.15m, lo cual implicaría una mayor utilización de acero.

- **Alcance real.**

En ese orden de ideas, el alcance definitivo según los Estudios y Diseños realizados, y el balance de obra, se tiene lo siguiente:

MEJORAMIENTO VIAL	
PLACA HUELLA (m)	Box Coulvert 1X1 (UND)
120	0

6.2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

6.1.1. Información General de Convenio

CONVENIO SOLIDARIO	3997 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/10/2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PALMIRA DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALMIRA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO- CÓRDOBA
NIT:	901.078.350-7
VALOR INICIAL	$ 200.061.750,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 200.061.750,00
ORDEN DE INICIO	2023S-VBOG-031288 del 22/12/2023
FECHA DE INICIO	22/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	27/12/2023
REANUDACIÓN No. 1	15/01/2024
SUSPENSIÓN No. 2	15/01/2024
REANUDACIÓN No. 2	23/01/2024
PRÓRROGA No. 1	26/01/2024
PRÓRROGA No. 2	30/04/2024
PRÓRROGA No. 3	13/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	Hasta el 31/07/2024

6.1.2. Descripción de actividades.

- El 18 de junio de 2024, se realizó el comité operativo N°3 del convenio solidario, donde se realizó la revisión, socialización y aprobación de:

- Autorización de un 70% del pago materiales para la empresa AURORA NOVA S.A.S: por un valor de $ 81.866.579 Incluye IVA

- Autorización alquiler de maquinaria y equipos a la empresa AURORA NOVA S.A.S: por un valor de $ 17.691.481 Incluye IVA.

- Autorización pago restante del 50% del valor de los Estudios y Diseños a EQUIPO CDOC SAS.

- Honorario del Residente de obra por un valor de $3.500.000 y Contador por un valor de $2.100.000.

- Autorización medidas ambientales $953.000 Incluye IVA a la empresa AURORA NOVA SAS

- Autorización para dotación a la empresa AURORA NOVA SAS, por un valor de $ 2.343.110. Incluye IVA

- Autorización para exámenes médicos a la empresa SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS S.A.S por un valor de $ 660.000.

- Devolución pago por actualización de póliza por un valor de $167.236

6.1.3. Seguimientos Items No previstos.

A la fecha no se ha requerido la creación de ítems no previstos al presupuesto.

6.1.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Se efectuarán los comités operativos dirigidos por la interventoría, con la participación de la Junta de Acción Comunal, presidente y tesorero, así como de los profesionales de contaduría e ingeniería civil contratados; allí, se presentarán comparativos acompañados de cotizaciones y se realizará la evaluación correspondiente costo/beneficio para la aprobación y trámite de transferencia de recursos que permitiese la compra y adquisición de los bienes y servicios requeridos por los proyectos.

Por lo anterior, se dará inicio a las actividades de obra, lo cual conlleva a realizar seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social a todas las actividades realizadas. En ese orden de ideas, la interventoría velará para que la Junta de Acción Comunal, garantice el cumplimiento de los requisitos establecidas en las especificaciones técnica del Convenio Solidario.

6.2. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS

6.2.1. Informes Semanales.

Con el fin de realizar un seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo

reportado, se efectúa el diligenciamiento de los informes semanales, así:

- Informe Semanal 19: desde el 31 de mayo al 07 de junio de 2024.
- Informe Semanal 20: desde el 07 al 13 de junio de 2024.
- Informe Semanal 21: desde el 14 al 20 de junio de 2024.
- Informe Semanal 22: desde el 21 al 27 de junio de 2024.

Se anexan los formatos “INFORMES SEMANALES”.

6.2.2. Maquinaria y Equipo.

Se adjunta MEPI “MAQUINARIA Y EQUIPO”, con la relación de Maquinaria y Equipo utilizado durante el presente periodo.

6.2.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Durante el presente periodo, la JAC NO presentó cuentas de cobros de profesionales y de mano de obra no calificada.

Por lo anterior, se anexa el formato de “PERSONAL, CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL”, sin la relación de personal.

6.2.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

De acuerdo con el convenio solidario No. 3997 de 2023, CLAÚSULA SÉPTIMA: “EL INSTITUTO girará al OAC el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2023”, por lo cual, el contratista no recibe anticipo ni se realiza seguimiento de este.

Con base en el CDP No. 156623 de fecha 2023-08-30. Se hizo el registro presupuestal por valor $ 198.273.371 para el contrato principal; discriminado en C-2402-0600-14-0-2402041-02.

Con el fin de realizar un control sobre el único desembolso realizado por parte de la Entidad, se efectúa el diligenciamiento de los formatos:

Se anexa el formato “PLAN DE INVERSIÓN DEMBOLSO CONVENIOS”.

Se anexa el formato “INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE DESEMBOLSO DE CONVENIOS”.

6.2.5. Estado general del tiempo.

Durante el presente periodo, no se ha iniciado las actividades de obra. Por lo anterior. No se anexa formato “ESTADO GENERAL DEL TIEMPO”, con la relación diaria de lluvias, desde el inicio de actividades del proyecto.

No se anexa el formato “ESTADO GENERAL DEL TIEMPO”

6.2.6. Resumen ensayos de laboratorios.

Durante el mes de junio de 2024, no se realizaron ensayos de laboratorio. Una vez iniciadas las actividades de concreto y mejoramiento de subrasante con material mejorado, se anexarán los resultados

No se anexa el formato “RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO”

6.2.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra.

A continuación, se presenta una relación de las pólizas y los amparos correspondientes:

Convenio inicial: Póliza de cumplimiento No. 3018884 certificado No. 0 de fecha 28/11/2023 y de responsabilidad civil y extracontractual No. 1012716 certificado No. 0 de fecha 28/11/2023.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 40.012.350,00	19/10/2023	31/10/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 60.018.525,00	31/12/2023	31/12/2028
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 10.003.088,00	19/10/2023	31/12/2026
TOTAL		**$ 110.033.963,00**		

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	19/10/2023	31/12/2023

En relación a las pólizas correspondientes a la prórroga N°1: Póliza de cumplimiento No. 3018884, certificado No. 3 de fecha 29/04/2024 y de responsabilidad civil y extracontractual No. 1012716 certificado No. 2 de fecha 29/04/2024.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 40.012.350,00	22/12/2023	28/02/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 60.018.525,00	28/01/2024	28/01/2029
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 10.003.088,00	22/12/2023	30/04/2027
TOTAL		**$ 110.033.963,00**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	28/01/2024	30/04/2024

Se anexa el formato “SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS”

6.2.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

6.2.9. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a programación y ejecución de obra:

 Teniendo en cuenta la programación No. 3 presentada por el ingeniero residente de obra y basada en la nueva fecha de terminación de la prórroga N°3, se tiene a la fecha de corte se tiene un porcentaje de ejecución del 0% con respecto a un porcentaje programado del 73,33% del proyecto.

Lo anterior, se debe a que las actividades de obra, correspondieron a movimientos de tierra y adecuación de subrasante. Se espera que, para el próximo periodo, se inicie con las actividades de concreto y dicho avance supere el 70%

- De acuerdo con la CLAÚSULA NOVENA – PARÁGRAFO SEGUNDO: “El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades y/o bienes que sean comprobables y efectivamente soportadas, verificadas y avaladas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el OAC”.

- Actas comités de obra y reuniones: durante el periodo reportado se realizaron las siguientes reuniones y comités de obra:

FECHA	REUNIÓN / COMITÉ	DESCRIPCIÓN
18/05/2024	Comité Operativo N°3	Se revisaron y aprobaron rubros para los pagos del 70% de materiales y alquiler de maquinaria, dotación,medidas ambientales, examenes médicos..

ANEXOS

CONVENIO SOLIDARIO N°3997 DE 2023

JAC CORREGIMIENTO PALMIRA

ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	
		VERSION	
		PÁGINA	

FECHA: 31/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** jun-24

CONVENIO No.: 3997-2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTONACIONAL DE VIAS Y LA JUNTADEACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PALMIRA DEI MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA E LMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA

PLAZO INICIAL:	31-dic-23		
FECHA DE INICIO:	22-dic-23	**VALOR INICIAL :**	$ 200.061.750,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	27-dic-23	**VALOR ADICIONALES:**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	15-ene-24	**VALOR ACUMULADO:**	$ 200.061.750,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	31-jul-24	**DESEMBOLSO CONCEDIDO:**	$ -
PLAZO ACUMULADO:	6,73	**DESEMBOLSO AMORTIZADO:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento		
Estructuras	Alcantarillas		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	119

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento			
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 1.000.000,00
OBRAS	$ 146.656.040,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.399.681,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.006.029,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 200.061.750,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 98.327.485,00	$ 98.327.485,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS		$ 19.637.701,00
VALOR EJECUTADO	$ 98.327.485,00	$ 117.965.186,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

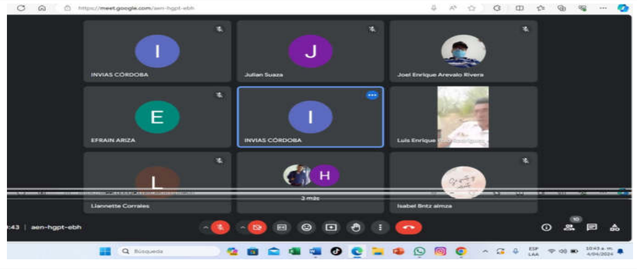
INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 177.085.813,43
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 117.965.186,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	66,6%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**3**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NINGUNO

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 7/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION PLACA HUELLA JUNTA DE ACCION COMUNAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 19 del 31 al 6 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA PALMIRA DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 119 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamentodel Cordoba, en la vereda Palmira. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal delmunicipio de Pueblo Nuevo en el PR14 +000 de la vía nacional 2514 planeta rica La Ye – hasta el PR19+280, luegotomar dirección por la vía terciaria que conduce a la Vereda Palmira 5 km donde se ubica el PR0+000 de la viapriorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°32'56.7"N y Longitud: 75°27'4.9"W; con punto de referencia final en el PR1+400 con coordenadas geográficas Latitud: 8°32'41.6"N y Longitud: 75°27'24.1"W, conforme a lainformación levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA

CONVENIO No.	3997-2023	VALOR INICIAL:	$ 200.061.750,00
FECHA DE INICIO:	22-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.061.750,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-jun-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

INTEGRANTES: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-jun-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.061.750			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.061.750			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 146.656.040,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 124.657.634,00	85,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (21.998.406,00)	-15,0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.433.780,00	3,7%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 124.657.634,00	85,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.433.780,00	3,7%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (119.223.854,00)	-81,3%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 33.730.889,20	23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El covenio se encuentra en proceso de validación de firmas con la Entidad Bancaria

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.364.704,00	80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.036.617,20	23,8%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	119
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Palmira

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
..... LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
..... LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha no se han establecido los proveedores de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

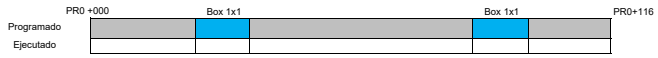
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Revision de estudios y diseños entregados por la OAC.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Reunir cotizaciones para la solicitud de los respectivos desembolsos.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

Socializacion de convenio solidario en el corregimiento de La Palmira.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 14/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION PLACA HUELLA JUNTA DE ACCION COMUNAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 20 del 7 al 13 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA PALMIRA DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 119 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamentodel Cordoba, en la vereda Palmira. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal delmunicipio de Pueblo Nuevo en el PR14 +000 de la vía nacional 2514 planeta rica La Ye – hasta el PR19+280, luegotomar dirección por la vía terciaria que conduce a la Vereda Palmira 5 km donde se ubica el PR0+000 de la viapriorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°32'56.7"N y Longitud: 75°27'4.9"W; con punto de referencia final en el PR1+400 con coordenadas geográficas Latitud: 8°32'41.6"N y Longitud: 75°27'24.1"W, conforme a lainformación levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA

CONVENIO No.	3997-2023	VALOR INICIAL:	$ 200.061.750,00
FECHA DE INICIO:	22-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.061.750,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

INTEGRANTES: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.061.750			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.061.750			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 146.656.040,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 126.549.496,92	86,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (20.106.543,08)	-13,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 5.433.780,00	3,7%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
	$ 126.549.496,92	86,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.433.780,00	3,7%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (121.115.716,92)	-82,6%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 1.892.132,92	1,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El covenio se encuentra en proceso de validación de firmas con la Entidad Bancaria

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.582.939,20	84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.218.235,20	4,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	119
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Palmira

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
..... LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
..... LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: A la fecha no se han establecido los proveedores de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

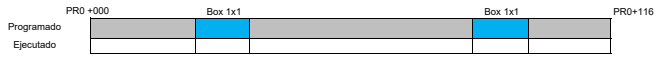
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se radicaron los estudios y diseños ante el INVIAS, por tanto la JAC esta reuniendo las cotizaciones de acuerdo con el balance para presentar ante la interventoria y solicitar los respectivos desembolsos.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentacion de cotizaciones por parte de la JAC ante la interventoria para su respectiva aprobacion y solicitud de desembolsos.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

Socializacion de convenio solidario en el corregimiento de La Palmira.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION PLACA HUELLA JUNTA DE ACCION COMUNAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 21 del 14 al 20 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA PALMIRA DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 119 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamentodel Cordoba, en la vereda Palmira. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal delmunicipio de Pueblo Nuevo en el PR14 +000 de la vía nacional 2514 planeta rica La Ye – hasta el PR19+280, luegotomar dirección por la vía terciaria que conduce a la Vereda Palmira 5 km donde se ubica el PR0+000 de la viapriorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°32'56.7"N y Longitud: 75°27'4.9"W; con punto de referencia final en el PR1+400 con coordenadas geográficas Latitud: 8°32'41.6"N y Longitud: 75°27'24.1"W, conforme a lainformación levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA

CONVENIO No.	3997-2023	VALOR INICIAL:	$ 200.061.750,00
FECHA DE INICIO:	22-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.061.750,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

INTEGRANTES: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.061.750			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.061.750			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 146.656.040,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 128.749.337,52	87,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (17.906.702,48)	-12,21
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 116.532.059,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		79,46 %
	$ 128.749.337,52	87,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.532.059,00	79,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (12.217.278,52)	-8,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 2.199.840,60	1,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 111.098.279,00	75,75%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario, compra de materiales y alquiler de maquinaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 76.692.056,80	86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 15% — Avance o Atraso Físico %: 15%

Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	119
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	15%				15,0%
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Palmira — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
..... LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO
..... LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: Copra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Desembolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

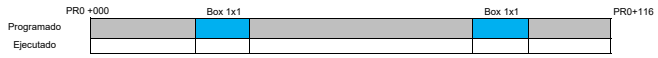
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizo comité operativo para la compra de materiales y alquiler de maquinaria, se encuentra a la espera de la llegada de materiales al corregimiento.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de las actividades de excavacion y movimiento de tierra.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

Socializacion de convenio solidario en el corregimiento de La Palmira.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONSTRUCCION PLACA HUELLA JUNTA DE ACCION COMUNAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 22 del 21 al 27 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO LA PALMIRA DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 119 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamentodel Cordoba, en la vereda Palmira. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal delmunicipio de Pueblo Nuevo en el PR14 +000 de la vía nacional 2514 planeta rica La Ye – hasta el PR19+280, luegotomar dirección por la vía terciaria que conduce a la Vereda Palmira 5 km donde se ubica el PR0+000 de la viapriorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°32'56.7"N y Longitud: 75°27'4.9"W; con punto de referencia final en el PR1+400 con coordenadas geográficas Latitud: 8°32'41.6"N y Longitud: 75°27'24.1"W, conforme a lainformación levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 140 metros de Placa Huella, dos (2) obras de drenaje tipo Box Coulvert con medidas de 1 m x 1m, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA

CONVENIO No.	3997-2023	VALOR INICIAL:	$ 200.061.750,00
FECHA DE INICIO:	22-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.061.750,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

INTEGRANTES: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.061.750			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.061.750			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 146.656.040,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 131.623.795,90	89,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (15.032.244,10)	-10,25
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 116.532.059,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		79,46 %
	$ 131.623.795,90	89,75%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 116.532.059,00	79,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (15.091.736,90)	-10,29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 2.874.458,38	2,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario, compra de materiales y alquiler de maquinaria.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.801.174,40	88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 42% — Avance o Atraso Físico %: 37%

Meta Física Ejecutada %: 5%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	119
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	42%				42,0%
Ejec	5%				5,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Palmira — TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Copra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A
EMISIONES:	SI	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Desembolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

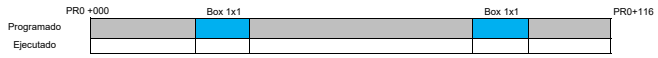
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Pendiente por realizar actividades de movimiento de tierras y pendiente la llegada de materiales a la obra.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Inicio de las actividades de excavacion y movimiento de tierra.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

Socializacion de convenio solidario en el corregimiento de La Palmira.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 3997-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PALMIRA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081-2022 **INTERVENTORÍA:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Mini cargador	Bobcat linea S530		PALMIRA																								X	X		X	X	X	
Carrotanque de agua		1000L	PALMIRA																								X		X		X		
Volqueta		15M3	PALMIRA																								X		X		X	X	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																											3	1	2	1	3	2	0
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

DESDE EL 24 DE JUNIO INICIARON LAS ACTIVIDADES MOVIMIENO DE TIERRAS.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-36827
COR

Jan Luis Soto

Firma

Nombre: JAN LUIS SOTO LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 081037-0567850
COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No: 3997-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMNAL COREGIMIENTO LA PALMIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5081-2022 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/06/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HERMINIA EDIT CALLE HERNANDEZ.
Representante Legal Organismo de Accion Comunal.

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-62095
CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

- ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO
- INFORME INVERSIÓN MANEJO DESEMBOLSO
- PLAN INVERSIÓN DESEMBOLSO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO SOLIDARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA 1 de 2	.

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No.** 4 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** jun-24

ACTA FINAL

CONVENIO No : 3997-2023 (Indique número y año)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE CHINU DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA PALMIRA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081-2023 INTERVENTOR: SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

PLAZO INICIAL: 0.33 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 6,77 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 22/12/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 15/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL **(A)**: $ 200.061.750,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO **(C=A+B)**: $ 200.061.750,00

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PRESUPUESTO APROBADO POR INTERVENTORÍA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
										PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	600.1.1	600-13	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5	$ 21.819,00	$ 109.095,00						
2	320.3	320-13	Subbase Granular Clase C	M3	128,7	$ 171.067,60	$ 22.016.400,12						
3	630.1.4.1	630-13	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	85,2	$ 824.325,20	$ 70.232.507,04						
4	630.1.7	630-13	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,4	$ 371.265,00	$ 16.112.901,00						
5	640.1	640-13	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3976	$ 5.881,00	$ 23.382.856,00						
6	600.1.1	600-13	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	42,10	$ 21.819	$ 918.579,90						
7	610.1	630-13	Relleno para Estructuras con Suelo	M3	4,2	$ 142.766	$ 599.615,52						
8	630.1.4.1	640-13	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	10,3	$ 824.325,20	$ 8.490.549,56						
9	630.1.6	600-13	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,9	$ 516.799,20	$ 465.119,28						
10	640.1	600-13	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	M3	736	$ 5.881,00	$ 4.328.416,00						
ÍTEM NO PREVISTOS													
			SUB-TOTAL BASICO DE OBRA				$ 146.656.039,42						
*			**PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL**				$ 4.399.681,00						
*			**GASTOS ADMINISTRATIVOS**				$ 48.006.029,00						
*			**APORTE OAC**				$ 1.000.000,00						
*			**VALOR TOTAL**				$ 200.061.749,42						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en el presupuesto aprobado por la interventoría.

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN PRESENTE MES

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la presupuesto aprobado por la interventoría.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SUB-TOTAL BASICO DE OBRA	$ -	$ -	$ -
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ -	$ -	$ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES: $ -

VALOR PRESENTE ACTA: $ - **VALOR EN LETRAS:** CERO PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al convenio solidario.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del convenio o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratisa con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. La presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y lel contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obras de mantenimiento y mejoramiento)
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: HERMINIA EDIT CALLE HERNANDEZ.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Firma:
Nombre: JUAN LUIS SOTO.
Ingeniero Residente
Apoyo Técnico del Contratista
Matrícula Profesional No: 081037-0567850 COR

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** JUNIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ❑

CONVENIO No. 3997-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 3-2767-0002051 **BANCO** BANCO AGRARIO SUCURSAL: PUEBLO NUEVO

DESEMBOLSO OTORGADO: 48,32%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 102.780.485,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JAC CORREGIMIENTO LA PALMIRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CHEQUE	1	6-may-24	EQUIPO CDOC SAS	$ 3.250.000,00	6	Pago 50% elaboracion de estudios y diseños
CHEQUE	2	6-may-24	LUZ ELENA SERPA MARTINEZ	$ 340.000,00	6	Valla 1x2
CHEQUE	3	6-may-24	HERMINIA EDIT CALLE HERNANDEZ	$ 252.000,00	6	Devolucion transporte
CHEQUE	4	6-may-24	HERMINIA EDIT CALLE HERNANDEZ	$ 1.591.780,00	6	Devollucion pago polizas
CHEQUE	11	19-jun-24	JAN LUIS SOTO LOPEZ	$ 3.500.000,00	6	Primer mes Honorario Ing Residente
CHEQUE	8	19-jun-24	AURORA NOVA SAS	$ 953.000,00	6	Medidas ambientales
CHEQUE	6	19-jun-24	AURORA NOVA SAS	$ 80.812.919,00	1	pago 70% materiales de obra
CHEQUE	5	19-jun-24	AURORA NOVA SAS	$ 17.514.566,00	1	pago alquiler de maquinaria y equipos
CHEQUE	12	19-jun-24	ESTEBAN DAVID ZULA GONZALEZ	$ 2.100.000,00	6	Primer mes Honorario Contador
CHEQUE	13	19-jun-24	HERMINIA EDIT CALLE HERNANDEZ	$ 167.236,00	6	Modificación pólizas
CHEQUE	10	19-jun-24	EQUIPO CDOC SAS	$ 3.123.073,00	6	Pago 50% elaboracion de estudios y diseños
CHEQUE	9	19-jun-24	SERVISALUD ALIMENTOS IPS	$ 633.600,00	6	Pago exmanes medicos ingreso
CHEQUE	7	19-jun-24	AURORA NOVA SAS	$ 2.293.885,00	6	Pago de dotación

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.006.029,00	$ 5.433.780,00	$ 12.770.794,00	$ 18.204.574,00	$ 29.801.455,00
1_2	MATERIALES Y MAQUINARIA	$ 146.656.039,42	$ -	$ 98.327.485,00	$ 98.327.485,00	$ 48.328.554,42
	TOTALES	$ 194.662.068,42	$ 5.433.780,00	$ 111.098.279,00	$ 116.532.059,00	$ 78.130.009,42

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (5) : JUNIO 2024 $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

SE SOLICITO A LA JAC, CONTACTARSE CON LA ENTIDAD BANCARIA, PARA HACER LA CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA DIRECCION DEL TESORO PUBLICO. A LA FECHA DEL INFORME SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DICHA GESTIÓN.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: HERMINIA EDIT CALLE HERNANDEZ.
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS Director
de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A GARANTÍAS Y SEGURO CONVENIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No. 3997-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA PALMIRA.

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 22/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.061.750,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.061.750,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 40.012.350	19/10/2023	31/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.003.088	19/10/2023	31/10/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.018.525	31/12/2023	31/10/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 318884

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 232.000.000,00	19/10/2023	31/12/2023
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1012716 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.012.350,00	22	12	2023	28	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.003.087,50	22	4	2024	30	4	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.018.525,00	28	1	2023	28	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3018884

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVIOSRA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 260.000.000,00	1	1	2024	30	4	2024
Otros	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1012716 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No: 3997-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO LA PALMIRA.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO LA PALMIRA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	X	X		X				X		X		X		X			X	X				X			X			X	X	X		14
Lluvias moderadas					X		X		X				X							X	X			X		X	X					9
Lluvias intensas			X			X					X				X	X			X				X									7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se han presentado lluvias en dias continuos a lo largo del mes en la zona de ejecucion de la obra y sus alrrededores.

Juan Luis Soto

Firma
Nombre: JUAN LUIS SOTO LOPEZ.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 081037-0567850 COR

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS.
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO N°3

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO		
Acta No: 001	Dirección Territorial INVIAS:	Fecha: Junio 18 /2024

Corregimiento Palmira – Municipio Pueblo Nuevo- Departamento: Córdoba
No. Convenio(s) Solidario(s): 3997-2023 INVIAS – JAC Corregimiento Palmira
Ejecutor(es): Junta Acción Comunal Palmira

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Institución u Organización	Cargo
Herminia Edit Calle Hernandez	J. A. C. del Corregimiento Palmira	Presidenta y Representante Legal de la Junta
Oscar Bula Espinosa	Sociedad Técnica SOTA LTDA	Interventor
Javier Barrero Mossos	Sociedad Técnica SOTA LTDA	Interventor
Jhonatan Yesid Yanez Avilez	Comité de Participación ciudadana Corregimiento Palmira	Representante
Ana Betilda Argumedo Espitia	J. A. C. del Corregimiento Palmira	Tesorera

OBJETIVOS DEL COMITÉ OPERATIVO: *(Incluir solo los objetivos que se quieren lograr en la reunión)*

1. Autorización pago 70% materiales de obra para dar inicio con las actividades.
2. Autorización pagos alquiler de maquinaria y equipo para dar inicio a las actividades.
3. Autorización pagos para adquirir: Dotaciones, implementos para Medidas Ambientales, Exámenes médicos de ingreso.
4. Autorización pagos devolución de actualización de pólizas.
5. Autorización pagos primer mes de honorarios, Residente de obra y Contador

AGENDA DEL COMITE: *(Incluir la lectura del acta del comité operativo anterior y verificar los compromisos)*

1- Aprobación de pago 70% de materiales y 50% restante de Estudios y diseños que se deben.
2- Aprobación de pago alquiler de maquinaria y equipo
3- Aprobación para Dotación Convenio y Exámenes de ingreso
4- Aprobación para Medidas ambientales
5- Autorización pagos primer mes de honorarios, Residente de obra y Contador
6- Autorización de pago caja menor del convenio y transporte de dignatario.

7- Aprobación pago Honorario de Residente de obra y contador.

RESUMEN TEMAS TRATADOS: *(escribir la idea completa de lo tratado en cada tema indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Resumen
1.	Presentación de los Integrantes: En este comité operativo asistieron la presidente de la JAC Palmira, Tesorera JAC Palmira, Contador de la JAC, Ingeniero Residente de la JAC, Representante del Comité de Participación Ciudadana e Interventoría.
2.	• La JAC solicita la Autorización para pagos de materiales Convenio 3756-2023 en el comité operativo se socializa las cotizaciones de los siguientes proveedores: - M CONSTRUCIONES S.A.S: $ 83.916.519 Incluye IVA - AURORA NOVA S.A.S: $ 81.866.579 Incluye IVA - IBIZA CONSTRUCTORES S.A.S: $ 83.812.982 Incluye IVA
3.	• La JAC solicita autorización pago de maquinaria por tiempo de ejecución de obra: en el comité operativo se socializa, las cotizaciones de los siguientes proveedores. - • M CONSTRUCIONES S.A.S: $ 19.224.916 Incluye IVA - • AURORA NOVA S.A.S: $ 17.691.481 Incluye IVA - • IBIZA CONSTRUCTORES: $ 18.505.563. Incluye IVA
4.	• Autorización de pago para Medidas Ambientales Convenio 3997-2023: En el comité operativo se socializa, las cotizaciones de los siguientes proveedores: - DOTAMAS & MAS S.A.S: $ 1.462.950 Incluye IVA - AUROA NOVA S.A.S: $ 953.000 Incluye IVA LO BASICO S.A.S: 1.417.113 Incluye IVA
5.	• Autorización de pago para Dotación Convenio 3997-2023: En el comité operativo se socializa, las cotizaciones de los siguientes proveedores: - DOTAMAS & MAS S.A.S: $ 2.567.570 Incluye IVA AURORA NOVA S.A.S: $ 2.343.110 Incluye IVA - LO BASICO S.A.S: $ 3.052.018 Incluye IVA
6.	• Autorización de pago para los exámenes de salud ocupacional del convenio 3997-2023: En el comité operativo se socializa, las cotizaciones de los siguientes proveedores: - ASESOR OCUPACIONAL LTDA: $ 1.100.000 Incluye IVA - CERINPPROS $715.000 Incluye IVA SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS S.A.S $ 660.000 Incluye IVA
7.	• Autorización para devolución del pago de la modificación de póliza, por un valor $167.236 pesos • Autorización Pago del 50% restante de los Estudios y Diseños a EQUIPO CDOC SAS por un valor de $3.123.073.

8.	• Autorización de pago primer mes de honorario al residente de obra Jan Luis Soto por un valro de $3.500.000 y al Contador Esteban David Zola Gonzalez por $2.100.000.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITE: *(escribir la decisión tomada indicando si es del caso: modo, unidad, cantidad, precio, tiempo, lugar)*

Tema	Decisión
1.	Autorización de materiales: en el comité operativo se determina escoger la propuesta de la empresa AURORA NOVA S.A.S: por un valor de $ 81.866.579 Interventoría informa que una vez se cuente con los permisos y certificados de canteras se procederá con el pago del 70% de materiales
2.	Autorización pago de maquinaria: En el comité operativo se solicitada la autorización del pago de la maquinaria a la empresa AURORA NOVA S.A.S: por un valor de $17.691.481 lo cual corresponde a todo el tiempo de ejecución de la obra.
3.	En el Comité Operativo, determina escoger la propuesta de la empresa AURORA NOVA S.A: $ por un valor de $953.000, debido a que esta se ajusta al presupuesto asignado. Se autoriza realizar los trámites correspondientes para la contratación y pago de las MEDIDAS AMBIENTALES del proyecto de acuerdo a la cotización.
4.	En el Comité Operativo, se determina escoger la propuesta de la empresa EAURORA NOVA S.A por un valor de $2.343.110, debido a que esta se ajusta al presupuesto asignado. Se autoriza realizas los tramites correspondiente para la contratación y pago de las SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN del proyecto de acuerdo a la cotización. Autorización de pago primer mes de honorario al residente de obra Jan Luis Soto por un valro de $3.500.000 y al Contador Esteban David Zola Gonzalez por $2.100.000.
5.	En el Comité Operativo, se determina escoger la propuesta de la empresa SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS S.A.S por un valor de $ 660.000, debido a que esta se ajusta al presupuesto asignado. Se autoriza realizas los tramites correspondiente para la contratación y pago de las EXÁMENES DE INGRESO PERSONAL NÓMINA del proyecto de acuerdo a la cotización. Se aclara que la empresa, esta disponible para la prestación del servicio en la comunidad; es decir, no se hace necesario el transporte del personal hacia el centro médico.
6.	Autorización para Autorización para devolución del pago de la modificación de póliza, por un valor de $167.236 y pago del 50% restante de los Estudios y Diseños a EQUIPO CDOC SAS por un valor de $3.123.073.

INFORME PRESENTADOS: *(entregados al ejecutor de manera impresa por el equipo técnico y veeduría)*

No.	Anexos
1.	Informe Técnico de Avance: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
2.	Informe Ejecución Financiera: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____
3.	Informe de Veeduría Ciudadana: SI ____ NO __X__ No. Folios: _____

4.	Informe Medidas Ambientales: SI ____ NO ___X_ No. Folios: _____

COMPROMISOS ADQUIRIDOS. *(Se hará seguimiento al cumplimiento en cada comité técnico)*

Actividad	Responsable de la ejecución	Fecha de Ejecución

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Actividad	Responsable de la actividad	Medio de verificación
INCIAS ACTIVIDADES DE OBRA	JAC PALMIRA	CAMPO

FIRMAS DE ASISTENTES:

Nombre: Herminia Edit Calle Hernandez
Cargo: Presidenta y Representante Legal de la Junta de JAC del Corregimiento Palmira

Nombre: Jhonatan Yesid Yanez Avilez
Cargo: Representante Comité Participación Ciudadana
JAC Corregimiento Palmira

Nombre: Oscar Bula Espinosa
Cargo: Interventor Convenio N°3997-2023

Nombre: Ana Betilda Argumedo Espitia
Cargo: Tesorera JAC Corregimiento Palmira

Nombre: Javier Barrero Mossos
Cargo: Interventor Convenio N°3997-2023

<<<FIN DE DOCUMENTO>>>

Banco Agrario de Colombia
CTA CTE. 3-2767-000204-4
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000005 | 40

AÑO 2024 | MES 06 | DÍA 19

CEROCEROCEROCINCO

$ 17.514.566

Páguese a: Aurora Nova S.A.S

La suma de: Diecisiete millones quinientos catorce mil quimentos sesenta y seis pesos M/cte

000005-08/11/2023

Número de cuenta

Firma PP-FT-128

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

Conozca más en:

4" :0000"00400:3276?000 2044":000005

Banco Agrario de Colombia
CTA CTE. 3-2767-000204-4
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000006 | 40

AÑO 2024 | MES 06 | DÍA 19

CEROCEROCEROSEIS

$ 80.812.919

Páguese a: Aurora Nova S.A.S

La suma de: Ochenta millones ochocientos doce mil novecientos diecinueve pesos M/cte

000006-08/11/2023

Número de cuenta

Firma PP-FT-128

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

Conozca más en:

6" :0000"00400:3276?000 2044":000006

Banco Agrario de Colombia
CTA CTE. 3-2767-000204-4
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000007 | 40

AÑO 2024 | MES 06 | DÍA 19

CEROCEROCEROSIETE

$ 2.293.885

Páguese a: Aurora Nova S.A.S

La suma de: Dos millones doscientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y cinco pesos M/cte

000007-08/11/2023

Número de cuenta

Firma PP-FT-128

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

Conozca más en:

8" :0000"00400:3276?000 2044":000007

Banco Agrario de Colombia
CTA CTE. 3-2767-000204-4
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000008 | 40

AÑO 2024 | MES 06 | DÍA 19

CEROCEROCEROOCHO

$ 953.000

Páguese a: Aurora Nova S.A.S

La suma de: Novecientos cincuenta y tres mil pesos M/cte

000008-08/11/2023

Número de cuenta

Firma PP-FT-128

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

Conozca más en:

5" :0000"00400:3276?000 2044":000008

Banco Agrario de Colombia

CTA CTE. 3-2767-000204-4
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000013 40

CERODOCEMILTRES

$ 167.236

AÑO 2024 MES 06 DÍA 19

Páguese a: Herminia Edit Calle Hernandez

La suma de: Ciento sesenta y siete mil doscientos treinta y seis pesos M/cte

000013-08/11/2023

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

Número de cuenta

Firma

PP-FT-128

3110 1:0000m0040l:3276?000 2044l0000 13

Banco Agrario de Colombia
CTA CTE. 3-2767-000204-4
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000009 | 40

AÑO 2024 | MES 06 | DÍA 19

CEROCEROCERONUEVE

$ 633.600

Páguese a: Servisalud y Alimentos ips SAS

La suma de: Seiscientos treinta y tres mil seiscientos pesos M/cte

000009-08/11/2023

Número de cuenta

Firma

PP-FT-128

Conoce más en:

⑈0000⑈0040⑆32767⑈000204⑈000009

Banco Agrario de Colombia
CTA CTE. 3-2767-000204-4
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000010 | 40

AÑO 2024 | MES 06 | DÍA 19

CEROCEROCERODIEZ

$ 3.123.073

Páguese a: Equipo cDoc S.A.S

La suma de: Tres millones ciento veintitrés mil setenta y tres pesos M/cte

000010-08/11/2023

Número de cuenta

Firma

PP-FT-128

Conoce más en:

⑈0000⑈0040⑆32767⑈000204⑈000010

Banco Agrario de Colombia
CTA CTE. 3-2767-000204-4
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

Cheque No. 000011 | 40

AÑO 2024 | MES 06 | DÍA 19

CEROCEROCERONUNO

$ 3.500.000

Páguese a: Jan Luis Soto Lopez

La suma de: Tres millones quinientos mil pesos M/cte

000011-08/11/2023

Número de cuenta

Firma

PP-FT-128

Conoce más en:

⑈0000⑈0040⑆32767⑈000204⑈000011

CTA CTE. 3-2767-000204-4
PUEBLO NUEVO -02767
PUEBLO NUEVO-CORDOBA
PAGO NACIONAL

800.037.800-8

AÑO 2024 | MES 06 | DÍA 19

CEROCEROCERODOS

$ 2.100.000

Páguese a: Esteban David Zola Gonzalez

La suma de: Dos millones cien mil pesos M/cte

000012-08/11/2023

Número de cuenta

Firma

PP-FT-128

Conoce más en:

⑈0000⑈0040⑆32767⑈000204⑈000012

BALANCE DEL DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL MES DE MAYO DE 2024
JAC PALMIRA

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA PROYECTADO (A)				%				VALOR PROGRAMA EJECUTADO (B)	%
	Descripcción de Items	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (Según Propuesta Económica Aprobada)	Valor Total		Unidad	Cantidad Ejecutada	Valor Unitario (Según Propuesta Ecomica Aprobada)		
1	**EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**				**$ 16,068,294.24**					**$ -**	
1.1	Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	Und	1	$ 15,159.00	$ 15,159.00		Und	0	$ 13,159.00	$ -	
1.2	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	Und	1	$ 34,203.00	$ 34,203.00		Und	0	$ 34,203.00	$ -	
1.3	Carrotanque de agua(1000 Galones)	Und	2	$ 375,198.00	$ 750,396.00		Und	0	$ 373,204.00	$ -	
1.4	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	Und	1	$ 1,098,986.00	$ 1,098,986.00		Und	0	$ 894,207.00	$ -	
1.5	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	Und	1	$ 1,603,510.24	$ 1,603,510.24	**8.03%**	Und	0	$ 628,654.00	$ -	**0.00%**
1.6	Aspersor manual de 20 litros	Und	1	$ 37,921.00	$ 37,921.00		Und	0	$ 267,921.00	$ -	
1.7	Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	Und	1	$ 565,071.00	$ 565,071.00		Und	0	$ 545,071.00	$ -	
1.8	Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	Und	1	$ 11,363,116.00	$ 11,363,116.00		Und	0	$ 11,363,116.00	$ -	
1.9	Mezcladora de concreto tipo trompo	Und	1	$ 295,275.00	$ 295,275.00		Und	0	$ 275,275.00	$ -	
1.10	Cizalla manual de 90 cm	Und	1	$ 304,657.00	$ 304,657.00		Und	0	$ 304,657.00	$ -	
2	**MATERIALES**				**$ 116,618,527.56**					**$ -**	
2.1	**Excavaciones Varias sin Clasificar**	M3	425.5	$ 21,819.00	$ 9,283,861.38		M3	0.0	$ 21,819.00	$ -	
2.2	**Subbase Granular Clase C**	M3	117.0	$ 94,760.50	$ 11,086,978.50		M3	0.0	$ 120,357.70	$ -	
2.3	**Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ**	M3	80.8	$ 770,780.70	$ 62,279,080.56		M3	0.0	$ 786,450.90	$ -	
2.3.1	Cemento Uso Estructural	Und	180.0	$ 36,000.00	$ 6,480,000.00		Und	0.0	$ 36,000.00	$ -	
2.3.2	Arena Fina	M3	35.0	$ 87,954.00	$ 3,078,390.00		M3	0.0	$ 87,954.00	$ -	
2.3.3	Grava	M3	52.0	$ 117,000.00	$ 6,084,000.00	**58.29%**	M3	0.0	$ 117,000.00	$ -	**0.00%**
2.4	**Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)**	M3	35.5	$ 459,091.80	$ 16,297,758.90		M3	0.0	$ 341,917.60	$ -	
2.4.1	Piedra Rajón	M3	7.0	$ 68,000.00	$ 476,000.00		M3	0.0	$ 68,000.00	$ -	
2.4.2	Cemento Uso Estructural	Und	100.0	$ 36,000.00	$ 3,600,000.00		Und	0.0	$ 36,000.00	$ -	
2.4.3	Arena Fina	M3	27.0	$ 87,954.00	$ 2,374,758.00		M3	0.0	$ 87,954.00	$ -	
2.4.4	Grava	M3	38.0	$ 117,000.00	$ 4,446,000.00		M3	0.0	$ 117,000.00	$ -	
2.5	**Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)**	KG	2364.3	$ 7,474.00	$ 17,670,848.22		KG	0.0	$ 7,485.00	$ -	
4	**MANO DE OBRA**				**$ 13,992,091.20**		**MANO DE OBRA**			**$ -**	
4.1	Primera Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)				$ 2,098,813.68		Primera Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)			$ -	
4.2	Segunda Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)				$ 3,498,022.80	**6.99%**	Segunda Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)			$ -	**0.00%**
4.3	Tercera Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Tercera Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)			$ -	
4.4	Cuarta Quincena (Del 01 al 30 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Cuarta Quincena (Del 01 al 30 de julio 2024)			$ -	
5	**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**				**$ 4,376,808.00**		**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**			$ -	**0.00%**
6	**GASTOS ADMINSTRATIVOS**				**$ 48,006,029.00**		**GASTOS ADMINSTRATIVOS**			**$ 18,407,126.00**	
6.1	**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**				**$ 26,213,295.00**		**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**			**$ 5,600,000.00**	
6.1.1	Residente de Obra (CPS)				$ 10,500,000.00		Residente de Obra (CPS)			$ 3,500,000.00	
6.1.2	Contador Público (CPS)				$ 4,200,000.00		Contador Público (CPS)			$ 2,100,000.00	
6.1.3	Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional				$ 11,513,295.00		Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional			$ -	
6.2	**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**				**$ 2,343,110.00**		**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**			**$ 2,343,110.00**	
6.3	**MEDIDAS AMBIENTALES**				**$ 953,000.00**		**MEDIDAS AMBIENTALES**			**$ 953,000.00**	
6.4	**GASTOS BANCARIOS**				**$ 1,286,624.00**		**GASTOS BANCARIOS**			$ -	
6.5	**OTROS COSTOS**				**$ 17,210,000.00**		**OTROS COSTOS**			**$ 9,511,016.00**	
6.5.1	Ensayos de Laboratorio				$ 700,000.00	**24.00%**	Ensayos de Laboratorio			$ -	**9.20%**
6.5.2	Valla (1x2)				$ 350,000.00		Valla (1x2)			$ 340,000.00	
6.5.3	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños				$ 6,500,000.00		Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños			$ 6,500,000.00	
6.5.4	Topografía				$ 4,500,000.00		Topografía			$ -	
6.5.5	Bodega				$ 600,000.00		Bodega			$ -	
6.5.6	Exámenes de ingreso personal nómina				$ 660,000.00		Exámenes de ingreso personal nómina			$ 660,000.00	
6.5.7	Pólizas				$ 1,800,000.00		Pólizas			$ 1,759,016.00	
6.5.8	Subsidio al dignatario para transporte				$ 1,200,000.00		Subsidio al dignatario para transporte			$ 252,000.00	
6.5.9	Caja menor-Papelería				$ 900,000.00		Caja menor-Papelería			$ -	
7	**APORTE OAC**				**$ 1,000,000.00**	**0.50%**	**APORTE OAC**			$ -	0.00%
TOTALES					**$ 200,061,750.00**	**100.00%**	**TOTALES**			**$ 51,925,268.00**	**9.20%**

INFORME PARCIAL FINANCIERO No.2, COTIZACION DE MAQUINARIA Y MATERIALES, DOTACION, MEDIDAS AMBIENTALES Y EXAMENES MEDICOS, COBRO DE SALDO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INGENIERO RESIDENTE Y CONTADOR, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO N° 3997 DE 2023, CELEBRADO ENTRE INVIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO PALMIRA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

INTRODUCCION

El gobierno nacional de la república de Colombia cada día busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes tanto en la zona rural como urbana, para que estos encuentren comodidades habitacionales, sociales y de desarrollo educativo, económico, agrario entre otros, por lo tanto, se ha hecho un esfuerzo para que las comunidades a través de las Juntas de acción comunal y demás asociaciones campesinas puedan ejecutar proyectos de infraestructura vial en los territorios. El estado ha aunado esfuerzos a través del instituto nacional de vías INVIAS y las Juntas de acción comunal para fortalecer las vías rurales y terciarias con el fin de beneficiar a la población, es así que, con la Junta de acción comunal de la comunidad y localidad del corregimiento Palmira del municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba se ha logrado firmar un convenio solidario N° 3997 de 2023, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías INVIAS y la Junta de Acción Comunal de la de la comunidad corregimiento Palmira del municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total; este busca mejorar la vía terciaria ubicada en la zona de influencia de la de la comunidad y localidad del corregimiento los Palmira, municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.

En el presente documento, se detalla el segundo informe de contabilidad de la Junta de acción comunal de la de la comunidad y localidad del corregimiento Palmira del municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba; que tiene que ver específicamente con la continuidad de las actividades a desarrollar y se detallan a continuación.

1. Presentación de cotizaciones para maquinaria y materiales, dotación del personal a trabajar en obra, elementos de medidas ambientales y exámenes médicos del personal a ingresar a la obra.
2. Remisión de pago de saldo de estudios y diseños, ingeniero residente y contador.

DESARROLLO

1. Remisión de cotizaciones.

Dentro del convenio firmado entre INVIAS y la Junta de acción comunal de la de la comunidad y localidad del corregimiento Palmira del municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba, se estipuló que debe haber un interventor de obra, el cual será el encargado de hacer seguimiento y vigilancia a todo el proceso, por lo cual, se hace necesario cumplir con las disposiciones generales para que se ejecute adecuadamente dicha obra. Para este proceso, se estipuló que para gastos e inversiones como compras de materiales y estudios y diseños y exámenes médicos se deben tener en cuenta como mínimo tres (3) cotizaciones o propuestas de entidades, empresas o persona natural diferentes con el fin de evaluar la que se ajuste al presupuesto estipulado y así, escoger en el comité operativo la que sea de mejor factibilidad.

Entre las propuestas a estudiar se encuentran:

1.1 COTIZACION PARA MAQUINARIA

COTIZACION DE MAQUINARIA					
NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	MAS: IVA	MENOS: RETENCION	VALOR TOTAL
901.519.103	M CONSTRUCCIONES SAS	$ 19.244.916		$ 192.449	$ 19.052.467
901.388.391	AURORA NOVA SAS	$ 17.691.481		$ 176.915	$ 17.514.566
900.657.200	IBIZA CONSTRUCCIONES	$ 18.505.563		$ 185.056	$ 18.320.507

1.2 COTIZACION PARA COMPRA DE MATERIALES

COTIZACION DE MATERIALES					
NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	MAS: IVA	MENOS: RETENCION	VALOR TOTAL
901.519.103	M CONSTRUCCIONES SAS	$ 80.792.689	$ 3.123.829	$ 1.087.053	$ 82.829.465
901.388.391	AURORA NOVA SAS	$ 78.912.135	$ 2.954.444	$ 1.053.660	$ 80.812.919
900.657.200	IBIZA CONSTRUCCIONES	$ 80.726.539	$ 3.086.623	$ 1.083.318	$ 82.729.844

1.3 COTIZACIONES PARA DOTACION

COTIZACIONES PARA DOTACION			
N° COT.	NIT	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
C-1-1390	901.454.016	DOTAMAS & MAS S.A.S	$ 2.567.570
	901.388.391	AURORA NOVA S.A.S	$ 2.343.110
650	901.390.922	LO BASICO S.A.S	$ 3.052.018

1.4 COTIZACIONES PARA MEDIDAS AMBIENTALES

COTIZACIONES PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL			
N° COT.	NIT	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
C-1-1396	901.454.016	DOTAMAS & MAS S.A.S	$ 1.462.950
	901.388.391	AURORA NOVA S.A.S	$ 953.000
662	901.390.922	LO BASICO S.A.S	$ 1.417.113

1.5 COTIZACION PARA EXAMENES MEDICOS

COTIZACIONES PARA EXAMENES MEDICOS			
N° COT.	NIT	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
		ASESOR OCUPACIONAL LTDA	$ 1.100.000
037-2024	830.508.650	CERINPPROS	$ 715.000
C-1-5	901.452.623	SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS S.A.S	$ 660.000

Cabe resaltar que, cada una de estas propuestas son anexadas al presente informe, en ellas se especifica detalladamente las descripciones y costos de la misma.

2. Presentación de cobro saldo de estudios y diseños, ingeniero residente y contador.

Se solicita al comité operativo la aprobación del saldo de los estudios y diseños, cuenta de cobro de ingeniero y contador de la Junta de acción comunal de la comunidad del corregimiento Palmira municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba, correspondiente a servicios de acuerdo a contrato y dentro del presupuesto estipulado por INVIAS. Se adjunta cuenta con el lleno de los requisitos al presente informe.

2.1 COBRO SALDO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

COBRO SALDO ESTUDIOS Y DISEÑOS						
NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	MAS: IVA	MENOS: RETENCION	MENOS ANTICIPO	SALDO TOTAL
901.390.154	EQUIPO DE CONTRATACION Y DIRECCION DE OBRAS CIVILES SAS	$ 6.346.355	$ 153.645	$ 126.927	$ 3.250.000	$ 3.123.073

2.2 COBRO INGENIERO RESIDENTE

COBRO INGENIERO RESIDENTE					
NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	MAS: IVA	MENOS: RETENCION	SALDO TOTAL
1.065.377.628	JAN LUIS SOTO LOPEZ	$ 3.500.000			$ 3.500.000

2.3 COBRO CONTADOR PUBLICO

COBRO CONTADOR PUBLICO					
NIT	PROVEEDOR	VALOR BRUTO	MAS: IVA	MENOS: RETENCION	SALDO TOTAL
10.965.468	ESTEBAN DAVID ZOLA GONZALEZ	$ 2.100.000			$ 2.100.000

CONCLUSIÓN

Según los datos relacionados y la información plasmada en el presente documento, se busca dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por interventoría para dar continuidad a las obras establecidas en el convenio interadministrativo firmado entre INVIAS y la Junta de Acción Comunal del corregimiento Palmira del municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba.

El presente informe se firma en el corregimiento Palmira del municipio de Pueblo Nuevo, departamento de Córdoba, a los 11 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,

ESTEBAN DAVID ZOLA GONZALEZ
T.P # 172444-T
Contador público.

Montería, junio 04 de 2024

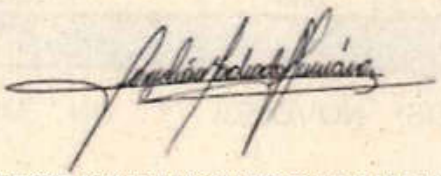
Apreciados señores

JUNTA ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA – PUEBLO NUEVO

Cotizamos a continuación los siguientes elementos

MAQUINARIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	1	$ 1.111.286
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	$ 2.820.101
Carrotanque de agua(1000 Galones)	1	$ 550.000
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	1	$ 1.282.126
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	1	$ 869.958
Aspersor manual de 20 litros	1	$ 296.254
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	$ 560.081
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	$ 10.970.800
Mezcladora de concreto tipo trompo	1	$ 447.175
Cizalla manual de 90 cm	1	$ 337.135
TOTAL		**$ 19.244.916**

PAGO DE CONTADO – VALIDEZ DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA PLACA HUELLA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE CORREGIMIENTO DE PALMIRA



JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ

Cédula de ciudadanía: 1.064.998.010

3138511478

Montería, junio 04 de 2024

Señores
JAC CORREGIMIENTO PALMIRA
PUEBLO NUEVO- CORDOBA

Relacionamos a continuación el precio maquinaría que ustedes están cotizando

MAQUINARIA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	1	$ 1.110.201,0
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	$ 2.810.260,0
Carrotanque de agua(1000 Galones)	1	$ 530.200,0
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	1	$ 1.280.150,0
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	1	$ 868.200,0
Aspersor manual de 20 litros	1	$ 272.921,4
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	$ 550.080,6
Planta dosificadora (mezcladora) de concreto	1	$ 10.600.000,0
Mezcladora de concreto tipo trompo	1	$ 282.300,0
Cizalla manual de 90 cm	1	$ 201.250,0
TOTAL MATERIALES		$ 18.505.563,0

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO
VALIDEZ DE LA OFERTA: DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA-PLACA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PALMIRA

MARÍA AUXILIADORA CAMPO FONTALVO

REPRESENTANTE LEGAL
Cédula de ciudadanía: 57308195
Nit. 900657200-1

AURORA NOVA S.A.S.

Montería, 05 de junio de 2024

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO
PALMIRA MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

COTIZACION MAQUINARIA

Adjunto enviamos cotización solicitada por ustedes

MAQUINARIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL
Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martillo	1	UND	$ 513,159
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	1	UND	$ 2,534,203
Carrotanque de agua(1000 Galones)	2	UND	$ 1,383,181
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	1	UND	$ 5,876,243
Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	1	UND	$ 2,128,654
Aspersor manual de 20 litros	1	UND	$ 267,921
Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	1	UND	$ 1,045,071
Mezcladora de concreto tipo trompo de 3 bultos	45	DÍAS	$ 3,638,391
Cizalla manual de 90 cm	1	UND	$ 304,657
TOTAL MAQUINARIA			**$ 17,691,481**

SON: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

NOTA: La maquinaria aquí cotizada será disponible hasta la finalización de la obra entre INVIAS y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PALMIRA

Representante legal
Jorge Iván Meza Hoyos
Cc. 70.529.955

COTIZACIÓN ESCOGIDA

3138511478 proyectos@auroranova.co

AURORA NOVA SAS
NIT: 901388391-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 14 A 28 35, Montería, Córdoba, Colombia
Tel. 3138511478
Email. proyectos@auroranova.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764082000392 válida desde 2024-10-23 hasta 2026-10-23 rango desde FEV51 hasta FEV150.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA
NIT : 901078350
Dirección: CORR PALMIRA - PUEBLO NUEVO, Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia
Teléfono: 3145599060
Email: jacpalmira00473@gmail.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 10

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV53**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **10:33:26-05:00**
FECHA FIRMADO: **23/10/2024 10:33:28**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
23	10	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	450	Compresor portátil de 70 a 120 HP, con martill	WSD	1,00	$513.159,00				0,00	$513.159,00
2	450	Retroexcavadora sobre oruga, potencia 158 kw, balde de 1.5 m3	WSD	1,00	$2.534.203,00				0,00	$2.534.203,00
3	450	Carrotanque de agua(1000 Galones)	WSD	2,00	$691.590,50				0,00	$1.383.181,00
4	450	Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton	WSD	1,00	$5.876.243,00				0,00	$5.876.243,00
5	450	Vibrocompactador, potencia 153 HP, peso 10 ton	WSD	1,00	$2.128.654,00				0,00	$2.128.654,00
6	450	Aspersor manual de 20 litros	WSD	1,00	$267.921,00				0,00	$267.921,00
7	450	Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	WSD	1,00	$1.045.071,00				0,00	$1.045.071,00
8	450	Mezcladora de concreto tipo trompo de 3 b.	Días	45,0	$ 80.853,13				0,00	$3.638.391,00
9	450	Cizalla manual de 90 cm	WSD	1,00	$304.657,00				0,00	$304.657,00

Notas:

SON: (diecisiete millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta pesos)
CUFE: 8374581918759b2125b491c305799980a4a1ee966e4522e7150c82e1c747824cf17744b5c74faca6215f3a317e699a83

Subtotal:	$17.691.480,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$17.691.480,00

FACTURA MAQUINARIA Y EQUIPOS

Firma Digital: N2Opligx7T570vC53jZLkhJZ6M1HvDnjhPEd629fAMSM6iP7arf2GeEi8AlgzNGN tBo2kwT+WKhJj7UxXuP4xbT1/4lUs5c3YauV+NOzBslgL7jz3H Bh63WdkA7zVy2I fc3IKHWkVoqtJvW9d/ojvHpqB2Y1h62of++PQgTVM5ZKc9jM/0j+XUuP/mmiOX36 Mh+IPKe+R5R+5sWjUg+ZQ2qYS7xCnmCr2cc SXl61aC/ZRTBdjl6HGRsZZ3JjX9Ay 24QLxjSF9M0YzDgA2AUEaxnYMDBn7VY/WR5SZSgOJa2uhUgqfpIm002+CWw0mBUR Lhc5sOn1RavSCXcSBtDp PQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Montería, junio 04 de 2024

Apreciados señores

JUNTA ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE PALMIRA – PUEBLO NUEVO

Cotizamos a continuación los siguientes elementos

MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR M3	350,2	$ 9.850	$ 3.449.076
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE SUBBASE GRANULAR -M3	267,0	$ 161.230	$ 43.048.410
GRAVA X M3	50,7	$ 109.950	$ 5.576.664
ARANA FINA X M3	33,1	$ 89.280	$ 2.954.275
PIEDRA RAJON X M3	13,2	$ 56.000	$ 736.960
CEMENTO GRIS X BULTO 50KG	219,6	$ 36.250	$ 7.958.688
FORMALETAS DE MADERA	127,4	$ 24.250	$ 3.088.238
ACERO DE REFUERZO	1.853,0	$ 5.051	$ 9.359.503
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE X KG	152,4	$ 8.700	$ 1.325.793
TRANSPORTE DE AGREGADOS	6.184,4	$ 860	$ 5.318.558
TRANSPORTE DE PIEDRA PARA CONCRETO	920,3	$ 860	$ 791.441
TRANSPORTE DE ACERO	315.218,0	$ 0,98	$ 308.914
TOTAL			**$ 83.916.519**

PAGO DE CONTADO – VALIDEZ A PARTIR DE 15 DIAS Y HASTA FINALIZADA LA OBRA DE PLACA HUELLA DEL CORREGIMIENTO PALMIRA

JORGE IVAN MACHADO HUMANEZ

Cédula de ciudadanía: 1.064.998.010

3138511478

Montería, Córdoba CL 28 5 05

IBIZA
CONSTRUCCIONES S.A.S.

Montería, junio 04 de 2024

Señores
JAC CORREGIMIENTO PALMIRA
PUEBLO NUEVO- CORDOBA

Relacionamos a continuación el precio de los materiales que ustedes están cotizando

MATERIALES	CANTIDAD	PRECIO UNTARIO	VALOR TOTAL
EXCAVACIONES SIN CLASIFICAR	350,16	$ 9.820,0	$ 3.438.571,2
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE SUBBASE GRANULAR	267	$ 160.892,0	$ 42.958.164,0
GRAVA	50,72	$ 109.800,0	$ 5.569.056,0
ARANA FINA	33,09	$ 89.230,0	$ 2.952.620,7
PIEDRA RAJON	13,16	$ 55.200,0	$ 726.432,0
CEMENTO GRIS DE USO EXTRUCTURAL	219,55	$ 36.100,0	$ 7.925.755,0
FORMALETAS DE MADERA	127,35	$ 24.150,0	$ 3.075.502,5
ACERO	1.853,00	$ 4.950,0	$ 9.172.350,0
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE C 18	152,39	$ 8.640,0	$ 1.316.649,6
TRANSPORTE DE AGREGADOS	6.184,37	$ 900,0	$ 5.565.933,0
TRANSPORTE DE PIEDRA PARA CONCRETO	920,28	$ 900,0	$ 828.252,0
TRANSPORTE DE ACERO	315.218,02	$ 0,9	$ 283.696,2
TOTAL MATERIALES			$ 83.812.982,2

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO
VALIDEZ DE LA OFERTA: HASTA FINALIZADA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA

MARÍA AUXILIADORA CAMPO FONTALVO

REPRESENTANTE LEGAL
Cédula de ciudadanía: 57308195
Nit. 900657200-1

AURORA NOVA S.A.S.

Montería, 07 JUNIO de 2024

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PALMIRA
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

COTIZACION MATERIALES

Adjunto enviamos cotización solicitada por ustedes

MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
RELLENO SIN CLASIFICAR PARA DESVIOS (No Incluye Transporte)	350.2	M3	$ 9,322	$ 3,264,564.4
SUBBASE GRANULAR (No Incluye Transporte)	267.00	M3	$ 160,705.000	$ 42,908,235.0
GRAVA (No Incluye Transporte)	50.72	M3	$ 107,024	$ 5,428,257.3
ARANA FINA (No Incluye Transporte)	33.1	M3	$ 87,961.0	$ 2,910,629.5
PIEDRA RAJON (No Incluye Transporte)	26.51	M3	$ 53,550.0	$ 1,419,877.4
CEMENTO GRIS DE USO EXTRUCTURAL X 50 KG (No Incluye Transporte)	219.55	BULTO	$ 34,200.0	$ 7,508,610.0
FORMALETAS DE MADERA (TABLA 6m x 0.3m) (No Incluye Transporte)	36.00	M2	$ 23,344.0	$ 840,384.0
ACERO REFORZADO (No incluye transporte)	1,853.00	KG	$ 4,753.7	$ 8,808,550.5
ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE C 18 (No Incluye Transporte)	152.4	KG	$ 8,533.0	$ 1,300,343.9
PIEDRA PARA CONCRETO (No Incluye Transporte)	920.30	M3-KM	$ 820.6	$ 755,198.2
TRANSPORTE DE MATERIALES (No incluye Acero)	8,191.20	M3-KM	$ 820.6	$ 6,721,698.7
TRANSPORTE DE ACERO	315.22	KG-KM	$ 0.73	$ 230.1
TOTAL MATERIALES				**$ 81,866,579**

SON: OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS

NOTA: LOS MATERIALES AQUÍ COTIZADOS SE MANTENDRAN HASTA LA FINALIZACION DE LA OBRA DE PLACA HUELLA REALIZADA EN EL CORREGIMIENTO PALMIRA

Representante legal
Jorge Iván Meza Hoyos
Cc. 70.529.955

AURORA NOVA SAS
NIT: 901388391-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 14 A 28 35, Montería, Córdoba, Colombia
Tel. 3138511478
Email. proyectos@auroranova.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764068217824 válida desde 2024-04-10 hasta 2025-04-10 rango desde FEV1 hasta FEV50.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA
NIT : 901078350
Dirección: CORR PALMIRA - PUEBLO NUEVO, Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia
Teléfono: 3145599060
Email: jacpalmira00473@gmail.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Cheque bancario
Total de Lineas: 12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV42**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **16:05:37-05:00**
FECHA FIRMADO: **09/08/2024 16:05:40**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	08	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	300	CEMENTO ULTRACEM GRIS DE USO ESTRUCTURAL X50KG (Sin transpor)	C62	219,55	$28.739,49	IVA	19%	$1,198,853.46	0,00	$6.309.755,03
2	450	Arena Fina (Sin transporte)	WSD	33,09	$87.961,00				0,00	$2.910.629,49
3	450	Piedra Rajon (Sin transporte)	WSD	26.51	$53.550,00				0,00	$1.419.877.4
4	450	TRANSPORTE Acero	WSD	315.22	$0,73				0,00	$230.109,15
5	320	ACERO REFORZADO (Sin transporte)	KGM	1.853,00	$3.994,68	IVA	19%	$1,406,406.99	0,00	$7.402.142,04
6	312	Alambre negro para amarre calibre 18	KGM	152,39	$7.170,58	IVA	19%	$207,617.69	0,00	$1.092.724,69
7	314	FORMALETA DE MADERA PARA CONCRETO (tablas 6mx0.3m) Sin trans	2J	127,35	$22.232,38	IVA	5%	$141,564.68	0,00	$2.831.293,59
8	450	TRANSPORTE GENERAL MATERIALES	WSD	6.184,37	$820,60				0,00	$5.074.894,02
9	450	RELLENO SIN CLASIFICAR (desvíos)	WSD	350,16	$9.322,00				0,00	$3.264.191,52
10	450	SUBBASE (No incluye transporte)	WSD	267,00	$160.705,00				0,00	$42.908.235,00
11	450	GRAVA (No incluye transporte)	WSD	50,72	$107.024,00				0,00	$5.428.257,28
12	450	Piedra para Concreto (No incluye transporte)	WSD	920,28	$820,60				0,00	$755.181,77

Notas:

SON: (ochenta y un millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos setenta y cuatro pesos cuarenta centavos)
CUFE: 97e6c90e0bac9377c68078dca40a40e36b34930e5ff9996ab912bb1bf8632f906b59512e3a02780eb4c5c4ba5fa780a8

Subtotal:	$78.912.131,58
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.954.442,82
Total:	$81.866.578,5

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$2.831.293,59	5,00%	$141.564,68

FACTURA 70% MATERIALES

Firma Digital: N410YTVgJwLiLYbgFTM4b+4+gPKq9PKe7sxIXJ+coD0ulaoAqPl99Kuy2PX1RRUF
ntKFI7G8ADnuVqXm+nAEvq+LdD2yRw/ZS2p1QZlklo3YBhtYn6
wdkOj4/gHARMEX vPqKVkTsFWFfuTvhO9YiMgttGs7Tcoe1CA8COpbkTX5TnegUS+wPpo8bv1PokS6e IfkieMA9xeDEdhKJf5OJ7Eem9pFO/F3CJ4W
DXfD23QJdpTVG7i/7wjT4IwzLvcwL eI7xLFgvsWoMGIGOxONY3k68LYyttE5+77ox9I++EvvyMys8IR+BvJVVpxHvVsCi CniptgBrIF7BChymum4p
Kg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

AURORA NOVA S. A. S.

NIT 901388391-9

Montería, junio 06 de 2024

Señores

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA

PUEBLO NUEVO

Presentamos cotización de los elementos de protección así:

REFERENCIA	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	8	17.850	142.800
Bota en caucho punta de acero para obrero	8	63.070	504.560
Gafa industrial unilente clara protectora	8	6.545	52.360
Guante de Carnaza corto reforzado	16	7.735	123.760
Guante baqueta corto reforzado	16	7.140	114.240
Peto carnaza	5	26.180	130.900
Careta para guadañar	2	30.345	60.690
Tapaoidos de inserción siliconado	8	2.975	23.800
Botiquín Tipo A	1		70.000
Uniforme	8	140.000	1.120.000
		TOTAL	$ 2.343.110

Son **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L. ($**2.343.110)

Atentamente,

RUTH JAIME -

Asesora

NOTA: Efectuar consignacion **o transferencia** a nombre de JORGE IVAN MEZA a la cuenta DE AHORROS NEQUI 3138511478 -

COTIZACIÓN ESCOGIDA

tiendas EPP

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

LO BÁSICO SAS NIT. 901.390.922-6. IVA Regimen común.
Actividad económica: 4669 ICA 11,04 X 1000. Servicios: 1812 ICA 9,66 X 1000.
No somos grandes contribuyentes ni retenedores de IVA e ICA ni autoretenedores.

COTIZACIÓN No. 758

CLIENTE	JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA PALMIRA	OBSERVACIONES:
DIRECCIÓN	CIUDAD / TELÉFONO	**ENVIO MERCANCIA FLETE AL COBRO **DCTO APLICA SOLO PARA CANTIDAD COTIZADA
	Montería	

FECHA DOCUMENTO	VALIDEZ COTIZACIÓN	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
6 de Junio de 2024	15 DIAS	ANA EMMA OSTOS SERRATO	**CONTADO

Descripción	Cant.	Dcto	Valor Unitario	IVA	Total
A1300 CASCO AMARILLO ARMADURA DIELECTRICO CON RACHET	8	$ 12.611,76	$ 22.521,01	19%	$ 180.168,07
2001 BARBUQUEJO TRES PUNTOS DE APOYO	8	$ 3.247,06	$ 5.798,32	19%	$ 46.386,55
2440090.PE BOTA CROYDON WORKMAN SAFETY SEGURIDAD WATERPROOF PVC	8	$ 0,00	$ 65.042,02	19%	$ 520.336,16
R590208.PE GAFA SPY STEELPRO ANTIFOG LENTE CLARO	8	$ 1.976,47	$ 7.529,41	19%	$ 60.232,00
121002 GUANTE CARNAZA REF. CORTO	16	$ 9.035,29	$ 8.067,23	19%	$ 129.075,63
122002 GUANTE VAQUETA REF. VAQUETA	16	$ 11.105,88	$ 9.915,97	19%	$ 158.655,46
111002 PETO CARNAZA	5	$ 8.911,76	$ 25.462,18	19%	$ 132.310,00
160452 CARETA STEELPRO PROTECCION FACIAL	2	$ 3.900,00	$ 37.857,00	19%	$ 75.714,00
11311527 PROTECTOR AUDITIVO ZUBIOLA 26 DB	8	$ 1.552,94	$ 3.773,00	19%	$ 30.184,00
113115299 BOTIQUIN TIPO A	1		$ 100.000,00	19%	$ 100.000,00
12431514 UNIFORME	8		$ 148.000,00	19%	$ 1.184.000,00

contacto@tiendasepp.com
Teléfono: 601 467 4313 - 311 2321328
www.tiendasepp.com / Autopista Norte 178 61, Bogotá

SUBTOTAL	$ 2.617.062,00
DESCUENTO	$ 52.341,00
IVA	$ 487.297,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 3.052.018,00

Cotización
No. C-1-1390

DOTAMAS & MAS S.A.S
NIT 901.454.016-4
CR 2 43 44
Tel: (57) 3024329804
Montería - Colombia

Para Junta Accion Comunal Vereda Palmira
Contacto
Dirección
Ciudad/Tel. Bogotá / (57) 3116734097
Fecha 2024-06-06

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	EPP-S1007-CDR-EPI	CASCO EPI DIELECTRICO BLANCO CON RACHET REF:10-P03R	8.00	23.000	184,000.00
2	732-38BPA	BOTA PANTANERA RANGER SAFETY CON PUNTA TALLA 38	8.00	69.200	553,600.00
3	EPP-GSLC	GAFA DE SEGURIDAD LIBUS ECO LENTE CLARO	8.00	6,545.00	52,360.00
4	GTE-CRF	GUANTE DE CARNAZA REFORZADO	16.00	7,800.00	124,800.00
5	GTE-INGR	GUANTE TIPO INGENIERO REFORZADO	16.00	8,900.00	142,400.00
6	DL-VQT	DELANTAL DE VAQUETA	5.00	26,180.00	130,900.00
7	EPP-CRTA-ESMI	CARETA ESMILAR	2.00	30,355.00	60,710.00
8	EEP-PAU-TINS	PROTECTOR AUDITIVO TIPO INSERCION (ESTUCHE)	8.00	2,975.00	23,800.00
9	E-BO-TA	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS TIPO A (EXCLUIDO)	1.00	135,000.00	135,000.00
10	E-UNI-OV	UNIFORME DRIL ANARANJADO	8.00	145,000.00	1,160,000.00

Total Bruto	2,567,570.00
Subtotal	2,567,570.00
IVA 0%	0.00
IVA 19%	**409,948.00**
Total a Pagar	2,567,570.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ELIANA BUSTAMANTE
dotamasgerencia@gmail.com
(3024329804)

AURORA NOVA SAS

NIT: 901388391-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 14 A 28 35, Montería, Córdoba, Colombia

Tel. 3138511478

Email. proyectos@auroranova.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764068217824 válida desde 2024-04-10 hasta 2025-04-10 rango desde FEV1 hasta FEV50.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA
NIT : 901078350
Dirección: CORR PALMIRA - PUEBLO NUEVO, Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia
Teléfono: 3145599060
Email: jacpalmira00473@gmail.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Lineas: 10

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV44**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **16:16:27-05:00**
FECHA FIRMADO: **09/08/2024 16:16:29**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	08	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	200	Casco Industrial con certificación ansi con rache para obrero	C62	8,00	$15.000,00	IVA	19%	$22,800.00	0,00	$120.000,00
2	201	Bota en caucho punta de acero para obrero	C62	8,00	$53.000,00	IVA	19%	$80,560.00	0,00	$424.000,00
3	202	Gafa industrial unilente clara protectora	C62	8,00	$5.500,00	IVA	19%	$8,360.00	0,00	$44.000,00
4	203	Guante de Carnaza corto reforzado	C62	16,00	$6.500,00	IVA	19%	$19,760.00	0,00	$104.000,00
5	204	Guante baqueta corto reforzado	C62	16,00	$6.000,00	IVA	19%	$18,240.00	0,00	$96.000,00
6	205	Peto carnaza	C62	5,00	$22.000,00	IVA	19%	$20,900.00	0,00	$110.000,00
7	206	Careta para guadañar	C62	2,00	$25.500,00	IVA	19%	$9,690.00	0,00	$51.000,00
8	207	Tapaoidos de inserción siliconado	C62	8,00	$2.500,00	IVA	19%	$3,800.00	0,00	$20.000,00
9	209	UniformePara Trabajo	C62	8,00	$117.647,00	IVA	19%	$178,823.53	0,00	$941.176,00
10	208	Botiquín Tipo A	C62	1,00	$58.823,53	IVA	19%	$11,176.47	0,00	$58.823,53

Notas:

SON: (dos millones trescientos cuarenta y tres mil ciento nueve pesos cincuenta y tres centavos)
CUFE: fe04ffcfc75cd62584d29c3ad8c821eb09f59a1b29c33a489facc5383aae51f88714922872747d139b7c7869ce940117

Subtotal:	$1.968.999,53
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$374.110,00
Total:	$2.343.109,53

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.969.000,00	19,00%	$374.110,00

FACTURA DOTRACIÓN

Firma Digital: oukSLzStWMCeczgAaOXNvFQZ+PRB52NQEJgl+IXjUEs0NXd357GdyFpkYjle4kCJ
LnPhqPC0ig6HdidYaRqjWaNoexg0vSpf1qtVJfTn6pVcNWLPRn
ulb97XGT9h5Kdi 251FNmjn1bi1MWan288QdAzZBmR+wCHF4IR2Kew1Ts/z/EhyhvEwANnQHzIB5DRb 4ZAPvmrZlytTTM63PlfUY8x1tCHfCEeSRiw
r0+jGp1b0svuuUvTCHPK1f1sA43sy akk+QxZ8yUF4U6fFFBvkc+pHdE2H4mj5s/dyQLtQEfh5ySOgWD8s+PpjUab3bDNW O5TGvwCaBprikVDfK15k
1w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

AURORA NOVA S. A. S.

NIT 901388391-9

Montería, junio 06 de 2024

Señores

JUNTA DE ACCION COMUNAL PALMIRA
PUEBLO NUEVO

Presentamos cotización de los elementos de MEDIDA AMBIENTALES así:

REFERENCIA	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
Tela polipropileno para encerramiento	30	6.700	201.000
Plástico negro calibre 6 x 4 mts ancho	40	7.200	288.000
Cinta de demarcación	2	47.000	94.000
Cono de señalizacion en plástico	2	50.000	100.000
Paleta de señalización PARE/SIGA	2	30.000	60.000
Caneca plástica 55 glns	3	70.000	210.000
			$ 953.000

Son **NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/L. ($ 953.000)**

Atentamente,

RUTH JAIME

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO
GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE JORGE IVAN MEZA HOYOS o REALIZAR TRANSFERENCIA A CUENTA DE AHORROS NEQUI No. 3138511478

COTIZACIÓN ESCOGIDA

CARRERA 14 A No. 28-35 BARR ALAMOS- MONTERIA

Cotización
No. C-1-1396

DOTAMAS & MAS S.A.S
NIT 901.454.016-4
CR 2 43 44
Tel: (57) 3024329804
Montería - Colombia

Para Junta Accion Comunal Vereda Palmira
Contacto
Dirección
Ciudad/Tel. Bogotá / (57) 3116734097
Fecha 2024-06-05

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	MA-T-VER	TELA PROPOLENO VERDE	30.00	8.643.00	259,290.00
2	MA-PLAST-NEG	PLASTICO NEGRO CAL 6 DE 4 mts	40.00	9.288.00	371,520.00
3	MA-CINTA-DEM	CINTA DE DEMARCACION	2.00	60.630.00	121,260.00
4	MA-CONO-SEÑ	CONO DE SEÑALIZACION	2.00	64.500.00	129,000.00
5	MA-PALETSEÑ	PALETA DE SEÑALIZACION PARE,SIGA	2.00	38.700.00	77,400.00
6	PL-CAN55	CANECA PLASTICA 55 gn	3.00	90,300.00	270,900.00

Total Bruto	1.229.370.00
Subtotal	1,229.370.00
IVA 0%	0.00
IVA 19%	**233,580.00**
Total a Pagar	1,462,950,00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ELIANA BUSTAMANTE
dotamasgerencia@gmail.com
(3024329804)

tiendas EPP

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

LO BÁSICO SAS NIT. 901.390.922-6. IVA Regimen común.
Actividad económica: 4669 ICA 11,04 X 1000. Servicios: 1812 ICA 9,66 X 1000.
No somos grandes contribuyentes ni retenedores de IVA e ICA ni autoretenedores.

COTIZACIÓN No. 662

CLIENTE	JUNTA ACCION COMUNAL PALMIRA	OBSERVACIONES:
DIRECCIÓN	CIUDAD / TELÉFONO	**ENVIO MERCANCIA FLETE AL COBRO **DCTO APLICA SOLO PARA CANTIDAD COTIZADA
	Montería	

FECHA DOCUMENTO	VALIDEZ COTIZACIÓN	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
viernes, 05 de junio de 2024	15 DIAS	ANA EMMA OSTOS SERRATO	**CONTADO

Descripción	Cant.	Dcto	Valor Unitario	IVA	Total
CAN PLAST003 CANECA PLASTICA 55 GLN	3	$ 8.500,03	$ 87.500,00	19%	$ 262.500,07
CIN DEM201 CINTA PARA DEMARCAR	2	$ 3.471,02	$ 58.798,21	19%	$ 117.596,42
CONO PLAST 005 CONO SEÑALIZACION EN PLASTICO 70	2	$ 1.023,10	$ 62.500,08	19%	$ 125.000,16
PALET SEÑ 012 PALETA DE SEÑALIZACION PARE - SIGA	2	$ 5.602,23	$ 37.500,41	19%	$ 75.000,82
PLAS NEG6 PLASTICO NEGRO CALIBRE 6	40	$ 2.035,29	$ 8.375,32	19%	$ 335.012,80
TELA POLN TELA POLIPROPILENO NEGRO	30	$ 1.105,88	$ 9.915,97	19%	$ 297.479,10

contacto@tiendasepp.com
Teléfono: 601 467 4313 - 311 2321328
www.tiendasepp.com / Autopista Norte 178 61, Bogotá

SUBTOTAL	$ 1.212.589,00
DESCUENTO	$ 21.738,00
IVA	$ 226.262,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 1.417.113,00

AURORA NOVA SAS
NIT: 901388391-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 14 A 28 35, Montería, Córdoba, Colombia
Tel. 3138511478
Email. proyectos@auroranova.co
Autorización factura electrónica de venta No. 18764068217824 válida desde 2024-04-10 hasta 2025-04-10 rango desde FEV1 hasta FEV50.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA
NIT : 901078350
Dirección: CORR PALMIRA - PUEBLO NUEVO, Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia
Teléfono: 3145599060
Email: jacpalmira00473@gmail.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Cheque bancario
Total de Lineas: 6

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FEV43**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **16:12:35-05:00**
FECHA FIRMADO: **09/08/2024 16:12:38**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	08	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	210	Tela polipropileno para encerramient	C62	30,00	$5.630,25	IVA	19%	$32,093.00	0,00	$168.907,56
2	211	Plástico negro calibre 6 x 4 mts ancho	C62	40,00	$6.050,40	IVA	19%	$45,983.23	0,00	$242.016,00
3	212	Cinta de demarcación	C62	2,00	$39.496,00	IVA	19%	$15,008.00	0,00	$78.992,00
4	213	Cono de señalizacion en plástico	C62	2,00	$42.017,00	IVA	19%	$15,966.46	0,00	$84.034,00
5	214	Paleta de señalización PARE/SIGA	C62	2,00	$25.210,00	IVA	19%	$9,579.80	0,00	$50.420,00
6	215	Caneca plástica 55 glns	C62	3,00	$58.824,00	IVA	19%	$33,529.68	0,00	$176.472,00

Notas:

SON: (novecientos cincuenta y tres mil un pesos setenta y tres centavos)
CUFE: 9b9a562717f8dc30ada995ba66328f119686cbcd0e475698d4777defaccd2b3b2562994669dd95d105508d617c58a75a

Subtotal:	$800.841,56
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$152.160,17
Total:	$953.001,73

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$800.843,00	19,00%	$152.160,17

FACTURA MEDIDAS AMBIENTALES

Firma Digital: qCl3cY3Vc6zMVJT0EmsL8l9Le1GNMWfuXHcfROur8JobPlOzcruLcwBO9VbuQz5t
kPUsmOcGTPUXaKj1rHpNhrbhaQK8S5xfJ44NdGMqWd4Zce+okW
gpogcchSgURrSG r5ogNz5UHRkTDbeTwmnMoS0idJ78zQxc2yaWN44rAG7GEfIm1CAQLODUjumTX1ht x3GDnnRkgygrPfckz2P7krmkpAm66NpzATk
K83S07a01clxV6QQiiy5OocHlcdNE LfaN8nqQe7vaR8AfG2thkqkoBUrzGVaTfXb+6NAxO0Izxe70KKoUBvltzhop3k7E EKCRoW2N4q1SErJTgGEn
tw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONTRATACIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

EQUIPO DE CONTRATACION Y DIRECCION DE OBRAS CIVILES SAS
NIT: 901390154-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
Carrera 8 No.22- 93, Montería, Córdoba, Colombia
Tel. 7842425
Email. mau_22.12@hotmail.com
Autorización factura de venta nacional No. 18764068376453 válida desde 2024-04-03 hasta 2025-04-03 rango desde FEV8 hasta FEV1000.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA
NIT : 901078350
Dirección: CORR PALMIRA - PUEBLO NUEVO, Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia, CP 34940
Teléfono: 3145599060
Email: jacpalmira00473@gmail.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 30/06/2024
Total de Lineas: 3

FACTURA DE VENTA NACIONAL : FEV15
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 09:41:27

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	06	2024	30	06	2024

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	4132	ITEM 1. Estudio Geotécnico (Incluye exploracióny resultados de laboratorio) 2. Levantamiento Topográfico y DiseñoGeométrico3. Estudio Hidraulico4. Estudio de Transito5. Informe de Diseño de la Estructura	WSD	1,00	$5.274.000,00				0,00	$5.274.000,00
2	4135	ADMINISTRACION5%	WSD	1,00	$263.700,00				0,00	$263.700,00
3	4136	UTILIDAD 15.33%	WSD	1,00	$808.655,46	IVA	19%	$153,644.54	0,00	$808.655,46

Notas:

SON: (seis millones quinientos mil pesos)
CUFE:

Subtotal:	$6.346.355,46
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$153.644,54
Total:	$6.500.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$808.655,46	19,00%	$153.644,54

Firma Digital:
Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

EQUIPO DE CONTRATACION Y DIRECCION DE OBRAS CIVILES SAS
NIT: 901390154-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
Carrera 8 No.22- 93, Montería, Córdoba, Colombia
Tel. 7842425
Email. mau_22.12@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764068376453 válida desde 2024-04-03 hasta 2025-04-03 rango desde FEV8 hasta FEV1000.

Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA
NIT : 901078350
Dirección: CORR PALMIRA - PUEBLO NUEVO, Pueblo Nuevo, Córdoba, Colombia, CP 34940
Teléfono: 3145599060
Email: jacpalmira00473@gmail.com

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 31/07/2024
Total de Lineas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEV15
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 16:41:27-05:00
FECHA FIRMADO: 31/07/2024 16:41:29

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	07	2024	31	07	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	4132	ITEM 1. Estudio Geotécnico (Incluye exploraciónyresultados de laboratorio) 2. Levantamiento Topográfico y DiseñoGeométrico3. Estudio Hidraulico4. Estudio de Transito5. Informe de Diseño de la Estructura	WSD	1,00	$5.274.000,00				0,00	$5.274.000,00
2	4135	ADMINISTRACION5%	WSD	1,00	$263.700,00				0,00	$263.700,00
3	4136	UTILIDAD 15.33%	WSD	1,00	$808.655,46	IVA	19%	$153,644.54	0,00	$808.655,46

Notas:

SON: (seis millones quinientos mil pesos)
CUFE: 30cae6c5ddae9c705c03826d55f3e914244ccb22badefcc1a9ba90a107ccc093ac06773e050550777fa230a069ec9c49

Subtotal:	$6.346.355,46
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$153.644,54
Total:	$6.500.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$808.655,46	19,00%	$153.644,54

FACTURA 100% ESTUDIOS Y DISEÑOS

Firma Digital: OOQA2ivPHzVpFzkhhzmoO1UWb5ZUaNjSvKw5foaBkobaoGbQ1MM17+2K277LDcLT
0GPgvpKZCEEatNkw+Bx4+y0K1GnlcrooAuD4K23Vx3B6oyw+VB
HuZGGDIrv/csWt IdFl0P2GGw4ZPtIIHQVsE5SLldToKNI4TebEEudAeA1KtFDF+cUk3II5Dnyi6RHb +2L1IEbZN/oRNbRvYKU9hQQzRcdxlYmf6Q6
+hXRW3UwwDWJpoWBUtTgIGkN7Tecn lX+j3jq8q7ukR41ZI173u7mj3XIBoD5v7seAuaOR9IF081+G7+rvPQBEhcNxmKJB gdko8z9/s0038u8VDI7i
5w==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8 facturatech

Montería, 7 de junio de 2024

Señores

JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA
PUEBLO NUEVO

Cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud le estoy haciendo llegar cotización de los servicios que requiere.
EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PRE-EMPLEO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, están representados en el examen médico completo, diligenciamiento de historia clínica ocupacional con énfasis en sistema osteomuscular(Columna y extremidades), mediante nuestro software SIGSO, análisis de los factores de riesgo propios para el cargo, recomendaciones individuales para el control de dichos factores, fomento del autocuidado, orientación a la implementación de los programas de vigilancia epidemiológica y detección de probable enfermedad laboral.

TODOS LOS SERVICIOS EN EL MISMO LUGAR EN NUESTRA SEDE

EXAMENES OPERATIVOS	VALOR
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	45.000
VISIOMETRIA	10.000
AUDIOMETRIA	16.000
ESPIROMETRIA	29.000

IMPORTANTE: Por bioseguridad si el trabajador presenta síntomas relacionados con gripe, dificultad respiratoria, tos, debe consultar con su Eps y se deben realizar los exámenes una vez finalicen los síntomas
La Historia Clínica Ocupacional que se diligenciará, cumple con los reglamentos normativos de la Resolución2346 de 11 de julio de 2007.

De acuerdo con las Resoluciones 2346/2007 y 1918/2009, tenemos la custodia y manejo de las historias clínicas, cumpliendo con los requisitos y procedimientos de archivo, conforme a las normas legales vigentes para historia clínica. El usuario autoriza mediante firma digital el consentimiento informado antes de las atenciones médicas, quedando incluida en el documento de la historia clínica.

A través de nuestro software SIGSO es procesada la historia clínica y se conserva el archivo virtual en servidor disponible para dichos fines, pudiéndose acceder a ella en los casos en que está descrito en la norma.

ASESOR OCUPACIONAL LTDA se acoge a la política de protección de datos personales acorde con las disposiciones legales de la Ley 1581/2012 y su Decreto reglamentario 1377/2013. Esta política se encuentra debidamente registrada ante la Superintendencia de industria y comercio.

ASESOR OCUPACIONAL LTDA cuenta con Licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, expedida mediante Resolución No 1443 de 2006, renovada mediante Resolución 114 de 2016 por la Gobernación de Córdoba.

Para los exámenes médicos ocupacionales pre-empleo, se debe dar a conocer por escrito el cargo que se va desempeñar, incluyendo las tareas que se realizarán en este cargo.

Terminado el examen médico se enviará al empleador el concepto de aptitud para el cargo en evaluaciones pre-empleo, así:

1. Sin restricciones para desempeñar la labor
2. Aplazado
3. Las patologías diagnosticadas son incompatibles con el perfil del cargo.

Para exámenes periódicos se hará llegar a la empresa concepto del estado de salud del trabajador, así:

1. Puede continuar laborando en el mismo cargo.
2. Puede continuar laborando en el mismo cargo, con recomendaciones.
3. Presenta hallazgos al examen clínico que deben ser evaluados por su entidad de salud, pero que no le generan limitaciones para su trabajo habitual.
4. Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo
5. Signos de enfermedad laboral que deben ser valorados por su EPS

Para exámenes de retiro se dará a conocer a la empresa estado de salud del trabajador al momento de terminar el vínculo laboral, así:

1. Sin alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso
2. Es satisfactorio desde el enfoque de la salud en el trabajo

3. Presenta hallazgos al examen clínico que deben ser evaluados por su entidad de salud
4. No presenta hallazgos al examen clínico que estén relacionados con su trabajo habitual
5. Presenta hallazgos al examen clínico que deben ser evaluados por su entidad de salud, pero que no le generan limitaciones para su trabajo habitual.

Para exámenes Post-incapacidad o de reintegro se dará a conocer a la empresa estado de salud del trabajador al concluir su incapacidad, así:

1. Puede reincorporarse a sus actividades habituales
2. Se sugiere reasignación de funciones temporalmente
3. Se sugiere reubicación laboral permanente
4. Requiere seguir plan de rehabilitación
5. Debe seguir incapacitado

Para cualquiera de los casos se describirán las observaciones con respecto al concepto emitido, incluyendo recomendaciones para el desempeño de la labor.

CONSULTA DE CONCEPTOS DE APTITUD E HISTORIA CLINICA

- Se asigna un usuario y contraseña para la descarga de conceptos de aptitud en tiempo real de 6:30 am a 4:00 pm de lunes a viernes.
- Para las empresas que cuenten con auditoria médica, se asigna un usuario y contraseña al médico de la empresa para la consulta y auditoria de historias clínicas en tiempo real.
- Al finalizar los exámenes periódicos se entrega el informe de Diagnóstico de condiciones de salud que orienta el montaje de los sistemas de vigilancia epidemiológica.

COSTO UNITARIO DE EXAMEN: $100.000
COSTO TOTAL DE EXAMENES: $1.100.000 / PERSONA

Contacto	Madys Elena Gómez Guerra
Cargo	Coordinadora administrativa
Tel:	7817986-3045904504
Correo electrónico	facturacion.asesorocupacional @gmail.com
Horario de atención	7:00 am a 3:00 pm
Modalidad de Atención	Cita puntual Exámenes periódicos.
	Por orden de llagada exámenes de ingreso y Retiro.
	Examen postincacidad y Medicina Laboral- Cita programada

DIVA RAMÍREZ APARICIO
Gerente

CERINPROS

CENTRO REGIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN, LA ATENCIÓN Y LA ASESORÍA EN SALUD "SALUD Y SEGURIDAD"
NIT: 830.508.650-0
TELEFONOS: 314 3530611-3003221132
DIRECCION: CLL 11 N 14-52 BARRIO EL PRADO -SAHAGUN CÓRDOBA

EMPRESA	CENTRO REGIONAL PARA LA INVESTIGACIÓN, ASESORIA Y ATENCIÓN EN SALUD. "CERINPROS - S.A.S					**FECHA**
LICENCIA SST	Vence en 2033		Registro mercantil	208737		06/06/2024
DIRECCION	Calle 11 N° 52-14		Sector	El Prado		
CIUDAD	SAHAGÚN					**FECHA DE VENCIMIENTO**
EMPRESA CLIENTE	**JAC CORREGIMIENTO PALMIRA- PUEBLO NUEVO**					**31/12/2024**
TELÉFONO	3007274090		901.281.650-0	N° cotización	037-2024	

EXAMENES	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
Historia Clínica Digital De Ingreso Auxilio de Transporte	$ 65.000	11	$ 715.000
Evaluación Osteomuscular	$ 0		$ 0
Auxilio de Transporte	$		$

ACTIVIDAD	BENEFICIO	REQUISITO
Exámenes médicos para obtención, refrendación y recategorización de licencia de conducción.	20% de descuento a trabajadores vinculados a su empresa. 10% de descuento a familiares en primer y segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.	Pertenecer al listado oficial de vinculados a la entidad. Lugar: sede principal, Sincelejo (Cra 16 N° 31-17, Barrio majagual).
Examen ejecutivo a trabajadores de mandos superiores.	Sin costo adicional, incluye 5 exámenes por cada 100 trabajadores vinculados a su organización.	**Incluye exámenes:** • Evaluación médica general. • Hemograma. • Electrocardiograma. • Prueba psicológica. • Prueba de Visiometría.
Cursos básicos de seguridad y salud en el trabajo, salud auditiva, salud respiratoria, salud visual, primeros auxilios, manejo defensivo, normas de tránsito, grupales y certificados de 10 horas.	Individuales en empresas de más de 50 trabajadores. En empresas menores de 50 trabajadores, se otorgarán 5 cupos por cada una de ellas.	Grupos de 10 a 20 trabajadores. El Auditorio o espacio de capacitación será suministrado por la empresa cliente. En horarios previamente establecidos, entre las partes.
Actividades extramurales, previamente coordinadas.	Previa coordinación.	

SU VINCULACIÓN COMO CLIENTE CERINPROS, LE OTORGA LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

GISELA GONZALEZ RUIZ
Gerente
Correos electrónicos: administración@cerinpros.com - sahagun@cerinpros.com

COTIZACIÓN ESCOGIDA

Cotización No. C-1-3

SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS SAS
NIT 901.452.623-6
Tel: 3126434430
- Colombia

Para	JUNTA DE ACCION COMUNAL PALMIRA
Nit	901.281.650-0
Fecha	2024-06-06

COTIZACION EXAMENES PRE-OCUPACIONALES PARA 11 EMPLEADOS DE JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA PUEBLO NUEVO CORDOBA

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	EXAMEN PREOCUPACIONAL	11.00	660,000.00

Total Bruto	660,000.00
Subtotal	660,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	660,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

EL VALOR SE PAGA DE CONTADO A CUENTA DE AHORROS

GRACIAS POR PERMITIRNOS OFRECERLES NUESTROS

SERVICIOS

amparo alcala
amaparito.ah@gmail.com
(3126434430)

SERVISALUD Y ALIMENTOS IPS SAS
NIT 901.452.623-6
CRA 9 # 11-24
Tel: 3126434430
Sogamoso - Colombia
amaparito.ah@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. SYA 8

Señores	JAC LA MUSICA		
NIT	901.281.650-0	**Teléfono**	(608) 3007274090 - Ext. 000
Dirección	vereda la musica	**Ciudad**	Sahagún - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/07/2024, 20:09
Expedición	05/07/2024, 20:09
Vencimiento	05/07/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	EXAMEN PREOCUPACIONAL	11.00	660,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seiscientos sesenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 660,000.00

Total Bruto	660,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	660,000.00

Observaciones:

FACTURA EXAMENES PERSONAL DE OBRA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074429050 aprobado en 20240704 prefijo SYA desde el número 1 al 200 Vigencia: 24 Meses Meses**
- Actividad Económica 8551 Formación para el trabajo Tarifa
CUFE: c2e66474e2f6507f1b87af2c87c590361a6ff1dac9f19be87874aff18d89483edf58c114e030980b23c7092ea72ca279

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PALMIRA
NIT: 901.078.350-7

A

JAN LUIS SOTO LOPEZ
C.C 1.065.377.628

DEBE

POR CONCEPTO DE HONORARIOS POR INGENIERO RESIDENTE CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 1 .

LA SUMA DE..... $ 3.500.000
3.250.000

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,

Jan Luis Soto

JAN LUIS SOTO LOPEZ
C.C # 1.065.377.628

Pertenezco a la categoría de Rentas de Trabajo de acuerdo con la clasificación asignada en la ley 2277 de 2022, esta norma indica que las primeras 95 UVT no están sujetas a retención en la fuente para esta categoría, en concordancia con el artículo 383 parágrafo 2 del estatuto tributario (Tabla de retención en la fuente para ingresos laborales gravados). De acuerdo a lo anterior certifico que no solicitare costos y deducciones en la declaracion de renta del respectivo año.

Montería, junio 07 de 2024.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14822329056

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1065377628 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1065377628	2011,08,10

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montí 4 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOTO	LOPEZ	JAN	LUIS

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montí 4 6 4

41. Dirección principal: KM 1 CR AK

42. Correo electrónico: janluis1993@hotmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3126515496 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2022,01,17	0081	2022,01,01				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2022 - 04 - 07 / 10 : 49: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: SOTO LOPEZ JAN LUIS

665. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 07-04-2022 10:49:25AM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

ach SOI | Pagos de Seguridad Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	
DIRECCIÓN:	CRA 14 N 44 69	TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor d
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	CC
CÓDIGO	NOMBRE		
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	
SUBTOTALES:			

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACID ENFERM
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	
SUBTOTALES:			

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COT		
1	CC 1065377628	SOTO LOPEZ JAN LUIS	INDEPEND		$ 1.300.0				NO	01								01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.400.000	$			

JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO PALMIRA
NIT: 901.078.350-7

A

ESTEBAN DAVID ZOLA GONZALEZ

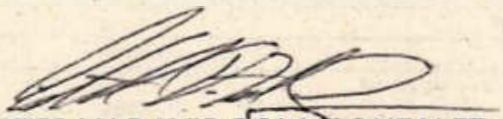
DEBE

POR CONCEPTO DE HONORARIOS POR SERVICIOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL 50% DEL CONTRATO

LA SUMA DE..... $ 2.100.000 ✓

SON: DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE.

Atentamente,



ESTEBAN DAVID ZOLA GONZALEZ
C.C # 10.965.468 de Montería Cord.

Pertenezco a la categoría de Rentas de Trabajo de acuerdo con la clasificación asignada en la ley 2277 de 2022, esta norma indica que las primeras 95 UVT no están sujetas a retención en la fuente para esta categoría, en concordancia con el artículo 383 parágrafo 2 del estatuto tributario (Tabla de retención en la fuente para ingresos laborales gravados). De acuerdo a lo anterior certifico que no solicitare costos y deducciones en la declaracion de renta del respectivo año.

Montería, junio 06 de 2024.

COTIZACIÓN ESCOGIDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14765454928

(415)7707212489984(8020) 000001476545492 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 6 5 4 6 8	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 5 4 6 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZOLA	GONZALEZ	ESTEBAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 6 N 7 136 BRR LOS GARZONES SEC DOS DE MARZO

42. Correo electrónico: estebandavidzola@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 9 9 5 3 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 8 0 6 1 0	1 0 8 4	2 0 1 5 1 1 1 2				7 6 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 06 - 23 / 14 : 36: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ZOLA GONZALEZ ESTEBAN DAVID

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10965468		ZOLA GONZALEZ ESTEBAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	GARZONEZ	MONTERIA-CORDOBA	7832323	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	699129802	9467462874	I	2024/04/15	2024/06/12	NEQUI	58	$388,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10965468	ZOLA ESTEBAN		X																230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$370,500
Total	Afiliados(1)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$370,500

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10965468		ZOLA GONZALEZ ESTEBAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	GARZONEZ	MONTERIA-CORDOBA	7832323	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	699129802	9467462874	I	2024/04/15	2024/06/12	NEQUI	58	$388,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$9,900	$0	$217,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$9,900	$0	$217,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$7,700	$0	$170,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$162,500	$7,700	$0	$170,200
TOTAL				1	$370,500	$17,600	$0	$388,100

PÓLIZA N°
3018884

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
12	6	2024	MODIFICACIÓN	4			NO

TOMADOR	23518294-JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA	**NIT**	901.078.350-7
DIRECCIÓN	C PALMIRA PUEBLO NUEVO, PUEBLO NUEVO, CORDOBA	**TELÉFONO**	31445599060
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73 BIS 90, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN / MONEDA / TIPO CAMBIO	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONTERIA / Pesos / 1,00	1203	12	12	6	2024	22	12	2023	00:00	15	6	2029	00:00	2002

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA	1. CONTADO	$110.033.963,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	40.012.350,00	SI	22/12/2023	15/04/2025	50.000,00
2	ESTABILIDAD DE LA OBRA	60.018.525,00	SI	15/06/2024	15/06/2029	0,00
3	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	10.003.088,00	SI	22/12/2023	15/06/2027	25.000,00

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3997 DE 2023, , DE FECHA 19 10 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON " AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (05.) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.

Nota 2: La JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA NIT. 901.078.350-7. TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL CONVENIO SOLIDARIO.

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******75.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$*******14.250,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******89.250,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

12/06/2024 20:36:48

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
4598	2	MARTHA ELENA ABISAAD		

PÓLIZA Nº
1012716

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
12	6	2024	PRORROGA	4			NO

TOMADOR	23518294-JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA	**NIT**	901.078.350-7
DIRECCIÓN	C PALMIRA PUEBLO NUEVO, PUEBLO NUEVO, CORDOBA	**TELÉFONO**	31445599060
ASEGURADO	1943-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60 CAN, BOGOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	7056000

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONTERIA	1203	12	12	6	2024	30	4	2024	00:00	15	6	2024	00:00	46

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO PALMIRA	1. CONTADO	$ 260,000,000.00

Riesgo: 1 -
C PALMIRA,, PUEBLO NUEVO, CORDOBA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	260,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	260,000,000.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	260,000,000.00	SI	65,534.25
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV DEL VALOR DE LA PERDIDA			

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 666520008	0.000 %	ONEROSO

RCP-027-6 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 15/06/2024 SEGUN PRORROGA No.2 DE FECHA 30/04/2024 AL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3997 DE 2023, , DE FECHA 19 10 2023.

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 15/06/2024
Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$********65,534.25
GASTOS	$**********0.00
IVA	$******12,451.51
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$******77,985.76

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

12/06/2024 16:03:52

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
4598	2	MARTHA ELENA ABISAAD C		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

143

CARSUCRE

Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente, Vivienda y
Desarrollo Territorial.
República de Colombia

300.28
EXP. 0882

RESOLUCIÓN (23 NOV 2010) **№** 1058

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE-CARSUCRE, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, y su Decreto Reglamentario No. 1220 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que mediante Auto No.2214 de 7 de septiembre de 2010, se acogió la liquidación realizada por la Subdirección de Gestión Ambiental para la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento del proyecto Explotación del Yacimiento de materiales de construcción en el municipio de Corozal, departamento de Sucre, equivalente a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHO PESOS ($1.423.108), o sea la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($871.459) por concepto de evaluación y la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINEINTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($551.549) por concepto de seguimiento, conforme a la resolución 0984 de 26 de septiembre de 2002, y consignados mediante recio de caja No.1473 de 21 de septiembre de 2010.

Que mediante Auto No.2450 de 23 de septiembre de 2010, se remite el expediente a la Subdirección de Gestión Ambiental para que funcionarios de dicha dependencia practiquen visita de inspección ocular y Técnica y emitan Concepto.

Que funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental emiten Concepto Técnico No.1109 de 7 de octubre de 2010, el que expresa la viabilidad del permiso solicitado

Que mediante Auto No.2777 de 26 de octubre de 2010, se ordena oficiar al señor EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA para que se atenga a lo reglado para este procedimiento a lo estatuido por el decreto 2820 de fecha 5 de agosto de 2010, en el sentido de elaborar un programa de arqueología preventiva y presentar ante el Instituto Colombiano de antropología e Historia un Plan de Manejo Arqueológico del proyecto, sin cuya aprobación no podrá adelantarse la obra y suspenden los términos hasta tanto el usuario cumpla con lo ordenado.

CONTINUACION RESOLUCIÓN

(23 NOV 2010) **№ 1058**

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Que el Concepto Técnico No.1109 de 7 de octubre de 2010, expresa:

Localización: El proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Corozal, en la zona centro del departamento de Sucre, a 2.9 Kilómetros de la vía que conduce de Corozal a Sincelejo, a 500 metros del Peaje Las Flores, margen izquierda, polígono limitado por las siguientes Coordenadas Planas (Tabla 1):

TABLA 1. Coordenadas planas del Título Minero JG1 - 11383

Cañaveral	Coordenadas UTM	
Vértice	Norte	Este
1	863.301	1'522.415
2	863.220	1'522.359
3	863.114	1'522.243
4	863.064	1'521.984
5	862.962	1'521.953
6	862.928	1'522.352

Área del Titulo JG1 – 11383: 8.07448 Hectáreas

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS Y OPERACIONES

La Cantera Cañaveral se implementará con base en los procedimientos que aplican a la minería a cielo abierto, es decir, mediante labores de desarrollo y extracción al aire libre.

Métodos de Explotación a Cielo Abierto

En la zona del yacimiento la explotación se llevará a cabo por los métodos de Minería de Contorno y Minería a Tajo Abierto:

✓ **Minería de contorno:** Consiste en excavar una trinchera abierta a lo largo de toda la longitud del afloramiento. El estéril removido se deposita sobre la ladera. Para el movimiento del estéril se emplea buldózer, el cual esparce este material sobre el terreno adyacente. Los equipos que con mayor frecuencia se emplean son los siguientes: palas hidráulicas, retroexcavadoras, buldózer, camiones y cargador.

✓ **Minería a Tajo Abierto:** Es el método más avanzado desde el punto de vista técnico. Se caracteriza por remover grandes volúmenes de material estéril. El diseño comprende una serie de bancos de extracción ubicados en el manto rocoso o mineralizado, que por su buzamiento obliga a profundizar las excavaciones

cambios bruscos en la litología, los cuales determinen condiciones de difícil manejo en el frente de trabajo.

Las actividades y operaciones unitarias propias de la operación minera a cielo abierto, comunes para los dos métodos de explotación propuestos para la mina Cañaveral, son: preparación, arranque, cargue, transporte, acopio, disposición de estériles o escombros en botaderos.

Para el cálculo de las reservas económicamente explotables se emplean los elementos relacionados en la Tabla 2.

TABLA 2. Cálculos de Reservas Medidas en Toneladas

BLOQUE	ÁREA (m2)	ESPESOR (m)	DENSIDAD (t/m3)	BUZAMIENTO (°)	RESERVAS MEDIDAS (t)
1	45.820	10.2	2	12	348.232
2	34.180	4.5	1.9	15	292.239
TOTAL					640.471

SEGURIDAD MINERA

Los titulares del Contrato Minero para cumplir con este aspecto aplicarán lo dispuesto en el Decreto 2222 de Noviembre 5 de 1993, el cual fija los compromisos de seguridad industrial que debe cumplir el titular minero con sus trabajadores, el cual se expresa en los siguientes términos: los trabajadores contarán con los elementos de protección correspondientes y los equipos necesarios para la seguridad minera.

En las operaciones de explotación del mineral se tendrán en cuenta las normas de seguridad vigentes y por ende se utilizarán los elementos de seguridad necesarios para realizar cada labor, cada jefe de operación vigilará el cumplimiento de esta norma que erigirá en política de la empresa. Además, se fijarán las señalizaciones requeridas para facilitar las labores programadas. Se contará con un programa de salud ocupacional y comité paritario como lo exige la ley para este tipo de actividad, de esta forma se tiene previsto lograr la seguridad de las personas en las labores mineras a cielo abierto.

CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE

Para la ejecución del proyecto se cuenta con los siguientes espacios para las diferentes actividades programadas:

manera no se realiza un aprovechamiento racional del yacimiento, lo que genera acumulación de material no conforme en la mina.

LINEA BASE AMBIENTAL

La línea base ambiental proporciona información relativa al componente ambiental del proyecto de explotación minera de la Cantera Cañaveral, haciendo énfasis en los factores ambientales susceptibles de recibir impactos ambientales por las actividades realizadas en ejecución del proyecto. Así mismo, se describen las principales características del entorno (físicas, bióticas y socioeconómicas) y se identifican las afectaciones ya existentes y las áreas susceptibles a los factores de riesgo.

FACTORES METEOROLÓGICOS

Temperatura Promedio: 28°c.
Precipitación media anual: 1105.6 mm.
Humedad relativa: 80%.
Evaporación promedio: 1645 mm/año.
Velocidad del Viento promedio anual: 2.95 m/seg.
Tensión de vapor promedio anual: 28.2 Mb

GEOMORFOLOGÍA: El municipio de Corozal está situado en la Subregión Sabanas, la cual es un declive de los Montes de María hacia la cuenca de los ríos San Jorge y Cauca. Las alturas oscilan entre 100 y 200 msnm, buena parte de su territorio es de relieve colinado. En consecuencia, el municipio de Corozal hace parte del paisaje de lomerío en el clima cálido seco. Las condiciones se encuentran representadas por las siguientes unidades cartográficas.

- ✓ Consociacion Chromic Haplusterts – Typic Haplusterts – Vertic Ustropepts (Simbolo Lwc).
- ✓ Asociación Typtic Haplusterts – Vertic Tropaquepts (Lwh)
- ✓ Asociación Lithic Ustorthents -Typic Ustorthents

HIDROLOGÍA: El municipio de Corozal, se encuentra bañado por una serie de arroyos y quebradas como fuentes de agua superficiales temporales que corren impetuosas después de cada precipitación y provocan erosión hídrica por la alta susceptibilidad de los suelos ante la falta de cobertura vegetal. En época de invierno se encuentran aguas superficiales representadas por represas y jagüeyes. Entre las corrientes de agua que se dan en forma temporal en la Subregión Sabanas se destacan:

✓ Arroyo Dorada: Nace en la parte central del municipio de Corozal en el corregimiento de Chapinero y su recorrido es de occidente a sur desemboca en la Ciénaga Machado. Es el más importante por su caudal y en su recorrido alimenta estanques y jagüeyes, agua que se utiliza para abrevadero de animales y consumo humano.

✓ Arroyo La Laguna: Ubicado al Suroeste del municipio de Corozal; nace en el corregimiento de Chapinero, se prolonga hacia el Sur Oeste, es afluente del arroyo Canoas que finalmente desemboca en el río San Jorge. De los espejos de agua existentes en el municipio de Corozal se pueden mencionar: la Boca del Caño, La Poza de las Mujeres, Poza San Diego, Poza del Miedo, El Reventón, Laguna Grande, El Raicero, Los Chipes, Poza de los Músicos y Las Cachimbas.

HIDROGEOLOGÍA El principal acuífero y fuente de agua de la región está representado por la Formación Morroa; acuífero complejo, formado por capas de areniscas, conglomerados y arcillolitas. En territorio del municipio de Sincelejo, la formación Morroa se depositó sobre la paleotopografía de la Formación Sincelejo, las partes correspondientes al eje anticlinal, de la Poza del Chorro de la loma Santa Helena, actuó como barrera a los depósitos provenientes del oriente.
El municipio de Corozal se encuentra ubicado sobre el acuífero de Morroa, el cual presenta diferentes profundidades, los pozos perforados van desde los 80 hasta los 400 metros, las reservas de agua son importantes y se considera de buena calidad. Éste acuífero abastece a un número importante de habitantes de las poblaciones de Corozal, Betulia, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Sincelejo y varios corregimientos que se encuentran ubicados sobre el acuífero.
Este acuífero es el resultado de la infiltración de las aguas de la superficie a través de las porosidades de las rocas permeables o a través de las grietas de las rocas impermeables. Esta agua se almacena y forma lagos o ríos subterráneos. En el municipio de Corozal cualquier zona es prácticamente buena para la captación de aguas subterráneas, con excepción de la parte occidental donde el perfil se torna arcilloso en profundidad. Al sur del Municipio, sus habitantes se pueden abastecer con aguas subterráneas captadas de las areniscas de la formación Morroa en donde se ubican los corregimientos de Cantagallo y Don Alonso.

MEDIO BIOTICO

FLORA: De acuerdo con la clasificación Fitoclimática de Holdridge (1977), que utiliza la temperatura, precipitación y humedad relativa, en el municipio de Corozal se presenta la formación ecológica de bosques seco tropical (bs- T), considerando además que los factores edáficos y la disponibilidad de agua influyen sobre algunas características de la vegetación predominante (Tabla 1)

TABLA 1. Relación de la flora representativa en el municipio de Corozal

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESTRATO

BIGNOMIACEAE	*Crescentia cujete*	Totumo	Arbusto
ANACARDIACEAE	*Mangifera indica*	Mango	Árbol
MIRTACEAE	*Psidium guajaba*	Guayaba	Arbusto
AMARANTHACEA	*Sida acuta*	Cadillo	Herbáceo
AMARANTHASEA	*Amaranthus sp*	Bledo	Herbáceo
MIMOSACEAE	*Mimosa púdica*	Dormidera	Rastrero
PASSIFLORACESE	*Passiflora edulis*	Granadilla de Monte	Herbáceo
GRAMINACEAE	*Pennisetum clandestinum*	Kikuyo	Arbusto
GRAMINACEAE	*Panicum máximum*	Guinea	Herbáceo
GRAMINACEAE	*Brachioria mutica*	Admirable	Herbáceo
EUPHORBIACEAE	*Manihot sculenta*	Yuca	Arbusto
GRAMINACEAE	*Zea mays*	Maiz	Herbáceo
SOJANACEAE	*Solanum melongena*	Berenjena	Herbáceo
CARICACEAE	*Carica papaya*	Papaya	Arbusto
RUTACEAE	*Citrus limón*	Limón	Arbusto
RUTACEAE	*Citrus sinensis*	Naranja Dulce	Arbusto
DIOSCORICEAE	*Dioscorea alata*	Ñame Criollo	Herbáceo

Fauna

A pesar de la ampliación de la frontera agrícola en el Municipio, a un se conservan algunas áreas de bosque natural que sirven de refugio a un número importante de especies faunísticas nativas. En general, la fauna es variada en cuanto al número de especies (Tabla 2).

TABLA 2. Relación de la fauna silvestre del municipio de Corozal.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Silvilagus floridanus	Conejo sabanero
Sciurus granatensis	Ardilla
Didelphys marsupialis	Zorra pelá
Bathrops atrox	Mapaná
Iguana iguana	Iguana
Aratinga pertinax	Cotorra

CONTINUACION RESOLUCIÓN **Nº** 1058

(23 NOV 2010)

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Concédase Licencia Ambiental al señor **EMIRO DE JESUS PEREZ VARGARA,** en calidad de concesionario del Contrato Nº No JG1 - 11383 de INGEOMINAS, para las actividades de "Exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción y demás minerales concesibles" la cual está localizada a 2.9 km, de la vía que conduce de Corozal a Sincelejo, a 500 metros del peaje Las Flores a la margen izquierda, departamento de Sucre, por considerar que los efectos negativos que se causaran a los recursos naturales renovables y al medio ambiente pueden ser mitigados y/o compensados.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Contrato No JG1 – 11383 del Instituto Colombiano de Geología y Minería –INGEOMINAS, permite la exploración técnica y explotación económica de materiales de construcción y demás minerales concesibles.

ARTÍCULO TERCERO: El señor **EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA**, en su calidad de de concesionario del Contrato No JG1 – 11383 de INGEOMINAS, deberá adecuar las vías internas del predio donde se realizará la extracción de material, con la seguridad vial que el caso amerita, ello se puede realizar con maquinaria en buen estado, sin causar mayores afectaciones al paisaje natural.

ARTÍCULO CUARTO: El proyecto tiene un contrato de concesión minera con una duración total de treinta (30) años, y el plan de manejo ambiental tendrá una duración igual a la vida útil del proyecto; sin embargo, las actividades de mantenimiento y seguimiento serán rutinarias.

ARTÍCULO QUINTO: El peticionario deberá cumplir con el Plan de Trabajos y Obras, las construcciones, instalaciones y montajes mineros deben tener las características, dimensiones y calidades señaladas en el PTO.

ARTÍCULO SEXTO: El señor **EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA**, deberá adoptar las medidas y disponer del personal y de los medios necesarios para preservar la vida e integridad de las personas vinculadas al proyecto de acuerdo a los normas sobre seguridad e higiene y salud ocupacional.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Durante la Operación se desarrollará el Plan de Monitoreo haciendo énfasis en los análisis de las aguas superficiales con el fin de garantizar la eficacia de las medidas diseñadas en el PMA.

ARTÍCULO OCTAVO: El responsable del proyecto deberá darle cumplimiento a las medidas contenidas en el EIA presentado a CARSUCRE.

9.3. La maquinaria y equipos a emplear en la obra, no deben presentar fugas de aceite, combustibles y contar con sus respectivos filtros de aire y silenciadores.

9.4. El transporte de materiales se hará cumpliendo lo estipulado en el Articulo 2 de la Resolución 541/94, en cuanto al cargue, descargue y transporte de material de construcción.

9.5. Los cortes de suelo programados, se impregnarán previamente, lo que evitará se presente excesiva emisión de material particulado en verano y en invierno evitar el arrastre de material a causa de la escorrentia superficial.

9.6. No está permitido disponer material excedente producto de las excavaciones en lotes vecinos o cuerpos de aguas.

9.7. Se tendrá especial cuidado en hacer cumplir las normas que aplican sobre seguridad industrial, con el fin de prevenir accidentes.

9.8. Proyectar actividades de revegetalización en las áreas perimetrales, en cumplimiento del programa descrito en el PMA.

9.9. Sensibilizar a los operarios del sistema en temas ambientales de manera que se logre el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

9.10. Presentar semestralmente la información general referente a la evolución de las fases de construcción y operación en cumplimiento con el PMA.

9.11. Los trabajos de explotación minera deberán realizarse de tal forma que no causen daño a cualquier estructura, cultivos o propiedades cuya afectación no estén contemplados en el Plan de Manejo Ambiental, ni sean necesarios para la construcción de las obras. El contratista será responsable por los daños o perjuicios resultantes de la contravención de lo aprobado en el Plan de Manejo Ambiental.

9.12. Las reforestaciones previstas deberán hacerse con especies nativas, recuperadoras de suelos o fijadoras de nitrógeno y que fijen este tipo de suelos. En las zonas aledañas a los cuerpos de agua utilizar aquellas especies que se adapten a estas condiciones con la finalidad de proteger los mismos.

9.13. En las denominadas zonas críticas se hace necesario realizar obras de restauración, mitigación y/o compensación con vegetación nativa en las cantidades y condiciones que la interventoria del proyecto lo requiera.

9.14. Las labores de [illegible]

estudio, tales como: alteración del suelo, erosión, alteración de cursos de aguas de escorrentía, calidad de aire, cambios en el valor de la tierra, emisión de gases y particulas sólidas, generación de empleo.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) contiene medidas orientadas a prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales y sociales que se generarán por la extracción de material de construcción en la cantera Cañaveral.

El PMA también incluye un programa de monitoreo y vigilancia ambiental para asegurar que los requerimientos indicados en el PMA sean cumplidos durante la ejecución del proyecto. La Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE velará por la implementación, vigilancia y cumplimiento de los planes y programas propuestos en el durante la ejecución del proyecto.

PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

El Programa de Monitoreo Ambiental mide los efectos que las actividades de operación de la cantera tienen sobre los componentes ambientales mediante el registro periódico de información relevante. Las novedades registradas se comparan con la información de la línea base y con los efectos identificados en el capitulo de identificación de Impactos Ambientales. Los resultados se presentan a CARSUCRE mediante un Informe final para su evaluación y seguimiento.

PLAN DE CONTINGENCIAS

El Plan de Contingencias establece los procedimientos y acciones de respuesta que se implementarán para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva en el caso de un accidente y/o estado de emergencia durante la operación de la Cantera Cañaveral. En este plan se describe la organización, procedimientos, los tipos y cantidades de equipos, materiales y mano de obra requeridos para responder a los distintos tipos de emergencias.

La seguridad es responsabilidad de cada persona en el desarrollo de sus actividades, es su deber, tratar por todos los medios a su alcance, minimizar el riesgo. Todo empleado que tenga bajo su cargo una ó más personas tiene la responsabilidad de supervisar la seguridad en sus actividades laborales cotidianas.

Que se hará explotación de un yacimiento de materiales de construcción y demás minerales concesibles de acuerdo al Contrato de Concesión No JG1 – 11383, el cual cuenta con un área de 8.07448 Hectáreas.

Las actividades del proyecto ocasionarán efectos negativos sobre los recursos naturales renovables y sobre el medio ambiente

CONTINUACION RESOLUCIÓN

(23 NOV 2010) № 1058

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

9.16. Se debe mantener siempre plateado el alrededor de las plantas con un diámetro de un metro. Los fertilizantes a aplicar deben tener mayores cantidades de nitrógeno, fósforo y potasio, sin olvidar los demás elementos. A los tres meses de sembrada las plántulas se debe fertilizar la zona de plateo, a los 6 meses y al año con las dosis y tipos de fertilizantes de acuerdo con las recomendaciones técnicas.

ARTÍCULO DÉCIMO: Las medidas y obligaciones contenidas en la presente Resolución, se verificarán mediante visitas de seguimiento por funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental de CARSUCRE.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Para el uso de explosivos en las actividades de la explotación minera, se deberá acatar e implementar las disposiciones del Código de Minas en esta materia.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: El peticionario del proyecto deberá efectuar seguimiento ambiental en forma directa o a través de una Interventoria contratada con una firma especializada, con el fin de supervisar las actividades y verificar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el Plan de Manejo Ambiental. La Interventoría Ambiental deberá presentar a CARSUCRE informes semestrales acerca del avance y cumplimiento de las obligaciones minero - ambientales.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Cualquier afectación que ocurra a los recursos naturales renovables y del medio ambiente en desarrollo del proyecto, será responsabilidad única y exclusiva del señor **EMIRO DE JESUS PEREZ VERGARA**, en su calidad de concesionario del contrato.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Cualquier modificación que sufra el proyecto, deberá ser notificada a CARSUCRE, en forma inmediata, para que la Subdirección de Gestión Ambiental, tome las decisiones del caso.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: El responsable del proyecto deberá cumplir con las normas ambientales vigentes y aquellas que posteriormente sufran modificaciones

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: El beneficiario de la presente Resolución debe adelantar ante las autoridades o entidades que así lo exijan los permisos, autorizaciones o licencias, concesiones o adjudicaciones que no sean de competencia de la autoridad ambiental necesarias para llevar a cabo el presente proyecto.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Envíese copia de la presente Resolución a la Procuraduría Judicial y Agraria, y Subdirección de Gestión Ambiental para su conocimiento y fines pertinentes.

BITACORA DE OBRA: NO SE ANEXA DEBIDO A QUE DURANTE ESTE PERIODO NO SE HABIAN INICIADO ACTIVIDADES EN OBRA

7. CONVENIO SOLIDARIO N°4127 DE 2023 JAC VEREDA APARTADA LOS LIMONES.

7.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

7.1.1. Localización.

El municipio de Pueblo Nuevo, se encuentra en Colombia, específicamente en el Departamento de Córdoba. Está ubicado en la parte centro oriental del departamento, en la denominada subregión del San Jorge, en el Caribe Colombiano. Su extensión es de 819 Km2 y su cabecera municipal se encuentra a unos 63 Kilómetros de la ciudad de Montería, capital del Departamento. El frente de obra corresponde a un tramo propuesto por la JAC y definido por el INVIAS en la suscripción de los convenios, de la siguiente manera:

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento de Córdoba, en la vereda Apartada los limones. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo desde la tienda Nápoles ubicada en la calle 16 con cra 6 y partimos por la vía terciaria hacia la vereda de apartada los limones 15,7 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°31'52,7"N y Longitud: 75°23'40,4"W; con punto de referencia final en el PR2+000 con coordenadas geográficas Latitud: 8°31'23,5"N y Longitud: 75°22'59"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS

El Municipio de Pueblo Nuevo se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 8°30’18’’N
Longitud: 75°30’27’’O

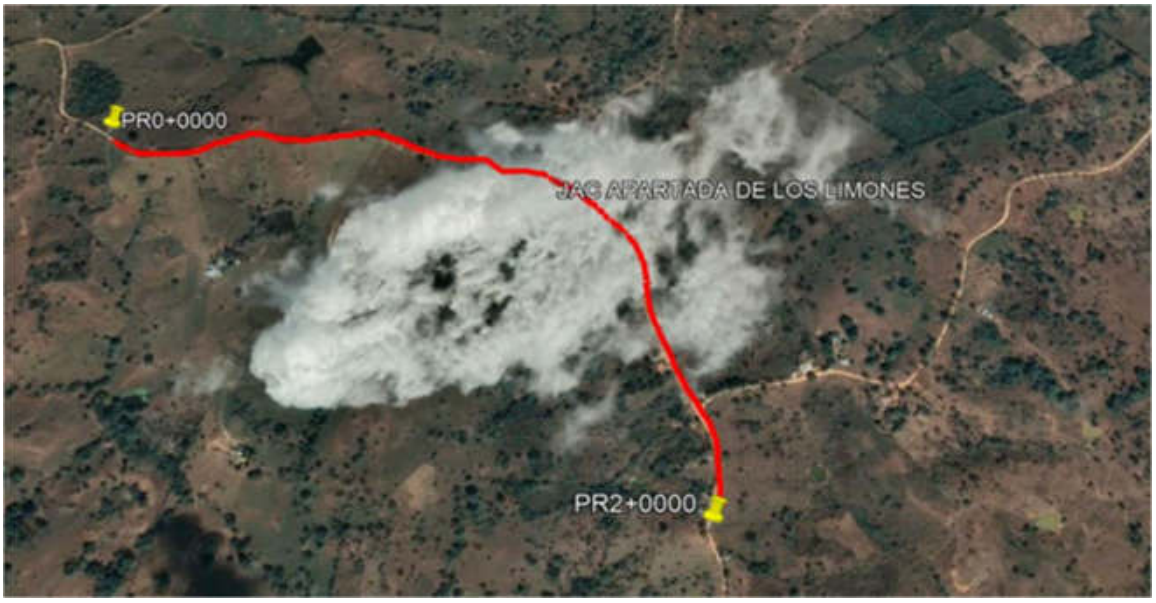


Ilustración 6. Localización de la obra del convenio 4127 de 2023 - JAC Vereda Apartada Los Limones

7.1.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Con la ejecución del proyecto, la población ubicada sobre la vía como lo es la Vereda Apartada Los Limones; Es una zona predominantemente agropecuaria, ya que el sector agrícola se basa principalmente en la siembra de cultivos tradicionales y transitorios como el ajonjolí, arroz, maíz, frijol, y melón y en menor escala los cultivos anuales de ñame, plátano y yuca. Lo cual permite mejorar las condiciones de conectividad en materia de transporte, principalmente al municipio de Pueblo Nuevo.

7.1.3. Inventario y Estado Inicial de la vía.

El tramo por intervenir corresponde a 159 m de material afirmado en estado regular puesto que no tiene una adecuada conformación de cunetas y la falta de material, adicionalmente se presenta obras de arte que requieren una intervención.

	
PR: 0+000 hasta el PR 0+ 401: Foto inicial (Visita técnica inicial INVIAS 06/07/2023)	PR: 0+000 hasta el PR 0+ 401: Foto inicial (Visita técnica inicial INVIAS 06/07/2023)

7.1.4. Inventario y Estado Inicial de la vía

Según el Acta definitiva de Estudios y Diseños, suscrita el 30 de abril de 2024, para presente Convenio Solidario, se tiene que:

- **Diseño geométrico:**

En el estudio se propone 5.60 metros, buscando una sección uniforme, que brinde seguridad y comodidad a lo largo del trayecto.

El ancho seleccionado es de 6.0 m para una vía terciaria en terreno ondulado, posteriormente es ajustado a 5.60 metros por la limitante del ancho de los paramentos y cercas colindantes al proyecto.



Fuente: Vol I. Diseño Geométrico

- **Diseño Geotécnico:**

- El CBR el promedio de los tres PDC con dinámico el promedio de 3.36%.

- Encontramos suelos de arcillos, de plasticidad baja SC y CL, y humedad media.

- Para la generación de secciones transversales y cálculo de cantidades de obra, se recomienda colocar una capa de subbase granular, ya que encontramos unos suelos de expansividad baja, no hay afectación de cambios volumétricos que pueda afectar las losas de la placa huella.:

- **Informe Hidrológico e Hidráulico:**

El Informe Hidráulico / Hidrológico, no arrojó la necesidad de construirse obras de arte en la zona, se tuvo una consideración de descargue de las escorrentías.

- **Diseño de transito**

Según el estudio de tránsito arrojo que, en el tiempo aforado, se evidenció circulación de vehículos de categoría C3, por lo tanto, la estructura se evaluó teniendo en cuenta los criterios con este vehículo de diseño.

En ese orden, se propuso que, basados en las memorias de cálculo del presupuesto inicial, la separación de las barras #3 (3/8”), era @0.20 m, esto se da en condiciones donde el tránsito de vehículos de categoría es menor que C3. Por tal motivo, se hizo un reajuste a estas separaciones, realizándolas a @0.15m, lo cual implicaría una mayor utilización de acero.

- **Alcance real.**

En ese orden de ideas, el alcance definitivo según los Estudios y Diseños realizados, y el balance de obra, se tiene lo siguiente:

MEJORAMIENTO VIAL	
PLACA HUELLA (m)	Box Coulvert 1X1 (UND)
100	0

7.2. INFORMACIÓN DEL CONVENIO

7.2.1. Información General del Convenio

CONVENIO SOLIDARIO	4127 DE 2023
SUSCRIPCIÓN CONVENIO	26/10/2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO- CÓRDOBA
NIT:	901.209.782-1
VALOR INICIAL	$ 200.800.347,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 200.800.347,00
ORDEN DE INICIO	2023S-VBOG-030696 del 22/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	27/12/2023
REANUDACIÓN No. 1	15/01/2024
SUSPENSIÓN No. 2	15/01/2024
REANUDACIÓN No. 2	23/01/2024
PRÓRROGA No. 1	26/01/2024
PRÓRROGA No. 2	30/04/2024
PRÓRROGA No. 3	13/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	Hasta el 31/07/2024

7.2.2. Descripción de actividades.

- Durante el presente periodo, no se realizó comité operativo de compras, dado que las actividades se enfocaron en la ejecución de la obra.

- Figuración de acero para vigas riostras y acero longitudinal y transversal en parrillas.

- Vaciado de placa de concreto de 3000 psi y concreto ciclópeo desde el PR0+000 al PR0+100 en ambos carriles.

- Acopio de material triturado y arena para dosificación de concreto.

7.2.3. Seguimiento Items No Previstos.

A la fecha no se ha requerido la creación de ítems no previstos al presupuesto.

7.2.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Se efectuarán los comités operativos dirigidos por la interventoría, con la participación de la Junta de Acción Comunal, presidente y tesorero, así como de los profesionales de contaduría e ingeniería civil contratados; allí, se presentarán comparativos acompañados de cotizaciones y se realizará la evaluación correspondiente costo/beneficio para la aprobación y trámite de transferencia de recursos que permitiese la compra y adquisición de los bienes y servicios requeridos por los proyectos.

Se continúan con las actividades de obra, lo cual conlleva a realizar un seguimiento técnico, administrativo, ambiental y social a todas las actividades realizadas. En ese orden de ideas, la interventoría velará para que la Junta de Acción Comunal, garantice el cumplimiento de los requisitos establecidas en las especificaciones técnica del Convenio Solidario.

7.3. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS.

7.3.1. Informes Semanales.

Con el fin de realizar un seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, se efectúa el diligenciamiento de los informes semanales, así:

- Informe Semanal 19: desde el 31 de mayo al 07 de junio de 2024.
- Informe Semanal 20: desde el 07 al 13 de junio de 2024.
- Informe Semanal 21: desde el 14 al 20 de junio de 2024.
- Informe Semanal 22: desde el 21 al 27 de junio de 2024.

Se anexan los formatos “INFORMES SEMANALES”.

7.3.2. Maquinaria y Equipo.

Se adjunta MEPI “MAQUINARIA Y EQUIPO”, con la relación de Maquinaria y Equipo utilizado durante el presente periodo.

7.3.3. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

Durante el presente periodo, la JAC NO presentó cuentas de cobros de profesionales y de mano de obra no calificada.

Por lo anterior, se anexa el formato de “PERSONAL, CONTROL DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL”, sin la relación de personal.

7.3.4. Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

De acuerdo con el convenio solidario No. 4127 de 2023, CLAÚSULA SÉPTIMA: “EL INSTITUTO girará al OAC el valor a su cargo en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2023”, por lo cual, el contratista no recibe anticipo ni se realiza seguimiento de este.

Con base en el CDP No. 156623 de fecha 2023-08-30. Se hizo el registro presupuestal por valor $ 199.800.347,00 para el contrato principal; discriminado en C-2402-0600-14-0-2402041-02.
Se anexa el formato “PLAN DE INVERSIÓN DEMBOLSO CONVENIOS”.

Se anexa el formato “PLAN DE INVERSIÓN DEMBOLSO CONVENIOS”.

Se anexa el formato “INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE DESEMBOLSO DE CONVENIOS”.

Se anexa el formato “ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS.

7.3.5. Estado general del tiempo.

Se anexa formato “ESTADO GENERAL DEL TIEMPO”, con la relación diaria de

lluvias, desde el inicio de actividades del proyecto.

7.3.6. Resumen ensayos de laboratorios.

Durante el mes de junio de 2024, no se realizaron ensayos de laboratorio. Una vez iniciadas las actividades de concreto se anexarán los resultados

Se anexa el formato “RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

7.3.7. Seguimiento garantías y seguros contrato de obra.

A continuación, se presenta una relación de las pólizas y los amparos correspondientes:

Convenio inicial: Póliza de cumplimiento No. 3018846 certificado No. 0 de fecha 16/11/2023 y de responsabilidad civil y extracontractual No.1012683 certificado No. 0 de fecha 16/11/2023.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 40.160.070,00	26/10/2023	31/10/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 60.240.105,00	31/12/2023	31/12/2028
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 10.003.088,00	26/10/2023	31/12/2026
TOTAL		**$ 110.440.193,00**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	19/10/2023	31/12/2023

Prorroga N°1: Póliza de cumplimiento No. 3018846 certificado No.3 de fecha 11/04/2024 y de responsabilidad civil y extracontractual No.1012683 certificado No. 3 de fecha 11/04/2024.

AMPARO	% AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 40.160.070,00	20/12/2023	28/02/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 60.240.105,00	30/04/2024	30/04/2029
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5%	$ 10.003.088,00	20/12/2023	30/04/2024
TOTAL		**$ 110.440.193,00**		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232,000,000.00	01/01/2024	30/04/2024

Se anexa el formato “SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS”

7.3.8. Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

7.3.9. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a programación y ejecución de obra:

 Teniendo en cuenta la programación No. 3 presentada por el ingeniero residente de obra y basada en la nueva fecha de terminación de la prórroga N°3, se tiene a la fecha de corte se tiene un porcentaje de ejecución del 85% con respecto a un porcentaje programado del 73,33% del proyecto.

- De acuerdo con la CLAÚSULA NOVENA – PARÁGRAFO SEGUNDO: “El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades y/o bienes que sean comprobables y efectivamente soportadas, verificadas y avaladas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el OAC”.

 Con el fin de realizar un control de las actividades ejecutadas con relación al presupuesto asignado al convenio, se realizaron un balance de obra de las cantidades de obra ejecutadas soportadas mediante un acta de modificación de cantidades para convenios.

- Actas comités de obra y reuniones: durante el periodo reportado se realizaron las siguientes reuniones y comités de obra.

ANEXOS

CONVENIO SOLIDARIO N°4127 DE 2023

JAC VEREDA APARTADA LOS LIMONES

ESTADO GENERAL DE PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	
VERSION	
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** jun-24

CONVENIO No.: 4127-2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTONACIONAL DE VIAS Y LA JUNTADEACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES DEI MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA E LMEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA APARTADA DE EL CORREGIMIENTO LOS LIMONES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA. **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO

PLAZO INICIAL:	31-dic-23
FECHA DE INICIO:	20-dic-23
FECHA DE SUSPENSIÓN:	27-dic-23
FECHA DE REANUDACIÓN:	15-ene-24
FECHA DE VENCIMIENTO:	31-jul-24
PLAZO ACUMULADO:	6,73

VALOR INICIAL :	$ 200.800.347,00
VALOR ADICIONALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 200.800.347,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO:	$ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	$ -

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Mejoramiento		
Estructuras	Alcantarillas		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	100

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Mejoramiento			
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Placa Huella	M	80	80

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
APORTE OAC	1.000.000,00
OBRAS	147.370.350,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	4.421.111,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.008.886,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	200.800.347,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 106.470.255,92	$ 106.470.255,92
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ 20.573.675,21
VALOR EJECUTADO	$ 7.579.428,00	$ 127.043.931,13

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 157.085.813,43
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 127.043.931,13
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	80,9%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**10**

REGISTRO FOTOGRÁFICO









PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NINGUNO

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 7/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO APARTADA LOS LIMONES.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 19 del 31 al 6 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNALDEL CORREGIMIENTO APARTADA LOS LIMONES DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 100 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento del Cordoba, en la vereda Apartada los limones. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo desde la tienda Nápoles ubicada en la calle 16 con cra 6 y partimos por la vía terciaria hacia la vereda de apartada los limones 15,7 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°31'52,7"N y Longitud: 75°23'40,4"W; con punto de referencia final en el PR2+000 con coordenadas geográficas Latitud: 8°31'23,5"N y Longitud: 75°22'59"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 159 metros de Placa Huella, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL APARTADA LOS LIMONES		
CONVENIO No.	4127-2023	VALOR INICIAL:	$ 200.800.347,00
FECHA DE INICIO:	20-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 200.800.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-jun-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15-jun-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.800.347			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.800.347			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 147.370.350,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 125.264.797,50	85,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (22.105.552,50)	-15,0
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 123.994.027,00	%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		84,1%
	$ 125.264.797,50	85,0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123.994.027,00	84,1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (1.270.770,50)	-0,9%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 35.028.028,38	24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El covenio se encuentra en proceso de validación de firmas con la Entidad Bancaria

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 164.364.704,00	80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.036.617,20	19,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	100
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Apartada Los Limones

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha no se han establecido los proveedores de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1 ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

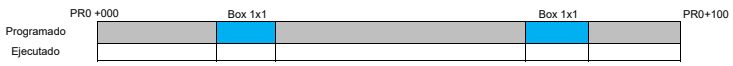
VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Inicio de actividades de movimiento de tierras y preparacion de subrasante.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Actividades de excavacion.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

FOTO 2

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 14/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO APARTADA LOS LIMONES.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 20 del 7 al 13 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNALDEL CORREGIMIENTO APARTADA LOS LIMONES DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 100 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento del Cordoba, en la vereda Apartada los limones. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo desde la tienda Nápoles ubicada en la calle 16 con cra 6 y partimos por la vía terciaria hacia la vereda de apartada los limones 15,7 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°31'52,7"N y Longitud: 75°23'40,4"W; con punto de referencia final en el PR2+000 con coordenadas geográficas Latitud: 8°31'23,5"N y Longitud: 75°22'59"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 159 metros de Placa Huella, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL APARTADA LOS LIMONES		
CONVENIO No.	4127-2023	VALOR INICIAL:	$ 200.800.347,00
FECHA DE INICIO:	20-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 200.800.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-07-2024		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-07-2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.800.347			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.800.347			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 147.370.350,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 127.165.875,02	86,29%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (20.204.474,99)	-13,71
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 123.994.027,00	%84,1%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
	$ 127.165.875,02	86,29%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123.994.027,00	84,1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (3.171.848,02)	-2,2%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 1.901.077,52	1,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 172.582.939,20	84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.218.235,20	4,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %

Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* PLACA HUELA	M	100
* BOX CULVERT	Unidad	N/A
*		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Apartada Los Limones

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Compra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Desembolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1 ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Mejoramiento de la subrrasante, Toma de muestras de densidades, Figuracion de acero para vigas riostras.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuacion de las actividaes de mejoramiento.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

	PR0 +000	Box 1x1		Box 1x1	PR0+100
Programado					
Ejecutado					

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 21/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO APARTADA LOS LIMONES.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 21 del 14 al 20 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNALDEL CORREGIMIENTO APARTADA LOS LIMONES DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 100 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento del Cordoba, en la vereda Apartada los limones. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo desde la tienda Nápoles ubicada en la calle 16 con cra 6 y partimos por la vía terciaria hacia la vereda de apartada los limones 15,7 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°31'52,7"N y Longitud: 75°23'40,4"W; con punto de referencia final en el PR2+000 con coordenadas geográficas Latitud: 8°31'23,5"N y Longitud: 75°22'59"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 159 metros de Placa Huella, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL APARTADA LOS LIMONES

CONVENIO No. 4127-2023 | VALOR INICIAL: $ 200.800.347,00
FECHA DE INICIO: 20-dic-23 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23 | VALOR ACUMULADO: $ 200.800.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-24

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
INTEGRANTES: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.

CONTRATO No. 5081 DE 2023 | VALOR INICIAL: $ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO: 30-dic-23 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-23 | VALOR ACUMULADO: $ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-24 | VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.800.347			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.800.347			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 147.370.350,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 129.376.430,27	87,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (17.993.919,74)	-12,21
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)	$ 123.994.027,00	%84,1%
	$ 129.376.430,27	87,79%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123.994.027,00	84,1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (5.382.403,27)	-3,7%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.210.555,25	1,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 176.692.056,80	86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: JUNIO
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 16% | Avance o Atraso Físico %: -29%
Meta Física Ejecutada %: 45%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	100
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	16%				16,0%
Ejec	45%				45,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Apartada Los Limones
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Compra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Desembolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1 ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Toma de cilindros de concreto, Figuracion de acero para vigas y riostras, Vaceado de placas de concreto.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Armado de acero y colocacion de rieles para fundida.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

	PR0 +000	Box 1x1		Box 1x1	PR0+100
Programado					
Ejecutado					

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO VIAL JAC CORREGIMIENTO APARTADA LOS LIMONES.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 22 del 21 al 27 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO CASTRO GARZON

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNALDEL CORREGIMIENTO APARTADA LOS LIMONES DEL MUNICIPIO PUEBLO NUEVO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance de proyecto consiste en la construcción de 100 metros de Placa Huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Nuevo del departamento del Cordoba, en la vereda Apartada los limones. Para acceder al tramo de vía a intervenir, se parte de la cabecera municipal del municipio de Pueblo Nuevo desde la tienda Nápoles ubicada en la calle 16 con cra 6 y partimos por la vía terciaria hacia la vereda de apartada los limones 15,7 km donde se ubica el PR0+000 de la vía priorizada con coordenadas geográficas Latitud: 8°31'52,7"N y Longitud: 75°23'40,4"W; con punto de referencia final en el PR2+000 con coordenadas geográficas Latitud: 8°31'23,5"N y Longitud: 75°22'59"W, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Córdoba del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mediante la construcción de 159 metros de Placa Huella, todas estas obras se realizarán dentro del tramo levando en campo parte del equipo técnico del INVIAS.

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL APARTADA LOS LIMONES		
CONVENIO No.	4127-2023	VALOR INICIAL:	$ 200.800.347,00
FECHA DE INICIO:	20-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 200.800.347,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
INTEGRANTES:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.		
CONTRATO No.	5081 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 205.455.880,00
FECHA DE INICIO:	30-dic-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 205.455.880,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.800.347			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.800.347			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 205.455.880			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 205.455.880			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 147.370.350,00	100,0%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 132.264.889,13	89,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (15.105.460,88)	-10,25
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 123.994.027,00	%84,1%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
	$ 132.264.889,13	89,75%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123.994.027,00	84,1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ (8.270.862,13)	-5,6%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:		
	$ 2.888.458,92	2,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

Observaciones: El avance financiero corresponde al pago de los profesionales,: Ingeniero residente de obra y contador de la OAC, pago parcial de tranporte al dignatario.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.801.174,40	88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.109.117,60	2,0%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 42% | Avance o Atraso Físico %: -23%
Meta Física Ejecutada %: 65%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	PLACA HUELA	M	100
*	BOX CULVERT	Unidad	N/A
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	42%				42,0%
Ejec	65%				65,0%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: Centro Poblado Apartada Los Limones

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Compra de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Desembolso de admon de medidas ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 9

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 4

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se cuenta con 1 ingeniero residente, 1 maestro de obra y 1 contador.

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de concreto.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Vaceado de placas.

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

	PR0 +000	Box 1x1		Box 1x1	PR0+100
Programado					
Ejecutado					

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Realizar seguimiento y control a las actividades que se encuentran en ruta crítica para dar inicio al convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JAVIER BARRERO MOSSOS

Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO No. 4127-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081-2022 **INTERVENTORÍA:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Mini cargador	Bobcat linea S530		Apartada los limones	X			X		X	X	X		X			X		X	X	X	X		X		X			X		X			
Carrotanque de agua		1000 L	Apartada los limones			X		X			X			X	X			X		X	X		X	X			X		X		X		
Volqueta		15 M3	Apartada los limones		X		X	X		X			X		X	X		X		X	X		X	X	X				X	X	X	X	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1	1	1	2	2	1	2	2	0	2	1	2	2	0	3	1	3	3	0	3	2	2	0	1	1	2	2	2	1	0
TOTAL ACTIVO																																	
TOTAL EN REPARACIÓN																																	
TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	45	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	18	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

DESDE EL 20 DE MAYO INICIARON LAS ACTIVIDADES MOVIMIENO DE TIERRAS.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-36827
COR

Firma

Nombre: JOSE GABRIEL MONTERROZA CHAVEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 22202-200054 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No: 4127-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5081-2022 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

NOMBRE ARL: N/A **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** POSITIVA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA (Disponibilidad del personal requerido):

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/06/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".

3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado para la ejecución de actividades, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

6. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

7. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ALEJANNDRO NICOLAS HERNANDEZ PEREZ.
Representante Legal Organismo de Accion Comunal.

Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-62095
CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

- ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO
- INFORME INVERSIÓN MANEJO DESEMBOLSO
- PLAN INVERSIÓN DESEMBOLSO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA CONVENIO SOLIDARIO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA 1 de 2	.

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No.** 4 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** jun-24

ACTA FINAL

CONVENIO No : 4127-2023 (Indique número y año)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES.(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081-2023 INTERVENTOR: SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

PLAZO INICIAL: 0.33 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 7,47 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 20/12/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL **(A)**: $ 200.800.347,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO **(C=A+B)**: $ 200.800.347,00

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PRESUPUESTO APROBADO POR INTERVENTORÍA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
										PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
	GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	600.1.1	600-13	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,4	$ 21.819,00	$ 117.822,60						
2	320.3	320-13	Subbase Granular Clase C	M3	138,7	$ 181.735,40	$ 25.206.699,98						
3	630.1.4.1	630-13	Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	94,3	$ 835.518,10	$ 78.789.356,83						
4	630.1.7	630-13	Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	45,9	$ 381.604,60	$ 17.515.651,14						
5	640.1	640-13	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4371	$ 5.889,00	$ 25.740.819,00						
ÍTEM NO PREVISTOS													
			SUB-TOTAL BASICO DE OBRA				$ 147.370.349,55						
*			**PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL**				$ 4.421.111,00						
*			**GASTOS ADMINISTRATIVOS**				$ 48.008.886,00						
*			**APORTE OAC**				$ 1.000.000,00						
*			**VALOR TOTAL**				$ 200.800.346,55						

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en el presupuesto aprobado por la interventoría.

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN PRESENTE MES

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la presupuesto aprobado por la interventoría.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
SUB-TOTAL BASICO DE OBRA	$ -	$ -	$ -
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ -	$ -	$ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES: $ -

VALOR PRESENTE ACTA: $ - **VALOR EN LETRAS:** CERO PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al convenio solidario.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del convenio o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del contratisa con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. La presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y lel contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obras de mantenimiento y mejoramiento)
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: ALEJANDRO NICOLAS HERNANDEZ PEREZ.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Firma:
Nombre: JOSE GABRIEL MONTERROZA CHAVEZ.
Ingeniero Residente
Apoyo Técnico del Contratista
Matrícula Profesional No: 22202-200054 COR

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 6 **MES:** JUNIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO**

CONVENIO No. 4127-2023
(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 550082804 **BANCO** BANCO AGRARIO SUCURSAL: PUEBLO NUEVO

DESEMBOLSO OTORGADO: 58,31%

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 124.023.936,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JAC VEREDA APARTADA LOS LIMONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CHEQUE	1	10-abr-24	ANSELMO JOSE MANTINEZ PATERNINA	$ 2.449.762,00	6	Pago 50% elaboracion de estudios y diseños
CHEQUE	2	10-abr-24	ANSELMO JOSE MANTINEZ PATERNINA	$ 2.449.761,00	6	Pago 50% elaboracion de estudios y diseños
CHEQUE	3	10-abr-24	ANDRES ALFONSO LOPEZ ZUÑIGA	$ 85.000,00	6	Elaboracion valla 2x1
CHEQUE	4	11-abr-24	JOSE GABRIEL MONTERROZA CHAVEZ	$ 3.485.000,00	6	Pago honorarios ingeniero residente
CHEQUE	5	11-abr-24	ELI JOSE CUEVAS VEGA	$ 1.280.000,00	6	Pago honorarios contador
CHEQUE	6	12-abr-24	ALEJANDRO NICOLAS HERNANDEZ PEREZ	$ 1.893.565,00	6	Pago poliza inicial y actualizacion
CHEQUE	7	9-may-24	TMC OLASCUAGA SAS	$ 66.142.945,00	2	Compra 70% de materiales
CHEQUE	8	9-may-24	TMC OLASCUAGA SAS	$ 40.327.311,00	1	Alqulier de Maquinaria
CHEQUE	9	9-may-24	IPS SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	$ 426.888,00	6	Examenes de ingreso
CHEQUE	10	9-may-24	EQUIPSEG MONTERIA SAS	$ 2.293.885,00	6	Compra EPP
CHEQUE	11	9-may-24	FERRETERIA LA TRONCAL	$ 777.319,00	6	Pago medidas ambientales
CHEQUE	12	9-may-24	JOSE GABRIEL MONTERROSA CHAVEZ	$ 1.742.500,00	6	Pago 50% honorarios residente
CHEQUE	13	9-may-24	ELI JOSE CUAVAS VEGA	$ 640.000,00	6	Pago 50% honarios contador
CHEQUE	14	9-may-24	JOSE GABRIEL MONTERROZA CHAVEZ	$ 30.000,00	6	Caja menor

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48.008.886,00	$ 17.553.680,00	$ -	$ 17.553.680,00	$ 30.455.206,00
1_2	MATERIALES Y MAQUINARIA	$ 147.370.350,00	$ 106.470.256,00	$ -	$ 106.470.256,00	$ 40.900.094,00
	TOTALES	$ 195.379.236,00	$ 124.023.936,00	$ -	$ 124.023.936,00	$ 71.355.300,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 30/06/2024
(Día / Mes / Año)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (3) : JUNIO 2024 $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

SE SOLICITÓ A LA JAC, CONTACTARSE CON LA ENTIDAD BANCARIA, PARA HACER LA CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO. A LA FECHA DEL INFORME SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DICHA GESTIÓN.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: ALEJANDRO NICOLAS HERNANDEZ PEREZ.
Representante Legal Organismo de Acción Comunal
Contratista

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095
CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A GARANTÍAS Y SEGURO CONVENIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No. 4127-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES.

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL
DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 20/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.800.347,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.800.347,00
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 40.160.069	26 10 2023	31 10 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.040.017	26 10 2023	31 12 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.240.104	31 12 2023	31 12 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3018846

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 232.000.000,00	26 10 2023	31 12 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1012683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: PENDIENTE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40.160.069,40	20	12	2023	28	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A					
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.040.017,35	30	4	2024	30	4	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60.240.104,10	20	12	2023	30	4	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3018846

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVIOSRA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	171.79 SMLV	$ 232.000.000,00	28	1	2024	30	4	2024
Otros	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 1012683 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/04/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONVENIO No: 4127-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5081-2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LIMITADA.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	X	X		X				X		X		X		X			X	X				X			X			X	X	X		14
Lluvias moderadas					X		X		X				X							X	X			X		X	X					9
Lluvias intensas			X			X					X				X	X			X				X									7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se han presentado lluvias en dias continuos a lo largo del mes en la zona de ejecucion de la obra y sus alrrededores.



Firma
Nombre: JOSE GABRIEL MONTERROZA CHAVEZ.
Residente de Obra
Matrícula Profesional No: 22202-200054 COR



Firma
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS.
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-62095 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ENSAYOS DE LABORATORIO

GEOLABCON

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA - CONVENIO N°4127 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.				
Entidad solicitante:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES				
Fecha Ensayo Inicio:	4 de junio de 2024	**Fecha Ensayo Final:**	4 de junio de 2024	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	VEREDA APARTADA LOS LIMONES				
Material:	CANTERA LA SIBERIA				

PRUEBA	1	2	3	4	5
Fecha	12/06/2024				
Abscisa	K0+070				
Margen	LADO IZQUIERDO				
P.frasco+arena inicial (gr)	6048				
P.frasco+arena final (gr)	2786				
Peso arena total usada (gr)	3262				
Constante del Cono (gr)	1624				
P.arena en el hueco (gr)	1638				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.427				
Volumen del Hueco (cm^3)	1148				
P.material extraido humed(gr)	2617				
Humedad (%)	6.2				
P.material extraido seco(gr)	2464				
Densidad seca (gr/cm^3)	2.147				
Densidad seca (lb/ft^3)	134.0				
Densidad max.de labor(gr/cm^3)	2.16				
%Compactación (%)	99.39				

REGISTRO FOTOGRAFICO



Especificaciones

Densidad maxima lab (gr/cm^3)	2.160
Humedad optima laborator (%)	7.29%

Observaciones:
LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

Válido con firma original

GEOLABCON

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA

DENSIDAD EN CAMPO CON CONO Y ARENA INV E – 161 – 13

Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA - CONVENIO N°4127 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.				
Entidad solicitante:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES				
Fecha Ensayo Inicio:	12 de junio de 2024	**Fecha Ensayo Final:**	12 de junio de 2024	**Norma:**	INV E 161-13
Ubicación:	VEREDA APARTADA LOS LIMONES				
Material:	CANTERA LA SIBERIA				

PRUEBA	1	2	3	4	5
Fecha	4/06/2024				
Abscisa	K0+030				
Margen	LADO DERECHO				
P.frasco+arena inicial (gr)	6060				
P.frasco+arena final (gr)	2789				
Peso arena total usada (gr)	3271				
Constante del Cono (gr)	1624				
P.arena en el hueco (gr)	1647				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1.427				
Volumen del Hueco (cm^3)	1154				
P.material extraido humed(gr)	2626				
Humedad (%)	5.6				
P.material extraido seco(gr)	2487				
Densidad seca (gr/cm^3)	2.155				
Densidad seca (lb/ft^3)	134.4				
Densidad max.de labor(gr/cm^3)	2.160				
%Compactación (%)	99.75				

REGISTRO FOTOGRAFICO



Especificaciones

Densidad maxima lab (gr/cm^3)	2.160
Humedad optima laborator (%)	7.29%

Observaciones:
LOS RESULTADOS CORRESPONDEN A LOS ENSAYOS TOMADOS EN CAMPO, LO CUALES PUEDEN VARIAR EN LOS RESULTADOS DE LAS DENSIDADES POR LAS CORRELACIONES DE LAS HUMEDADES EN EL LABORATORIO

ELIAS JOSE CHICA MACHADO
COORDINADOR DE ENSAYOS DE LABORATORIO

OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

Válido con firma original

ROBINSON MARTÍNEZ

MAYO DE 2024

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO HIDRAULICO 05-2024

RESISTENCIA ESPERADA A 28 DIAS DE FRAGUADO: ***3000 PSI***

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

SOLICITA: JAC APARTADA LOS LIMONES

REALIZADO POR: INGENIERO ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL

LABORATORIO ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL Cra 14C No 39-38 B/ La Floresta

CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES

AGREGADO GRUESO – TRITURADO CANTERA LA SIBERIA		
TAMAÑO MAXIMO	1 1/2”	in
MASA UNITARIA SUELTA	1284	Kg/m^3
GRAVEDAD ESPECIFICA	2.37	Adimensional
ABSORCION	1.76	%

AGREGADO FINO – ARENA CANTERA LAS BALSAS		
MODULO DE FINURA	2.61	Adimensional
MASA UNITARIA SUELTA	1523	Kg/m^3
GRAVEDAD ESPECIFICA	2.57	Adimensional
ABSORCION	4.17	%

CEMENTO ULTRACEM USO GENERAL		
MASA UNITARIA SUELTA	1200	Kg/m^3
PESO ESPECIFICO	3100	kg/m^3
DENSIDAD DEL CONCRETO	2459	Kg/m^3

Con módulo de finura de **2.61** y tamaño máximo de **1 1/2"** se necesita entre **36%** y **38%** del agregado fino (arena) respecto al peso total del agregado, lo que se obtiene con una dosificación al volumen de **1.0 – 1.50 – 3.00**

PROPORCIONES EN VOLUMEN	
CEMENTO	1.00
ARENA	1.50
GRAVA	3.00
AGUA	0.50

PROPORCIONES AL PESO			
CEMENTO	1.00 X 1200	1200	16.36%
ARENA	1.50 X 1523	3285	31.14%
GRAVA	3.00 X 1284	3852	52.50%
TOTAL		7337	100%

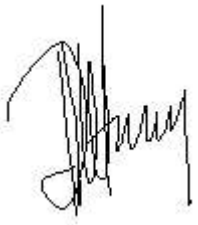
RENDIMIENTO POR m^3 DE CONCRETO			
CEMENTO	2459Kg/m^3 X 0.1636	402.3	Kg
ARENA	2459Kg/m^3 X 0.3114	765.7	Kg
GRAVA	2459Kg/m^3 X 0.5250	1291.0	Kg
	TOTAL	2459	Kg
AGUA	402.3 kg x 0.50	201.15	lts

EN OBRA PARA 1 BULTO DE CEMENTO DE 50 Kg	
ARENA	3.0 VOLUMENES DE 20 lts
GRAVA	6.0 VOLUMEN DE 20 lts
AGUA	25.1 lts

CILINDRO	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ROTURA	EDAD (DÍAS)	CARGA TOTAL (lb)	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (PSI)	SLUMP (in)
1	20/05/2024	23/05/2024	3	41498	1515	3”
2	20/05/2024	23/05/2024	3	43778	1598	3”
				PROMEDIO	1556.5	

Resistencia proyectada a 28 días de fraguado: **3112 PSI**

Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las muestras sometidas a ensayo. El Laboratorio no se responsabiliza por reproducciones a este documento sin previa autorización.



ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*	

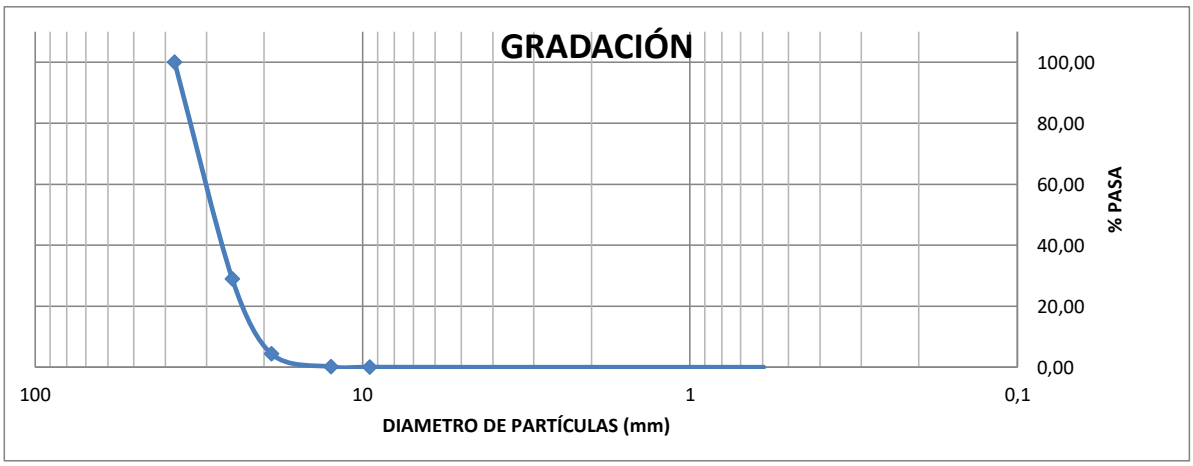
PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CANTERA: LA SIBERIA

CONTRATISTA: JAC APARTADA LOS LIMONES

FECHA: 24/05/2024

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS
I.N.V. E – 213 – 07



P1= 3629 gr							
TAMICES		PESO		% RETENIDO			
No	mm	RETENIDO gr	% RETENIDO	ACUMULADO	% PASA		
1 1/2"	37,5	0,00	0,00	0,00	100,00		
1"	25,00	2580,00	71,09	71,09	28,91		
3/4"	19,00	888,80	24,49	95,59	4,41		
1/2"	12,50	155,50	4,28	99,87	0,13		
3/8"	9,50	3,60	0,10	99,97	0,03		
4	4,75	1,20	0,03	100,00	0,00		
8	2,36	0,00	0,00	100,00	0,00		
16	1,18	0,00	0,00	100,00	0,00		
30	0,595	0,00	0,00	100,00	0,00		
50	0,297	0,00	0,00	100,00	0,00		

MODULO DE FINURA: =	TAMAÑO MAXIMO DE PARTICULA: 1 1/2"

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Cra 14C No 39 -38, B/La Floresta. Tel (4)7891152 - 3137836397. Monteria - Corboda.
laboratoriorams@gmail.com

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*	

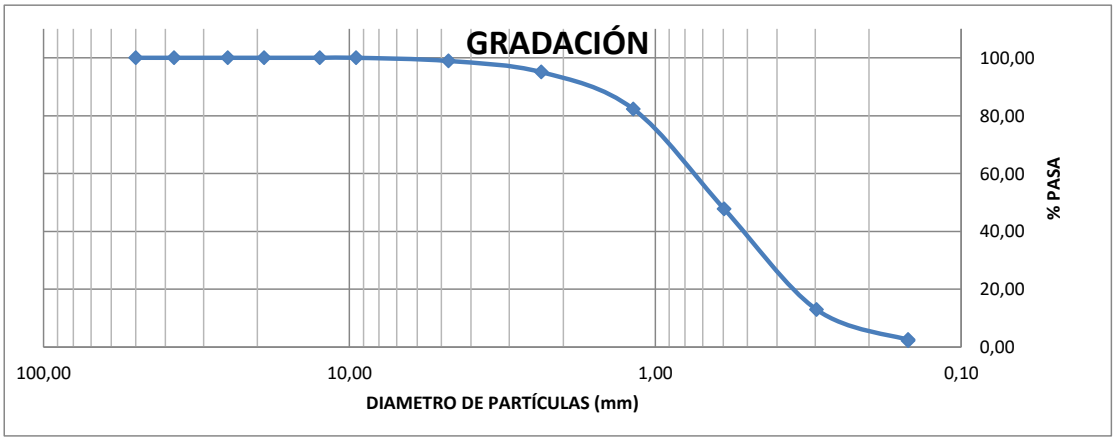
PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CANTERA: LA SIBERIA

FECHA: 24/05/2024

LOCALIZACIÓN: MONTERIA

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS
I.N.V. E – 213 – 13



P1= 1076 gr

TAMICES		PESO RETENIDO gr	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA		
No	mm						
2	50,00	0,00	0,00	0,00	100,00		
1 1/2"	37,5	0,00	0,00	0,00	100,00		
1"	25,00	0,00	0,00	0,00	100,00		
3/4"	19,00	0,00	0,00	0,00	100,00		
1/2"	12,50	0,00	0,00	0,00	100,00		
3/8"	9,50	0,00	0,00	0,00	100,00		
4	4,75	11,80	1,10	1,10	98,90		
8	2,36	41,50	3,86	4,95	95,05		
16	1,18	137,20	12,75	17,70	82,30		
30	0,595	371,90	34,56	52,27	47,73		
50	0,297	374,10	34,77	87,04	12,96		
100	0,149	112,40	10,45	97,48	2,52		
200	0,149	4,20	0,39	97,87	2,13		

MODULO DE FINURA: =	2,61	TAMAÑO MAXIMO DE PARTICULA:

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Cra 14C No 39 -38, B/La Floresta. Tel (4)7891152 - 3137836397. Monteria - Corboda.
laboratoriorams@gmail.com

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*	

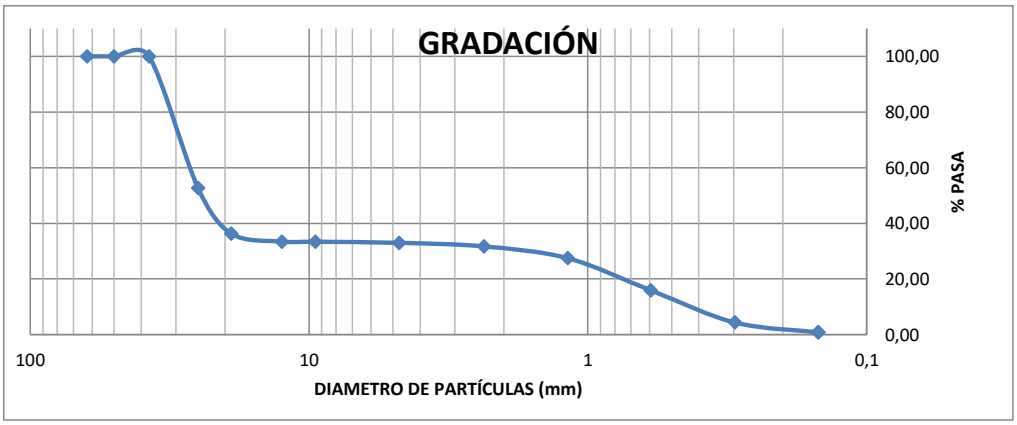
PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

MATERIAL: 1 VOL ARENA FINA + 3 VOL TRITURADO

FECHA: 24/05/2024

LOCALIZACIÓN: LA SIBERIA

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS
I.N.V. E – 213 – 07



P1= 3340 gr

TAMICES		PESO RETENIDO gr	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA		
No	mm						
2 1/2"	62,5	0,00	0,00	0,00	100,00		
2	50,00	0,00	0,00	0,00	100,00		
1 1/2"	37,5	0,00	0,00	0,00	100,00		
1"	25,00	1582,80	47,39	47,39	52,61		
3/4"	19,00	545,40	16,33	63,72	36,28		
1/2"	12,50	95,20	2,85	66,57	33,43		
3/8"	9,50	2,30	0,07	66,64	33,36		
4	4,75	12,70	0,38	67,02	32,98		
8	2,36	43,10	1,29	68,31	31,69		
16	1,18	141,90	4,25	72,56	27,44		
30	0,595	384,80	11,52	84,08	15,92		
50	0,297	387,10	11,59	95,67	4,33		
100	0,149	116,20	3,48	99,15	0,85		
200	0,149	4,30	0,13	99,28	0,72		

MODULO DE FINURA: =	TAMAÑO MAXIMO DE PARTICULA: 1 1/2"

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Cra 14C No 39 -38, B/La Floresta. Tel (4)7891152 - 3137836397. Monteria - Corboda.

laboratoriorams@gmail.com

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*	

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CANTERA: LA SIBERIA

FECHA: 24/05/2024

LOCALIZACIÓN: MONTERIA

GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS GRUESOS I.N.V E-223-07

DETERMINACION DE DENSIDADES Y ABSORCION				
Ensayo N.	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
Peso Mat SSS Aire (gr) (B)	1269,0	1480,2		
Peso Mat SSS Agua (gr) (C)	698,1	893,4		
Peso Mat seco (gr) (A)	1257,1	1443		
B-C	570,9	586,8		
A-C	559	549,6		
B-A	11,9	37,2		
Gs bulk (seca) = A/(B-C) (gr/cm³)	2,202	2,459		2,33
Gs bulk SSS = B/(B-C) (gr/cm³)	2,223	2,522		2,37
Gs aparente = A/(A-C) (gr/cm³)	2,249	2,626		2,44
Absorción (%)	0,95	2,58		1,76

DETERMINACION DE MASA UNITARIA SUELTA GRAVA				
Ensayo N.	**1**	**2**	**3**	**PROMEDIO**
W molde+mat (gr)	8114	8296	8128	
W molde (gr)	1038	1038	1038	
W material (gr)	7076,0	7258,0	7090,0	
Vol molde (cm3)	5560,0	5560,0	5560,0	
Densidad humeda (gr/cm³)	1,273	1,305	1,275	1,284
Humedad	0,0	0,0	0,0	
Densidad seca (gr/cm³)	1,273	1,305	1,275	1,284
Densidad seca (kg/m³)	1273	1305	1275	1284



ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Cra 14C No 39 -38, B/La Floresta. Tel (4)7891152 - 3137836397. Monteria - Corboda.
laboratoriorams@gmail.com

ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	*ESTUDIO DE SUELOS* *DISEÑO DE PAVIMENTOS* *CARACTERIZACION DE MATERIALES* *DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETOS* *ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD*	

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CANTERA: LA SIBERIA

FECHA: 24/05/2024

LOCALIZACIÓN: MONTERIA

GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS FINOS I.N.V E-222-07

Ensayo N.	1	2	PROMEDIO
Matraz N.	1,00	1,00	
Temperatura (°C)	31,00	31,00	
Wpicn+agua (gr) (B)	630,50	630,50	
Wpicn+agua+suelo (gr) (C)	935,00	934,10	
Wsuel seco (gr) (A)	480,14	479,87	
Vol Solidos saturado(gr)	193,70	196,10	
W suelo sat sup seco (gr) (S)	500,00	500,00	
W agua en poros(gr)	19,86	20,13	
Vol Solidos (gr)	173,84	175,97	
Gs bulk seca (gr/cm³)	2,762	2,727	2,74
Gs bulk SSS (gr/cm³)	2,581	2,550	2,57
Gs aparente. (gr/cm³)	2,479	2,447	2,46
Absorcion (%)	4,14	4,19	4,17

DETERMINACION DE MASA UNITARIA SUELTA ARENA				
Ensayo N.	1	2	3	PROMEDIO
W molde+mat (gr)	9518	9473	9557	
W molde (gr)	1038	1038	1038	
W material (gr)	8480,0	10123,0	10054,0	
Vol molde (cm³)	5560,0	5560,0	5560,0	
Densidad humeda (gr/cm³)	1,525	1,517	1,528	1,523
Humedad	0,0	0,0	0,0	
Densidad seca (gr/cm³)	1,525	1,517	1,528	1,523
Densidad seca (kg/m³)	1525	1517	1528	1523



ROBINSON MARTINEZ SANDOVAL
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

GEOLABCON

GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO (NORMA - NTC 673)

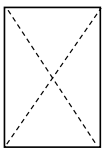
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA - CONVENIO N°4127 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.	**Fecha:**	3/07/2024
Solicitante:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES	**Concreto Hecho en:**	OBRA
Localización:	VEREDA APARTADA LOS LIMONES - MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	**Informe N°:**	1

Cilindro N°:			**1**	**2**	**3**	**4**
Fecha De Toma:			19/06/2024			
Dias De Curado:			14			
Fecha De Ensayo:			3/07/2024			
Asentamiento (pulg):			3.5"			
Diseño:			3000 PSI			
Tipo De Elemento Vaciado:			PLACA HUELLA CONCRETO 3000 PSI ABSCISADO (K0+080 - K0+100) CARRIL DERECHO #1			
Dimensiones Del Cilindro (cm)	**Altura**	**h**	30.4			
	Diametro	**d**	15.2			
Volumen (cm^3):			5516			
Area (cm^2):			181.46			
Peso (kg):			12993			
Peso Unitario (kg/m^3):			2.355			
Resistencia (KN)			541.92			
Resistencia (psi)			4350.4			
Porcentaje Obtenido (%)			145.0			
Observación			**CUMPLE**			
Tipo de falla			B			

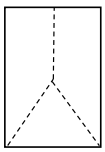
REGISTRO FOTOGRAFICO



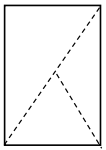




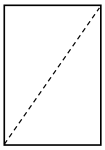
Cono (a)



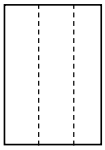
Cono y hendedura (b)



Cono y corte (c)

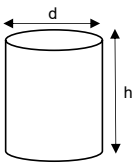


Corte (d)



Columnar (e)

H=Altura
D=Diametro



Observación:	LOS RESULTADOS EMITIDOS EN EL PRESENTE INFORME, OBEDECEN A MUESTRAS DE CONCRETO SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE

Oscar Benitez Ruiz

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

Elias Chica M

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO ENCARGADO

GEOLABCON
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO (NORMA - NTC 673)

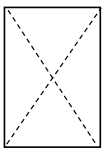
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA - CONVENIO N°4127 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.	**Fecha:**	4/07/2024
Solicitante:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES	**Concreto Hecho en:**	OBRA
Localización:	VEREDA APARTADA LOS LIMONES - MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	**Informe N°:**	1

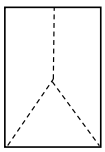
Cilindro N°:			**1**	**2**	**3**	**4**
Fecha De Toma:			20/06/2024			
Dias De Curado:			14			
Fecha De Ensayo:			4/07/2024			
Asentamiento (pulg):			3.5"			
Diseño:			3000 PSI			
Tipo De Elemento Vaciado:			PLACA HUELLA CONCRETO 3000 PSI ABSCISADO (K0+050 - K0+080) CARRIL DERECHO #3			
Dimensiones Del Cilindro (cm)	**Altura**	**h**	30.4			
	Diametro	**d**	15.2			
Volumen (cm^3):			5516			
Area (cm^2):			181.46			
Peso (kg):			12909			
Peso Unitario (kg/m^3):			2.340			
Resistencia (KN)			508.74			
Resistencia (psi)			4084.1			
Porcentaje Obtenido (%)			136.1			
Observación			**CUMPLE**			
Tipo de falla			C			

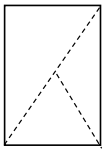
REGISTRO FOTOGRAFICO

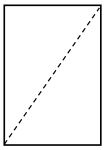


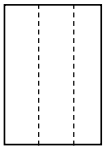



Cono (a)

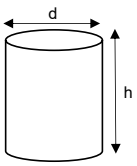

Cono y hendedura (b)


Cono y corte (c)


Corte (d)


Columnar (e)

H=Altura
D=Diametro



Observación: LOS RESULTADOS EMITIDOS EN EL PRESENTE INFORME, OBEDECEN A MUESTRAS DE CONCRETO SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE

Oscar Benitez Ruiz

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

Elias Chica M

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO ENCARGADO

GEOLABCON
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO (NORMA - NTC 673)

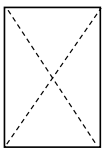
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA - CONVENIO N°4127 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.	**Fecha:**	5/07/2024
Solicitante:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES	**Concreto Hecho en:**	OBRA
Localización:	VEREDA APARTADA LOS LIMONES - MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	**Informe N°:**	1

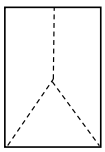
Cilindro N°:			**1**	**2**	**3**	**4**
Fecha De Toma:			21/06/2024			
Dias De Curado:			14			
Fecha De Ensayo:			5/07/2024			
Asentamiento (pulg):			3.5"			
Diseño:			3000 PSI			
Tipo De Elemento Vaciado:			PLACA HUELLA CONCRETO 3000 PSI ABSCISADO (K0+020 - K0+050) CARRIL DERCHO #2			
Dimensiones Del Cilindro (cm)	**Altura**	**h**	30.4			
	Diametro	**d**	15.2			
Volumen (cm^3):			5516			
Area (cm^2):			181.46			
Peso (kg):			13181			
Peso Unitario (kg/m^3):			2.389			
Resistencia (KN)			492.65			
Resistencia (psi)			3954.9			
Porcentaje Obtenido (%)			131.8			
Observación			**CUMPLE**			
Tipo de falla			C			

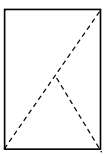
REGISTRO FOTOGRAFICO

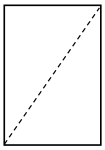


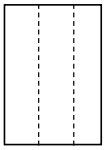



Cono (a)

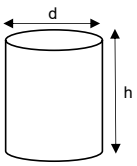

Cono y hendedura (b)


Cono y corte (c)


Corte (d)


Columnar (e)

H=Altura
D=Diametro



Observación: LOS RESULTADOS EMITIDOS EN EL PRESENTE INFORME, OBEDECEN A MUESTRAS DE CONCRETO SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE

Oscar Benitez Ruiz

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

Elias Chica M

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO ENCARGADO

GEOLABCON
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO (NORMA - NTC 673)

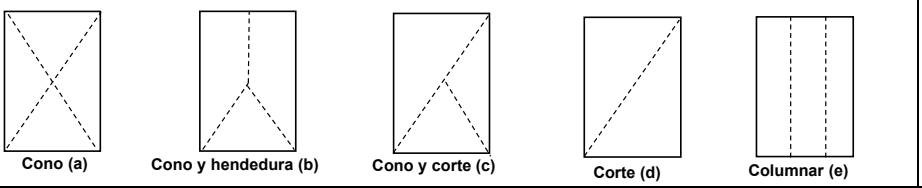
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA - CONVENIO N°4127 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.	**Fecha:**	6/07/2024
Solicitante:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES	**Concreto Hecho en:**	OBRA
Localización:	VEREDA APARTADA LOS LIMONES - MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	**Informe N°:**	1

Cilindro N°:			**1**	**2**	**3**	**4**
Fecha De Toma:			22/06/2024			
Dias De Curado:			14			
Fecha De Ensayo:			6/07/2024			
Asentamiento (pulg):			3.5"			
Diseño:			3000 PSI			
Tipo De Elemento Vaciado:			PLACA HUELLA CONCRETO 3000 PSI CARRIL DERECHO			
Dimensiones Del Cilindro (cm)	**Altura**	**h**	30.4			
	Diametro	**d**	15.2			
Volumen (cm^3):			5516			
Area (cm^2):			181.46			
Peso (kg):			13268			
Peso Unitario (kg/m^3):			2.405			
Resistencia (KN)			464.17			
Resistencia (psi)			3726.3			
Porcentaje Obtenido (%)			124.2			
Observación			**CUMPLE**			
Tipo de falla			C			

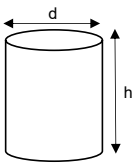
REGISTRO FOTOGRAFICO







H=Altura
D=Diametro



Observación: LOS RESULTADOS EMITIDOS EN EL PRESENTE INFORME, OBEDECEN A MUESTRAS DE CONCRETO SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE

Oscar Benitez Ruiz

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

Elias Chica M

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO ENCARGADO

GEOLABCON
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO (NORMA - NTC 673)

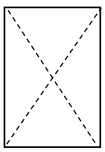
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA - CONVENIO N°4127 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.	**Fecha:**	17/07/2024
Solicitante:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES	**Concreto Hecho en:**	OBRA
Localización:	VEREDA APARTADA LOS LIMONES - MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	**Informe N°:**	1

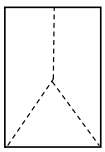
Cilindro N°:			**1**	**2**	**3**	**4**
Fecha De Toma:			3/07/2024			
Dias De Curado:			14			
Fecha De Ensayo:			17/07/2024			
Asentamiento (pulg):			3.5"			
Diseño:			3000 PSI			
Tipo De Elemento Vaciado:			PLACA HUELLA CONCRETO 3000 PSI ABSCISADO (K0+070 - K0+100) CARRIL IZQUIERDO #1			
Dimensiones Del Cilindro (cm)	**Altura**	**h**	30.4			
	Diametro	**d**	15.2			
Volumen (cm^3):			5516			
Area (cm^2):			181.46			
Peso (kg):			13178			
Peso Unitario (kg/m^3):			2.389			
Resistencia (KN)			444			
Resistencia (psi)			3564.3			
Porcentaje Obtenido (%)			118.8			
Observación			**CUMPLE**			
Tipo de falla			C			

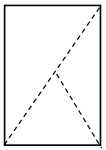
REGISTRO FOTOGRAFICO

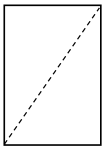


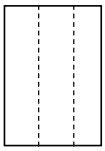



Cono (a)

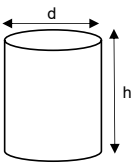

Cono y hendedura (b)


Cono y corte (c)


Corte (d)


Columnar (e)

H=Altura
D=Diametro



Observación: LOS RESULTADOS EMITIDOS EN EL PRESENTE INFORME, OBEDECEN A MUESTRAS DE CONCRETO SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE

Oscar Benitez Ruiz

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

Elias Chica M

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO ENCARGADO

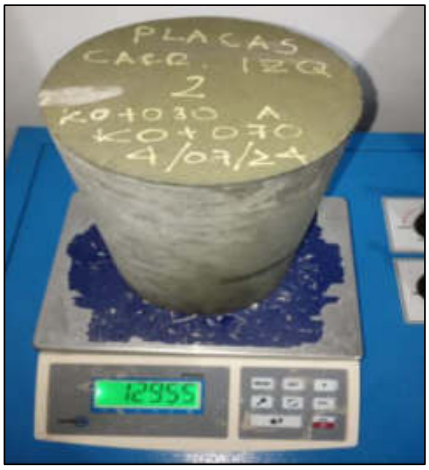
GEOLABCON
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO (NORMA - NTC 673)

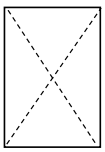
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA - CONVENIO N°4127 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.	**Fecha:**	18/07/2024
Solicitante:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES	**Concreto Hecho en:**	OBRA
Localización:	VEREDA APARTADA LOS LIMONES - MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	**Informe N°:**	1

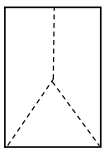
Cilindro N°:			**1**	**2**	**3**	**4**
Fecha De Toma:			4/07/2024			
Dias De Curado:			14			
Fecha De Ensayo:			18/07/2024			
Asentamiento (pulg):			3.5"			
Diseño:			3000 PSI			
Tipo De Elemento Vaciado:			PLACA HUELLA CONCRETO 3000 PSI ABSCISADO (K0+030 - K0+070) CARRIL IZQUIERDO #2			
Dimensiones Del Cilindro (cm)	**Altura**	**h**	30.4			
	Diametro	**d**	15.2			
Volumen (cm^3):			5516			
Area (cm^2):			181.46			
Peso (kg):			12955			
Peso Unitario (kg/m^3):			2.348			
Resistencia (KN)			428.1			
Resistencia (psi)			3436.7			
Porcentaje Obtenido (%)			114.6			
Observación			**CUMPLE**			
Tipo de falla			C			

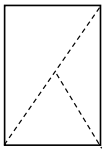
REGISTRO FOTOGRAFICO

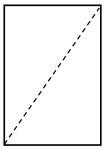


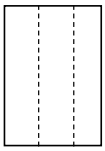



Cono (a)

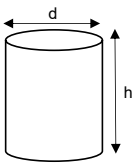

Cono y hendedura (b)


Cono y corte (c)


Corte (d)


Columnar (e)

H=Altura
D=Diametro



Observación:	LOS RESULTADOS EMITIDOS EN EL PRESENTE INFORME, OBEDECEN A MUESTRAS DE CONCRETO SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE

Oscar Benitez Ruiz

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

Elias Chica M

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO ENCARGADO

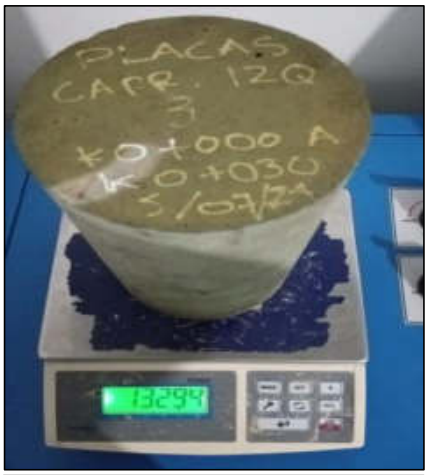
GEOLABCON
GEOTECNIA - LABORATORIO - CONSULTORIA

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DEESPECIMENES CILÍNDRICOS DE CONCRETO (NORMA - NTC 673)

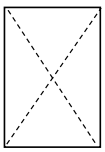
Proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA - CONVENIO N°4127 - AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA APARTADA LOS LIMONES, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.	**Fecha:**	19/07/2024
Solicitante:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA APARTADA LOS LIMONES	**Concreto Hecho en:**	OBRA
Localización:	VEREDA APARTADA LOS LIMONES - MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	**Informe N°:**	1

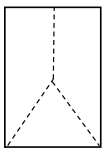
Cilindro N°:			**1**	**2**	**3**	**4**
Fecha De Toma:			5/07/2024			
Dias De Curado:			14			
Fecha De Ensayo:			19/07/2024			
Asentamiento (pulg):			3.5"			
Diseño:			3000 PSI			
Tipo De Elemento Vaciado:			PLACA HUELLA CONCRETO 3000 PSI ABSCISADO (K0+000 - K0+030) CARRIL IZQUIERDO #3			
Dimensiones Del Cilindro (cm)	**Altura**	**h**	30.4			
	Diametro	**d**	15.2			
Volumen (cm^3):			5516			
Area (cm^2):			181.46			
Peso (kg):			13294			
Peso Unitario (kg/m^3):			2.410			
Resistencia (KN)			576.1			
Resistencia (psi)			4624.8			
Porcentaje Obtenido (%)			154.2			
Observación			**CUMPLE**			
Tipo de falla			C			

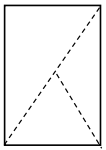
REGISTRO FOTOGRAFICO

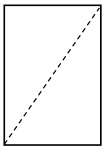


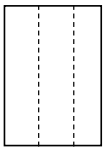



Cono (a)

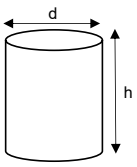

Cono y hendedura (b)


Cono y corte (c)


Corte (d)


Columnar (e)

H=Altura
D=Diametro



Observación: LOS RESULTADOS EMITIDOS EN EL PRESENTE INFORME, OBEDECEN A MUESTRAS DE CONCRETO SUMINISTRADAS POR EL CLIENTE

Oscar Benitez Ruiz

ING. OSCAR NEY BENITEZ RUIZ
LABORATORISTA

Elias Chica M

ING. ELIAS JOSE CHICA MACHADO
INGENIERO ENCARGADO

ACTA DE COMITÉ OPERATIVO.

DURANTE ESTE PERIODO NO SE REALIZÓ COMITE DE COMPRAS, DADO QUE LAS ACTIVIDADES ESTUVIERON ENCAMINADAS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

BALANCE DEL DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO DEL MES DE JUNIO DE 2024
JAC APARTADA LOS LIMONES

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA PROYECTADO (A)				%				VALOR PROGRAMA EJECUTADO (B)	%
	Descripcción de Items	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (Según Propuesta Económica Aprobada)	Valor Total		Unidad	Cantidad Ejecutada	Valor Unitario (Según Propuesta Ecomica Aprobada)		
1	**EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**				**$ 44,270,000.00**					**$ 44,270,000.00**	
1.1	RETROEXCABADORA (PAJARITA) MARCA CATERPILLAR	Und	1	$ 9,250,000.00	$ 9,250,000.00		Und	1	$ 9,250,000.00	$ 9,250,000.00	
1.2	MOTONIVELADORA MARCA CATERPILLAR	Und	1	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00		Und	1	$ 10,000,000.00	$ 10,000,000.00	
1.3	VIBROCOMPACTADOR RODILLO	Und	1	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00		Und	1	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00	
1.4	VOLQUETA SENCILLA	Und	1	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00		Und	1	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	
1.5	COMPACTADOR MANUAL (CANGURO) MARCA HONDA	Und	1	$ 920,000.00	$ 920,000.00	**22.05%**	Und	1	$ 920,000.00	$ 920,000.00	**22.05%**
1.6	MESCLADORA DE CONCRETO ACPM	Und	1	$ 3,800,000.00	$ 3,800,000.00		Und	1	$ 3,800,000.00	$ 3,800,000.00	
1.7	VIBRADOR DE CONCRETO ELECTRICO TIPO AGUJA	Und	1	$ 2,700,000.00	$ 2,700,000.00		Und	1	$ 2,700,000.00	$ 2,700,000.00	
1.8	TRONZADORA 7 1/2"	Und	1	$ 840,000.00	$ 840,000.00		Und	1	$ 840,000.00	$ 840,000.00	
1.9	RIEL METALICO 3 M	Und	1	$ 3,260,000.00	$ 3,260,000.00		Und	1	$ 3,260,000.00	$ 3,260,000.00	
2	**MATERIALES**				**$ 89,152,561.80**					**$ 59,922,714.77**	
2.1	**Excavaciones Varias sin Clasificar**	M3	9.0	$ 196,371.00	$ 21,819.00		M3	6.3	$ 21,819.00	$ 137,459.70	
2.2	**Subbase Granular Clase C**	M3	42.0	$ 181,735.40	$ 7,632,886.80		M3	29.4	$ 120,357.70	$ 3,538,516.38	
2.3	**Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ**	M3	59.9	$ 835,518.10	$ 50,036,876.83		M3	41.9	$ 786,450.90	$ 32,968,864.19	
2.3.1	Cemento Uso Estructural	Und	160.0	$ 36,000.00	$ 5,760,000.00		Und	112.0	$ 36,000.00	$ 4,032,000.00	
2.3.2	Arena Fina	M3	37.0	$ 87,954.00	$ 3,254,298.00		M3	25.9	$ 87,954.00	$ 2,278,008.60	
2.3.3	Grava	M3	49.0	$ 117,000.00	$ 5,733,000.00	**44.40%**	M3	34.3	$ 117,000.00	$ 4,013,100.00	**29.84%**
2.4	**Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)**	M3	45.5	$ 381,604.60	$ 17,363,009.30		M3	31.9	$ 341,917.60	$ 10,890,075.56	
2.4.1	Piedra Rajón	M3	7.0	$ 68,000.00	$ 476,000.00		M3	4.9	$ 68,000.00	$ 333,200.00	
2.4.2	Cemento Uso Estructural	Und	90.0	$ 36,000.00	$ 3,240,000.00		Und	63.0	$ 36,000.00	$ 2,268,000.00	
2.4.3	Arena Fina	M3	30.0	$ 87,954.00	$ 2,638,620.00		M3	21.0	$ 87,954.00	$ 1,847,034.00	
2.4.4	Grava	M3	42.0	$ 117,000.00	$ 4,914,000.00		M3	29.4	$ 117,000.00	$ 3,439,800.00	
2.5	**Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)**	KG	2364.3	$ 5,889.00	$ 13,923,417.87		KG	1655.0	$ 7,485.00	$ 12,387,798.94	
4	**MANO DE OBRA**				**$ 13,992,091.20**		**MANO DE OBRA**			**$ 5,596,836.48**	
4.1	Primera Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)				$ 2,098,813.68		Primera Quincena (Del 01 al 15 de junio 2024)			$ 2,098,813.68	
4.2	Segunda Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)				$ 3,498,022.80	**6.97%**	Segunda Quincena (Del 15 al 30 de junio 2024)			$ 3,498,022.80	**2.79%**
4.3	Tercera Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Tercera Quincena (Del 01 al 15 de julio 2024)			$ -	
4.4	Cuarta Quincena (Del 01 al 30 de julio 2024)				$ 4,197,627.36		Cuarta Quincena (Del 01 al 30 de julio 2024)			$ -	
5	**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**				**$ 4,376,808.00**		**GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL**			$ -	**0.00%**
6	**GASTOS ADMINSTRATIVOS**				**$ 48,008,886.00**		**GASTOS ADMINSTRATIVOS**			**$ 17,823,680.00**	
6.1	**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**				**$ 26,213,295.00**		**PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO**			**$ 7,147,500.00**	
6.1.1	Residente de Obra (CPS)				$ 10,500,000.00		Residente de Obra (CPS)			$ 5,227,500.00	
6.1.2	Contador Público (CPS)				$ 4,200,000.00		Contador Público (CPS)			$ 1,920,000.00	
6.1.3	Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional				$ 11,513,295.00		Maestro de obra (Nómina) + Carga Prestacional			$ -	
6.2	**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**				**$ 2,343,110.00**		**SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN**			**$ 2,293,885.00**	
6.3	**MEDIDAS AMBIENTALES**				**$ 953,000.00**		**MEDIDAS AMBIENTALES**			**$ 777,319.00**	
6.4	**GASTOS BANCARIOS**				**$ 1,289,481.00**		**GASTOS BANCARIOS**			$ -	
6.5	**OTROS COSTOS**				**$ 17,210,000.00**	**23.91%**	**OTROS COSTOS**			**$ 7,604,976.00**	**8.88%**
6.5.1	Ensayos de Laboratorio				$ 700,000.00		Ensayos de Laboratorio			$ -	
6.5.2	Valla (1x2)				$ 350,000.00		Valla (1x2)			$ 85,000.00	
6.5.3	Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños				$ 6,500,000.00		Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños			$ 4,899,523.00	
6.5.4	Topografía				$ 4,500,000.00		Topografía				
6.5.5	Bodega				$ 600,000.00		Bodega				
6.5.6	Exámenes de ingreso personal nómina				$ 660,000.00		Exámenes de ingreso personal nómina			$ 426,888.00	
6.5.7	Pólizas				$ 1,800,000.00		Pólizas			$ 1,893,565.00	
6.5.8	Subsidio al dignatario para transporte				$ 1,200,000.00		Subsidio al dignatario para transporte			$ -	
6.5.9	Caja menor-Papelería				$ 900,000.00		Caja menor-Papelería			$ 300,000.00	
7	**APORTE OAC**				**$ 1,000,000.00**	**0.50%**	**APORTE OAC**			$ -	0.00%
	TOTALES				**$ 200,800,347.00**	**100.00%**	**TOTALES**			**$ 127,613,231.25**	**63.55%**

BITACORA DE OBRA

solicitando el cierre total, el cual fue concedido con algunas excepciones y condiciones.
De esta reunión se acordó revisar las alternativas para permitir el paso a un cierto número de vehículos autorizados tipo camper y motos en caso de emergencias, una vez se cierre totalmente la vía. Para ello, se acuerda realizar un listado de tales vehículos y realizar la obra en el menor tiempo posible. Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el cierre bajo estas acuerdos, dando por concluida la reunión siendo las 4:00 PM.

Jose Interventoría. Res. Obra

30/05/2024 Clima (Soleado mañana, Lluvia tarde)

ACTIVIDADES

- Se realizó relimpieza inicial de la excavación de la explanación debido a que las lluvia del día anterior afectaron la obra.
- Se extendió y compactó la subbase entre las abscisas con maquinaria.
- Se continuó con el armado del cajero de viga rostra.
- Se realizó reparación de tubería de agua averiada por la maquinaria
- Se continúa con el replanteo de niveles de subbase con topografía.
-

MAQUINARIA Y EQUIPO

- Motoniveladora (1) ; Minicargador (1) ; Tronzador (1) Nivel (1)

MANO DE OBRA

- Obreros (2) ; Maestro (1); Operador (2); Conductor (1); Topógrafo (1).

Jose Interventoría. Res. Obra.

31/05/2024 clima (Llovizna mañana; soleado tarde).

ACTIVIDADES:

- Se realizó limpieza con maquinaria de la exploración debido a las lluvias intensas presentadas la noche anterior.
- En la mañana no se realizaron actividades debido a que el terreno se encontraba muy húmedo.
- Se realizó en horas de la mañana reunión con transportadores de leche de la zona por el cierre de la vía. Se realizó un recorrido por la vía alterna para la verificación del estado y se realizaron acuerdos para el manejo de la situación.
- Se continuó con la ejecución del acero para vigas riostras y blocas.
- Se instalaron valla y pasarelas por cierre de vía, en puntos de inicio y fin y en entradas de vías alternas, con lo cual se cerró la vía para vehículos tipo pesado. Se continúa permitiendo el paso provisional para vehículos campero, automóviles y motos.
- Se realizó instalación y compactación de subbase, alistando los niveles afectados por lluvias entre la abscisa K04 y con maquinaria.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Motoniveladora (1); Minicargador (1); Tractor (1); Volqueta (1); Vibrocompactador manual (1).

MANO DE OBRA.

- OBREROS (4); Maestro (1); Operador (2); Conductor (1)

INSP. INTERVENTORIA.

RES. OBRA.

01/06/2024 clima Soleado

- ACTIVIDADES.
- Se realizó levantamiento y trazado con topografía.
- Se continuó con el armado del acero para vigas riostras y placas
- Se continuó con el alistado de niveles de subbase desde la abscisa

- Se dió inicio a la colocación de rieles para fundido de placas de enrocados en ciclópeo, entre los abs.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Minicargador (1); Volqueta (1); Tronzadora (1); Vibrocompactador (1)
Riel metálico (30);

MANO DE OBRA

- Obreros (4); Maestro (1); Operador (1); conductor (1).

Insp Interventoría

Res. Obra

·03/06/24. Clima Soleado

ACTIVIDADES.

- Se continua con el enrielado para fundido de placas de enrocados en ciclópeo., entre los abs.
- Se realizó recomprobación manual de niveles en tramo enrielado.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Mincargador (1); Volqueta (1); Tronzadora (1); Vibrocomp (1)
Riel metalico (30)

MANO DE OBRA.

- Obreros. (8); Maestro. (1); Operador (1); conductor (1)

Insp Interventoría

Res. Obra.

04/06/24. clima (Nublado mañana, soleado tarde)

ACTIVIDADES.

- Se continúa con el enrielado para fundido de placas de enrocados en ciclópeo., entre los abs.
- Se colocaron tablas en curvas del alineamiento
- Se dispuso material cerca del sitio por hacer

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Minicargador (1); Vibrocompactad. (1); Riel metálico (1); Tronzadora (1); mezcladora (1).

MANO DE OBRA.

- Obreros (8); Maestro (1); Operador (1);

OBS. Se realizaron densidades in situ en la subbase instalada.

Jose Interventoría. Res. Obra.

05/06/24 Clima (Nublado mañana, Soleado tarde).

- Se realizó ajustes al enrrelado y colocación de formaleta de madera.
- Se realizaron toma de muestr de densidades en campo.
- Se dio inicio al fundido de los losas de empedrados en adoquines, con los requisitos exigidos para el cumplimiento de los especificaciones.
- Se continuó con la extensión y compactación de la subbase entre la abscisa

-

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Minicargador (1); mezcladora (1); Vibrocompactadora (1); Tronzadora (1);

MANO DE OBRA

- Obreros (8); maestro (1); Operador (1);

Jose Interventoría. Res. Obra.

06/06/2024 clima Lluvioso mañana y tarde.
No se realizaron actividades debido a los lluvias presentadas en el transcurso de la mañana.
Se verificó el estado de la subbase, encontrándose perdida de la misma por la escorrentía. El Contratista solicita a la Interventoría considerar la aprobación de los

recursos que sean necesarios para su reposición, en las cosas en que se amerite por dichos cauces, teniendo en cuenta que los costos presupuestados en el convenio no incluye el rubro de impuestos.

Inge Residente.

Res. OBRA.

07/06/2024. Clima (Soleado mañana, Lluvia tarde).

ACTIVIDADES.

- Se realizó retiro y recompactación de subbase averiada por las lluvias del día anterior, en un tramo aproximado de 30 m
- Se continuó con el extendido y compactación de la subbase, entre las abscisas
- Se debió retirar encofrado colocado y reinstalarse debido a los efectos de las lluvias del día anterior.
- Se realizó trazado y replanteo de niveles con comisión topográfica.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Minicargador (1); mezclador (1); vibrocompactador (1) Estación total (1); Nivel de precisión (1).

MANO DE OBRA.

- Obreros (8); maestro (1); operador (1); Topógrafo (1).

Inge Residente.

Res. OBRA.

08/06/2024. Clima soleado.

ACTIVIDADES.

- Se continuó con la compactación de la subbase entre las abscisas
- Se continuó con el fundido de encofrados entre las abscisas

MAQUINARIA & EQUIPO.

- Minicargador (1); Mezcladora (1); vibrocompactadora (1);

- MANO DE OBRA

- Obreros (8); Maestro (1); Operador (1);

Firma Interventoría.

Firma Res. Obra.

10/06/2024. Clima Soleado.

- Se continuó con el extendido y nivelación de la subbase entre los abs.
- Se continuó con el vertido de placas de encasado entre la abscisa
- Se presentó avería en mezcladora sin embargo se solucionó en corto tiempo.

MANO DE OBRA.

- Obreros (8); Maestro (1); Operador (1);

MAQUINARIA & EQUIPO

- Minicargador (1); mezcladora (1); vibrocompactadora (1).

Firma Interventoría.

Firma Res. Obra.

11/06/2024 Clima. (Nublado mañana, Soleado tarde)

ACTIVIDADES.

- Se realizó relimpieza con minicargador de la subbase instalada en el día anterior; aversada en algunos puntos por las lluvias intensas de la noche anterior. El contratista manifiesta que se ha empleado más material de subbase del contemplado inicialmente, por reorganizar los tramos afectados por las lluvias constantes y que se debe considerar su reparación.

- Se realizó replanteo y trazado con topografía en el último tramo de subbase para olistado de niveles.
- Se realizó enrrelado en el último sector recto de entretangencia del trazado
- Se realizó vaceo de placas de enro cado en las abscisas olistadas

MAQUINARIA Y EQUIPO.
- Minicargador (1); mezclador (1); vibrocompactador (1)
- Nivel de precisión (1); Estación total (1)

MANO DE OBRA.
- Obreros (8); Maestro (1); Operador (1); Topógrafo (1)

Insp Interventoría.

Resp. Obra.

12/06/2024. Clima Soleado.

ACTIVIDADES
- Se realizó recomportación de subbase y corrección de fallo en la abscisa K0+020., empleando cemento mezclado con subbase. (suelocemento) luego de extracción de material húmedo.
- Se continuó con el enrrelado en el último tramo del trazado.
-

MAQUINARIA Y EQUIPO.
- Minicargador (1); Mezclador (1); Vibrocompactador (1)

MANO DE OBRA.
- Obreros (8); Maestro (1); operador (1).

OBS: Se realizó toma de muestra de densidad in sitio en subbase instalado en el primer tramo de trazado.

Insp Interventoría.

Resp. Obra.

13/06/2024 Clima (Lluvioso mañana, nublado tarde)

ACTIVIDAD.

- Se debió suspender actividades en horas de la mañana por lluvias intensas.
- Se continuó con el enrocado pero debe enrocado en el frente inició en curva desde los abs
- Se realizan labores de relimpieza por lluvia y adecuación de terreno para fundido, alistado de materiales y niveles.
- Se realizó verificación de niveles con topografía, luego de las lluvias presentadas.

MAQUINARIA Y EQUIPO

- Minicargador (1); Vibrocompactador (1); Estación total (1) Nivel de precisión (1).

MANO DE OBRA

- Obreros (8); Maestro (1); operador (1); Topógrafo (1).

Insp Interventoría

Ing. OBRA

14/06/2024. Clima (Soleado mañana y Soleado tarde)

- Se continuó con el fundido de losas de enrocado en el frente inicial del tramo entre los abs.
- Se realiza adecuación de terreno y alistado de materiales para fundido el día siguiente.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Minicargador (1); Mezclador (1); Vibrocompactador (1).

MANO DE OBRA

Obreros (8); Maestro (1); Operador (1).

Insp Interventoría

Ing. OBRA

Powered by CamScanner

15/06/2024 Clima Lloviznos

ACTIVIDADES

- Se continuó con el fundido de los losas de entrepiso en el lomo de la cuesta iniciada del proyecto, por el canal derecho y central
- Se verificó que se cubrieran con plásticos los entrepisos fundidos y se constató el cumplimiento de la dosificación

MARINARIA Y EQUIPO.

- Mini compactador (1); Mezcladora (1); vibrocompactador (1).

MANO DE OBRA

- Obreros (8); Maestro (1); operador (1).

Insp Fiscalizadora.

Res. OBRA

microconcreto vertical, explicando los requisitos que se deben cumplir para obtener este desembolso.

MAQUINARIA Y EQUIPO
- Trompo (1); Vibrocompactador. (1); Rieles metálicos. (60).

MANO DE OBRA
- Obreros (8); Maestro (1);

OBS: Se concertó luego de un concepto técnico dado por el diseñador, que es viable fundir independientes los losas de concreto reforzado del canal derecho, lo cual ayudaría a mantener el paso vehicular por 1 canal durante los trabajos.

INSP Interventoría. RESID. OBRA.

18/06/2024 Diario (Llovizna mañana, Soleado tarde).
ACTIVIDADES
- Se continuó con el alistado de terreno para fundido de losa de concreto reforzado del canal derecho.
- Se continuó con el armado y colocación de acero por losas de concreto reforzado.
- Se realizó reacistamiento de terreno por lloviznas presentadas en la noche anterior y en la mañana.
- Se realizó gestión para concreto premezclado, sin embargo por las lloviznas y el humedecimiento del terreno y de la vía de acceso no es posible la entrada del mixer por lo cual se debe postergar ó programar con concreto in sito

MAQUINARIA Y EQUIPO.
- Trompo (1); Vibrocompactador (1); Rieles metálicos (60).

MANO DE OBRA.
- Obreros (8); Maestro (1).

RESID OBRA.

19/06/2024 Clima Nublado Temperatura soleado tarde.

ACTIVIDADES.

- Se continuó con el alistado de terreno para placas de concreto reforzado del cam1 derecho.
- Se verificó el cumplimiento de requisitos previos para el inicio del vaciado, como equipos de mezclado, vibrado, texturizado y curado, los cuales se cumplen a cabalidad
- Se dio inicio al vaciado de placas de concreto reforzado del cam1 derecho, entre los abscisados
- Se verificó la dosificación de los materiales acorde con los requisitos del concreto, se constató la colocación del acero en los cantidades dadas en los diseños y se exigió el cumplimiento de los recubrimientos mínimos. También se exigió y garantizó el curado con aplicación de antisol color blanco.

MAQUINARIA + EQUIPO

- Mezcladora (1); Vibro compactadora (1) Vibrador de Concreto (1) Texturizador (1);

MANO DE OBRA

- Obreros (8); Maestro (1).

OBS: Se realizó toma de muestras de cilindros de concreto por parte de la JAC.

Ing Fiscalizador. RESID. OBRA

20/06/2024. Clima Lloviznó mañana, nublado tarde

ACTIVIDADES.

- Se continuó con el alistado del terreno para fundida de losas de pavimento
- Se fundieron losas de concreto reforzado del cam1 derecho entre los abs.

MAQUINARIA + EQUIPO.
- Trompo (1); Rel metálico. (60); Mezclador (1); Vibrador (

MANO DE OBRA.
- Obrero (8); Maestro (1)
OBS: Se tomaron muestras de cilindros de concreto de placas

Fisc Fiscalizadora. RESID. OBRA

21/06/24 Clima Nublado mañana, Soleado tarde.
ACTIVIDADES.
- Se continuó con el alistado de terreno para pendido de losas.
- Se continuó con el vaciado de losas de concreto por el camal derecho entre los ejes.

MAQUINARIA + EQUIPO.
- Mezclador (1); Rel metálico (60); Vibrocompactador (1), Vibrador (1).

MANO DE OBRA
- Obreros (8); maestro (1).

OBS: Se tomaron muestras de concreto para los reposados. Se verificó el curado con ambiental y el correcto acabado texturizado de los placas terminadas.

Fisc Fiscalizadora. RESID. OBRA.

22/06/2024. Clima Lluvioso mañana, nublado tarde
ACTIVIDADES.
- Se continuó con el fundido de los ejes de concreto reforzado por el lado inicial del camal derecho, finalizando dicho camal.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Mezclador (1); vibrocompactador (1); retroexcavadora (60).

MANO DE OBRA

- Obreros (8); Maestro (1).

OBS: Se tomaron muestras de concreto y se exigió curado con aditivo de pisos terminados, así como el texturizado de los mismos.

Fisc Fiscalizadora.

Resid. Obra.

24/06/2024. Clima Lluvioso mañana, Nublado Tarde.

ACTIVIDADES.

- Se continúa con el armado de los encofrados para cunetas y bordillo.
- Se exigió curado de las zonas fundidas el día sábado.
- Se está a la espera del. fraguado adecuado de las losas para dar tránsito por las mismas, de manera tal que se pueda habilitar el carril derecho para circulación menor mientras se trabaja en el carril izquierdo.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Tranquera (1); Retroexcavadora (40).

MANO DE OBRA.

- Obreros (9); Maestro (1).

Fisc Interventora.

Resid. Obra.

25/06/2024. Clima Lluvioso mañana, Nublado tarde.

ACTIVIDADES

- Se continúa con armado de encofrados para cunetas y elementos reforzados.

- Se realizó verificación de niveles con topografía, por el canal izquierdo.
- Se realizó cierre de vía con astillo por impedir el paso total de vehículos y permitiendo solo motos.
- Se realizó sensibilización a los vehículos que aún transitan por el corredor, explicando los motivos del cierre total

MAQUINARIA Y EQUIPO.
- Tensiómetro (1); Riel metálico (40); Nivel de precisión (1)

MANO DE OBRA.
- Obreros (8); maestro (1); Topógrafo (1).

Firma Interventoría. Firma Res. Obra

26/06/2024. C/imo Llovizna mañana. Nublado tarde.

ACTIVIDADES.
- Se llevó a cabo el cierre de la vía por el canal izquierdo. Para ello se dispuso de sacos con material para paso provisional del vehículo autorizado de la vereda. Las Limonas y cualquier otro vehículo que requiera el paso por alguna emergencia.
- Se inició el enrelado por el canal izquierdo de placas de enrocado.
- Luego del paso de algunos vehículos se revisó e inspeccionó en detalle el estado de las placas, sin embargo no se evidenció ninguna afectación

MAQUINARIA Y EQUIPO.
- Riel metálico. (40); Vibrocompactador (1)

MANO DE OBRA
- Obreros (8); maestro (1).

Firma Interventoría. Firma Res. Obra

Powered by CamScanner

27/06/24. Clima Llovizna moñana, nublado tarde.

ACTIVIDADES.

- Se dio inicio al vaceo de los placas de encofrado del carril izquierdo en el sector final del tramo.
- Se presentaron algunos inconvenientes con vehiculos no autorizados que requerían el paso por el carril derecho, sin embargo fue negado
- Se continúo con el alistado de tenaza para fundido de encofrado.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Mezcladora (1); Riel metálico (40); Vibrocompactadora (1).

MANO DE OBRA.

- Obreros (8); Maestro (1).

Firma Fiscalizadora.

Firma Resid. Obra.

28/06/24. Clima Llovizna mañana, Nublado tarde.

ACTIVIDADES.

- Se continúo con el vaceo de losas de encofrado por el carril izquierdo
- Se continúo con el alistado de tenaza para el fundido de encofrados por el carril izquierdo.
- Se presentaron lloviznas al finalizar las labores en horas de la tarde que obligaron a cubrir las losas fundidas con plastico.

MAQUINARIA Y EQUIPO

- Mezcladora (1); Riel metálico (40); Vibrocompactadora (1).

MANO DE OBRA

- Obreros (8); Maestro (1).

Firma Fiscalizadora.

Firma Resid Obra

29/06/24. Clima Lluvioso mañana, Lluvioso tarde.

ACTIVIDADES.

- Se continuó con el alistado de terreno para el fundido de encasetado.
- Se continuó con el vaciado de losas de encasetado del carril izquierdo sin embargo se presentó avería en la mezcladora que obligó a la suspensión de las actividades.
- Se presentaron lluvia en horas de la tarde que motivaron la suspensión y terminación de labores.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

- Mezcladora (1) ; Vibrocompactadora (1); Rieles metálicos (40)

MANO DE OBRA.

- Obreros (8); Maestro (1).

Ing SP Interventoría.

Resid. Obra.

01/07/2024. Soleado (mañana).

ACTIVIDADES

- Se debió realistar terreno de losas de encasetado, averiado por las lluvias presentadas la noche anterior.
- Se continuó con el fundido de losas de encasetado por el carril izquierdo.
- Se realizó alistamiento de terreno para el fundido de losas de concreto reforzado del carril izquierdo.

MAQUINARIA Y EQUIPO

- Mezcladora (1); Vibrocompactadora (1); Rieles metálicos (40)

MANO DE OBRA.

- Obreros (8); Maestro (1).

Powered by CamScanner

8. INFORMACIÓN CONTRATO INTERVENTORÍA.

PROCESO DE SELECCIÓN	CMA-DEO-SVR-153-2023
ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.SLCNTR.11869822
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	5081 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/12/2023
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.
CONTRATISTA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LIMITADA
NIT	891.101.100 – 5,
VALOR INICIAL	$205.455.880,00 incluido IVA
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
VALOR TOTAL	$205.455.880,00 incluido IVA
ORDEN DE INICIO	2023S-VBOG-033879 de fecha 30/12/2023
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1	31/12/2023
REANUDACIÓN No. 1	23/01/2024
PRÓRROGA No. 1	APROBACIÓN 23/01/2024 DESDE EL 24/01/2024 AL 25/03/2023
PRÓRROGA No. 2	APROBACIÓN 22/03/2024 DESDE EL 26/03/2024 AL 30/04/2024
PRÓRROGA No. 3	APROBACIÓN 30/04/2024 DESDE EL 01/05/2024 AL 15/06/2024
PRÓRROGA No. 4	APROBACIÓN 14/06/2024 DESDE EL 15/06/2024 AL 30/08/2024
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO

8.1. Descripción de las actividades realizadas por el interventor.

A continuación, se relacionan las actividades relacionadas por la interventoría:

- **Actividades Generales y de Administración**

- Las actividades ejecutadas por el interventor consistieron en realizar Comités operativos, de la Junta de Acción Comunal, mediante el presidente y

tesorero, así como los profesionales de contaduría e ingeniería civil contratados y demás integrantes del comité operativo. Esto con el fin de tomar decisiones técnicas, operacionales, administrativas y financieras para el avance del convenio. En estos comités se presentaron cotizaciones y se realizó la evaluación correspondiente costo/beneficio para la aprobación y trámite de transferencia de recursos que permitiese la compra y adquisición de los bienes y servicios requeridos por los proyectos.

- Se ha realizado seguimiento técnico a las actividades de obra en los Convenios Solidarios que están en marcha, garantizado el cumplimiento de las explicación y anexo técnico para cada actividad.

- Se ha mantenido permanente comunicación con la JAC desde la orden de iniciación para garantizar la oportuna y correcta ejecución de las actividades.

- Se ha mantenido permanente comunicación con la JAC respecto a la dirección, administración, supervisión, planeación y evaluación de las actividades propias del objeto del contrato.

- Se ha dispuesto del personal, implementos e instalaciones y demás servicios necesarios para el buen cumplimiento de las funciones.

- Se ha realizado la revisión y posterior aprobación de la documentación previa entregada por el contratista previo al inicio de las actividades.

- Se ha realizado seguimiento, reporte a las entidades contratantes de las actividades que se adelantan.

➢ **Actividades Técnicas.**

- Se ha realizado seguimiento técnico a las actividades de obra en los Convenios Solidarios No. 3717-2023 OAC Villa Fátima, No.3756-23 OAC Bajo de Piedra, No. 4127-23 OAC Apartada Los Limones, garantizado el cumplimiento de las explicación y anexo técnico para cada actividad.

- Se ha asistido a las reuniones virtuales y presenciales con la Gerencia del programa de la SVR

- Se efectúa el diligenciamiento de los informes semanales, así:

- Informe Semanal 19: desde el 31 de mayo al 07 de junio de 2024.
- Informe Semanal 20: desde el 07 al 13 de junio de 2024.
- Informe Semanal 21: desde el 14 al 20 de junio de 2024.
- Informe Semanal 22: desde el 21 al 27 de junio de 2024.

.

- Elaboración del Acta de Costos N°6, correspondiente al mes de junio de 2024.

- Proyección y revisión de correspondencia enviada y recibida.

➢ **Actividades financieras**

- Se puesto a disposición del proyecto todas las herramientas y recursos de la interventoría para hacer el acompañamiento a la JAC en cuanto a la consecución de cotizaciones y búsqueda de proveedores para la correcta inversión de los recursos del convenio.

➢ **Actividades Ambientales**

- Durante este periodo no se realizaron actividades ambientales. Se espera que para el próximo periodo se realice la revisión y aprobación del PAGA.

➢ **Actividades Sociales.**

Durante el mes de junio del presente año, desde el área social se realizaron diferentes actividades enmarcadas en el manual de INVIAS, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas bajo el contrato de interventoría No. 5081-2023, en los diferentes Convenio 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023 y 3924-2023.

Estas actividades ejecutadas fueron: apertura del buzón de sugerencias con el apoyo de los presidentes de las diferentes juntas de acción y tuvo como fin

revisar si dentro de las comunidades se encontraban solicitudes de preguntas, quejas, reclamos y o sugerencias esto con el fin de desarrollar medidas que permitan brindar atención oportuna y eficiente a los impactos que afecten a la población en la zona de influencia directa e indirecta del proyecto mediante estrategias de información, comunicación, participación y control que propendan por el mejoramiento de sus condiciones de vida, para este periodo los presidentes de las diferentes juntas de acción comunal se comprometieron a realizar seguimiento al buzón de sugerencia quincenalmente con el acompañamiento del veedor o algún miembro e la comunidad, e informar periódicamente a la comunidad periódicamente sobre el uso del buzón de sugerencia.

Se realizo una reunión extraoficial con los presidentes de las OAC, con la finalidad de socializar a las diferentes comunidades la utilización de los rublos del paga (socio ambiental), esta reunión se realizó presencial, en las comunidades, Bajo piedra, Villa Fátima, Santa Fe, Palmira y Apartada los Limones, en la reunión se explicó que el proyecto no requiere la obtención de permisos y/o autorizaciones ambientales que puedan tener medidas de compensación sujetas de reconocimiento; en consecuencia, el rublo del PAGA se puede invertir en reuniones de socialización de inicios o de cierre y/o obras de participación comunitarias.

Una vez finalizadas las reuniones las diferentes comunidades, se resaltaron las necesidades fundamentales, y quedando como compromiso la entrega de propuestas, cotizaciones y firmas de concertación con las comunidades, para iniciar el proceso de desembolso y aprobación del rublo PAGA.

Finalmente se realizó acompañamiento al estado físico de las obra con la en los convenios solidarios 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, donde la profesional social visito las diferentes comunidades para hacerle seguimiento a la ejecución de los convenios, y reporta el estado actual de las obas, quedando como compromiso visitas para registrar el avance eficaz.

8.2. Informes de especialista y profesionales.

Durante el mes de junio de 2024, las labores del Director y Residente de Interventoría consistieron en realizar los diferentes comités operativos el proyecto con las Organismo de Acciones Comunales, el Residente de Obra, Contador, Comité de Participación ciudadana y comunidad en general, revisando y aprobando cotizaciones presentadas, enfatizando en el alcance de las obras, atendiendo los requerimientos técnicos contemplados en la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, así como los lineamientos de convenios solidarios expuestos por la Subgerencia del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total donde incluye formatos e instructivos adecuados al alcance de las obras y ser utilizados en la ejecución de los convenios para el seguimiento y control.

Por otro lado, la profesional Social, apoyo la realización de la ficha de caracterización socioeconómica que tuvo como fin recolectar información de fuentes primarias, para identificar el contexto poblacional, económico y dinámicas comunitarias con el propósito de reconocer las necesidades y potencialidades de cada territorio en el que tendrá incidencia el Convenio Solidario, así como la matriz consolidación de datos socioeconómicos de los diferentes convenios.

Con respecto al tema de los inspectores de obra, y auxiliar, realizaron seguimiento técnico ya administrativo a las actividades de obra en los Convenios Solidarios No. 3717-2023 OAC Villa Fátima, No.3756-23 OAC Bajo de Piedra, No. 4127-23 OAC Apartada Los Limones, garantizado el cumplimiento de las explicación y anexo técnico para cada actividad.

La personal que Intervino durante este periodo fueron:

- Director de Interventoría.
- Residente de Interventoría.
- Profesional Social
- Inspectores de obra y auxiliar.

8.3. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

- **INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC**
 No aplica

- **INFORME MATRIZ DE RIESGOS.**
 No aplica

9. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

9.1. Equipo y vehículos contrato de interventoría.

Durante el periodo reportado se contó con un (1) vehículo para el Residente de Interventoría, permitiendo realizar las visitas de obra, asistencia de reunión en la DT Córdoba INVIAS. Adicionalmente, se contó dos (2) motocicletas para los inspectores de obra en campo.

Así mismo, se contó con equipos de cómputo y dotación de oficina, que son requeridos para la efectuar las actividades de interventoría.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

9.2. Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría y a su efectivamente utilización en el periodo.

Durante este periodo se generó pago de aportes de seguridad social del personal que se relaciona a continuación:

No.	NOMBRE	CARGO	INICIO
1	JAVIER BARRERO MOSSOS	Director de Interventoría	19/02/2024
2	OSCAR BULA ESPINOSA	Residente de Interventoría	19/02/2024
3	ISABEL MARCELA BENÍTEZ ALMANZA	Profesional Social	01/04/2024
4	HEINER MANUEL ORTEGA BELLO	Ingeniero Auxiliar	11/05/2024
5	RAMIRO LUIS LUGO ROMERO	Inspector N°1	11/05/2024
6	YINETH BARRERA BARANOA	Inspector N°2	11/05/2024
7	SEBASTIAN SOLERA NARVAEZ	Técnico Admirativo	01/05/2024

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

9.3. Información financiero y presupuestal contrato de interventoría.

La información financiera del contrato de interventoría se reposta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

Con base en el CDP 169723 del 21 de septiembre del 2023 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $205.455.880, así:

POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	VALOR A AFECTAR
C-2402-0600-14-0-2402112-02	Nación	10	**$4.109.117,60**
C-2402-0600-14-0-2402041-02	Nación	10	**$201.346.762,40**

Teniendo en cuenta que en el periodo anterior no hubo ejecución de obra, no se tienen actas de costos tramitadas anteriormente, por lo que el saldo del RP sigue siendo igual al inicialmente dado.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

9.4. Seguimiento garantías contrato de interventoría

A continuación, se presenta una relación de las pólizas y los amparos correspondientes para el convenio inicial:

- Contrato inicial: Póliza de cumplimiento No. 61-44-101052516
 Anexo No. 0 de fecha 28/11/2023.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.545.588,00	30	12	2023	27	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 41.091.176,00	30	12	2023	27	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.091.176,00	30	12	2023	26	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 61.636.764,00	2	1	2024	2	1	2029

- Prórroga N°1: Póliza de cumplimiento No. 61-44-101052516
 Anexo No. 5 de fecha 26/01/2024.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.545.588,00	30	12	2023	27	9	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 41.091.176,00	30	12	2023	27	9	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.091.176,00	30	12	2023	26	3	2027
Calidad del servicio	30%	$ 61.636.764,00	2	1	2024	2	1	2029

- Prórroga N°2: Póliza de cumplimiento No. 61-44-101052516
 Anexo No. 6 de fecha 12/04/2024.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.545.588,00	30	12	2023	2	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 41.091.176,00	30	12	2023	2	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.091.176,00	30	12	2023	1	5	2027
Calidad del servicio	30%	$ 61.636.764,00	2	1	2024	2	1	2029

Con respecto a la Prórroga N°3, se anexará el próximo Informe, dado que contine fecha del mes de mayo de 2024.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, firmado por las partes, objeto de la solicitud de prórroga N°3 hasta el 15 de junio de 2024.

9.5. Seguimiento al Plan de Calidad de Interventoría.

Debido a que este contrato no tiene supervisión por calidad no se adjuntará el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

9.6. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo:

El contrato de interventoría no contempla anticipo por tal razón no se adjuntarán los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-

- Seguimiento al Plan de cargas o Reprogramación al plan de cargas aprobado:

Se presenta el Plan de Cargas N°2 del 22 de abril de 2024 firmado por las partes, objeto de la solicitud de prórroga N°3 hasta el 15 de junio de 2024.

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

10. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

- Las fuertes precipitaciones presentadas en el departamento de Córdoba, han generado atrasos en las actividades de obra, para los cuatro (6) convenios que se encuentran en marcha, lo cual con lleva a que se presentara un plan de contingencia por parte de la JAC, para minimizar en lo posible los atrasos.

 Lo que se traduce que los Convenios Solidarios, No. 3717-2023 OAC Villa Fátima, No.3756-23 OAC Bajo de Piedra, No. 4127-23 OAC Apartada Los Limones, estuvieran por encima de un avance del 70%.

- Con respecto Convenios Solidarios: N°3924-2023 – JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES / N°3997-2023 – JAC CORREGIMEINTO PALMIRA, solo hasta este periodo, se le hicieron los desembolsos de materiales y maquinaria, debido a que las JAC, demoraron en la presentación de cotizaciones y soportes para dar cumplimiento a la aprobación en los comités operativos.

- Así las cosas, los todos los Convenios Solidarios 3521-2023 SANTA FE, 3717-2023 VILLA FATIMA, 3756-2023 BAJO DE PIEDRA, 4127-2023 VEREDA LOS LIMONES, N°3924-2023 – JAC CORREGIMIENTO LOS LIMONES / N°3997-2023 – JAC CORREGIMEINTO PALMIRA, estarán realizando actividades para el próximo periodo.

- Durante este periodo se realizaron comités operativos en los cuales se aprobaron los desembolsos en gastos administrativos, compras de materiales y alquiler de maquinaria.

11. ANEXOS

11.1. Relación Correspondencia:

Durante el mes de junio de 2024 se tuvo la siguiente trazabilidad de correspondencia de las Juntas de Acción Comunal, Interventoría y Supervisión:

La siguiente tabla relaciona la correspondencia enviada y recibida por correo electrónico durante el presente periodo:

Fecha	Asunto	Destinario
12 JUNIO 2024	OFI-INT-CORDOBA-018_SOLICITUD DE PRORROGA NO. 3 CONVENIO 3717-2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
12 JUNIO 2024	OFI-INT-CORDOBA-020 OFI-INT-CORDOBA-016_SOLICITUD DE PRORROGA NO. 3 CONVENIO 4127-2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
12 JUNIO 2024	OFI-INT-CORDOBA-019_SOLICITUD DE PRORROGA NO. 3 CONVENIO 3756-2023_JAC BAJO DE PIEDRA.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
12 JUNIO 2024	OFI-INT-CORDOBA-017_SOLICITUD DE PRORROGA NO. 3 CONVENIO 3521-2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
12 JUNIO 2024	OFI-INT-CORDOBA-014_SOLICITUD DE PRORROGA NO. 3 CONVENIO 3997-2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
12 JUNIO 2024	OFI-INT-CORDOBA-014_SOLICITUD DE PRORROGA NO. 3 CONVENIO 3924-2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
26 JUNIO 2024	OFI-INT-CORDOBA-021 SOLICITUD APROBACION HOJA DE VIDA AMBIENTAL	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

11.2. Registro fotográfico.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			

REGISTRO FOTOFRAFICO PARTE SOCIAL CONVENIOS

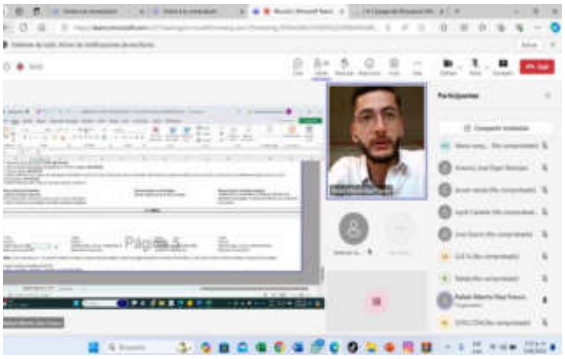
<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>APERTURA BUZON DE SUGERENCIAS CONVENIO 3997.</td><td>APERTURA BUZON DE SUGERENCIAS CONVENIO 3924.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>APERTURA BUZON DE SUGERENCIAS CONVENIO 3756.</td><td>ACOMPAÑAMIENTO COMITÉ OPERATIVO CONVENIO 4127 DIA 18 DE JUNIO.</td></tr>
</table>

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIAS INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



ACOMPAÑAMIENTO COMITÉ OPERATIVO CONVENIO 3994 DIA 18 DE JUNIO.



CAPACITACION INVIAS DIA 4 DE JUNIO



REUNION EXTRAOFICIAL CONVENIO 3756-2023.



REUNION EXTRAOFICIAL CONVENIO 4127-2023.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			

	
REUNION EXTRAOFICIAL CONVENIO 3997-2023.	REUNION EXTRAOFICIAL CONVENIO 3717-2023.
	
REUNION EXTRAOFICIAL CONVENIO 3521-2023.	REUNION SEGUIMIENTO CONVENIO 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			

	
VISITA DEL INVIAS AL CONVENIO 3717-2023.	VISITA DEL INVIAS AL CONVENIO 3756-2023.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			

REGISTRO FOTOFRAFICO PARTE TECNICA CONVENIOS

CONVENIO SOLIDARIO N°4127 DE 2023 JAC VEREDA APARTADA LOS LIMONES – PUEBLO NUEVO.





TOMA DE MUESTRAS PARA REALIZAR ENSAYOS DE DENSIDAD PR 0 + 030.





TOMA DE MUESTRAS PARA REALIZAR ENSAYOS DE DENSIDAD PR 0 + 030.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





COLOCACION DE RIELES Y CEREO MANUAL DEL TERRENO PR 0 + 030.





ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PARA RELLENO Y CONFORMACION DE SUB BASE.

COLOCACION DE RIELES Y CEREO MANUAL PR 0 + 080.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





PLACAS VACIADAS EN CONCRETO CICLOPEO PR 0 + 000.



INSTALACION DE AGREGADOS GRUESOS PARA CONFORMACION DE CONCRETO CICLOPEO.



ACTIVIDADES DE CALENTAMIENTO Y ESTIRAMIENTO DEL PERSONAL DE TRABAJO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



COMPACTACION DEL SUELO PR 0 + 030.



PREARACION DE CONCRETO PARA FUNDIDA DE LOSAS PR 0 + 020.





INSTALACION DE AGREGADOS GRUESOS EN CONCRETO CICLOPEO PR 0 + 030.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





INSTALACION DE AGREGADOS GRUESOS EN CONCRETO CICLOPEO PR 0 + 030.





DESENCOFRADO DE PLACAS VACIADAS EN CONCRETO CICLOPEO PR 0 + 000 Y PR 0 + 030.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





DESNCOFRADO DE PLACAS VACIADAS EN CONCRETO CICLOPEO PR 0 + 000.





ARMADO DE ACERO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





PLACAS VACIADAS EN CONCRETO CICLOPEO.





ARMADO DE ACERO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





INSTALACION DE FORMALETAS PARA VACIADO DE RIOSTRAS Y VIGAS DE CONFINAMIENTO PR 0 +080.





VACIADO DE CONCRETO DE LAS LOSAS REFORZADAS PR 0 + 100.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





VACIADO DE CONCRETO DE LAS LOSAS REFORZADAS PR 0 + 100.





ARRASTRE DEL CONCRETO PARA OBTENER LA NIVELACION DE LA PLACA PR 0 + 100.





ARRASTRE DEL CONCRETO PARA OBTENER LA NIVELACION DE LA PLACA PR 0 + 100.





PREPARACION DEL CONCRETO PARA FUNDIDA.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL / CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





PREPARACION DEL CONCRETO PARA FUNDIDA.





TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS PARA REALIZAR ENSAYOS DE RESISTENCIA PR 0 + 100.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIAS INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS PARA REALIZAR ENSAYOS DE RESISTENCIA PR 0 + 100.



DESCARGUE DE MATERIAL GRANUALAR.





VIBRADO DEL CONCRETO PR 0 + 070.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIAS INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">VACIADO DE PLACAS DE CONCRETO DE LOSAS REFORZADAS.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>VACIADO DE CONCRETO DE LOSAS REFORZADAS PR 0 + 070.</td><td>TOMA DE MUESTRAS DE CILINDROS PARA REALIZAR ENSAYOS DE RESISTENCIA PR 0 + 070.</td></tr>
</table>

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL / CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.

	
TEXTURIZADO Y MARCADO DE LA HUELLA DE RODAMIENTO PR 0 + 050.	
	
TEXTURIZADO Y MARCADO DE LA HUELLA DE RODAMIENTO PR 0 + 050.	**VACIADO DE CONCRETO PARA LOSAS REFORZADAS PR 0 + 030.**

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL / CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





TEXTURIZADO Y MARCADO DE LA HUELLA DE RODAMIENTO PR 0 + 000.





TEXTURIZADO Y MARCADO DE LA HUELLA DE RODAMIENTO PR 0 + 050.





PLACAS DE CONCRETO REFORZADO Y CONCRETO CICLOPEO VACIADAS PR 0 + 050.





ARMADO DE ACERO LONGITUDINAL Y TRANVERSAL.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





INSTALACION DE FORMALETAS PARA VACIADO DE RIOSTRAS Y VIGAS DE CONFINAMIENTO PR 0 + 100.

CONVENIO SOLIDARIO N°3756 DE 2023 JAC VEREDA BAJO DE PIEDRA – CHINU.





TRANSPORTE DE MATERIAL Y ESTADO DE LA VIA A INTERVENIR.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





TRANSPORTE DE MATERIAL Y ESTADO DE LA VIA A INTERVENIR.





ACTIVIDADES DE EXACAVACION Y NIVELACION DEL TERRENO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



ALMACENAMIENTO DE MATERIAL.



ARMADO DE ACERO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.



ARMADO DE ACERO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.



ACTIVIDADES DE NIVELACION DEL SUELO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



ACTIVIDADES DE NIVELACION DEL SUELO.



COLOCACION DE RIELES Y CEREO MANUAL DEL TERRENO.





COLOCACION DE RIELES Y CEREO MANUAL DEL TERRENO.



VACIADO DE COCRETO PARA LOSAS REFORZADAS.



VIBRADO DEL CONCRETO.



VIBRADO DEL CONCRETO.

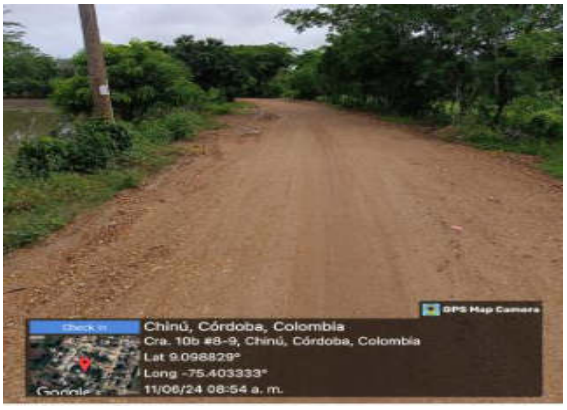
	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			

CONVENIO SOLIDARIO N°3717 DE 2023 JAC COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE VILLA FATIMA – CHINU.





DESCARGUE DE MATERIAL GRANULAR EN SITIO.





ESTADO DE LA VIA A INTERVENIR.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			



COLOCACION DE RIELES Y CEREO MANUAL DEL TERRENO.



VACIADO DE CONCRETO PARA LOSAS REFORZADAS.





VACIADO DE CONCRETO PARA LOSAS REFORZADAS.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





VACIADO DE CONCRETO PARA LOSAS REFORZADAS.





VACIADO DE CONCRETO PARA LOSAS REFORZADAS.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL / CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





DESENCOFRADO DE LOSAS DE CONCRETO.





DESENCOFRADO DE LOSAS DE CONCRETO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





DESENCOFRADO DE LOSAS DE CONCRETO.





LOSAS DE CONCRETO VACIADAS.

TEXTURIZADO Y MARCADO DE LA HUELLA DE RODAMIENTO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.



PLACAS DE CONCRETO VACIADAS.



VACIADO DE CONCRETO PARA LOSAS REFORZADAS.





TEXTURIZADO Y MARCADO DE LA HUUELLA DE RODAMIENTO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





INSTALACION DE AGREGADOS GURUESOS EN CONCRETO CICLOPEO.





INSTALACION DE AGREGADOS GRUESOS EN CONCRETO CICLOPEO.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.

	
INSTALACION DE AGREGADOS GRUESOS EN CONCRETO CICLOPEO.	**INSTALACION DE RIELES Y CEREO MANUAL DEL TERRENO.**
	
INSTALACION DE ACERO PARA LOSAS REFORZADAS.	**TEXTRIZADO Y MARCADO DE LA HUUELLA DE RODAMIENTO.**

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
INVIAS INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			

	
TEXTURIZADO Y MARCADO DE LA HUELLA DE RODAMIENTO.	INSTALACION DE AGREGADOS GRUESOS EN CONCRETO CICLOPEO.

CONVENIO SOLIDARIO N°3521 DE 2023 JAC CORREGIMIENTO SANTA FE – CHINU.

	
ESTADO DE LA VIA A INTERVENIR.	

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
INVIA INSTITUTO NACIONAL CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.





ACTIVIDADES DE EXCAVACION Y NIVELACION DE LA SUBRASANTE.





ESTADO DE LA VIA A INTERVENIR.	ALMACENAMIENTO DE MATERIAL GRANULAR EN SITIO.

FORMATOS CONTRATO N°5081 DE 2023

INTERVENTORÍA

INFORMES PROFESIONALES

SOTA LTDA. INGENIEROS CIVILES	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **INFORMES PROFESIONALES**	**CODIGO: INT_CORDOBA_01** **VERSIONA: 01**

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	FECHA	30 DD	6 MM	2024 AA

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

NOMBRE:	JAVIER BARRERO MOSSOS	FIRMA: No. Matricula Profesional: 25202-62095 CDN		
CARGÓ:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**CONTRATO DE OBRA Nro:**	3521-2023 3717-2023 3756-2023 3997-2023 4127-2023 3924-2023	**X**
TEMA DEL INFORME: ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 JUNIO DE 2024		**CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro**	5081-2023	**X**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el presente periodo se realizó actividades de interventoria al cumplimiento de los requerimientos expuestos en las condiciones de los Contratos de Obra de los Convenios Comunitarios y respectivas tareas administrativas de interventoria, con participación en mesa de trabajo, en comités operativos y seguimientos presenciales y virtuales.

- Se hizo envio de cheques para los contratos de Palmira y Correguimiento los limones, dando inicio a las activades de obra, luego de tener toda la documentación solicitada a los convenios mencionados.
- Se organizó la documentación y reporte de avances a planta central (INVIAS) para permitir que el contrato fuera sustentado de manera clara en cuanto a prorroga y adición, con el fin de continuar con el acompañamiento de la interventoria a lo largo de la ejecucción del contrato.
- Se organizaron comites virtuales para reportar los avances de obra junto con los Inspectores de Interventoria y analizar cualquier inconveniente que este pasando por los convenios, evitando cualqueir contratiempo que se presente.
- Nuevamente se les recuerda a los contadores y presidentes de cada convenio la gestión de los rendimientos generados por las cuentas, para poder retribuirlos a las cuentas solicitadas por el INVIAS.
- Se organizó la información necesario junto con los residentes de los convenios para poder realizar las prorrogas de cada uno de los convenios.
- Se empezó a gestionar el Indice ambiental del proyecto, junto con el profesional ambiental de la Interventoria, el cual fue solicitado para aprobación de Hoja de Vida al INVIAS el día 26/06/2024

REUNIONES

Se realizaron principalmente dos comites operativos con la Junta de Accion Comunal de Corregimiento los Limones y Palmira, los cuales se venia solicitando de manera urgente el inicio de obra, debido a los problemas administrativos que presentaron al inicio del contrato.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener un constante seguimiento con los Convenios de Correguimiento los Limones y Palmira, para que el inicio de obra sea de forma oportuna. Por otro lado, no se deben descuidar con los avances de los otros convenios.

Para constancia de lo anterior, se firma este informe bajo la responsabilidad expresa del Profesional, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas.

31 dias del mes de junio de 2024

SOTA LTDA. SOCIEDAD TECNICA SOTA INGENIEROS CIVILES	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **PROCESO SUPERVISION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **INFORMES PROFESIONALES**	**CODIGO:** **INT_CORDOBA_01** **VERSIONA: 01**

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	FECHA	30 DD	6 MM	2024 AA

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

NOMBRE:	ISABEL MARCELA BENITEZ ALMANZA	FIRMA: Isabel M Benitez A No. Matricula Profesional:288581022-1		
CARGO:	PROFESIONAL SOCIAL	**CONTRATO DE OBRA Nro:**	3521-2023 3717-2023 3756-2023 3997-2023 4127-2023 3924-2023	**X**
TEMA DEL INFORME: ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2024		**CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:**	5081-2023	**X**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el mes de Junio del presente año, desde el área social se realizaron diferentes actividades enmarcadas en el manual de INVIAS, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas bajo el contrato de interventoría No. 5081-2023, en los diferentes Convenio 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023 y 3924-2023.estas actividades ejecutadas fueron: se realizo apertura del buzon de sugerencias con el apoyo de los presidentes de las diferentes juntas de acción y tuvo como fin revisar si dentro de las comunidades se encontraban solicitudes de preguntas, quejas, reclamos y o sugerencias esto con el fin de desarrollar medidas que permitan brindar atención oportuna y eficiente a los impactos que afecten a la población en la zona de influencia directa e indirecta del proyecto mediante estrategias de información, comunicación, participación y control que propendan por el mejoramiento de sus condiciones de vida, para este periodo los presidentes de las diferentes juntas de accion comunal se comprometieron a realizar seguimiento al buzon de sugerencia quinsenalmente con el acompañamiento del veedor o algun miembrod e la comunidad, e informar periodicamente a la comunidad periodicamente sobre el uso del buzon de sugerencia, se realizo una reunion extraoficial con los presidentes de las OAC, con la finalidad de socializar a las diferentes comunidades la ultilizacion de los rublos del paga (socio ambiental), esta reunion se realizo presencial, en las comunidades , bajo piedra, villa fatima, santa fe, palmiras y apartada los limones, en la reunion se explico que el proyecto no requiere la obtención de permisos y/o autorizaciones ambientales que puedan tener medidas de compensación sujetas de reconocimiento; en consecuencia, el rublo del PAGA se puede invertir en reuniones de socailizacion de inicios, socializacion de cierre o obras de participacion comunitarias.una vez finalizadas las reunio las diferentes comunidadades resaltaron las necesidades fundamentales quedando como compromiso la entrega de propuestas, cotizaciones y firmas de corcertacion con las comunidades, para iniciar el proceso de desenvolso y aprobacion del rublo PAGA. y finalmente se realizo acompañamiento al estado fisico de las obra con la en los convenios solidarios 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, donde la profesional social visito las diferentes comunidades para hacerle seguimiento a la ejecucion de los convenios, y reporta el estado actual de las obas, quedando como compromiso visitas para registrar el anvace eficaz. .

REUNIONES

Se realizó acompañamiento a los comités operativos de los convenios solidarios 3997-2023, 3924-2023 contando con la asistencia de los respectivos presidentes de las Juntas de Acción Comunal, representante de comité de participación ciudadana, Tesorero, residente de Interventoría y director de interventoria,durante esta reunion tambien se realizo el seguimiento al comite de participacion comunitaria donde los veedores realizaron preguntasy se aclararon las dudas al respecto de la ejecucion de la obra, Adicionalmente se cumplió con la asistencia a una capacitaciones convocadas por el líder social Antonio Dajer de manera virtual , se contó con la asistencia de los líder sociales de INVIAS, y los profesionales sociales de los distintos contratos. en esta reunion se socializo los formatos que se deben dirigenciar en la segunda etapa del conenio solidario, asi mismo se dieron indicaciones sobre las acciones a ejecutar durante este periodo, se resalto la importancia de hacer seguimiento a las comunidades sobre las propuestas de obras de participacion comunitaria, quedando como compromiso adelantar los informes que se deben entregar para el cierre del contrato. .

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

las actividades sociales de cierre depende de las propuestas y cotizaciones que envien los diferentes convenios solidarios

Para constancia de lo anterior, se firma este informe bajo la responsabilidad expresa del Profesional, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas.

30 días del mes de Junio de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO SUPERVISION, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS** **INFORMES PROFESIONALES**	**CODIGO: INT_CORDOBA_01** **VERSIONA: 01**

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECIÓN DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES	FECHA	30 (DD) 6 (MM) 2024 (AA)

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

NOMBRE:	OSCAR BULA ESPINOSA	FIRMA:  No. Matricula Profesional: 22202-36827 COR		
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**CONTRATO DE OBRA Nro:**	3521-2023 3717-2023 3756-2023 3997-2023 4127-2023 3924-2023	**X**
TEMA DEL INFORME: ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024		**CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:**	5081-2023	**X**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el presente periodo se realizó actividades de interventoria al cumplimiento de los requerimientos expuestos en las condiciones de los Contratos de Obra de los Convenios Comunitarios y respectivas tareas administrativas de interventoria, con participación en mesa de trabajo, en comités operativos y seguimientos presenciales y virtuales.

- Se realizaron los comités operativos con las JAC Convenios Solidario JAC Palmira 3997-2023, y Jac Los Limones 3924-2023, con el objetivo de determinar el alcance del proyecto y la respectiva dinámica de los comités operativos, equipo encargado de la votación de los recursos de acuerdo a las cotizaciones y el manejo, con sus respectivos

- Se ha realizado seguimiento técnico a las actividades de obra en los Convenios Solidarios No. 3717-2023 OAC Villa Fátima, No.3756-23 OAC Bajo de Piedra, No. 4127-23 OAC Apartada Los Limones, garantizado el cumplimiento de las explicación y anexo técnico para cada actividad.
-
- Se ha asistido a las reuniones virtuales y presenciales con la Gerencia del programa de la SVR
- Se efectúa el diligencia miento de los informes semanales, así:
- Informe Semanal 19: desde el 31 de mayo al 07 de junio de 2024.
- Informe Semanal 20: desde el 07 al 13 de junio de 2024.
- Informe Semanal 21: desde el 14 al 20 de junio de 2024.
- Informe Semanal 22: desde el 21 al 27 de junio de 2024.
- .
- Elaboración del Acta de Costos N°6, correspondiente al mes de junio de 2024.
- Proyección y revisión de correspondencia enviada y recibida.

REUNIONES

Se realizaron dos comites operativos por cada uno de los convenios, contando con la asistencia de los respectivos presidentes de las Juntas de Acción Comunal, representante de la veeduria, Tesorero y residente de Interventoria. Por otro lado, de forma remota se contó con la asisntecia del contador de la Junta de Acción Comunal, Ingeniero Residente y Director de Interventoria.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

NINGUNA

Para constancia de lo anterior, se firma este informe bajo la responsabilidad expresa del Profesional, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas.

30 días del mes de JUNIO de 2024

EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081 DE 2023

INTERVENTORÍA: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIOS SOLIDARIOS 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023 Y 3924-2023

CONTRATISTA: JAC SANTA FE, JAC VILLA FATIMA, JAC BAJO DE PIEDRA, JAC PALMIRA, JAC APARTADA LOS LIMONES Y JAC LOS LIMONES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
VEHÍCULO	FUV 379 - CHEVROLET TRACKER- 1200 CC - MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
IMPRESORA	EPSON L3210	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	HONDA XGB 85F - 184 CC - MODELO 2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	PULSAR SHQ51E - 160 CC - MODELO 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
DOTACIÓN DE OFICINA	ESCRITORIO (2), SILLA (4)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
CHEVROLET TRACKER- 1600 CC - MODELO 2022: FECHA DE MANTEMIMIENTO 60.000 KM (10/08/2024)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Firma
ELLEN OBEIMAR AICARDI CALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1320247439 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 5081 DE 2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: junio-24 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO SOLIDARIO 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023 Y 3924-2023 **CONTRATISTA:** JAC SANTA FE, JAC VILLA FATIMA, JAC BAJO DE PIEDRA, JAC PALMIRA, JAC APARTADA LOS LIMONES Y JAC LOS LIMONES

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:** COMFAMILIAR DEL HUILA / COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JAVIER BARRERO MOSSOS	7.685.694	Director de Interventoria	$ 3.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SANITAS S.A.	30559993	$ 240.000	COLPENSIONES	30559993	$ 1.020.000	$ 240.000	$ -	$ -	APROBADO POR EL INVIAS EL 19 DE FEBRERO DE 2024
2	OSCAR ALBERTO BULA ESPINOSA	1.067.096.510	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 4.800.000	$ 334.100	V	NUEVA EPS	30405545	$ 192.000	PORVENIR	30405545	$ 768.000	$ 192.000	$ -	$ -	APROBADO POR EL INVIAS EL 19 DE FEBRERO DE 2024
3	ISABEL MARCELA BENÍTEZ ALMANZA	1.066.177.954	Profesional Social	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 1.750.000	$ 121.800	V	Asociacion Mutual SER ESS EPS	30405545	$ 70.000	PORVENIR	30405545	$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -	APROBADO POR EL INVIAS EL 22 DE MARZO DE 2024
4	HEINER MANUEL ORTEGA BELLO	1.066.189.092	Ingeniero Auxiliar Interventoria	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 750.000	$ 90.500	V	Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV	30486229	$ 60.000	COLPENSIONES	30486229	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	SOLICITADO POR EL INVIAS EL 20 DE MAYO DE 2025
5	RAMIRO LUIS LUGO ROMERO	1.072.261.662	Inspector	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	CAJACOPI EPS S.A.S	30486229	$ 72.000	PORVENIR	30486229	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	SOLICITADO POR EL INVIAS EL 20 DE MAYO DE 2026
6	YINETH BARRERA BARANOA	1.067.291.916	Inspector	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV	30486229	$ 72.000	PORVENIR	30486229	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	SOLICITADO POR EL INVIAS EL 20 DE MAYO DE 2027
7	SEBASTIAN SOLERA NARVAEZ	1.003.069.049	Tecnico Administrativo	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100,0%	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	30486229	$ 52.000	COLPENSIONES	30486229	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	APROBADO POR EL INVIAS EL 22 DE MARZO DE 2024
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 18.000.000**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/08/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **JAVIER BARRERO MOSSOS**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría: **SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA**
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Firma

Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **1320247439 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2
		FECHA	30	6	2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081 DE 2023 **INTERVENTOR:** SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

FECHA DE INICIO: 30/12/2023

PLAZO INICIAL: 30/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 25/03/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 205.455.880,00

VALOR ACUMULADO: $ 205.455.880,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELLEN OBEIMAR AICARDI GALEANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.545.588,00	28	12	2023	1	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 41.091.176,00	28	12	2023	1	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.091.176,00	28	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 61.636.764,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101052516

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: **PENDIENTE**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 30.249.895,20	30	12	2023	4	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 60.499.790,40	30	12	2023	4	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 60.499.790,40	30	12	2023	31	8	2027
Calidad del servicio	30%	$ 90.749.685,60	2	1	2024	2	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101052516

Certificado de modificación o anexo No.: 11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	
		FECHA	2 8 2024	

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PENDIENTE

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Firma

ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1320247439 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	CONTRATISTA DE OBRA	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	
	JUNTAS DE ACCIONES: SANTA FE, BAJO DE PIEDRA, VILLA FATIMA, LOS LIMONES, APARATADA LOS LIMONES Y PALIMRA	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°4
	CONVENIOS SOLIDARIOS No. 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023, 3924-2023	CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5081de 2023	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2.			

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081 DE 2023

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

MES INFORME MENSUAL: junio-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIO SOLIDARIO 3521-2023, 3717-2023, 3756-2023, 3997-2023, 4127-2023 Y 3924-2023

CONTRATISTA: JAC SANTA FE, JAC VILLA FATIMA, JAC BAJO DE PIEDRA, JAC PALMIRA, JAC APARTADA LOS LIMONES Y JAC LOS LIMONES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1441423	C-2402-0600-14-0-2402112-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 4.109.117,60	
		C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 201.346.762,40	
2024	155214	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	ADICIONAL No. 1	$ 97.043.072,00	
TOTAL						**$ 302.498.952,00**	**$ -**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 302.498.952**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	23/01/2024 al 31/01/2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1441423 DEL 28/12/2023	$ 302.498.952	$ 302.498.952	N/A	ACTA No. 1. Cero Pesos ($0,00)
2	01/02/2024 al 29/02/2024	$ 9.521.800	$ 1.809.142	$ 11.330.942	$ -	$ 11.330.942	$ -	1441423 DEL 28/12/2023	$ 291.168.010	$ 291.168.010	7/06/2024	ACTA No. 2.
3	01/03/2024 al 31/03/2024	$ 24.791.000	$ 4.710.290	$ 29.501.290	$ -	$ 29.501.290	$ -	1441423 DEL 28/12/2023	$ 261.666.720	$ 261.666.720	7/06/2024	ACTA No. 3.
4	01/04/2024 al 30/04/2024	$ 28.936.000	$ 5.497.840	$ 34.433.840	$ -	$ 34.433.840	$ -	1441423 DEL 28/12/2023	$ 227.232.880	$ 227.232.880	En trámite	ACTA No. 4.
5	01/05/2024 al 31/05/2024	$ 42.507.640	$ 8.076.452	$ 50.584.092	$ -	$ 50.584.092	$ -	1441423 DEL 28/12/2023	$ 176.648.788	$ 176.648.788	En trámite	ACTA No. 5.
6	01/06/2024 al 30/06/2024	$ 45.473.000	$ 8.639.870	$ 54.112.870	$ -	$ 54.112.870	$ -	1441423 DEL 28/12/2024	$ 122.535.918	$ 122.535.918	En trámite	ACTA No. 6.
TOTALES		**$ 151.229.440**	**$ 28.733.594**	**$ 179.963.034**	**$ -**	**$ 179.963.034**	**$ -**		**$ 122.535.918**	**$ 122.535.918**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL	$ 151.229.440	$ 28.733.594	$ 179.963.034

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Firma:
Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **1320247439 BLV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECTO PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	22/04/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5081-2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PROSPERIDAD - LOTE 2

INTERVENTOR: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
RESOLUCIÓN No.: DE

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO 3521-2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTA FE
CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO 3717-2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA FATIMA
CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO 3756-2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BAJO DE PIEDRA
CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO 3997-2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PALMIRA
CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO 4127-2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES
CONTRATO DE OBRA No. CONVENIO 3924-2023 — CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS LIMONES

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/23 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/23 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 205.455.880,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 205.455.880,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/24 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 23/01/24 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha Marzo 2024		2024																		TOTAL			
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 6.600.000,00		1,00	$ 6.600.000,00			1,19	$ 7.854.000,00			0,19	$ 1.254.000,00	0,5	$ 3.300.000,00	0,5	$ 3.300.000,00	0,5	$ 3.300.000,00	0,23	$ 1.518.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,92	$ 12.672.000,00
	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 4.800.000,00		2,00	$ 9.600.000,00			2,37	$ 11.376.000,00			0,37	$ 1.776.000,00	1	$ 4.800.000,00	1	$ 4.800.000,00	1	$ 4.800.000,00	0,5	$ 2.400.000,00									3,87	$ 18.576.000,00
	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000,00		2,00	$ 6.000.000,00			1,5	$ 4.500.000,00				$ -		$ -		$ -	1	$ 3.000.000,00	0,5	$ 1.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,5	$ 4.500.000,00
	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,5	$ 5.250.000,00				$ -		$ -		$ -	0,75	$ 2.625.000,00	0,4	$ 1.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,15	$ 4.025.000,00
	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000,00		2,00	$ 7.000.000,00			1,5	$ 5.250.000,00				$ -		$ -		$ -	0,75	$ 2.625.000,00	0,4	$ 1.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,15	$ 4.025.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				**$ 5.000.000,00**				**$ 8.381.860,00**										$ 4.000.000,00										$ 4.000.000,00		
		ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y/O VIAS	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		ESPCIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		ESPECIALISTA EN DISEÑOS GEOMÉTRICO	$ 5.700.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																														
	1	INSPECTOR	$ 1.800.000,00		6,00	$ 10.800.000,00			5,50	$ 9.900.000,00				$ -		$ -		$ -	2	$ 3.600.000,00	1	$ 1.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3	$ 5.400.000,00
	1	INSPECTOR SST	$ 1.800.000,00		2,00	$ 3.600.000,00			1,50	$ 2.700.000,00				$ -		$ -		$ -	1	$ 1.800.000,00	0,5	$ 900.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,5	$ 2.700.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
	1	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	$ 1.300.000,00		2,00	$ 2.600.000,00			1,50	$ 1.950.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -	0	$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 58.200.000				$ 57.161.860	$ -	$ -	$ 3.030.000		$ 8.100.000		$ 8.100.000		$ 25.750.000		$ 10.918.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.898.000		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		2,36		$ 2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 137.352.000				$ 134.901.990	$ -	$ -	$ 7.150.800,0		$ 19.116.000,0		$ 19.116.000,0		$ 60.770.000,0		$ 25.766.480,0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 131.919.280		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL			
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
		VIATICOS DIRECTOR Y/ ESPECIALISTAS	$ 200.000,00	DIA	10,00	$ 2.000.000,00			10,00	$ 2.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	5	$ 1.000.000,00	2	$ 400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 1.400.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
		VEHÍCULO TIPO CAMPERO O CAMIONETA (INCLUYE PEAJES, CONDUCTOR Y COMBUSTIBLES) Y CUYO MODELO SEA HASTA DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES AL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	$ 5.000.000,00	MES	2,00	$ 10.000.000,00			2,37	$ 11.850.000,00		$ -	0,37	$ 1.850.000,00	1	$ 5.000.000,00	1	$ 5.000.000,00	1	$ 5.000.000,00	0,5	$ 2.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3,87	$ 19.350.000,00
		MOTOCICLETAS (150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)	$ 600.000,00	MES	8,00	$ 4.800.000,00			8,00	$ 4.800.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3	$ 1.800.000,00	1,5	$ 900.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	4,50	$ 2.700.000,00
		TRABAJO DE TOPOGRAFÍA (INCLUYE PERSONAL EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 6.000.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 12.000.000,00			2,00	$ 12.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 6.000.000,00	0,5	$ 3.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1,50	$ 9.000.000,00
		ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 500.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 1.000.000,00			2,00	$ 1.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 1.000.000,00
		OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 800.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 1.600.000,00			2,00	$ 1.600.000,00		$ -	0,37	$ 296.000,00	0,75	$ 600.000,00	1	$ 800.000,00	1	$ 800.000,00	0,5	$ 400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3,62	$ 2.896.000,00
		OTROS COSTOS																														
		TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLES)	$ 1.200.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 2.400.000,00			2,00	$ 2.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 1.200.000,00	1	$ 1.200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 2.400.000,00
		EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, ETC.	$ 300.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 600.000,00			3,00	$ 900.000,00		$ -	0,5	$ 150.000,00		$ -	0,5	$ 150.000,00	1	$ 300.000,00	1	$ 300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 900.000,00
		COMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA Y/O CELULAR, FAX, CORREO, INTERNET, ETC)	$ 300.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 600.000,00			3,00	$ 900.000,00		$ -	0,25	$ 75.000,00	0,25	$ 75.000,00	0,5	$ 150.000,00	1	$ 300.000,00	0,62	$ 186.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,62	$ 786.000,00
		VEREDURÍA TÉCNICA COMUNITARIA	$ 150.000,00	SEGÚN COMPROBANTE POR MES	2,00	$ 300.000,00			2,00	$ 300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 150.000,00	1	$ 150.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 300.000,00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 10,00																$ 720									$ 720	
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 35.300.000**				**$ 37.750.010**	**$**	**$ -**	**$ 2.371.000**		**$ 5.675.000**		**$ 6.100.000**		**$ 17.050.000**		**$ 9.536.720**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$ 40.732.720**		
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 172.652.000**				**$ 172.652.000**	**$**	**$ -**	**$ 9.521.800**		**$ 24.791.000**		**$ 25.216.000**		**$ 77.820.000**		**$ 35.303.200**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$ 172.652.000**		
*		IVA = 19% * (C) = (D)				**$ 32.803.880**				**$ 32.803.880**	**$**	**$ -**	**$ 1.809.142**		**$ 4.710.290**		**$ 4.791.040**		**$ 14.785.800**		**$ 6.707.608**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$ 32.803.880**		
*		COSTO TOTAL = (C) + (D)				**$ 205.455.880**				**$ 205.455.880**	**$**	**$ -**	**$ 11.330.942**		**$ 29.501.290**		**$ 30.007.040**		**$ 92.605.800**		**$ 42.010.808**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$**	**$ -**	**$ 205.455.880**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS												

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (numero obligatorio) Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

DEBIDO A SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, SE PROGRAMAN LOS RECURSOS PARA LOGRAR EL SEGUIMEINTO Y CONTROL CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS: CONVENIO 3521-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL SANTA FE, CONVENIO 3717-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA FATIMA, CONVENIO 3756-2023 JUNTA DE ACCION VEREDA BAJO DE PIEDRA, CONVENIO 3997-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL PALMIRA, JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA APARTADA LOS LIMONES Y CONVENIO 3924-2023 JUNTA DE ACCION COMUNAL LOS LIMONES.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: **Nombre: JAVIER BARRERO MOSSOS**
Representante Legal — Representante legal o su Apoderado
Matrícula Profesional — Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-62095 CND

Firmado digitalmente por ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

Firma:
Nombre: **ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320247439 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.